Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,285

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Bueno. Probable nubosidad matinal.

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 8 DE MAYO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 7. — (U. P.). — Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas veinticuatro horas, los siguientes fueron los principales acontecimientos del día.

AFRICA. — Los aliados se apoderaron de Túnez y Bizerta, en una triunfal ofensiva de 36 horas, después de iniciar la gran ofensiva los norteamericanos ocuparon Bizerta, en tanto que el Primer Ejército se apoderaba de Túnez. Se cree que muchas tropas del Eje han quedado aisladas en las líneas de Tebourba.

RUSIA. — El Ejército Rojo dividió a las fuerzas del Eje en la cabecera de puente del Kuban, al nordoeste de Novorossisk. Se informó que los aeroplanos y la artillería de los Soviets lanzaron destructores ataques contra los restos de los ejércitos del Eje en el Cáucaso.

ALEUTAS. — El Departamento de Marina norteamericano anunció la ocupación de Amchitka en las islas Rat, a 63 millas de Kiska, y de Adak, en las islas Andreanof. La fuerza aérea realizó seis incursiones más contra Kiska, y cuatro contra Attu.

POLONIA. — Los rusos ensancharon la brecha que los divide de los polacos, al denunciar que la Embajada polaca era empleada como centro de espionaje. El Ministro de Relaciones polaco declaró que la acusación de los rusos era "demasiado fantástica para merecer una respuesta".

CHINA. — Los japoneses desembarcaron grandes fuerzas en Yu-Lang-Chow, situada a menos de 100 kilómetros al nordoeste de la base china de Chang-Sha. Otras tropas enemigas invadieron las aldea, situadas entre el Yang-Tsé y el lago Tung-Ting.

BIRMANIA. — Bombarderos pesados norteamericanos atacaron las minas de plomo de Namtu, cerca de Lashio. Tropas indias y británicas se trabaron en encarnizados combates con los japoneses que se estaban infiltrando cerca de Buthidaung.

AUSTRALIA. — Se registraron las primeras pruebas de un gran esfuerzo de los japoneses para bloquear el continente australiano, al anunciar el Cuartel General de Mac Arthur el hundimiento de cinco buques aliados por submarinos enemigos.

ISLAS SALOMON. — Aviadores neozelandeses volaron con pilotos norteamericanos en una nueva incursión sobre la base japonesa de Munda. Vela Lavella fué atacada en las Salomón centrales.

MENSAJE DEL GRAL. HAROLD ALEXANDER A FUERZAS ALIADAS

CUARTEL GENERAL ALIADO DE AFRICA DEL NORTE, 7. — (U. P.). — El general Sir Harold Alexander, segundo comandante supremo aliado y a cargo de las operaciones terrestres, emitió una Orden del Día a las tropas aliadas en la víspera de la ofensiva general iniciada ayer expresando:

"Primero: hace meses, cuando alemanes e italianos nos atacaron os dije que si os manteníais firme, la victoria final estaba asegurada.

"Segundo: cumplistéis con vuestro deber y ahora estáis a punto de obtener vuestra plena recompensa.

"Tercero: hemos llegado a la última etapa de esa campaña. Hemos agrupado nuestro victorioso ejército y vamos a desalojar al enemigo hacia el mar. Le tenemos donde queremos: con sus espaldas contra la pared.

"Cuarto: esta batalla final será violenta y encarnizada y larga, y exigirá toda la habilidad, fuerza y resistencia de cada uno de nosotros, pero os habéis demostrado dueños del campo de batalla. Por esto triunfaréis en esta última gran batalla que nos dará todo el norte de Africa.

"Quinto: los ojos del mundo y las esperanzas de todos los nuestros en nuestras patria, están sobre vosotros. Adelante, pues, hacia la victoria".

La última sentencia de la orden del día está escrita con mayúsculas.

La orden la firma: H. R. Alexander, general, comandante del 18.o Grupo del Ejército.

Túnez y Bizerta cayeron en poder de las fuerzas aliadas

En este mapa puede apreciarse la proximidad del Cabo Bon, en Túnez, a Sicilia. Las fuerzas aliadas ocuparon ayer las bases de Bizerta y Túnez, dando, prácticamente, por terminada la campaña en la Regencia. Ahora, la atención del mundo se dirige hacia las islas del Mediterráneo que se encuentran bajo el dominio del Eje. La línea negra señala, apróximadamente, la línea de batalla que existía hasta el jueves, lo que indica la rapidez alcanzada por la última ofensiva aliada

Hacia el Cabo Bona se retiran restos del Eje

Ambas bases cayeron después de breve pero violenta batalla

ARGEL, 7.— (U. P.)— Abriéndose paso en forma devastadora, a través de las defensas del Eje, que aparentemente se desmoronaron como un castillo de cartón, el II Ejército norteamericano se apoderó en las últimas horas de hoy, de la otrora poderosa base naval de Bizerta, en tanto que el Primer Ejército británico ocupaba Túnez. Ambas ciudades fueron tomadas después de una breve pero violenta lucha, con que culmina la campaña africana, que ha destruído el poder del Eje en el Africa.

Los acontecimientos del día, que se han producido en rápida sucesión, han preparado el camino para la expulsión final de todos los alemanes e italianos de Africa, acercándose el día en que el vulnerable "bajo vientre" de Europa, Italia, será atacado.

No sólo en las zonas inmediatas a Bizerta y Túnez, sino también en todo el sector de batalla, desde el golfo de Túnez hasta el golfo de Hammamet, las líneas del Eje han estado desintegrándose, cortadas en girones por los incesantes ataques aéreos de los aliados, el fuego de artillería y los asaltos efectuados por las fuerzas blindadas de los ejércitos británicos, franceses y norteamericanos.

RETIRADA ALEMANA HACIA BONA

Los despachos que incesantemente llegaban al Cuartel General aliado esta noche, indicaban que los alemanes y los italianos se retiraban ahora hacia el terreno montañoso, al extremo del cual el Cabo Bona penetra en el Mediterráneo, como una daga que apunta hacia Italia.

Las fuerzas del Eje eran hostigadas constantemente por implacables ataques aéreos. El gigantesco asalto de ayer, tal vez el principal factor a que se puede atribuir la sorprendente rapidez del desenlace del drama Bizerta-Túnez, fué reanudado hoy con igual violencia, participando centenares de bombarderos pesados, medianos y ligeros en las incursiones sobre el golfo de Túnez. Las defensas del Eje que rodean a Túnez fueron el principal objetivo de este ataque, pero otras formaciones aliadas volaron sobre todos los sectores del frente de batalla, desmoralizando la resistencia del enemigo.

La importancia del papel desempeñado por la ofensiva aérea de ayer fué resaltado por un oficial de alta graduación en ésta, quien la describió como "la más grande efectuada jamás contra un ejército concentrado en una zona de seis kilómetros por uno"; aún incluyendo los asaltos en masa realizados por la Luftwaffe contra los rusos durante el período culminante de la campaña de Stalingrado. Dijo que ningún ejército podía haber resistido la violencia de los ataques aéreos de ayer, y los despachos del frente que anunciaban los acontecimientos de hoy, parecían confirmar esta afirmación.

TUNEZ CAYO EN LA TARDE

El anuncio de la ocupación de Bizerta y Túnez fué la culminación de una serie de comunicados especiales emitidos en ésta, que describían las operaciones del día. Fué expedido a las 21 horas. Despachos extraoficiales del frente decían que Túnez cayó en poder de las fuerzas británicas alrededor de las 16 horas, después que el Primer Ejército destruyó la principal resistencia de los alemanes en Le Bardo, barrio situado a tres kilómetros del centro de la ciudad, donde el Bey de Túnez tiene su palacio.

Tanto en Túnez como en Bizerta hubo violentas luchas en las calles, pero aparentemente no duraron mucho. Los británicos entraron en los suburbios de Túnez a mediodía, llegando hasta la plaza de carreras, que está a unos seis kilómetros de la ciudad misma.

LA CAIDA DE BIZERTA

El II Ejército del General Pat-

(PASA A LA PAGINA 6)

ORDEN DEL DIA DEL GRAL. GIRAUD A SUS FUERZAS

ARGEL, 7. — (U. P.). —Según la radio de Marruecos, el general Henri Honoré Giraud dirigió la siguiente Orden del Día a las fuerzas francesas del norte de Africa:

"El día 8 de mayo ha señalado el término de los ataques. Túnez se encuentra en libertad. Bizerta ha sido liberada.

"¡Gloria al Ejército británico! ¡Gloria al Ejército norteamericano"!

"¡Gloria a vosotros, soldados de Francia, que habéis combatido sin armas, sin uniformes y sin zapatos, que habéis creído en la victoria y habéis triunfado!

"Gracias por lo que habéis hecho por la Regencia de Túnez, por Francia y por la humanidad. Gracias a vosotros, Francia ha recuperado el lugar que le corresponde bajo el gran sol de la gloria, y no volverá a abandonarlo jamás.

"¡Adelante, hacia la victoria!"

Insostenible situación de los nazis en Novorossisk

ACELERADO RITMO OFENSIVO MANTIENE EL EJERCITO RUSO

INMINENTE EVACUACION DE LA BASE

MOSCU, 7.— (U. P.) La situación de los alemanes en Novorossisk era esta noche punto menos que insostenible, pues el Ejército Rojo, en su arrollador avance, y tras encarnizados combates, capturó una serie de cerros en el sector al este y noreste de la importante base naval del Mar Negro, colocándose a poquísima distancia de la misma por esa parte, mientras que por el sur continuaba el progreso de sus elementos de vanguardia.

Se señala que una vez que los rusos lleguen a Novorossisk los alemanes no tendrán otro camino que intentar la evacuación del mar —muy difícil por la superioridad aérea soviética, y la presencia de sus unidades navales— o capitular como en Stalingrado.

En el día de hoy, el Ejército Rojo mantuvo el ritmo acelerado de su ofensiva, apoyadas las formaciones de infantería por poderoso bombardeo de artillería y aéreo, que demolió numerosas fortificaciones enemigas y desalojó a los destacamentos de la Wehrmacht de nuevas e importantes posiciones.

INTENSOS ATAQUES AEREOS

Continuaron, al mismo tiempo, los asaltos aéreos contra las defensas alemanas dentro de la base, librándose continuados encuentros en que los rusos derribaron 27 máquinas, contra la pérdida de 11 de las propias.

La seria amenaza que se desarrolla contra Novorossisk desde el sur, por donde el comando soviético ha mantenido tropas en las barriadas exteriores desde hace meses, se agravó hoy con el emplazamiento de cañones de largo alcance, que han atacado a voluntad las defensas nazis. Se coordina esta ofensiva con la que viene desde el noreste, condenando en forma inexorable la cabecera de puente enemiga en el Kuban a su total aniquilamiento.

En el avance por el noreste los rusos, después de ocupar Krimskaya, cortaron el camino que une a la base con dicha ciudad; al norte de Krimskaya fueron consolidadas las posiciones en Sadovaya, Malekhovsky y Blagodarny, estimándose que parte de las tropas alemanas que defienden los accesos de Novorossisk han quedado ya aisladas del grueso ejército por el amplio arco pantanoso que se extiende en torno al sector.

La resistencia alemana al noreste de Novorossisk es desesperada; por la mañana, en un solo sector, se registraron nueve contraataques, con apoyo de artillería y morteros de trinchera, pero todos fueron rechazados con elevadas pérdidas de hombres y material. En otro sector, al amanecer de hoy, las tropas de infantería rusas lanzaron un ataque a la bayoneta, tomando

(PASA A LA PAGINA 5)

EL GENERAL ESCUDERO EN EE. UU.

Durante el viaje realizado por el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, general don Oscar Escudero Otárola, a Estados Unidos, en compañía de distinguidos militares chilenos, éste acompañó al teniente general Jacob L. Devers, quien ha sido recientemente nombrado comandante en jefe de las tropas norteamericanas en el teatro de operaciones europeo, en una jira de inspección. En el presente grabado vemos los dos jefes militares en el momento de llegar a la Escuela de las Fuerzas Blindadas en Fort Knox.

REACCION BOLIVIANA FRENTE A LA DECLARACION DE CHILE

EN RELACION A LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE BOLIVIA

LA PAZ, 7.— (U. P.) En una entrevista que concedió a la United Press, el Canciller interino señor Zilveti, refiriéndose a las declaraciones hechas por el Canciller chileno, se abstuvo de comentarlas; pero expresó que en la reunión de Ministros se tomó nota de las declaraciones de los Cancilleres de Bolivia y Chile, resolviendo pedir al Embajador Ostria en Santiago y al Canciller Elio en Wáshington, el texto de las declaraciones sobre el asunto de un puerto para Bolivia.

El diario "Ultima Hora" califica la declaración del Embajador de Chile "que la aspiración portuaria boliviana encontrará el más franco repudio de Chile", como "un verdadero exabrupto diplomático". Agrega que Bolivia no desconoce los tratados, pero que no puede renunciar a su aspiración a un puerto.

"La Calle" expresa: "Brutalmente la Cancillería chilena repudia las aspiraciones bolivianas".

"La Razón", que tiene la mayor circulación en Bolivia, publicará mañana un extenso editorial, declarando que la circunstancia de removerse la cuestión portuaria, no puede dividir a Bolivia y Chile. Afirma que mientras Bolivia carezca de un puerto, la democracia, la confraternidad y el panamericanismo carecerán de sentido, y sólo serán "bellas teorías sin significación moral". Más adelante expresa que Bolivia no piensa atacar a Chile, ni embarcarse en guerra contra naciones americanas, pero que jamás abandonará su deseo de tener puerto propio en el mar Pacífico, sin que ello implique rechazar la amistad de Chile y, por el contrario, "la satisfacción de los legítimos anhelos bolivianos aproximará más a los dos pueblos".

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 7.— (U. P.)— La revista "Medicina", de Joao Pessoa, acaba de publicar un importante trabajo sobre los resultados de las investigaciones iniciadas en 1929 por el médico Nelson Carreira.

Ese experimentador, después de largas investigaciones, logró una fórmula mediante la cual podrán ser aplicadas inyecciones de ácido fénico en altas dosis, hasta el límite de 20 centígramos diarios, bajo condiciones de perfecta asimilación, sin producir dolor local ni cualesquiera otros accidentes tóxicos atribuidos a ese agente químico.

El doctor Nelson Carreira afirma haber obtenido resultados parciales con su fórmula en el tratamiento de la tuberculosis y sus múltiples formas clínicas y quirúrgicas, asegurando que el ácido fénico por la vía muscular abrió una nueva pista para combatir radicalmente estos males.

La fórmula es a base de alcanfor en una solución de aceite de almendras.

RIO DE JANEIRO, 7.— (U. P.)— El Ministerio de Guerra acaba de emitir un decreto postergando hasta junio de 1944, todos los licenciamientos de las plazas del ejército.

RIO DE JANEIRO, 7.— (U. P.)— El Presidente del Paraguay, general Morinigo, partió a las 8.30 A. M., acompañado del Presidente Vargas y su comitiva, en un tren especial, para una visita a Volta Redonda y Resenda, donde se están construyendo la ciudad siderúrgica y la nueva Escuela Militar del Brasil.

Ambos Presidentes deberán encontrarse de regreso en la capital esta noche.

BRILLANTE ACCION DE LAS FUERZAS DEL GRAL. MONTGOMERY

ARGEL, 7.— (U. P.) Un vocero oficial, refiriéndose a la falta de mención del famoso Octavo Ejército británico en los brillantes acontecimientos del día, recalcó que las fuerzas del general Bernard Montgomery desempeñaron un papel de notable importancia en el desarrollo de la campaña que condujo a la toma de Bizerta y Túnez.

Señaló que el Octavo Ejército, en las primeras horas de esta mañana, efectuó un importante ataque al sudoeste de Souaf, más o menos a mitad de camino entre Pont du Fahs y Enfidaville. Dijo que hubo considerable actividad de artillería de parte de los británicos, dándose también cuenta de actividad de patrullas desde Souaf hacia el este, hasta un punto al sur de Bou Ficha.

El resultado neto de estas actividades fué que Montgomery logró distraer un número considerable de tropas del Eje, que podrían haber sido utilizadas en la defensa de Túnez.

Igualmente, declaró el vocero, los ataques de las fuerzas francesas en el norte, y en la región de Pont du Fahs, cumplieron una misión de contención de la mayor importancia.

GRAN BRETAÑA

MURIO CONDESA VIUDA DE HAREWOOD

LONDRES, 7.— (U. P.) Se ha anunciado el fallecimiento de la condesa viuda de Harewood, a la edad de 84 años; era viuda del quinto conde de Harewood, quien murió en 1921.

Ayer se anunció la muerte en acción de su biznieto, el Hon. Desmond Hamilton-Russell.

BIZERTA ERA EL PUERTO MAS FORTIFICADO DE TODO AFRICA

ARGEL, 7.— (U. P.).— La gran base naval francesa de Bizerta tenía la reputación de ser el puerto mejor fortificado del Africa, pero las fuerzas norteamericanas la han destruído.

Ni Túnez ni Bizerta son ciudades apropiadas para una lucha de casa, lo que explica probablemente por qué el Eje ha preferido no presentar una larga defensa al asedio.

El ataque aliado fué una "blitz krieg", aplastadora, que literalmente hizo perder pie a los alemanes. Al derrumbarse las defensas germanas, las unidades aliadas entraron en Bizerta y Túnez. Los norteamericanos entraron en Ferryville a las 12.55 P. M., siguiendo inmediatamente sus unidades blindadas de reconocimiento hacia el noreste, y penetrando en los suburbios de Bizerta poco después.

Los británicos penetraron directamente en Túnez después de ocupar los suburbios de la ciudad.

Los aproches terrestres de Bizerta están defendidos por cerros sembrados de obras de defensa; cañones costeros dominan el mar y la tierra.

Situada en el extremo septentrional de la Regencia de Túnez, su excelente bahía podría alojar a las flotas combinadas de Gran Bretaña y Estados Unidos. Es un fortaleza natural, que en algunos sentidos resulta tan poderosa como Gibraltar. Está a sólo 230 kilómetros de Sicilia y a menos de dos horas de vuelo de Roma, para los bombarderos.

Afiches fascistas de antes de la guerra ya la presentaban como una daga dirigida contra Italia. Ahora es el punto de partida lógico hacia el llamado "vunerable bajo vientre" de Europa.

CARACTERISTICAS DE BIZERTA

La dársena naval de Bizerta está dividida en dos partes, conectadas por un canal de 1,5 kilómetro de largo, al que los franceses dieron una profundidad de 12 metros; era lo suficientemente ancho y profundo para que pasaran por él acorazados de 35 mil toneladas.

La base naval, en la forma que fué construída, contaba con diques secos, talleres de máquinas y reparaciones y depósitos subterráneos de combustibles, pero no se sabe si ha habido grandes perjuicios causados por el Eje o por los aliados, mediante el fuego de sus cañones o las bombas. Los pozos están excavados en la roca viva, y son inexpugnables ante bombardeos navales o aéreos. Hay también instalaciones carboneras, arsenales, cuarteles y un hospital, protegidos por extensas fortificaciones. Hay modernos ancladeros para hidroaviones y submarinos y excelentes aeródromos.

La ciudad tiene una población de unas 20,000 personas, y se levanta a la entrada del gran lago Bizerta y Garaet Achkel que proporcionan abundancia de pescado comestible. El pueblo moderno se encuentra casi totalmente construído en el lado norte del canal navegable.

Más al norte se levanta la antigua ciudadela, que es el puerto viejo "árabe" amurallado. El lago Bizerta es la sede del puerto naval y el arsenal.

El valor de Bizerta ha sido debidamente apreciado desde tiempos remotos. Siglos antes de Cristo, los fenicios establecieron allí una colonia. Después los romanos, turcos, árabes, españoles y bandas de piratas lo ocuparon por turno. Francia envió una fuerza expedicionaria a la conquista de la ciudad en 1881. En esa época era sólo una pequeña estación pesquera.

En 1890 una compañía francesa inició la construcción del puerto nuevo, que fué completada cinco años más tarde. Después llegó a ser una base naval comparable a las de Alejandría y Gibraltar.

ROOSEVELT ENVIO MENSAJE A STALIN CON MR. J. DAVIES

WASHINGTON, 7.— (U. P.) El Presidente Roosevelt anunció personalmente, en su conferencia de prensa de hoy, que el ex Embajador en Moscú Mr. Joseph L. Davies va a Rusia llevando un mensaje especial para el Premier soviético Stalin.

Declinó responder a las preguntas que se le hicieron acerca del contenido del mensaje, y aún si pedía una respuesta. Se conjetura si este mensaje propone una conferencia entre Roosevelt y Stalin.

Añadió el Presidente que Mr. Davies saldrá casi inmediatamente; aclaró que el propio emisario no conoce el contenido del mensaje y que, naturalmente, lo conocerá después que la carta sea abierta por Stalin cuando probablemente discutirá lo que dice el Presidente con el premier ruso.

Dijo también Mr. Roosevelt que Mr. Davies no estará ausente mucho tiempo.

Se tiene entendido, entre tanto, que aún cuando el Embajador soviético Maxim Litvinov, partirá a Moscú casi al mismo tiempo que Mr. Davies, no viajarán juntos.

ATAQUE JAPONES DESDE HWA JUNG

CHUNG KING, 7.— (U. P.) La Agencia Central de noticias anunció que una fuerza japonesa de 7.000 hombres comenzó un nuevo y poderoso ataque desde Hwa Jung en la ribera norte del Lago Tung Ting; dijo que una encarnizada lucha ha continuado en el terreno pantanoso de la región del lago desde el día 4 de mayo.

NORTEAMERICANOS OCUPARON AMCHITKA EN LAS ALEUCIANAS

WASHINGTON, 7. (U. P.) Aguerridas tropas norteamericanas, en rápida y metódica operación, ocuparon la isla de Amchitka, en el extremo occidental del archipiélago de las Aleucianas y sólo a 110 kilómetros de Kiska, el 12 de enero pasado; el anuncio oficial fué formulado hoy solamente por el Departamento de Marina, que explicó el retraso diciendo que se esperaba primero consolidar completamente las posiciones ocupadas.

La isla de Amchitka está en el grupo de las islas Ratas, al cual también pertenece la de Kiska, que ha quedado en posición vulnerable a los ataques norteamericanos. El comunicado revela que se estableció una base aérea en la isla ocupada, y se presume que desde allí pueden haber partido los continuados ataques contra la base nipona en Kiska, que ha sido sometida a un promedio de cinco ataques diarios desde el 1.o de abril pasado.

Antes de ser ocupada Amchitka, las tropas norteamericanas ocuparon la base de Adak, en en la isla de Adreanof, según se anunció en octubre pasado. Los japoneses han efectuado frecuentes reconocimientos aéreos sobre Amchitka, pero sin mayores resultados.

Amchitka no sólo sirve un propósito útil como posición ofensiva, sino también como avanzada defensiva contra posibles avances japoneses al este, hacia el continente americano. La ocupación de Amchitka coloca los bombarderos norteamericanos a fácil alcance en vuelo de la base naval japonesa de Pramushiru, en la islas Kuriles, que está a casi 1,400 kilómetros al oeste de Amchitka.

Amchitka está a 2,700 kilómetros de Tokio, es decir, dentro del radio de acción de los bombarderos, aunque los expertos señalaron que era improbable que Estados Unidos tratase de bombardear la capital japonesa desde allí, ya que sería difícil llevar suficiente gasolina y el peso de las bombas para hacer a salvo el viaje de ida y regreso.

WASHINGTON, 7. (U. P.) Un comunicado del Departamento de Marina informa que en estos últimos días han continuado los intensos ataques aéreos del Ejército norteamericano contra las posiciones de los japoneses en las islas Aleutas. Con participación de diversos tipos de bombarderos escoltados por cazas, se lanzaron en un solo día seis ataques contra las instalaciones niponas de Kiska, siendo el mismo día atacada con bombas y metralla cuatro veces la isla de Attu.

El texto del comunicado es el siguiente:

"El 5 de mayo aviones del Ejército efectuaron cinco ataques contra las instalaciones japonesas de Kiska. Participaron en estas incursiones bombarderos Liberator y Mitchell, escoltados por cazas Warhawk. Se obtuvieron impactos en las zonas de Gertrude Cove, en el campamento principal, en los promontorios norte y sur y en la base de submarinos. Se provocaron numerosos incendios en el sector de la playa, y fué destruído un edificio en el promontorio norte.

"El mismo día fué bombardeada y ametrallada cuatro veces la isla Attu, por Liberators, Mitchells y Lightnings. Se hizo impactos en las instalaciones japonesas, y fué destruído un avión enemigo".

Gobierno de EE. UU. no tolerará huelgas mineras

WASHINGTON, 7.— (U. P.)— El Gobierno no espera ni tolerará nuevas paralizaciones de las labores en las minas de carbón, por cuanto los mineros son ahora empleados del Gobierno federal.

Tal declaración fué formulada hoy por el Presidente Roosevelt, al pedirle los periodistas un comentario sobre el reciente conflicto en las minas de carbón bituminoso que culminó con la orden presidencial de ocupación de tales minas.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO DE OPORTUNIDAD EN SECTOR DE GRAN AVENIDA

110.000.— PARADERO 14, BUNGALOW, RECIEN terminado, 420 m2. de terreno, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, garage. Deuda 14.000.— Ossandón.

120.000.— PARADERO 21, CASA UN PISO, MUY bien tenida, construcción ladrillo y cemento, living, comedor, 3 dormitorios, baño. Se vende por Cajas con $ 20.000 de garantía. Bandera 168.

125.000.— Paradero 11, BUNGALOW MODERNO, construcción 1941, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado completo, dependencias. Deuda 50 mil pesos. Caja E. Particulares. Se vende por Cajas con $ 20.000 de garantía. Ossandón.

125.000.— PARADERO 28, CASA UN PISO, BIEN tenida, superficie 38 x 60, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, parrón, linda arboleda, gallinero para 200 aves, galpón y 2 bodegas. Bandera 168.

130.000.— PARADERO 13, CASA-QUINTA, UN PISO, muy bien tenida, terreno 17 x 54, comedor, salón, 3 dormitorios, W. C., dependencias, jardín, garage. Ossandón.

135.000.— GRAN AVENIDA, PARADERO 28, BUNgalow recién terminado, superficie 11,25 x 60, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón con piso de cemento, gallinero. Deuda 60.000. Bandera 168.

150.000.— PARADERO 14, MUY CERCA DE GRAN Avenida, bungalow recién terminado, hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina con muebles, dependencias, jardín, patio, garage, galpón. Deuda 15.000. Ossandón.

160.000.— PARADERO 3, CASA MODERNA DE UN piso, construcción del año 1939, con local comercial, independiente de 6 x 6 piso de baldosas, consta la casa de hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado completo, dependencias, patio, garage con cortina de fierro. Deuda 60.000. Caja E. Particulares. Bandera 168.

160.000.— PARADERO 11, CASA-QUINTA, UN PIso, bien tenida, construcción cemento y ladrillo, terreno 13,50 x 52,50, living, comedor, 3 amplios dormitorios, dependencias, patio con frutales y parrón pavimentado con pastelones de concreto. Ossandón.

160.000.— PARADERO 25, CASA-QUINTA, UN PISO, en buen estado, superficie 50 x 150, comedor, 3 dormitorios, entrada para auto, arboleda frutal, parrón de 140 metros de largo. Deuda 23.000 Caja E. Particulares. Bandera 168.

160.000.— PARADERO 9, BUNGALOW MODERNO, aislado, living, comedor, 2 dormitorios, cocina eléctrica instalada, jardín, entrada de auto. Deuda 33 mil. Caja EE. PP. y P. Ossandón.

165.000.— PARADERO 19, A UN PASO GRAN AVEnida, bungalow estilo moderno, recién terminado, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios (2 con closets), dependencias, jardín, patio, garage. Bandera 168.

175.000.— CARLOS EDWARDS, PARADERO 11, bungalow recién terminado, construcción concreto y ladrillo, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, amplias dependencias, jardín, patio, entrada para auto. Ossandón.

175.000.— PARADERO 10, BUNGALOW terminándose, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño completo, repostero, dormitorio empleada, baño empleada, jardín, patio, garage. Deuda 84 000. Caja Ahorros EE. PP. Bandera 168.

200.000.— PARADERO 13, A UNA CUADRA GRAN Avenida, 2 casas de un piso muy bien tenidas, terreno 17 x 44; cada una living, comedor, 3 y 2 dormitorios, dependencias, parrón, jardín, frutales Ossandón.

200.000.— PARADERO 32, A CUADRA Y MEDIA DE la Gran Avenida, bungalow recién terminado, terreno 19,75 x 43, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocinas, despensa, 2 dormitorios empleadas, 2 bodegas en edificio aparte, W. C. empleada, jardín, patio, garage. Deuda 30.000. Caja de Ahorros. Bandera 168.

200.000.— PARADERO 13, A UN PASO GRAN AVEnida, 2 casas de un piso bien tenidas, construcción sólida, cada una living, comedor, 3 y 2 dormitorios, pieza de baño, dependencias, jardín, parrón, frutales. Ossandón.

200.000.— GRAN AVENIDA, PARADERO 28, BUNGAlow moderno aislado, terreno 23,90 x 32.80; construcción ladrillo y cemento, Porch, living amplio, escritorio, 2 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio con frutales y parrón, entrada para auto, subterráneo. Deuda 13.000 Caja EE. PP. y P. Bandera 168.

200.000.— SAN MIGUEL, PARADERO 6 GRAN Avenida, propiedad de renta, compuesta, de 2 locales con 3 piezas, patio y servicios y un local con 2 piezas y establo para capacida de 8 vacas, entrada para auto. Deuda 15.000. Ossandón.

210.000.— PARADERO 9, CHALET MODERNO, DE 2 pisos, construcción del año 1941, living, comedor, 3 dormitorios, toilette de visitas, baño instalado completo, cocina, despensa, con2 closets, jardín, patio, entrada para auto, terraza. Bandera 168.

220.000.— PARADERO 11, UN PASO GRAN AVENIda, terreno 11 x 41, bungalow recién terminado, rejas de fierro, porch, livin, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada para auto. Deuda 40.000. Ossandón.

250.000.— PARADERO 26, BUNGALOW ASISMICO 5.000 m2 de terreno, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, patio, gallinero, subterráneo. Deuda 116.000 Caja Fuerzas Armadas. Bandera 168.

280.000.— PARADERO 9, UN PASO GRAN AVENIda, 14 x 38, chalet moderno, 2 pisos, construcción ladrillo y concreto, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, toilette de visitas, baño instalado completo, dependencias, jardín patio con frutales, garage, 2 terrazas. Deuda 18.000. Caja de Ahorros. Ossandón.

280.000.— PARADERO 7, UNA CUADRA GRAN AVEnida, terreno 12,40 x 57, bungalow recién terminado, hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio con parrón y frutales, garage con pieza de chofer. Bandera 168.

Carlos Ossandon - Bandera 168

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del

Consejo. . .	Fono N.o	82336
Director . . .	"	68474
Subdirector. .	"	82227
Gerente . . .	"	87556
Crónica . . .	"	88507
Jefe Avisos ..	"	82222
Portería . . .	"	82223
Cables . . .	"	82224
Crónica . . .	"	82225
Deportes . . .	"	82226
Talleres . . .	"	83740
Fotografía. .	"	

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. Varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y Venta.
28.—Objetos y animales perdidos
29.—Personas buscadas
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Casas y chalets.
—Quintas y sitios.
—Parcelas, chacras y fundos
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y compostura.
40.—Judiciales

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 18

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BRILLANTES, JOYAS. BOLETOS empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. may. 9

¡¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin, Nueva York 66. may. 20

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compra urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 17 may.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. may. 31

COMPRO URGENTE BRILLANTES joyas oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. may. 20

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. may. 25

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 120 pesos par San Diego 780. Relojería Sportman. may. 25

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos.— Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 25 Myo.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

OFREZCO NEUMATICOS TODAS medidas. Arturo Prat 22 12 Jun

CASA JOSE FLORES S., DELICIAS 1152. Santiago. Teléfono 87272. Campeón de la baratura de accesorios y repuestos para automóviles. 19 Myo

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-II-44

ARRIENDO UNA PIEZA, TEATInos 750, 3.er piso. may. 7

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

ACEITE DOS BANDERAS, LITRO $ 12.80, por 10 litros $ 12. Manteca de 1.a $ 14.40. Agustinas 1930. Teléfono 65578. 9 Myo.

PAPAS DE GUARDA, REPARTO domicilio.— Teléfono 92033. 14 Myo.

COMPRAMOS NUECES, CUAIquier cantidad.— Borjas 167, teléfono 92033. 14 Myo.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES, ARBUSTOS PARA PARques, jardines, plantas, tierra hoja de litre, maceteros greda, ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. may. 31

8.—Armas, caza y pesca.

ESCOPETAS "ASTRA", CALIBRE 20, 16, 12. Recibió "Armería. San Diego N.o 59. 8 Myo.

A 10 MESES PLAZO
TERNOS Y ABRIGOS
en casimires de última moda, sobre-medida, entrega inmediata
SASTRERIA DRINBERG
SAN ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA
SAN PABLO 1279

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nos. 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 23 Myo.

10.—Aves y animales

MASHFOOD ESPECIAL $ 118, LOS 100 kilos, puesto domicilio Incubadoras Criadoras. Hugo Holle: Huérfanos 1223 Teléfono 68722. 12 Myo

ESTA ABIERTA MATRICULA DIferentes cursos. Inscríbase oportunamente Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1724. may. 31

CURSO COMERCIO. SECCION, separada para señoritas. Escritura máquina, quince días; taquigrafía, tres meses. Cursos nocturnos para empleados, solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (cerca Puente). 15 Mayo

12.—Compras y ventas, varias.

CURE SU REUMATISMO CON Amargo Indiano 20 Jun

CARAMELOS, CHOCOLATES Y calugas Venta detalle, por mayor, grandes descuentos. Fábrica de Confites "La Suiza". Molina 516, teléfono 93793. Santiago. 21 Myo.

BALANZAS, ROMANAS. CERRAJEría Muebles asépticos Pitronello. Exposición 560. 8 Mayo

COKE DE PRIMERA, PIDALO FOno 92243. Esperanza 4, puesto domicilio. 9 Myo

BODEGA DE CUEROS Y PIELES "La Chinga", compramos cueros de conejos y liebres, pagando mejores precios. Manuel Montt 2890 esquina San Alfonso. Teléfono 92546. Casilla 2721. 13 Myo

COMPRO DESPERTADORES Y relojes viejos.— Taller relojería. Galería Alessandri 22-A. 9 Myo

¡¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 1.o Jun.

14.—Diversos.

MENTALISTA

MENTALISTA TERESINA, ATENderá trabajos correctos.—Coquimbo 815. 14 Myo

15.—Educación.

¿INGLES? ¿COMERCIO? NO HAY nada mejor, ni nada más económico que los cursos rápidos semiindividuales de "Toll and Chat". Halbrich. Agustinas 972, Of. 724 14 may.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico. Santo Domingo 1307. Cursos completos, Comercio, Dactilografía, telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 12 Mayo

ESCUELA TECNICA FRANCESA. Castro 58. Casilla 4693. Directora: Madame Jean Filippi, profesora diplomada París, B. Aires. Corte, Confección, Lencería, Moda infantil, Bordados, Sombreros, Flores, Plumas, Juguetería, Peluquería, Mecánica Dental. Matrícula abierta Internado. Cursos de Profesoras. Diplomas válidos. 23 Myo.

¡¡¡TRIUNFE USTED!!! POLITECnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Próximo 30 aniversario su fundación. "Mecánica Dental" (especial decente, lucrativa). "Modas": corte moderno confección, excelente sistema propio, práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros modernos". "Peinados Artísticos". "Manicure". "Belleza" "Sastrería", etc. Rápido, garantido. "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670 casi esquina Enrique Mac-Iver. may. 31

DIBUJO LINEAL TECNICO, CURsos rápidos, también por correspondencia. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. 11 Mayo

18.—Ocupaciones ofrecidas.

MUEBLISTAS COMPETENTES, NEcesito. Chiloé 1189. 10 Myo

NECESITO MATRIMONIO ENtendido trabajos agrícolas para cuidado de parcelas en Linderos. Tratar: de 8 a 12 A. M. en Vicuña Mackenna 104 A. 7 Myo

BUENAS ARMADORAS DE CAMIsas se necesitan.— Carmen 667. 10 Myo.

NECESITO CARPINTEROS CArroceros.— Thompson 3980. 8 Myo

$ 250, EMPLEADA SEPA ALGO cocina, necesito.— Av. Suecia 733. 7 Myo.

NECESITO MOZO RECOMENDAdo, puertas adentro. — Sargento Aldea 1029. 8 Myo.

TORNERO COMPETENTE, AYUdante tornero adelantado y ayudante mecánico. Chañarcillo 3247. Esq. Chacabuco. 9 Mayo

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

PIEZAS BALCON, 2 PERSONAS solas, espléndida comida, baño, teléfono. Moneda 1790. 9 Myo.

ARRIENDANSE BUENAS PIEZAS calle, asoleadas, con pensión. Catedral 1326. 9 Myo.

RESIDENCIAL. PIEZAS CONfortables con o sin muebles, pensión mesa, Mac Iver 282. may. 18

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. may. 31

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. may. 31

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS. San Pablo 1179. may. 31

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. may. 31

FIERRO REDONDO. CONSTRUCción. Sack. may. 31

PINTURA PASTA. SACK. may. 31

CEMENTO MELON.— SACK. may. 31

S. SACK BARRACA FIERro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. may. 31

FIERRO TECHO. VIGAS, FIERRO TT., rieles, pino oregón, toda clase desputes, fierro y materiales demolición. liquida. San Diego 1260. Mayo 7

¡¡VENTA MATERIALES!! ¡¡¡DEmolición!!! Realización!!! Monjitas esquina Mosqueto. 12 Myo

¡¡¡GRAN BODEGA MATERIAles construcción!!! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc. General Bustamante 772. Teléfono 45184. 24 Myo

¡¡¡NUEVA GRAN DEMOLición!!! Sanitarios, zinc, vitraux, parquets, puertas finas, etc. República 157. 14 may.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPAras, galerías, postigos standard, baratas. Entregas inmediatas. Materiales demolicipnes, ocasión San Diego 743. 1.o Jun.

BODEGA DE MATERIALES, ARturo Prat N.o 650, Fono 67949. En perfecto estado, puertas, ventanas, galerías, puertas fierro pino 10 metros en distintas dimensiones, roble, álamo, tabla cielo 12 Myo.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas, San Antonio N.o 816. 7 Myo

COMPRO EDIFICIOS, GALPONES y toda clase de materiales construcción.— Teléfono 80284. 8 Myo

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas, San Antonio N.o 816. 10 Mayo

Sastrería OSORIO
RECIBE HECHURAS FINAS DESDE $ 400
Av MATUCANA 823
CASI ESQ SAN PABLO
FONO 90179

21.—Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BAlanzas y metales. Chacabuco 29-B. Teléfono 91301. may. 12 8-May.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

HUINCHES PARA EXTRACCION de carbón, especiales para plantas carboníferas y mineras Ofrece Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago, Casilla 1794. may. 10

PLATOS UNIVERSALES TORnos. Madrid 944 7 Myo

TRANSMISIONES, EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 58. 23 Myo.

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 x 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINA COSER PIE, $ 600; Escribir, $ 300.— Agustinas 2303. 21 Myo.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡AQUI MAS BARATO! LOZA ENlozados, cristalería, objetos para regalos. Casa Bauzá. San Diego 1233. may. 14

TONIFIQUESE CON "STHENOgen Galasso". 20 Jun.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! Ofrecen sus fabricantes. Brant y García Ltda. Riquelme 6. Teléfono 69235. 15 Myo.

GRANDES OPORTUNIDADES EN muebles: "El Cometa", San Diego 1789. Consulte precios. Grandes facilidades. 9 may.

URGENTISIMO VENDO COMEdor 9 piezas, 1.100; dormitorio tocador, 1.500; salita, 500; hall, 800. Serrano 188. 9 Myo

20 MESES PLAZO VENDO DORmitorios torneados, comedores, bombé, juegos hall, muebles sueltos. Santa Rosa 563. 9 Myo

20 MESES PLAZO: DORMITORIOS, cubierta espejo, juegos bombé desarmables. Santa Rosa 563. 9 myo

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio: otro $ 450; amoblado comedor $ 580; hall confortable, salita, ropero, marquesas, mesas, sillas. Lira 933. 9 myo

¡¡OCASION!! VENDO URGENTIsimo dormitorio, 380; otro, 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero, Portugal 279. 9 Myo

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. may 31

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPAdo, muy elegante. Santa Rosa 745. may. 31

REGIO LIVING, HALL, CON COlines, Santa Rosa 745. may. 31

URGENTE LIQUIDO DORMITOrio 650; Comedor, 450; Velador; 75; Banqueta, 30; Marquesa, 175; Sillas, 50; Ropero, 290; Cómoda, 220; Aparador, 350; Buffet, 450; Vitrina, 400; Toilette, 400; Confortable, 600; Salita, 250. Grandes Facilidades. 283 Serrano 283. 10 Mayo

Laboratorio Clínico Dental
"RAKOS"
Especialidad: Un nuevo y eficaz progreso Dentístico:
SOLDADURA EN LA BOCA
Aplicase sin dolor y sin molestias, solucionando en forma inmediata y perfecta cualquier defecto o fractura en puentes y coronas de oro fijos, sin sacarlos de la boca. Reparaciones ultrarrápidas en planchas protésicas dentales fracturadas.
Especialista:
LADISLAO RAKOS MARTON
Pasaje Matte 81 (Diagonal) 2.o piso, Depto. 222. Tel. 33343

URGENTE LIQUIDO DORMITOrio, 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda, 220; aparador, 350; buffet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita, 250. 617 fortable, 600; salita, 250. 617 Huérfanos 617. Grandes Facilidades. 10 Mayo

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono N.o 51583. may. 31

COCINA GAS, $ 500.— RADIO, $ 200.— Agustinas 2303. 21 Myo.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en tercianos y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. may. 31

COCINAS ECONOMICAS, BAÑOS guagua, lavaplatos. Precios bajos en el rincón de las cocinas. Chacabuco 21 M. Teléfono 94532. may. 20

LIQUIDO MUEBLES DE CALIDAD y todos los estilos, por cambio local Aproveche, somos fabricantes.— Seminario 598. 10 Myo.

¡¡COLCHONES!! LANA. Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. may. 25

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 23 Myo.

SOBRECAMAS, EL MEJOR surtido, en "La Familia", Bernardo O'Higgins 2698, esq. Unión Americana 4 Jun.

25.—Modas e interés para el hogar.

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, abrigos, cueros para adornos Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos. "El Canadá". Merced 301. 15 Myo

CURE SU REUMATISMO CON Amargo Indiano 20 Jun.

PIELES, CURTIDOS, TEÑIDOS, transformaciones garantidas, venta de pieles finas, facilidades: "La Femme Chic". Gran Avenida 2748. Fono 50407 17 may.

¡¡SEÑORAS!! PARA BANQUETES, fiestas sociales: y arriendos, toda clase servicios antigua "Casa Acevedo". Precios módicos. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 10 M

28.—Objetos y animales perdidos.

EXTRAVIARONSE POLIZAS N.os 121618 y 128221, de "La Chilena Consolidada", vida de Clara Guzmán de Espinosa. Se avisa queda nula. 8 Myo.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla
FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Baburse en Alameda esq. Simón Bolívar. Acera de los PP. DD. Franciscanos

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 81

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 535,148 jirado por Tesorería Provincial de San... de 28 de abril último a la... de Alejandro Blanco Pedraza... $ 10.488, contra la Caja Nacional de Ahorros, queda nulo y sin valor por haberse dado el correspondiente. 12

30.—Préstamos, ... ciones y bonos

DINERO PARA HIPOTECAS ... de $ 10.000 ofrece constante... te capitalistas: encontrarán ... nificas inversiones al mejor ... rés, Oficina Propiedades: ... Cristi Salamanca. Morande ... 24

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUIOS Pectoral "As". Base: Tioc... deína. may.

GRAJEAS PERSICAS, INDIAS desinfección vías urinarias... mo aporte tratamiento gono... Base: Hexametilentetramina... beba. may.

TONIFIQUESE CON "STHEN... gen Galasso". 20 J...

"GASTRISAN". RECOMENDO para contrarrestar males est... go, como acidez, flatulencia, ... ra gástrica. Base: Ánestisina ... linos F...

CAREBROL, ESTIMULANTE... caz, reanima personas debi... exceso trabajo físico, mem... se: fósforo, fierro ...

AFECCIONES AL HIGADO, ... treñimiento, recomiéndase ... tas Jewel Solicítela farmacia... se: Aloes, etc.

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "... gene", aclara la voz, hacie... suave y bien timbrada. Solí... en farmacias. Base: Triosino... no. may.

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES ... la Propietarios. Sto. Dom... 1249 15...

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES ... Propietarios. Sto Domingo 1... 15...

REPARAMOS PROPIEDADES ... la Propietarios. Sto. Domingo ... 15...

VENDO CASA-QUINTA CON ... cal para negocio. Tratar: Av... Chile 931. 7...

35.—Radios e instrumentos de ... sica.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS ... tor. Fco. Figueras y Cía., ... Isabel 0301 A. (entre ... Seminario y Condell), fono ... Facilidades de pago. 31 ...

RADIO MODELO 1943, $ 100 ... $ 80 mensuales, importados, ... rantidas. San Diego 233. 23...

38.—Sastrería e ... dumentarias

$ 300 HECHURAS, BUENOS ... rros, San Diego 852, al lado ... tro Caupolicán. Guendelman, ... tre. 28...

TERNOS Y ABRIGOS. SAS... ría La Unión. San Diego 71... licite créditos. 20 ...

FABRICA DE CORBATAS, ... Diego 916 Precios increibles ...

LA MEJOR OFERTA EN CA... res, trajes, abrigos, abrigui... jecitos, pantalones, le brin... "Casa Salazar" en Avda. B... do O'Higgins 2783 (Alameda ... esquina Libertad). Visite es... sa y economizará dinero. ...

TERNOS. ABRIGOS y TR... sastre de medida, confeccione... ra caballeros y niños. Anexos ... ción: catres, colchones, somi... marquesas, etc. Grandes fa... des pago, entrega inmediata ... tería "El Crédito Nuevo" ... Pablo 2675. ...

SASTRERIA "LA ELEGANTE" ... Ternos y abrigos, con gran... cilidades de pago. Entrega ... diata. San Pablo 2585. ...

SASTRERIA SALAZAR. CA... ros, niños, extenso surtido, ... elegante, precios incompa... Av. Bernardo O'Higgins 2783 ... na Libertad Precios excep... les durante este mes, aten... a provincia contra reembolso ...

SASTRERIA MODERNA. C... pó 1057. Fono 80241. Entrega... gos y ternos a 10 meses p...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294. Tercer Piso. may. 9

LAURA MULLER RIVERA. Morandé 291. Of. 21. Nulidades matrimonio. Tramitaciones en general. Esmerada atención provincias. Teléfono 84588. may. 21

MEDICOS

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X.
Agustinas 619. — Teléfono 31216.
2 Jun.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149.
6 Junio

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
28 may.

DR. LOIS
San Joaquín 0365
Teléfono 48406.
3-6 P. M.
Vías urinarias.
13 Myo.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléf. 61473.
Ahumada 47. 22 Myo.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65.
3 Jun.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
may. 21

FAIVOVICH
Corazón.— Pulmón.— Estómago.
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
D 10 Mayo

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION. 4.o piso.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estómago. Sífilis. Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30.
Teléfono N.o 94092.
2 Jun.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A. Fono 33788. 2 Jun.

DR. GEORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares. Diabetes.
2 a 5.
Barroso 57. 6 Jun.

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12. — 3 a 7.30.
Bandera 620. Tercer piso. Of. 7
placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 80978.
2 Jun.

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7. edificio LA NACION
Agustinas 1269.— Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones. Inyecciones. San Antonio 281. 1.o Jul

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
4 Jun.

MENTALISTAS

MENTALISTA TENSINA ATENderá trabajos correctos.—Coquimbo 815. 14 Myo.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267
may. 20

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad.
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
22 Myo.

MATERNIDAD PARTICULAR. AV. España 324. Teléfono 94094. 2 Jun.

BLANCA FISHER.
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
2 Jun.

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales.
Monjitas 467.
Teléfono 32129.
2 Jun.

MERCEDES DARRIGRANDI.
Estudios extranjero
Ultimos adelantos.
Monjitas 335. Teléfono 31844.
2 Jun.

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139.
TELEFONO: 83128
16 Myo.

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 8 de mayo de 1943

CRITICAS INFUNDADAS

A las críticas formuladas en contra del Gobierno acerca de la labor que hasta aquí ha realizado la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y a la que en este organismo corresponde al Ministro de Hacienda, este Secretario de Estado ha dado respuesta en una declaración en que se demuestra, de manera palpable, cuán injustificado es aseverar que el Gobierno no ha estado en situación de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 6,334, que dió vida a una institución de tanta necesidad pública.

"Estas críticas — expresa el Ministro de Hacienda — son absolutamente infundadas, y el problema no se refiere, como lo ha manifestado un honorable senador, a las discrepancias de opinión producidas entre los diferentes Ministros que han servido la Cartera de Hacienda, con el Consejo de la Corporación, y que habrían privado a ésta de una parte de sus entradas, sino a que el Gobierno no puede proceder sino dentro de la órbita que señala la ley".

A este respecto, el Ministro comprueba con cifras estadísticas y con la cita del texto legal, que el Gobierno no ha podido hacer en este caso más de lo que ha hecho, sino que, por el contrario, ha realizado todos los esfuerzos necesarios para atender a la reconstrucción. Toda ley es terminante en sus disposiciones, y ella debe ser acatada y cumplida en forma especial por los Poderes Públicos. No habría sido, pues, justo ni ejemplarizador que el Ejecutivo hubiese ido más allá, en este caso, de lo que las disposiciones legales autorizan.

A este punto nos hemos referido en las diversas circunstancias en que hemos debido tratar de las actividades de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y siempre que se ha tratado de responsabilizar al Gobierno, a la Corporación o a la Caja de Crédito Hipotecario por supuesta deficiencia en el cumplimiento de la ley de reconstrucción, hemos hecho notar que tal responsabilidad no existía, en la generalidad de los casos, sino aparentemente, y a causa de los vacíos y de las contradicciones que en la misma ley existen. Por este motivo, en más de una ocasión, pedimos la reforma de la mencionada ley, y sostuvimos que para que el organismo encargado de la reconstrucción de la zona devastada por el terremoto de 1939 pudiera cumplir la elevada misión que se le había encomendado, con satisfacción para todos, era indispensable armonizar las disposiciones legales y coordinarlas de manera que todas las autoridades que debían tener intervención en ella, tuvieran claramente señalados sus derechos y sus obligaciones.

Debido, precisamente, a que no se ha procedido a esta reforma, que sería aún de innegable beneficio, suelen presentarse, de tiempo en tiempo, críticas que no tienen base alguna. Como lo ha demostrado el Ministro de Hacienda en su reciente declaración, los recursos de que puede hacerse uso para las finalidades de la Corporación han sido todos empleados con escrupulosidad y en la oportunidad debida. Si estos recursos han tardado más de una vez en llegar hasta los damnificados, no ha sido por culpa del Gobierno, que en estas entregas no tiene ingerencia alguna, porque la ley no se la ha señalado. Los defectos de la ley, o sus vacíos, han sido los únicos que han podido producir estos retardos, sin que en ello haya tenido algo que ver ninguno de los Ministros de Hacienda que se han sucedido desde el momento en que ella se dictara.

A pesar de todo, y de las difíciles circunstancias del presente, el Gobierno ha tomado ya todas aquellas medidas necesarias para utilizar algunos fondos de la Caja de Amortización y para autorizar sobregiros contra las rentas fiscales, a fin de cubrir los gastos de más perentoria urgencia.

La clara y concisa exposición del Ministro de Hacienda deja las cosas en su lugar, y comprueba, una vez más, que en ciertos sectores de nuestra política hay, a veces, más empeño en destruir que en edificar.

Enseñanza práctica en las cárceles

La idea propiciada por el señor Ministro de Justicia, en orden a que en los establecimientos carcelarios del país se establezcan escuelas de artesanos y de pequeñas industrias útiles, en los sitios de reclusión de varones, y de escuelas técnicas femeninas en las casas correccionales de mujeres, a fin de terminar con la ociosidad de los penados, nos parece altamente interesante y encaminada a un medio práctico y seguro para producir la readaptación del delincuente.

Con un procedimiento semejante será posible conseguir dotar a los desgraciados que han infringido el código social y moral, de una herramienta que les haga útil la vida, y esa herramienta es el trabajo, convertido en cualquiera especie de artesanía.

Las escuelas que propone crear el señor Ministro de Justicia existen en varios presidios y cárceles del país; pero en otras el reo no tiene posibilidad alguna de aprovechar su tiempo en faenas que lo alejen de una forzada ociosidad, origen y germen, como tantas veces se ha observado, de nuevos crímenes, de malos hábitos y de corrupción de sentimientos.

En esas cárceles se porporciona al penado, cuando así lo requiere el caso, la enseñanza de las primeras letras; no alcanza esa enseñanza a absorber todo el tiempo del día, y son entonces largas horas en las que queda éste sin tener en que emplearlas.

Quiere el señor Ministro de Justicia que ese tiempo sea aprovechado en el aprendizaje de alguna tarea manual que, al par que le sirva al reo de entretenimiento, absorbiéndolo en la preocupación del trabajo, le sirva después como un medio honrado para ganarse la vida.

Los resultados del plan que se propone desarrollar el señor Ministro de Justicia habrán de verse muy pronto, especialmente en los reos jóvenes caídos en desgracia, la mayor parte de las veces, por una errada educación, por el ambiente en que se han desarrollado, y cuyos delitos pueden imputarse al extravío de sentimientos. Pero queda siempre en ellos un fondo que es susceptible de reeducación y es este fondo el que debe aprovecharse para lograr un hombre que comparta con la colectividad los deberes que le impone la sociedad.

Las experiencias ya realizadas en otros establecimientos carcelarios, donde se ha puesto a prueba el sistema que propone el señor Ministro de Justicia, están indicando, por sus buenos resultados, que hay conveniencia en implantar el régimen de trabajo manual en todas las cárceles donde no exista, como un medio de aliviar al penado de la ociosidad, capacitándolo después para que pueda honradamente ganarse la vida.

PROXIMO A OBTENERSE PRESTAMO POR CINCO MILLONES DE DOLARES

El Director General de Sanidad, doctor Eugenio Suárez, se entrevistó en la tarde de ayer con el Canciller señor Fernández, con quien estuvo conversando acerca del empréstito por 5 millones de dólares que concederá a Chile la Fundación Rockefeller y que se destinarán para la realización de un plan sanitario en todo el país.

Según pudimos informarnos las gestiones para obtener la entrega de este préstamo van muy bien encaminadas y se espera una solución favorable para mediados de la próxima semana.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

POLVAREDA

LOS ABOGADOS

Recibo en este instante un folleto de don Angel Ossorio y Gallardo impreso en Rosario, Argentina. El folleto se llama **Un Gran Abogado y Un Gran Ejemplo**. Trata del famoso proceso en 1888, iniciado a causa del crimen de la calle Fuencarral, en Madrid, en la persona de doña Luciana Borcino viuda de Vázquez Varela. No podría entrar en pormenores del crimen, sin cansar inútilmente al lector de diarios. Quiero referirme solamente al concepto básico del señor Ossorio y Gallardo respecto a la dignidad del oficio de abogado. Después de hacer la historia del intrincado proceso, de la intervención de la prensa y de los errores en que incurrió la acusación, ensalza la memoria del abogado Luis Díaz Cobeña a cuya entereza y honradez profesional debió la Corte el esclarecimiento del asunto, la libertad de los injustamente acusados y el castigo de los verdaderos culpables, quienes confesaron el delito.

Termina don Angel Ossorio proclamando su manera de entender el oficio con la siguiente frase:

"Este curiosísimo y atractivo caso judicial sirve, como tantos otros, para demostrar que la Abogacía, antes que un servicio de intereses privados, es un verdadero magisterio público".

Después de leer el folleto, medito y me digo: En nuestra tierra la Abogacía es todavía una escuela de vivezas personales. El abogado escoge sus pleitos mediante un tanteo que previene simplemente las ganancias. Hace poco, cuando cerraron la Casa Grace me acerqué en compañía de algunos amigos para ver de cerca el espectáculo inusitado del letrero de clausura.

Era como los indios que se acercaran para ver de cerca al conquistador desmontado de su corcel de guerra. Abrimos mucho los ojos para cerciorarnos de que el hombre cubierto de acero importado no formaba parte del caballo. No era un ser divino. Hacía pipí como todos nosotros.

Alguien dijo dentro del grupo:

—La Casa Grace es poderosa; la Casa Grace encontrará defensores fuertes e implacables.

—¿Dónde?

—En los Estados Unidos.

—No, señor. Reiteradamente han advertido en Washington a los comerciantes norteamericanos la absoluta prescindencia del Gobierno en todo lo relacionado con sus negocios en ultramar. El propio señor Wallace expresó el asombro que le causaban las ganancias enormes de las casas mayoristas extranjeras y de los monopolios establecidos en nuestra tierra.

Digámoslo de una vez: el New Deal es enemigo acérrimo de Wall Street; del monopolio, de la especulación y del abuso.

BILLETITOS DE A PESO

Los nuevos billetes de un peso carecen de numeración. Están divididos en series misteriosas, incontrolables.

¿Se da cuenta el público de hasta dónde nos podría llevar dicha enormidad?

No se ha dado el caso, en país alguno, de emisiones parecidas, ni siquiera en Alemania en la época inflacionista.

¿Cuántos billetes imprimieron en la primera vuelta? ¿Cuántos imprimen por día? ¿Cuántos por hora?

EL DIQUE FLOTANTE

Cuando se llevaron el oro del Banco Central, "medida de seguridad puramente transitoria", don Agustín Ross, profeta, declaró:

"El pueblo de Valparaíso debería acudir a los muelles armado de garrotes para impedir el despojo".

En seguida añadió:

"Ese oro no volverá nunca más".

Los caballeros del Banco Central dijeron que sí, que volvería en cuanto ellos mandaran el pasaje de regreso.

Pero el oro no regresó nunca. Después el Banco le puso pleito al Banco británico que recogió el oro... y lo perdió. Perdimos el oro y el pleito pero ganamos fama de tontos.

Lo mismo ocurrirá con el dique de Valparaíso. Se va para aprender inglés, pero no regresará nunca.

No somos otra cosa que mercaderes sin imaginación. No salimos del negocio de compra venta, para dejarnos entre las manos unos flequitos... en comisiones.

CALIGRAFIA

Hace poco el profesor don E. Otaiza M. publicó un artículo a propósito de la belle escritura, o caligrafía que es lo mismo. Caligrafía del griego cali, bello y grafein, escritura. El artículo y la firma del señor Oteiza aparecieron bastante mal escritos en el diario.

El artículo trataba de la claridad en la escritura. Para mí la claridad es una obsesión, pero no siempre la consigo. Mi letra es clara como para hacerme leer de miopes y de pitañosos. Escribo a mano. Sin embargo no siempre consigo hacerme leer con facilidad, por cuanto el diario es un consorcio de varios trabajadores disímiles y no depende de uno sólo.

Si falla uno, este uno echa a perder los trabajos de varias docenas.

Poco después de recibir el Premio Literario me convencí de que muy pocas personas saben firmarse. No he podido agradecer la mitad de las felicitaciones porque no sé quienes las escribieron. Casi todos firman con geroglíficos y con fantasías absurdas.

A un caballero, que sólo después he conocido, le mandé las gracias al domicilio que indicaba la tarjeta donde venía escrita la felicitación ilegible pero resultó que había tomado la tarjeta de un escritorio cualquiera. Cuando le vi y le dije lo ocurrido, soltó la risa. En seguida me retó y me dijo que no tenía derecho a molestarme por una insignificancia.

Confieso que nunca conocí una época tan "desgayanga-da" ni tan frívola. Todo termina en un cuento colorado.

J E B.

NOTAS DEL DIA

UN RECUERDO DE DON JUSTINIANO SOTOMAYOR ZAVALLA

HACE muchos años que se extinguió la vida de don Justiniano Sotomayor Zavalla, Ministro en la Cartera de Industrias y Obras Públicas, y Director de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Sotomayor Zavalla fué en su época uno de los hombres más destacados por su talento y probidad. Fué el hombre indicado para desempeñarse en funciones de confianza, que requerían de honestidad a toda prueba, de abnegación y de ciencia.

Graduado de ingeniero en la Universidad de Lovaina, se vinculó a importantes industrias del sur del país, desde donde lo llamara el Supremo Gobierno para confiarle las altas funciones directivas de la Empresa más importante, y una Cartera Ministerial que exigía vasta preparación técnica.

El señor Sotomayor Zavalla fué también Director de la Escuela de Artes y Oficios, en la que su obra de organización se recuerda hasta hoy como uno de los fundamentos incuestionables del prestigio de que disfruta dicho plantel.

Hoy la Escuela Técnica de Temuco ha acordado dar el nombre del señor Sotomayor Zavalla a su Biblioteca; és ésta una iniciativa que merece un aplauso, se honra la memoria de un gran hombre público y se prestigia la Biblioteca al amparo de un nombre que es un símbolo de estudio, abnegación y talento.

V.

A MOLINA VA HOY EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

El Subsecretario de Agricultura, señor Alberto Veloso Rivera, acompañado del Director de Enseñanza Agrícola Sr. Héctor Soza Werth y de algunos altos funcionarios del Ministerio de Agricultura, harán hoy una visita de inspección a las Escuelas Agrícolas de Molina y Romeral.

La Escuela Agrícola de Molina tiene capacidad para más de 100 alumnos internos y en la de Romeral, de reciente fundación, se están completando los diversos pabellones que habrán de dar cabida al alumnado de la zona de Curicó.

El señor Subsecretario y comitiva regresarán esta misma noche a Santiago.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy sábado, a las 20.30 horas, se transmitirá el número 155 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores) por los micrófonos de C. B. 97 Radio Prat, con el siguiente sumario:

"En la Barca de Ulises", de Miguel Luis Rocuant, por Víctor Castro; "La gran crisis del mundo" de Leopoldo Schwarzehild, por C. A. Jordana; "Cien caricaturas de Romera", por E. Page; "Los Juegos Florales de la Lengua Catalana"; "Historia de Chile", de Walterio Millar, por Juan Manuel; Informaciones.

En esta transmisión figura la intervención de la exquisita poetisa Blanca Luz Brum, que recitará un poema inédito.

Preparación a la carrera de cleptómano

Que existe entre nosotros una poderosa y progresiva propensión a quedarse con lo ajeno, es algo que bien pocas personas se atreven a discutir. La reputación que hemos adquirido sobre el particular rebalsa las fronteras, y todos cuantos han tenido oportunidad de asomarse más allá de la cordillera o del morro de Arica, pueden dar testimonio de ello.

Durante un tiempo se ha podido pensar que la tendencia en cuestión encontraba campo propicio en las clases desheredadas, las cuales eran arrastradas a la devoción cleptómana, debido a la presión de la necesidad y a la falta de un ambiente moral que frenara el mal impulso.

Después se dijo que la enfermedad se desenvolvía en todas las clases sociales, lo mismo que la grosería en el hablar, la falta de buenos modales y el vicio del alcohol. Según la nueva interpretación, todo dependía de la oportunidad. Si ésta se producía, robaban por igual el rico y el pobre, el analfabeto y el universitario, el improvisado y el señor con siete siglos de linaje.

Quedaba así planteada la cuestión de la generalización del espíritu de rapiña entre los componentes de la nación. Esto mismo, sin embargo, abría nuevos interrogantes. En efecto, ¿cómo es posible que una tendencia que en todas partes del mundo deshonra a quien la lleva en sí, parezca no inquietar a nadie en Chile? ¿Por qué caminos ha podido ella apoderarse de elementos tan disímiles como los que componen una sociedad evolucionada como la nuestra?

Esta pregunta puede responderse de diversas maneras. Pero es casi seguro que la más certera de las contestaciones es la que centra la cuestión en el campo de la educación y en la atmósfera que rodea a los niños durante el período tremendamente plástico de la formación de su conciencia y de su sensibilidad.

En todas las escuelas, lo mismo en las más selectas que en las más desamparadas, los niños manifiestan una inclinación a substraer, como una gracia o como una diablura, los efectos de sus compañeros, que quedan al alcance de un gesto rápido de la mano. Mientras mejor se realice esta operación, más diablo será el muchacho, más admirado, más temido. En cambio, ¡pobre del infeliz que sea lo suficientemente ingenuo para confiar en sus camaradas y no tomar precauciones contra las posibles substracciones!

De esta manera se crea, desde la infancia, en la mente de nuestro pueblo, la noción de que el robo es una actividad normal y provechosa, de la que no hay razón para avergonzarse. Sin duda, mucha gente logra zafarse de ella. Pero si las circunstancias contribuyen, se incrusta en la mente de los seres y nada la podrá arrancar de ahí.

En una carta que cierta madre de familia nos escribe sobre el particular, hay una ilustración tremenda de lo que acabamos de decir.

Hace pocos días —nos cuenta la atribulada señora—, compré una estufa eléctrica. Por equivocación me enviaron a la casa una más cara que la que yo había pagado. La empleada que la recibió y se dió cuenta del error, me aconsejó inmediatamnte que no dijera nada y me quedara con ella. Por decir algo pregunté a mi hijo de 11 años, que se hallaba presente, lo que pensaba. Y, ¡oh gran sorpresa mía, me respondió lo mismo que la empleada. "Sin embargo—agrega la pobre dama—yo lo he educado dentro de la más rígida concepción de la honradez".

Es que, además del ambiente y de los ejemplos familiares, hay algo que la autora de la misiva no recuerda. La atmósfera general y el clima especial en que los niños se desenvuelven. Lo que en la escuela, por descuido, por desidia o por imposibilidad, escapa a la vigilancia y al control de los profesores.

Cuando llegue el momento de reorganizar nuestro sistema educacional, será necesario pensar en ello, y no olvidarlo nunca más.

Y.

EL TOPE A LAS JUBILACIONES

Entre las injusticias y despropósitos que nuestra imprevisión endémica puede crear bajo la pomposa denominación de "Medidas de Emergencia", se encuentran las disposiciones que en épocas de azuca crisis económica encerraron derechos adquiridos legítimamente, poniendo un tope al monto de las jubilaciones de los funcionarios públicos.

Como casi siempre en estos casos, la rutina, la insolencia o la voracidad presupuestaria han consagrado como medida permanente lo que sólo fué una disposición transitoria, y todavía se mantiene el tope a las jubilaciones establecido por la ley N.o 5,154, de 10 de abril de 1933.

Importa esta ley, además de una injusticia para con los servidores públicos, una manifiesta violación contra el precepto constitucional que establece la equitativa distribución de las cargas o contribuciones, y significa en el fondo la aniquilación de todo el sistema de previsión establecido, y cuya acción se ejercita por medio de las Cajas respectivas.

En efecto, los funcionarios imponen en las Cajas un porcentaje de sus sueldos actuales que, según los cálculos actuariales, les permitirá dentro de un plazo determinado retirarse con una renta igual a ese sueldo, del cual se deducen las imposiciones.

Pero por una ley inconsulta y eventual, de esas llamadas de emergencia, se les priva del goce de esta jubilación que ellos se han formado con sus imposiciones que son parte de los sueldos devengados durante toda una vida de trabajo. Se desvirtúa así la finalidad de las Cajas: se desquicia el régimen de previsión que representan.

Y es el propio Estado el encargado por la colectividad de mantener el Pacto Social, de resguardar todos los derechos legítimamente adquiridos, de velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones todas de la Carta Fundamental, el que priva en provecho propio de estos derechos adquiridos a costa de tantos sacrificios a sus propios servidores.

No puede el Estado exigir de los patronos particulares el cumplimiento de las Leyes de Previsión, el respeto a los derechos de sus empleados y obreros si empieza por faltar él mismo en beneficio propio a las leyes que ha contribuido a dictar, a las normas que ha procurado establecer a los derechos que han adquirido sus propios funcionarios.

No es decoroso ni es equitativo.

Procurando tal vez remediar esta injusticia, salvar esta inconsecuencia, se dictó la Ley N.o 6,803, de 27 de enero de 1941, cuyo artículo 3.o fijó en $ 52,500 el límite de las jubilaciones, ajustándolo al sueldo que contemplaba entonces el estatuto administrativo para el 1.er grado del escalafón.

La baja siempre creciente del poder adquisitivo de nuestra moneda y el alza consiguiente del costo de la vida han traído como necesidad imprescindible el reajuste sucesivo de los sueldos. El límite que tenían cuando se dictó la Ley N.o 6,803, ya aludida, ha quedado muy por debajo del sueldo que corresponde hoy día al 1.er grado del escalafón.

Para ajustar las jubilaciones a los sueldos actuales y no lanzar a la estrechez y a las privaciones a los servidores públicos, en la edad en que precisamente más necesitan disfrutar de las comodidades que han logrado conquistar con el esfuerzo de toda una vida, y para cuya seguridad y permanencia se han desprendido mes a mes de un apreciable porcentaje de su sueldo, es indispensable que se levante este tope impuesto a sus jubilaciones por las leyes anteriores que modificó el Art. 15 de la mencionada Ley 6.803.

Ya se tomó esta medida por lo que respecta a los sueldos del Poder Judicial y del Cuerpo de Carabineros de Chile, lo que al remediar parcialmente una injusticia, ha creado de hecho dos castas privilegiadas dentro del servicio público.

El proyecto de Ley de Quinquenios de las Fuerzas Armadas, ya aprobado por el Senado y pendiente de la consideración de la Cámara, contempla también en su Art. 5.o la supresión de este tope para los jubilados de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional.

Nada hay que argüir a esta disposición, sino que tal como estaba consultada sólo vendría a agregar una nueva y odiosa excepción a las ya mencionadas.

Así lo ha comprendido un grupo de senadores y de diputados de diversos partidos políticos, que han preferido modificar este artículo, dándole mayor amplitud, quitándole el sentido de excepción, para darle el carácter de reivindicación amplia y justiciera.

C.

Funciones del Seguro Social

El importante documento dado a la publicidad por el vicepresidente del Seguro Obrero, don Moisés Poblete Troncoso, ha tenido la virtud de actualizar diversos asuntos vinculados a la institución. Un cúmulo de circunstancias desfavorables, otras adversas y algunas derivadas de una mala política inversionista, incompatible con las finalidades del Seguro Obrero, obligaron al señor Poblete a solicitar la supresión del Servicio de Vestuario. El conocimiento detallado de su informe da la sensación de que el distinguido funcionario se ha quedado corto en sus enérgicas apreciaciones sobre el destino de los fondos arrancados a las clases trabajadoras, con el objeto específico de atender debidamente a los asegurados en sus riesgos profesionales.

La experiencia de los países europeos más adelantados y de todos los americanos, indican al señor vicepresidente del Seguro la pauta más precisa para justipreciar el rumbo desviado del departamento que ahora se propone suprimir. El Servicio fué creado con el objeto de proporcionar vestuario al crédito a los obreros y a precios inferiores al comercio particular, y servir indirectamente como organismo regulador de los precios de plaza. Ninguna de tales finalidades se cumplió en el desgraciado rumbo asumido por las operaciones comerciales de ese departamento. Poco tiempo después de estar funcionando los Servicios de Vestuario, se amplió, de un modo indebido, el giro de este negocio, y, más adelante, se desvió totalmente hacia la venta de artículos de lujo, que se hallan lejanos de las posibilidades económicas de nuestro pueblo trabajador.

En otras palabras, el departamento de Vestuario se transformó en una sucursal ampulosa de las tiendas elegantes, como lo afirma el Departamento de Previsión Social en un informe fechado el 31 de marzo de 1943. Una masa enorme de productos empezó a venderse entonces a elementos que no son obreros ni asegurados, y que utilizaron indebidamente las facilidades que se otorgaban a los trabajadores. El Servicio, por otra parte, no cumplió ni cumple con la finalidad social que se tuvo en vista para su establecimiento, porque los precios de venta están muy recargados y alcanzan, a veces, cifras elevadísimas.

La inestabilidad del personal y los frecuentes cambios operados en los altos funcionarios del mismo, contribuyeron a anarquizarlo definitivamente, hasta conducirlo al más absoluto fracaso financiero.

El Servicio de Vestuario se inició como anexo de la Sección Materiales de la Institución. Poco más tarde a principios de 1935 se separó del mismo para formar la Sección Vestuario. Esta separación no le dió el carácter de organismo independiente, ya que en el Consejo de la Caja se aprobaban las adquisiciones, se daban normas administrativas y se ejercía un cierto control sobre su desarrollo. Sólo en mayo de 1937 se dictó un Reglamento para el funcionamiento y concesión de créditos que se otorgaran en lo sucesivo. Este Reglamento trastornó las finalidades que se tuvieron en vista para crear los Servicios de Vestuario, en orden a "proporcionar artículos para su vestimenta, sólo a los obreros asegurados", porque se autorizó en él para expender a los asalariados estuvieran o no sometidos al régimen de la Ley N.o 4,054, mercaderías de uso corriente de aprovisionamiento y de vestuario, a precios, en cuanto fuera posible reducidos, a fin de ponerlos a cubierto de "las especulaciones".

Este Reglamento dispuso también que el personal de los almacenes estaba obligado a rendir fianza sin excepción alguna, que fuera equivalente a un año de sueldo para responder a los daños o perjuicios que se pudieran causar al Servicio. En el informe del señor Poblete Troncoso se demuestra que semejante obligación no se ha cumplido, con "grave perjuicio para la Caja".

Siguiendo las fluctuaciones curiosas del departamento de Vestuario, se hallan muchos anacronismos y una grave desvirtuación de sus finalidades sociales. El Departamento de Previsión Social se anticipó al descalabro definitivo de la Sección Vestuario, y observó que su marcha administrativa revelaba un desorden absoluto y una notoria falta de capacidad comercial, por cuyo motivo se han irrogado a la Caja de Seguro las más cuantiosas pérdidas. El Servicio de Vestuario tuvo que castigar enormes montos de créditos considerados incobrables, que han gravitado en las continuas pérdidas experimentadas por el Departamento, hasta alcanzar, acumuladas, en mayo de 1940, a la enorme suma de $ 11.340.340.71.

Esta situación se provocó por una desorganización absoluta en las cuentas corrientes, lo que impidió la emisión regular y oportuna de las planillas de cobranzas, y por una anotación global de los deudores, por sindicato o industria, no en forma individual, como debió ser. También se demostró que en el Servicio había un desmedido propósito de elevar el volumen de las ventas, sin considerar la solvencia de los deudores. Junto con esto afluyeron sobre el Departamento de Vestuario los vendedores comisionistas, cuyo interés consistió en inflar el monto de los créditos sin importarles que los favorecidos tuvieran la responsabilidad adecuada. Hubo, pues, una política absurda, que sólo sirvió a los comisionistas y a sus intereses vinculados al aumento de los porcentajes personales, con desmedro de la seriedad de las operaciones realizadas.

Tales son, resumidas, algunas de las causas que provocaron el lamentable hundimiento de un Departamento que pudo realizar una generosa función social, pero que se liquidó entre las mallas de una espesa burocracia y de un progresivo y catastrófico desfinanciamiento. La solvencia del informe que glosamos ahorra todo comentario eventual y justifica, con amplitud, lo propuesto al Consejo por el vicepresidente de la Caja de Seguro, en su luminoso estudio reciente.

HOY SE ENVIAN MENSAJES SOBRE NOMBRAMIENTOS DE EMBAJADORES

IMPORTANTE ENTREVISTA ENTRE S. E. Y EL CANCILLER SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

Están próximas a llegar a su término las gestiones que ha estado realizando la Cancillería para elevar al rango de Embajadas todas sus representaciones diplomáticas en los países del continente americano.

Esta iniciativa ha sido muy bien acogida en las demás naciones del hemisferio y ha sido recíproca en todas sus partes.

Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno solicitó el agreement necesario para designar como Embajadores a los actuales Ministros Plenipotenciarios de Chile, señores Emilio Edwards Bello, en Santo Domingo, Cuba y Haití; Héctor Mujica Pumarino, en Costa Rica y Panamá; Tulio Maqueira Flores, en Paraguay y Alberto Serrano Pelé en Guatemala, San Salvador, Honduras y Nicaragua.

Los mensajes en que se solicita el nombramiento de estos diplomáticos, serán enviados hoy al Senado para su aprobación.

El Canciller señor Fernández se entrevistó largamente a mediodía de ayer con el Presidente de la República, a quien le dió cuenta de estas gestiones y de otros importantes asuntos relacionados con la política exterior chilena.

El Excmo. señor Ríos almorzó ayer con el señor Fernández, para continuar tratando acerca de la política internacional.

HOY SE INICIA CURSO DE ARBORICULTURA

A las 15 horas de hoy se inicia el Curso de Arboricultura Frutal que dicta todos los años en la Escuela Práctica de Agricultura y los campos experimentales de la Quinta Normal, el profesor de la Escuela de Agronomía, don Miguel Dagnino.

Se nos pide anunciar que aparte de los numerosos agricultores y personas que desean capacitarse en este importante ramo, ya inscritas, pueden asistir a esta reunión, que se efectúa en la Escuela Práctica de Agricultura, quienes lo deseen para inscribirse en seguida a fin de continuar el curso completo.

PRESIDENTE POLACO AGRADECE EL SALUDO DEL EXCMO. SR. RIOS

El Presidente de Polonia, Excmo. señor Ladislas Raczkiewicz, que se encuentra radicado en Londres, envió el siguiente cablegrama al Excmo. Sr. Ríos, en respuesta al mensaje de saludo que envió el Primer Mandatario con motivo del Día Nacional de Polonia, celebrado el 3 del presente:

"Sírvase recibir, señor Presidente, mis agradecimientos más sinceros por las felicitaciones amigables de Vuestra Excelencia me ha hecho llegar a nombre del pueblo y del Gobierno de Chile, con ocasión de la Fiesta Nacional Polonesa".

ESTA TARDE LLEGARIA MINISTRO DEL INTERIOR

Ayer se nos informó en el Ministerio del Interior que esta tarde, a las 17 horas, llegará a Los Cerrillos el Ministro señor Raúl Morales Beltramí, quien ha realizado una jira al norte del país. En el aeropuerto esperarán al señor Morales altos funcionarios del Ministerio del Interior, jefes de Carabineros y otras personalidades.

El señor Morales se entrevistará inmediatamente, después de su llegada, con el Presidente de la República, para informarlo del resultado de su visita a las principales ciudades de Tarapacá y Antofagasta.

En algunos círculos se ha dicho que el señor Morales permanecería por dos días más en el norte y que estaría de regreso en la capital el lunes próximo.

Vuelve "CATITA" !!!
MAS GRACIOSA QUE NUNCA !
MARTES
TEATRO SANTIAGO

EN EL CRILLON.-

Manifestación de despedida de soltera a la señorita Isabel Montero Rivera en los salones del Hotel Crillon.

ENFERMOS.—
Se encuentra restablecida, y ha sido trasladada del Pensionado de la Asistencia Pública a su residencia, la señora María Ripoll de Salinas.

—Continúa de cierta gravedad el señor Ruperto Concha Godoy.

MATRIMONIOS.—
Hoy contraerán matrimonio: Don Fernando García Izquierdo con la señorita Isabel Montero Rivera a las 12 M. en la Parroquia de Santa Ana.

—Don Francisco Meza Lira con la señorita Rosa Swett Lecaros.

—Don Teodoro Friedeborn Kretschmann con la señorita Juanita Fehrmann Vega.

—Don Julio Basoalto Figueroa con la señorita Marta Vergara Valdés, a las 12.15 horas, en la Capilla de la Universidad Católica.

—Don Jorge Rosas Ossa con la señorita Anita Covarrubias Ovalle, a las 12.15 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

—El Teniente de la Armada don Samuel Ruiz Le Beuffe con la señorita Graciela Hermosilla Haune, privadamente.

—Monseñor Miguel Miller bendecirá hoy, en casa de la novia el matrimonio de la señorita Hortensia Ramírez Ortúzar con el señor Juan Luis Carvajal Muñoz.

Serán padrinos de la novia: don Carlos Ramírez Salinas y señora Hortensia Ortúzar de Ramírez; y del novio, don Carlos Carvajal Miranda y señora María Luisa Muñoz de Carvajal.

Testigos de la ceremonia religiosa, los señores Luis Santiago Carvajal Miranda, Carlos Monreal Gallardo, Daniel Herrera Carvallo, doctor Onofre Avendaño, Gmo. Geisse Varas, Fernando Ramírez Ortúzar, doctor Jorge Ortúzar Varas y Carlos Ortúzar Varas.

Testigos en el matrimonio civil, los señores Ramón Briones Luco, Alberto Mackenna Subercaseaux, Marcelo Zanetta, Hermógenes del Canto, Dr. Carlos Carvajal Muñoz, Juan Jerónimo Ortúzar Rojas, Dr. Jorge Ortúzar Rojas y Dr. Jorge Sepúlveda Schulz.

A BUENOS AIRES.—
A Buenos Aires la señora Grabriela Salas de Calvo acompañada de uno de sus hijos.

MISA DE JUANA DE ARCO

Una misa para conmemorar la entrada de JUANA DE ARCO a Orleans tendrá lugar en la Capilla de los Talleres de San Vicente.

TOESCA N.o 3090

El Domingo 9 de Mayo a las 11 horas.

EL COMITE DE LA FRANCIA COMBATIENTE

invita a todos los franceses y amigos de Francia a asistir en gran número a la mencionada ceremonia.

LA BONNE CUISINE FRANCAISE

HOY EN VENTA EN EL "COMITE NACIONAL DE LA FRANCIA LIBRE", MERCED 490, ALTOS.

Tripes á la mode Caen
Escargots á la Bourguignonne
Perdrix aux Choux
Andouille de Bretagne
Langue fumée
Boudin á la francaise
Saucisse Basque
Paté en croute
Paté de lievre en gelée
Paté de foie truffé
Créme fraiche
Beurre fin de table
Brioches Parisiennes
Croissants
Tartelettes aux pommes
Frangipanes
Eclairs au chocolat
Eclairs Chantilly
Meringues creme Chantilly
Macarons
Pains d'épices
Fruits secs
Etc...

Beneficio de la Cruz Roja Noruega en el Central.-

PREMIERE" DE LA PRODUCCION COLUMBIA: "LOS COMANDOS"

Un acontecimiento artístico y social ha de constituir la exhibición extraordinaria que se ofrecerá en "premiere" el 17 del presente en el Teatro Central y a favor de la Cruz Roja Noruega, de la superproducción Columbia titulada "Los Comandos", una de las películas más grandes que hayan ocupado nuestras pantallas en los últimos tiempos.

Esta producción, que pinta con realismo y verosimilitud pocas veces alcanzado el drama de un pueblo, de la Noruega mártir, y los más movidos episodios heroicos, está protagonizada por el gran actor Paúl Muni, secundado por un selecto grupo de artistas de categoría que encabezan Anna Lee, Lillian Gish, Sir Cedric Hardwicke y Robert Coote.

Para esta gran "premiere" han sido ya solicitadas muchas localidades entre las autoridades de la capital, el Cuerpo Diplomático y distinguidas familias de nuestro mundo social.

NACIMIENTOS.—
Ha nacido en la Clínica del Hospital del Salvador un hijo del teniente de Ejército don Carlos Lorca Campodónico y de la señora Marta Auger de Lorca.

—En Los Andes ha nacido María Olga hija del capitán de Ejército señor Roberto Ramírez Bravo y de la señora Olga Urcullu de Ramírez.

—Ha nacido un hijo del señor Ernesto Leiva González y de la señora Julia de la Barra de Leiva.

IN MEMORIAM.—

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita Iberia Pérez Montenegro (Q.E.P.D.)

Se le oficiará una misa en la Parroquia San Antonio a las 9 A. M. y sus restos serán trasladados al Cementerio General a las 3 P. M., del domicilio, Carmen N.o 1349.

La familia

CONVOY BRIDGE.—
Un grupo de señoras de la colectividad británica de Santiago prepara con gran entusiasmo una hermosa fiesta para el próximo jueves 13 del presente, a las 16 horas, en los salones de la Embajada británica y con la cooperación de la esposa del Embajador de su Majestad, Lady Orde.

Esta reunión consistirá en un Brige Party a beneficio de los heroicos marinos de la Flota Mercante de Gran Bretaña, que con sus convoyes abastecen todos los frentes de guerra de las Naciones Unidas.

La tarjeta para este Convoy Bridge vale $ 25, y pueden reservarse en la Embajada británica al teléfono 89261.

ESCUELA NORMAL SANTA TERESA.—
El directorio de la sociedad de ex alumnas de la Escuela Normal Santa Teresa recuerda a las ex alumnas que el próximo domingo 9 corresponde la reunión mensual.

La conferencia pedagógica estará a cargo de la señora Emma Arellano de S.

OCASION

BUNGALOW CALIFORNIANO

Cerca de carro y micro. Living, comedor, tres dormitorios, baño de lujo, cocina y dependencias. Jardín, entrada auto, parquets en toda la casa. Calefacción central. Superficie terreno: 500 m2.

Precio: $ 260.000. Deuda y facilidades

Verlo en EDUARDO DONOSO 750
(INCLUSO SABADO EN LA TARDE Y DOMINGO)

MICROS CASAS-BROWN, BAJARSE EN MONSEÑOR ERRAZURIZ

Vuelve "CATITA" !!!

MAS GRACIOSA QUE NUNCA !

MARTES

TEATRO SANTIAGO

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Para ABRIGOS "LA AFRICANA"

ABRIGOS para caballeros en todos colores: **$ 295.-**

ABRIGOS todas tallas, hechuras y colores: **$ 395.-**

ABRIGOS varios colores. finos, sal dos: **$ 495.-**

ABRIGOS todos colores, gamuza y cruzados, amplios: **$ 595.-**

PARA NIÑOS
Gran surtido desde
$ 135.-

LA AFRICANA ESMERALDA 874

CASIMIRES DESDE $ 45 NACIONales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. may. 31

40.—Judiciales.

INVENTARIO SOLEMNE.— 12 mayo 1943, 15 horas, Secretaría Segundo Juzgado Civil, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal existió entre Corina Madariaga y Luis Escala.— El secretario. 11 may.

EL 22 DE MAYO PROXIMO, a las 10 horas, se practicará ante Secretario Segundo Juzgado Letras Menor Cuantía y en su oficina, inventario solemne bienes de Luis, Elisa y Carmen Klein Lanz. 13 may.

EL 29 DEL ACTUAL, 11 HORAS, ante 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataránse propiedades números 689 y 699, Avenida Luis Pereira, comuna Ñuñoa. Mínimum: $ 205.000 y $ 200.000, respectivamente. Pago al contado Boleta garantía: 10% mínimum. Antecedentes, expediente "Gómez Humberto, autorización enajenar" — Secretario. 8 Myo.

POSESION EFECTIVA.— QUINTO Juzgado concedióla herencia Ricardo Arce a Jorge, Roberto y María Laura Arce Alvarez. 10 Myo

REMATE.— EL 4 JUNIO PROXIMO, 15 horas, remataránse Quinto Juzgado Mayor Cuantía, acciones y derechos menores Tritini Soto, en propiedad San Pablo 4030. Mínimum $ 22.000. Pago conforme bases, expediente Soto, autorización. Boleta, 10% mínimum. 8 Myo.

HABILITACION. — ANTECEDENTES habilitación Mario Concha Pérez Canto, Primer Juzgado Menor Cuantía, ordenado citar parientes, curador y Defensor, audiencia once mayo, 15 horas objeto deliberar.— Secretario. 8 Myo.

REMATE.— POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematarán se 28 presente, 15 horas, propiedad Av. Los Plátanos N.o 2729 Comuna de Ñuñoa. Mínimum $ 130.000.— Bases y antecedentes gestión autorización para vender Francisco Aguirre.— El Secretario. 8 Mayo

JUICIO MAX FREESE CON VALenzuela:— 3.er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 radio Atwanter-Kent, el 15 del presente, a las 10 horas, en Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo.

JUICIO SOTO CON CANALES.— 1.er Juzgado de Mayor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 carretón sin aperos, con el mínimum de $ 3.805.66, el 15 de mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo.

JUICIO MAX FREESE CON JEREZ. — 3.er Juzgado de Menor Cuantía el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 radio "Grawor" el 15 de mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo

JUICIO SINGER MAC. CON CUETO Muñoz.— 3.er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 máquina "Singer" con el mínimum de $ 2.080, el 15 de mayo a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo

JUICIO A LA VILLE DE NICE con Salas.— 4.o Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 radio "Emerson", con el mínimum de $ 616.23, el 15 de mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo.

CITACION. — COMUNIDAD AUrífera Illapel. — Citase a Junta General Extraordinaria accionistas comunidad indicada, para 26 mayo 1943, 15 horas, en calle Bandera 75, oficina 208, objeto tratar: a) que Comunidad reconozca deber $ 40.000 que ha facilitado en préstamos para fines sociales, don Aurelio González Garcés, pagándose dicha suma al contado y b), sobre la venta de las pertenencias mineras de la Comunidad, por el precio mínimo de $ 40.000 al contado.— Leteller, secretario 2.o Juzgado Civil. 10 Myo.

POSESION EFECTIVA.— SEGUNdo Juzgado concedió posesión efectiva de Sara Ninfa Domínguez a hijos: Arturo, Eliana, René, Lucía, Marta y Alicia Titus, y cónyuge Arturo Titus.— El Secretario. 10 Myo

JUICIO BROFMAN CON FERnández.— 1.er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 sofá, 2 sillones y 1 mesita, con el mínimum de $ 960.66, el 15 de Mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo.

QUIEBRA DAVID BAREMBAUM Alter.— Primer Juzgado Civil — Por resolución de 13 de abril de 1943, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Adolfo Kiwi letras y gastos de protesto $ 6.242.00; Angel Berestesky, letras y gastos de protesto, $ 3.030.00; Aretxabala, Letamendi y Goñi Ltda., letras y gastos de protesto $ 7.780,65; León Daniels, letras y gastos de protesto, $ 8.223.28; Pío Rojo F., letras y gastos de protesto, $ 16.034.96; Gregorio Guiñerman, gastos de protesto, $ 1.480 00; Isaac Caro, letras y gastos de protesto, $ 41.563.63; Subotnik y Yudilevich, letras, gastos de protesto y facturas $ 5.292.20; Dubinovsky Hnos., letras y gastos de protesto, $ 36.005.48; David Caro M., letras y gastos de protesto, $ 35.897,80; Isaac Trumper, letras, gastos de protesto y crédito. $ 8.262.65; Caja de Previsión de Empleados Particulares, imposiciones y multa, $ 4.448.00; Salomón Moglievich, letras y gastos de protesto, $ 6.710.00; Raúl Dois, letra $ 5.865; Steven Keresteglan, letras y gastos, $ 8.744; Sociedad "Industria de Tejidos La Unión Ltda.", factura y gastos protesto, $ 4.832.00, y Jack Jaime E. honorarios, $ 1.200.00, Alegan preferencia: Caja de Previsión de Empleados Particulares, $ 1.468.80 y Jack Jaime, $ 1.200.00.— El Secretario. 8 Myo.

TERCER JUZGADO CIVIL, Mayo seis, concedió, conforme arts. 40 y siguientes ley 5,427, posesión efectiva herencia intestada Carmen Zapparoli Fernández, a su cónyuge Adolfo Segundo Castillo Cordero.— Secretario. 10 Mayo

SEGUNDO JUZGADO MILITAR. — Edicto. — Por este único aviso cito, llamo y emplazo a Olga Acuña Bolívar, para que, dentro de quinto día, contado desde la fecha, comparezca a este Tribunal, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 152.38, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.— Santiago, 6 de mayo de 1943. 10 Myo.

POSESION EFECTIVA.— QUINto Juzgado concedióla herencia, Ignacio Villarroel a Ignacio, Elisa y Carlota Villarroel Sanderson, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente.—El Secretario. 11 Mayo

REMATE.— EL 4 JUNIO PROXImo, 15 horas remataránse Quinto Juzgado Mayor Cuantía, acciones y derechos menores Tritini Soto, en propiedad San Pablo 4030. Mínimum $ 22.000. Pago conforme bases, expediente Soto, autorización. Boleta, 10 o|o mínimum. 10 Mayo

REMATE.— EL 31 DEL PRESENTE, 15 horas oficina compromisario Jorge Cristi, Huérfanos 1066 rematará propiedad Santiago Concha 1214, juicio partición Juan Leiva. Mínimum: $ 70.000.— Demás antecedentes, oficina Compromisario.— Puyó. Secretario. 11 Mayo

COPIA.— SOLICITA MERCED DE agua para regadío y fuerza motriz.— Señor Gobernador: Juan Siems Heitmann, agricultor, residente en el lugar denominado "Lumaco", de la Comuna de Loncoche, por sí viene en solicitar una Merced de Agua para regadío y producir fuerza motriz para mover un dinamo que produciría 3 H. P., con cuya fuerza produciré luz para mi casa habitación. La cantidad de agua que solicito es de trescientos litros por segundo, del Estero "Colhueco"; de los trescientos litros ocuparé el total para regar 60 hectáreas, durante el día, de terreno de "trumao". La bocatoma quedará ubicada a más o menos 800 metros desde la turbina aguas arriba. Las aguas serán restituidas al mismo estero a más o menos 50 metros aguas abajo. La distancia entre la toma y restitución, es, aproximadamente, de 850 metros. Aguas arriba, ni aguas abajo, no existen obras de ninguna naturaleza. El caudal mínimo del estero en tiempo normal, es de 1.000 litros por segundo. Las aguas las solicito para regar y producir fuerza motriz. Acompaño los siguientes documentos: a) Memoria explicativa conteniendo las principales características de las obras en proyecto, y descripción de los terrenos donde se ubicarán; b) Plano de situación de las obras en proyecto, con puntos de referencia conocidos; c) Presupuesto de las obras en proyecto, y d) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal. Ruego al señor Gobernador dar a esta solicitud el trámite de rigor. Es gracia.— Firmado: Juan Siems.— Siendo las 14 horas del día 29 de marzo de 1943, se me presentó la solicitud de Merced de Agua que precede.— Firmado: Ignacio Riveros Beltrán.— Cargo: Loncoche, 29 de marzo de 1943. N.o 304.— Téngase por presentada la solicitud de Merced de Agua que precede y publíquese por tres veces consecutivas, de conformidad a las disposiciones vigentes.— Firmado: Oscar Reckmann Grandón, Gobernador.— Ignacio Riveros Beltrán, Secretario. — Es copia fiel.— Ignacio Riveros Beltrán. 9 Myo.

REMATE.— VEINTICINCO PREsente, quince horas, ante Primer Juzgado Mayor Cuantía, remataránse propiedad ubicada en Camino Canal San Carlos, 7664, Comuna Ñuñoa, este departamento. Mínimum: $ 5.883,32.— Boleta: 10 o|o mínimum. Antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio: "Márquez Joaquín con Rivera Enrique".—El Secretario 8 Mayo

SOLICITA MERCED DE AGUA para regadío.— Señor Gobernador: Carlos Lüders Holst, domiciliado en el lugar denominado "Quilaco", de la comuna de Pucón, por sí, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el estero sin nombre. La cantidad de agua que solicito es de treinta litros por segundo. La ubicación precisa de la bocatoma quedará en la propiedad del señor Fredy Compton, a más o menos 800 metros del límite sur de la reserva Luis Sanco, por donde pasará en una extensión de 2.000 metros para llegar a mi propiedad. Las hectáreas por regar son 69, de terreno arenoso. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Pucón. Aguas arriba ni aguas abajo, no existen concesiones de ninguna naturaleza. Acompaño los siguientes documentos: a) Un plano de situación, con puntos de referencia conocidos; b) memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto; c) Presupuesto aproximado de las obras por ejecutar, y d) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Loncoche. Ruego a US. dar a esta solicitud el trámite de rigor.— Firmado: Carlos Lüders.— Siendo las 14 horas, del día 3 de mayo de 1943, se me presentó la solicitud de merced de agua que precede.— Firmado: Ignacio Riveros Beltrán, Secretario.— Loncoche 3 de mayo de 1943.— N.o 415 — Téngase por presentada la solicitud de Merced de Agua que precede, y publíquese por tres veces consecutivas de conformidad a las disposiciones vigentes.— Firmado: Oscar Reckmann Grandón, Gobernador de Villarrica.— Ignacio Riveros Beltrán. Es copia fiel.— Ignacio Riveros Beltrán, Secretario.

NOTIFICACION.— ANTE SECdo Juzgado Civil Santiago, presentóse Raúl Rojas Valencia, abogado, Teatinos 370, oficina 4, por Teodoro Wickel Kluwen, según poder acompañado, solicitando en principal, declárese nulo matrimonio contraído entre mandante y Melita Magdalena Schwartinsky, el 12 junio 1[illegible] ante Primera Circunscripción Civil[illegible]muco. Fúndase incompetencia oficial aludido por carecer de cónyuges de domicilio y residencia Circunscripción aludida. Otrosí, mejor otrosí, notificación aviso. Segundo, patrocinio y poder; primero, fijación domicilio. Juzgado 19 abril 1943, proveyó: traslado demanda; primer otrosí, pruebe mente practiquense averiguaciones; segundo, téngase presente[illegible]trocinio y venga en forma. Papel tercero, como se pide. Papel $ N.o 94064.— Practicadas averiguaciones, ordenóse notificar extractados "Nación", "Mercurial" y "Diario Oficial".— En secuencia, notifico lo anterior a Melita Magdalena Schwartinsky, apercibiéndola designe domicilio dentro radio urbano tribunal término emplazamiento, bajo apercibimiento derecho.— Letelier. Secretario. 10

BOMBAS

4EME COMPAGNIE DE Pompiers. La Compagnie est priée d'assister en grande tenue à assister en grande tenue à une messe en hommage à Jeanne d'Arc qui aura lieu Dimanche 9 courant à 10.45 heures, à la Chapelle des Ateliers de St. Vincent, Toesca 3090. L'Adjudant.

11 a COMPAÑIA DE BOMBAS "Pompa Italia".— De orden señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el domingo 9 del corriente, a las 8.45 de la mañana. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBAS "Chile Excelsior".— Cito a Ud. a ejercicio para el domingo 9 de los corrientes, a las 9.45 hrs. en Quinta Normal (entrada de Portales) — El Ayudante.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 8 al 15 de mayo, estarán de turno las siguientes farmacias:

La Salud, M. Rojas, B. O'Higgins 60; Yungay, J. Catalá, San Pablo 3296; Brand, Pérez y Cía., Portal Bulnes 443; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos 101; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Santa Rita, Berta Araya, F. Reich 101; San Pablo, S. González, San Pablo 1796; Suiza, A. Chamorro, San Diego 801; Miraflores, F. Aranda, B. O'Higgins 594; Chilena, M. Ruiz, A. Prat 1621; Indiana, Alvarez y Cía., Franklin 496; La Salvadora, E. Santelices, Avda. Matta 329; San Alfonso, M. Ureta, B. Encalada 2882; Andrade, H. Andrade, B. O'Higgins 2902; San Miguel, B de Canefru Sta. Rosa-San Miguel; Lo Vial, V. Toledo Gran Avenida 4555; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; La Unión, B. Sagües y Cía., San Ignacio, 2042; Cruz Blanca, P. Vuscovich, Avenida Ossa 13, Los Guindos; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311. Pob. Bulnes, Renca; San Jorge, L. Espinoza, Avenida Pedro Valdivia 2883; Lembach, A. Lagos. Avenida Providencia 1996 Oehrens, A. Oehrens, Avenida Independencia 3129; Alemana, G. Miranda, Avenida El Salto 2204; El Salto, G. Vergara, Avenida Recoleta 1307; Ariegui N.o 2 O. Ariegui, F. Vivaceta 1855; Colón, R. Villalobos Colón 1680; Victoria, R. Calderón, Salas 260; Ñuñoa, F. Bataller, Avenida Irarrázaval 1286; Salvador, F. Zuñiga. Avenida Fco Bilbao 581.

MAYO

8

SABADO

SANTOS DE HOY:

Aparición de San Miguel

SANTOS DE MAÑANA

Gregorio, Nacianceno

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191 Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408: Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838: Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrzaval N.o 1017, teléfono N.o 61548: Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953 Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151: Bombas 61171

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
Teléf. 92340
DELICIAS 2902

3 Jun.

EN EL CARRERA.-

Asistentes al té en honor de la señorita Nelly Pascual Figari, con que un grupo de sus amigas la festejaron con motivo de su próximo matrimonio.

La señora Herminia Elgueta de Ochsenius.-

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido ayer en esta capital la señora doña Herminia Elgueta de Ochsenius, meritoria empleada de la Biblioteca Nacional. En este importante servicio desempeñaba un cargo de confianza y de responsabilidad, y siempre mereció, por las bellas prendas de su carácter, el aprecio de sus jefes y compañeros de labores.

Fué conquistando sus ascensos por estricto mérito, por sus condiciones de laboriosidad y por su competencia. Hace muchos años que la señora Herminia Elgueta de Ochsenius pertenecía al servicio de la Biblioteca Nacional, y en el desempeño de las varias comisiones en que le tocó intervenir, dió muestra de un gran buen sentido, de una perfecta lealtad para con sus superiores y de una rara conciencia funcionaria.

En todas esas comisiones manifestó abnegación y desinterés. Familiarizada en los estudios bibliográficos, los estudiosos le deben un libro de inapreciable utilidad: la "Bibliografía de bibliografías chilenas", lleva su firma, y por la forma como está hecha esta obra y por el plan en ella desarrollando, puede estimársele completa. La señora Elgueta de Ochsenius se dedicó en este utilísimo trabajo a completar la obra de otro gran funcionario de la Biblioteca Nacional, don Ramón A. Laval, que fué subdirector de ella. Mucho había que esperar todavía de la capacidad de trabajo de la extinta y más aún de su bondad y espíritu de compañerismo y de solidaridad. Deja en el servicio que atendió con cariño, un recuerdo que no se olvidará tan fácilmente, y su nombre servirá de ejemplo y de norma a sus compañeros.

En el Carrera.-

TE CONCIERTO.—

En el living del Carrera, esta tarde, a las 17 horas, el maestro Negrady nos presentará con su orquesta sinfónica el siguiente programa de música escogida:

Sangre Vienesa, de Strauss; Sueño de Amor, de Liszt; Caballería Ligera, Obertura de Suppé; Suite de los Cascanueces, de Tschakowsky, y Dos pájaros, del maestro Guy de Nogrady.

LOS DINNER DANZANTS EN EL CLUB DE LA UNION.—

Esta noche y mañana domingo tendrán lugar los dinners danzants que con gran éxito se vienen realizando en el Club de la Unión.

La magnífica orquesta que dirige Stephan Tertz amenizará el cocktail que se servirá en el nuevo bar y la comida en el gran comedor.

Podemos asegurar que el Club de la Unión será esta noche y mañana el centro más distinguido, alegre y concurrido de nuestra capital.

BAUTIZOS.—

En la Clínica Santa María ha sido bautizada por el Rvdo. Padre Jesuita Luis Ramírez S. J., María Angélica Elena, hija del Dr. Humberto Correa Castillo y señora Eliana Melossi de Correa.

Fueron sus padrinos don Luis Humberto Correa Correa y señora Inés Lobe de Melossi.

—Ha sido bautizado José Cristián, hijo del señor Jorge Smith Miller y de la señora María Achondo de Smith. Fueron sus padrinos don José Smith Miller y la señora María Donoso de Smith Miller.

En honor del Embajador de España y la Marquesa de Luca de Tena.-

Circula la siguiente invitación: "El Ministro de Relaciones Exteriores y la señora de Fernández tienen el agrado de invitar a usted a comer en el Hotel Carrera el domingo 9, a las 21.30 Santiago, 3 de mayo de 1943.

—Se nos pide hacer presente que el almuerzo que la sociedad de Santiago ofrecerá el miércoles 12 del presente en el Club de la Unión en honor de ellos será con asistencia de señoras.

La manifestación será ofrecida por el señor don Luis Barros Borgoño.

—El domingo próximo, a las 13 horas, se llevará a efecto en los salones de Círculo Español el banquete que la colectividad española residente ofrece en honor del Excmo. señor Embajador de España y de la Marquesa de Luca de Tena, con motivo de su viaje a su patria.

Las adhesiones se reciben en las secretarías de las instituciones españolas, hasta el mediodía del sábado.

"CORO CESAR FRANK".—

Hoy sábado, a las doce horas, este notable conjunto coral que dirige el tenor señor Oscar Jiménez Olavarría dará una audición en la Parroquia de Santa Ana con el siguiente programa:

I.— Wagner. Coral cantado
II.— Faure Ave María, coro
III.— Bach. J. S. Aria en 4a cuerda.
IV.— Frank C. Gran coral cantado.
V.— Bach J. S. Preludio.
VI.— Bach. J. S. Coral de la Pasión.
VII.— Wagner. Preludio.
VIII.— Mendelssohn. Marcha.

RIFA DE LA FRANCIA LIBRE.—

Resultado de la Rifa de la Francia Combatiente efectuada el 30 de abril de 1943, en presencia del señor Luis Cousiño, en la sede del Comité, Merced 490, Santiago:

1 anillo de platino 6804, no vendido.

2 Un cuadro al óleo, señor Courtois Bonnencontre 6444, no vendido.

3 Una bicicleta de señora 4353, vendido por el señor Bard.

4 Un par de anteojos aumento, 4774, vendido por el señor Lailhacar.

5 Un cuadro pluma Queristedt, 6604, vendido por la señora Duchesne.

6. 10 cucharitas de plata, 6073, vendido por el señor Hamel.

7 Un reloj pulsera oro longines para, señora, 7243, vendido en Valparaíso.

8 Un reloj pulsera oro longines, para hombre 5379, vendido en Valparaíso.

9 Un reloj eléctrico pared, 6771, vendido por la Casa Muzard.

10 Una máquina para postres, 3367, vendido por la señora Nougue.

11 Un juego de soldados de plomo France Libre, 8796, no vendido.

12 Un auto pedal para niños 8945, no vendido.

13 Una botella Whisky importado, 7441, no vendido.

14 Un triciclo para niños 8027, Comité France Libre Kermesse.

Hecho el control del sorteo, se vió que los números correspondientes a los lotes 1, 2, 11, 12, 13, no habían sido vendidos y se procedió a un nuevo sorteo de estos 5 números, siempre en presencia del Notario señor L. Cousiño, resultando favorecidos los números siguientes:

1 Anillo de platino, 7181, vendido Iquique.

2 El cuadro al óleo, 4862, vendido por el señor Germain

11 Un juego soldados de plomo, 7027, vendido por el señor Challin.

12 Un auto para niños, 2231, vendido en Punta Arenas.

13 Una botella Whisky, 7714, vendido Casa Muzard.

Hoy sábado 8 del corriente, se llevará a efecto, a las 17 horas, en los locales del Comité de la Francia Libre Merced 490, el sorteo de un velero a beneficio de los Prisioneros de Guerra Franceses.

Todos los detentores de billetes están cordialmente invitados a asistir al mencionado acto.

BELLAS ARTES.—

EXPOSICION DEL PINTOR JORGE CABALLERO

El próximo lunes tendrá lugar en la Sala de Arte del Banco de Chile, la apertura de una interesante exposición de cuadros al óleo, originales del prestigioso artista chileno, Jorge Caballero, que actualmente ejerce con brillo la cátedra de pintura en nuestra Escuela de Bellas Artes.

Caballero, que se inició muy joven en las labores del arte plástico, marchó hace años a París, donde realizó estudios de perfeccionamiento al lado de los grandes maestros. De regreso al país ha ido conquistando uno a uno los más altos premios que disciernen los jurados de nuestros salones oficiales, hasta obtener el año pasado el Premio de Honor del certamen Edwards.

Su producción se distingue por un acento muy personal, en el que se combinan magníficamente una gran sensibilidad de colorista y una factura vigorosamente expresiva. No está demás hacer notar que esta es la primera vez que Jorge Caballero realiza una exposición particular, para lo cual ha efectuado una cuidadosa selección de sus últimas obras, cuyo número pasa de cincuenta telas, en su mayoría paisajes de la zona sureña y algunos aspectos muy interesantes de Valparaíso y el Cajón del Maipo.

COMPRO

JOYAS VALIOSAS

Brillantes, esmeraldas, zafiros objetos de oro, platino, plata. También boletos de empeño cualquiera cantidad, pagando como nadie.

Av. Bdo. O'Higgins 857

METRO

BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

¡ES SU ÉXITO MÁS SENSACIONAL!

MATINEE A LAS 2.45 P. M.
PLATEAS $ 6. BALCON $ 4.—
VERMOUTH 5.45 NOCHE 9.15
PLATEAS $ 10 BALCON $ 6.00
(Mayores y menores)

MICKEY ROONEY
EN EL EXITO METRO-GOLDWYN-MAYER
AVENTURAS DE UN YANQUI
(A YANK AT ETON)
CON EDMUND LOWE Y FREDDIE BARTHOLOMEW
GWENN · HUNTER · BARTHOLOMEW
Metro Goldwyn Mayer

MAÑANA DOMINGO, A LAS 11 DE LA MAÑANA
Colosal Matinal Infantil — Novedoso programa

1.o Motociclistas acróbatas
2.o Baile de fantasía.
3.o Hablando de animales
4.o y 5.o Laurel y Hardy en MANOS A LA OBRA Intermedio:
6.o Noticiario Metro
7.o Hora sinfónica.
8.o y 9.o "La furia de la tribu". 6.a función de la serie "La hija de la selva".
10. Salvamento gatuno
PRECIO UNICO $ 3. — (Para todo espectador)

No espere el Último Momento

HOY a las 13 horas Termina la Primera Semana de la

Gran Venta BLANCA

Gath & Chaves

PRECIOS NOTABLEMENTE REBAJADOS

EN EL CRILLON.—

Con motivo de su próximo matrimonio la señorita Blanca Sazie Rivera, será festejada por sus amigas con un té que tendrá lugar hoy, a las 17 horas, en el Crillon.

—Los amigos de Mr. Bennet Skewes Cox le ofrecerán una comida en el Crillón el lunes 10, a las 21 horas, con motivo de su viaje a Estados Unidos, para ingresar a las Fuerzas Armadas.

SAINT ANDREW'S CHURCH. Santo Domingo 639.—

Second Sunday after Easter. 8.30 Holly Communion. 9.45 Children's Service. 11.00 Mattins and Sermon.

Wednesday, 12th May: Intercession Service et 6.15 p. m.

Rev. Mark Robinson, M.A., M.C. Chaplain. Casilla 3695. Telephone 40314.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Insostenible situación...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

trincheras enemigas; siete contraataques enemigos, lanzados uno en pos de otro, fueron rechazados poco después, y 700 alemanes quedaron muertos en las operaciones. En el curso del día, docenas de emplazamientos de artillería y posiciones de defensas fueron reducidas a polvo por la artillería rusa, y varios centenares de soldados alemanes fueron muertos; los tanques rusos, operando en difícil terreno, consiguieron anular varios puntos de resistencia, empleando especialmente fuego de cañón.

EN OTROS FRENTES TERRESTRES

En los demás sectores del extenso frente ruso-germano sólo se registraron operaciones de carácter local.

En la zona de Velikie-Luki dice el parte complementario de medianoche, los rusos mejoraron sus posiciones, ocupando algunos puntos habitados y tomando prisioneros y botín.

En la parte al oeste de Rostov, unidades soviéticas, protegidas por poderosa cortina de artillería atacaron sorpresivamente al enemigo, que ocupaba algunas colonias agrícolas fortificadas; los ataques fueron lanzados por el lado noreste y por la retaguardia desde el suroeste. Varias decenas de alemanes fueron muertos, y el resto desalojado de las colonias, que volvieron a poder de los soviéticos.

Al norte de Chuguyev, donde las operaciones se mantienen en forma más bien esporádica, las tropas de reconocimiento rusas cruzaron el Donetz en su parte septentrional yatacaron destacamentos alemanes que levantaban obras de fortificación; éstas fueron parcialmente destruídas, se mataron 35 alemanes, y se tomaron prisioneros.

En el frente del Volkhov hubo duelos de artillería, siendo destruídos 22 fortines alemanes.

LAS OPERACIONES AEREAS

En el día de ayer las fuerzas aéreas soviéticas, equipadas con bombarderos de fabricación norteamericana y rusa, continuaron asestando poderosos golpes a las concentraciones de tropas, posiciones antiaéreas y defensas alemanas, así como contra sus aeródromos en la retaguardia.

Más de 350 aviones enemigos fueron destruídos en el curso del jueves solamente, contra la pérdida de 24 aviones rusos.

Los soviéticos emplean cientos de máquinas a un tiempo; así, por ejemplo, en los sectores del Kuban y bases de retaguardia como Orel, Bryansk, Minsk y otras volaron más de cuatrocientos bombarderos en el día de ayer; por la noche se repitieron los ataques con los mismos devastadores efectos.

Un dirigente ruso acusa de espionaje a los polacos

MOSCU, 7.— (U. P.)— El vicecomisario de Relaciones Exteriores Vishinsky, acusó al Gobierno polaco en exilio, de espionaje en la Unión Soviética mediante el sistema de oficinas de socorros, y expresó que los polacos culpables de espionaje, incluyendo diplomáticos y oficiales militares de alto rango, han sido castigados o expulsados de Rusia.

Vishinsky acusó también al Gobierno polaco, de no haber enviado al ejército al frente soviético-germano, según el acuerdo de 1941.

Esta declaración de Vishinsky se ha producido sólo 24 horas después de la publicación de la carta de Stalin, que hizo abrigar esperanzas de que el impasse ruso-polaco podría ser resuelto pronto.

Expresó el vicecomisario de Relaciones que los oficiales responsables de la evacuación de los ciudadanos polacos desde Rusia, fueron empleados como parte de una gigantesca red de espionaje; añadió que en total 75.491 soldados polacos y 37.766 miembros de sus familias recibieron autorización para salir del Sovist; manifestó que las oficinas de socorros tenían un personal total de 421 personas, pero no reveló cuántas fueron acusadas de espionaje.

Vishinsky atacó también las reclamaciones polacas a parte de la Ucrania Occidental y la Rusia Blanca, acusando al Gobierno polaco de haber rehusado reconocer los intentos soviéticos de conceder la ciudadanía polaca a las poblaciones de esos territorios, y obligando a Rusia a cancelar todos los arreglos al respecto.

Vishinsky dijo a los periodistas que las relaciones ruso-polacas dependían de las circunstancias del momento, agregando: "Corresponde al Gobierno polaco pensar en las medidas que deben adoptarse; el Gobierno polaco es responsable de la ruptura y, por tanto, le corresponde dar pasos concretos".

Agregó que era demasiado prematura discutir sobre qué bases podrían reanudarse las relaciones con el actual Gobierno polaco o con otro diferente, pero siempre bajo la dirección de Sikorski; al mismo tiempo, desmintió los rumores de que la Unión Soviética proyectara establecer otro régimen polaco en exilio en suelo soviético, diciendo que ellos eran "pura invención".

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 8 DE MAYO DE 1943
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.15 Música de Paraguay
19.30 Dos charlas en castellano
19.45 Noticias en castellano
20.45 "Cine-música".
21.15 Billy Ternent y su orquesta
22.00 Noticias en castellano
22.15 "La Gran Bretaña" por dentro".
22.30 Epílogo en castellano
22.40 Resumen de los programas de mañana.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.55 y 25.68 metros, y desde 21.45 a 24 horas, en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano a las 11.45 horas, en las ondas de 16.39 metros.

MUSICA

EL SEGUNDO CONCIERTO SINFONICO DE LA TEMPORADA DE OTOÑO

El segundo Concierto Sinfónico de la Temporada de Otoño que ofrece en el año en curso el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile se realizó, ayer, en el escenario del Teatro del Municipio contando con la participación de la pianista española Paquita Madriguera quien tuvo a su cargo la parte solista del Concierto en La menor para piano y orquesta de Eduardo Grieg.

La concertista en referencia conserva todas esas cualidades artísticas que ya, en otras ocasiones, hemos podido aquilatar en su labor de virtuosa del piano. La sentitud con que se expusieron, esta vez, los tres movimientos de que consta la conocida obra del compositor noruego permitió a Paquita Madriguera concentrar su atención en todo aquello que dice relación con la claridad del fraseo, la corrección del empleo del pedal y el sentimiento. Su cantabile tomó una cálida y comunicativa sonoridad en el Adagio y también en los episodios de mayor lirismo contenidos en el "Allegro moderado", del tiempo final del Concierto. Su versión tuvo una acogida entusiasta de parte del público asistente.

Como novedades absolutas, se interpretaron en la audición sinfónica realizada ayer, "Dos Intermedios" de la obra dramática "Thamos, Rey de Egipto" que compuso Mozart cuando apenas contaba diecisiete años. Estos trozos llevan el sello del genio del músico salzburgués son de una delicadeza suma y están escritos con medios orquestales simples que encantan por su equilibrio sonoro. La versión que de ellos dió Armando Carvajal fué eficiente, en lo que a técnica se refiere y muy acertada, en cuanto a delicadeza y emoción.

También se incluyeron en calidad de primicias "Seis contradanzas" de Beethoven, piezas de circunstancias cuya gracia liviana vemos reproducirse a menudo en los Laendler, Valses, Minuetos y Contradanzas del mismo utor. Se completó el programa con ejecuciones muy cuidadosas de algunas Tonadas de P. Humberto Allende y de dos obras de Ricardo Wagner.

En suma el concierto resultó todo un éxito respondiendo así al entusiasmo desplegado por el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco quien ha sido sin duda el que más ha hecho en estos tiempos por difundir la cultura artística entre los diferentes sectores de la ciudadanía nacional.

A. A.

FRACASO LA MAQUINACION NAZI PARA DIVIDIR A LOS ALIADOS

ESP. PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 7.— (Especial).— La carta que dirigió el Premier ruso, Stalin, al corresponsal de "The Times" en Moscú, en respuesta a dos preguntas que dicho periodista le hizo sobre las relaciones entre Rusia y Polonia, carta de la cual se ha hablado y publicado mucho ya, es considerada en general como el punto de partida de una nueva etapa plena de esperanzas y de posibilidades constructivas.

Con un lenguaje de corrección y precisión absolutas que no admite errores ni dudas, Stalin expresa que las dos bases de la política de su Gobierno son: primera, una Polonia fuerte e independiente después de la derrota de Hitler; y segunda, relaciones ruso-polacas basadas en una sólida buena vecindad y en el respeto mutuo, y, si Polonia así lo desea, en una alianza entre los dos países contra Alemania, su principal enemigo común.

Como se ve, el daño que se había hecho a la causa de los aliados resulta ahora reparable. Del mismo modo ha quedado demostrado que la unidad de los aliados no es una mera figura literaria o retórica o una simple ficción de la diplomacia, sino un hecho material, suficientemente fuerte y robusto para resistir cualquier prueba. Con esta carta el propio Stalin ha colocado, el asunto en el terreno que le corresponde y en el cual debe quedar.

El corresponsal de "The Times" en Moscú interpreta dicha carta como que ella significa que la promesa que Stalin hizo al Premier polaco, general Sikorski, en diciembre de 1941 — de que el Gobierno ruso desea ver una Polonia fuerte e independiente — continúa siendo la piedra angular de las relaciones ruso-polacas desde el punto de vista del Gobierno moscovita. Tal es, en realidad, la significación que en general se dará a dicha misiva. Si la memoria y el mal efecto que causó el reciente e infortunado incidente entre polacos y rusos han de ser borrados, las relaciones entre los dos Gobiernos tendrán que restablecerse sobre la base y en el espíritu de la declaración de 1941. Los dos jefes de Gobierno acordaron en aquella oportunidad continuar la guerra hasta "la aniquilación final de los invasores alemanes" y colaborar después de la victoria como buenos vecinos y con la "mutua y honrada observancia de los compromisos contraídos por ambas partes".

En su declaración hecha ante el Parlamento, el martes, el Ministro de Relaciones Edén recordó esta declaración de Stalin y Sikorski y, poniendo de relieve la fuerza que ella había infiltrado anteriormente a las Naciones Unidas, urgió que la colaboración a que ella había dado lugar constituyese la mejor garantía de aquellas correctas relaciones que desea Rusia y que Polonia anhela con no menos intensidad.

Se tiene entendido que el Gobierno polaco en Londres se ha sentido favorablemente impresionado por la reafirmación de la política de su país que hizo Stalin, y también por su ofrecimiento de una alianza contra el enemigo común de los dos países.

Las relaciones ruso-polacas forman parte de un largo proceso de reajuste. Es posible que Roosevelt envíe a Moscú, llevando un mensaje personal suyo a Stalin, al ex Embajador norteamericano en aquella capital, Mr. Joseph Davies. La elección del emisario, indudablemente, está llamada a tener la mayor importancia. Mr. Davies fué uno de los más profundos y más rectos observadores del sistema y de la política soviéticos. Desde su vuelta a Estados Unidos, ha hecho mucho para desvanecer los errores de concepto y las malas interpertaciones de lo que es la Rusia Soviética, y jamás las relaciones ruso-norteamericanas han tenido un abogado más ardiente ni más competente. La misión de Mr. Davies expresaría públicamente el creciente deseo de los norteamericanos de tener una colaboración aún más estrecha con los rusos tanto en la guerra como en la paz.

Los aliados, pues, han hecho fracasar una de las nuevas y últimas maquinaciones del jefe de los propagandistas alemanes, doctor Goebbels, quien pretendió aprovecharse del incidente ruso-polaco para sembrar la discordia entre las Naciones Unidas y debilitar su frente político - diplomático y, en consecuencia, también, su frente militar.— ALLAN OSBORNE.

FRANCIA

LLEGARON A ARGEL ALTOS OFICIALES FRANCESES

ARGEL 7. — (U. P.) Llegó por avión un grupo de altos oficiales franceses, entre ellos el almirante Auboyneau, el general de Larminat, el almirante Museller, el capitán de la Armada de la Blanchery y otros.

EN BENEFICIO PROPIO Y DEL PAIS..

Su maquinaria agrícola representa una apreciable inversión y esto solo ya justifica el cuidado que debe dispensársele. Hoy... existe otra razón imperiosa: la dificultad de reponerla.

Sus principales enemigos son el óxido, el desaseo, la deficiente lubricación y el manejo descuidado. ¡Evítelos!

PRECAUCIONES:

1. *No deje las máquinas a la intemperie.*
2. *Proteja con aceite o grasa las partes oxidables.*
3. *Repinte las superficies expuestas.*
4. *Limpie los filtros de aire y aceite.*
5. *Lubríquela con productos de calidad y del grado adecuado a la estación.*
6. *De noche, afloje la tensión de las correas y lonas.*
7. *Si teme heladas, vacíe el agua de la refrigeración.*
8. *Inspeccione la máquina detenidamente y con frecuencia.*
9. *No la haga funcionar a más velocidad que la debida.*

En beneficio propio y del país que las necesita, esfuércese más que nunca por conservar sus máquinas agrícolas.

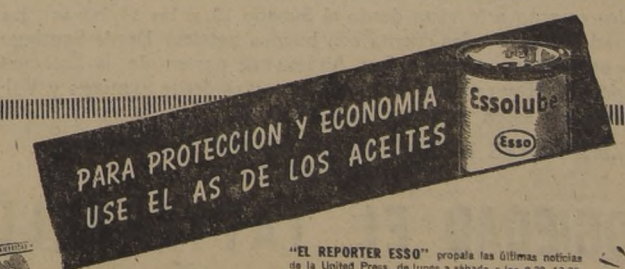

"EL REPORTER ESSO" propala las últimas noticias de la United Press, de lunes a sábado a las 8.30, 13.30, 19.25 y 22.30 horas, y los domingos a las 13.30 y 22.30 hs., por las estaciones de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

WEST INDIA OIL Co. CHILE, S. A. C.

Túnez y Bizerta...

(DE LA PRIMERA PAG.)

ton, aparentemente se apoderó de los aledaños de Bizerta un poco tiempo más tarde. Cuando se dió a conocer el comunicado que anunciaba estas operaciones, ya era aparente que el Eje no podría resistir mucho tiempo el terrible asalto coordinado que los aliados estaban lanzando contra ellos.

Tanto la ofensiva británica como la norteamericana fueron llevadas a feliz término aproximadamente 36 horas después de haber comenzado.

Es imposible calcular en estos momentos el número de prisioneros tomados durante los rápidos avances, pero dada la naturaleza de éstos, el total debe alcanzar a varios miles. Una gran cantidad de equipo del Eje fué tomada o destruída.

Se cree hoy muy posible que las fuerzas destrozadas del General vn Arnim hayan quedado tan diezmadas que, posiblemente, no se haga esfuerzo alguno para oponer una resistencia prolongada en la montañosa península del Cabo Bona, que penetra en el Mediterráneo. Este brazo de tierra tiene una superficie de unos 2.000 kilómetros cuadrados y sus cerros podrían ofrecer una oportunidad para mantener una resistencia de guerrillas, pero se cree aquí poco probable que von Arnim pueda o quiera mantener una resistencia prolongada.

Asimismo, hay pocas probabilidades de que las fustigadas fuerzas del Eje puedan emular la evacuación de Dunkerque, efectuada por los británicos después del desastre en Flandes. La supremacía de los aliados en el aire sobre la península del Cabo Bona, como ha quedado atestiguada por los 27 barcos enemigos hundidos o averiados ayer, es mucho más completa que la que la Luftwaffe tenía sobre Dunkerque. Aún en el caso de que el Eje pudiese oponer resistencia en el aire, no cuenta con los elementos necesarios para realizar evacuaciones en masa.

Hay sólo unos pocos pequeños muelles en la península, donde podrían atracar buques, en el caso de que el Eje pudiera reunir los buques necesarios. Hay varias caletas de aguas profundas donde se podría intentar una evacuación, pero ningún punto hay, donde esas tentativas no podrían ser sometidas a ataques abrumadores aéreos y navales por los aliados.

ANIQUILADO EL AFRIKA KORPS

Así ha quedado sellada la suerte del primitivo ejército del Eje en Túnez, calculado en unos 200 mil hombres. El otrora orgulloso Afrika Korps, del Mariscal Erwin Rommel, también ha sido destrozado, y aunque algunos restos de esta fuerza continúan operando, han sido aislados hacia el sur y encaran su total aniquilamiento o la rendición.

El Primer Ejército recorrió los 32 kilómetros que hay de Massicault a Túnez con tanta rapidez, que grandes números de fuerza del Eje al norte de la línea Túnez-Tebourba, fueron aislados. La ocupación de Tebourba no ha sido anunciada oficialmente, aunque han circulado informaciones, en las últimas 24 horas, que decían que los alemanes habían comenzado a evacuarla. En todo caso, la caída de la localidad es esperada con confianza de un momento a otro.

RITMO ACELERADO DE LA OFENSIVA

El ritmo del avance de las fuerzas blindadas británicas por el camino principal de Medjez-el-Bab a Túnez, fué de más de un kilómetro por hora. A las 8.30 de hoy, los británicos habían llegado a un punto situado a 10 kilómetros de Túnez, y a mediodía estaban en la pista de carreras que queda a seis kilómetros del centro de la ciudad. El gran avance comenzó a las tres de la madrugada de ayer cuando, protegida por una tremenda cortina de fuego de artillería, la infantería británica bajó las alturas de Djebel Bou Aauka y avanzó hacia el sudeste, apoderándose de Djebel Perndj, situada a seis y medio kilómetros al sudoeste de Massicault. Otros destacamentos de infantería siguieron despejando el terreno alto y abriendo el camino para los tanques y fuerzas blindadas, en el estilo clásico británico de la guerra motorizada, como se realizó en las arenas africanas.

Los tanques y vehículos blindados pasaron rugiendo por estos claros hacia las llanuras, donde se trabaron en combate con 60 tanques del Eje, de los cuales 35 estaban al sur del camino principal y 25 en el lado norte. Muchos tanques alemanes estaban enterrados, formando una serie de puntos fuertes para la defensa contra tanques. Sin embargo, durante la noche del miércoles, los británicos arrastraron numerosos cañones pesados a Djebel Bou Aouka, los que hicieron estragos en estos tanques enterrados. Las fuerzas alemanas se retiraron después de ser fustigados severamente.

Entretanto, una unidad blindada británica presionó más allá de Massicault, hacia Saint Cyprien. Otra pasó por Furna, aldea situada a cinco kilómetros al oeste de Massicault, que era el baluarte de todo el sistema de defensa de Túnez. Massicault fué ocupada ayer a las 15 horas, quedando preparado el camino para el rápido avance, que continuó durante la noche y hoy hasta que Túnez misma fué ocupada a las 16 horas de hoy.

OTROS DETALLES DE LA LUCHA

Poco más o menos una hora después de iniciada esta operación con tan buen éxito por los británicos, el II Ejército norteamericano se habría paso hacia el norte en un avance igualmente formidable y con el mismo buen éxito. Un contingente de infantería atacó en el sudeste en dirección a Tebourba, con órdenes de ocupar el Paso Chouigui, que está 9 kilómetros al nordoeste de ese pueblo. Ya a las 10 horas del jueves, los cerros en el lado sudoccidental del paso habían sido tomados a pesar de la tenaz resistencia del enemigo. Al caer la noche, toda la zona alrededor de Tebourba había sido despejada, y las tropas habían pasado más allá del pueblo, que todavía estaba en poder de los alemanes.

Más al norte, otra división de infantería norteamericana atacó cruzando el río Tina, en un frente de seis y medio kilómetros de ancho. Fuerzas blindadas norteamericanas atacaron al nordeste de Mateur, hacia Ferryville. El primer objetivo alcanzado fué Djebel Achkel, una altura que domina la costa meridional del lago Achkel. El siguiente objetivo en caer fué Djebel Zarour, en el lado oriental de al carretera de Mateur a Ferryville.

Simultáneamente, una fuerza blindada norteamericana que envolvió el lado norte del lago Achkel, despejó el último terreno alto al oeste de Bizerta. Fué esta columna, aparentemente, que llegó primero a las afueras de Bizerta, y a ella se unió más tarde en el asalto final contra la ciudad el contingente que tomó Djebel Zarour y que luego continuó durante al noche por el camino a Ferryville, que cayó en su poder a las 12.55 horas de hoy.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche en esta capital. Se cree, sin embargo, que las guarniciones de ambas ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Alemania no haría guerra de gases

LONDRES, 7.— (U. P.) — Despachos recibidos por diversos conductos desde Berlín sugieren la posibilidad de que en esta guerra, que ha sido mucho más terrible que la anterior, no se recurrirá a uno de los peores horrores de la lucha: los gases venenosos.

Los círculos militares de Berlín, según un despacho de Zurich, manifestaron a corresponsales neutrales que el alto comando no tiene el propósito de emplear gases. Admiten francamente los alemanes que no sabrían decir cuál bando se beneficiaría más, si se recurriera a la guerra de gases; además, aceptan como efectiva la advertencia de Mr. Churchill sobre la represalia.

Esto no ha causado sorpresa en muchos círculos de Londres, que creen que la advertencia mencionada impedirá a los alemanes usar gases, por lo menos hasta que los aliados tengan un pie puesto en la puerta que conduce a Berlín.

¿Nueva táctica de los alemanes en la guerra submarina?

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) La propaganda nazi trató de amenazar con una "nueva táctica" en la guerra submarina contra los aliados pero la declaración aparece como una débil excusa por el fracaso de anotar éxitos contundentes en los meses de abril y mayo.

Radio Berlín, citando a la agencia oficial nazi Transócean, dijo: "La pausa que ahora se aproxima a su fin, ha dado la oportunidad para una nueva formación y reagrupamiento de los submarinos alemanes". Añadía el despacho que los hundimientos de marzo podrían atribuirse al empleo de "manadas" de sumergibles; que subraya que el término pausa y reagrupamiento parece como una excusa del fracaso para mantener el ritmo de los hundimientos de dichos meses en los dos siguientes:

Radio Berlín dijo, también: "La declaración indica una novedad más respecto del empleo de la flota submarina alemana. Si el actual reagrupamiento representa una nueva táctica es naturalmente cuestión que está por verse".

Fueron trasladados los restos de Santo Domingo

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) Radió Berlín informó del traslado de los restos de Santo Domingo de su tumba en Bocoña, Italia, donde descansaron 700 años, a una nueva capilla subterránea a prueba de bombas, para protegerla de los ataques aéreos.

Antes del traslado hubo cuatro días de ceremonias religiosas.

La tumba de mármol, hecha por Nicola Pisano y Miguel Angel, fué también trasladada a lugar seguro.

Fuerte embestida japonesa en el frente de Burma

NUEVA DELHI, 7.— (U. P.) Los esfuerzos japoneses por efectuar sondeos en las posiciones aliadas al oeste de la cordillera de Mayu, en el sector de Arakan, han tomado ahora las proporciones de una verdadera embestida. Se desarrollan reñidos encuentros entre los británicos y el enemigo.

La aviación aliada coopera eficazmente con las fuerzas terrestres en Mayu y Buthi-daung, y también ha efectuado batidas ofensivas en otros sectores.

El siguiente es el texto del comunicado conjunto dado a conocer hoy en esta capital.

"En Arakan, los esfuerzos enemigos por tantear nuestras posiciones al este del cordón de Mayu, y de infiltrarse hacia Maungdaw-Buthidaung, se están transformando ahora en una embestida con vista a reforzar las partidas avanzadas que lograron llegar al camino en un punto situado unos pocos kilómetros al oeste de Buthidaung. Aquí y en otras partes de este sector nuestras tropas combaten encarnizadamente con el enemigo.

"Ayer, bombarderos escoltados por cazas atacaron una cantidad de posiciones japonesas en la zona de batalla de Mayu. Más al sur, aviones Hurricane efectuaron una batida ofensiva sobre la isla de Akyab.

"En el valle de Myittha bombarderos Blenheim atacaron las posiciones japonesas de Idaingyi; se vió estallar todas las bombas que provocaron violentos incendios.

"Otros aviones bombardearon objetivos de Magwe.

"Anoche bombarderos Hudson atacaron las aldeas ocupadas por el enemigo en la isla de Akyab.

"En estas operaciones no se perdió ninguna de nuestras máquinas".

Partes de guerra de Berlín y Roma

NUEVA YORK, 7 (U. P.).— El comando alemán expidió hoy el siguiente comunicado, según versión captada aquí de radio Berlín:

"En la cabecera de puente del Kubán, en el frente oriental, continuó la encarnizada batalla defensiva; los soviéticos, que atacaron nuestras posiciones empleando numerosos tanques, fueron rechazados con grandes pérdidas. En numerosos y violentos combates aéreos y por la acción de las baterías antiaéreas fueron derribados ayer 146 aviones soviéticos, mientras que las unidades del ejército alemán derribaron otros nueve paratos; esta cifra incluye 50 máquinas soviéticas que fueron derribadas de un total de 70 que lanzaron infructuosos ataques contra Orel. Las pérdidas aéreas alemanas en todo el frente oriental fueron de cinco máquinas. Las baterías de costa navales alemanas en el Canal de Leningrado hundieron dos barcos de patrulla soviéticos y averiaron gravemente otros dos.

"En Túnez el enemigo, con formaciones de infantería y tanques muy superiores, apoyadas por poderosas formaciones aéreas, atacaron las posiciones germano-italianas en los sectores septentrional y central del frente; a pesar de la heroica resistencia ofrecida por las tropas germano-italianas, y a pesar de haber rechazado numerosos ataques en que fueron destruídos 12 tanques y tomados prisioneros varios cientos de enemigos, éste logró en un punto introducir una profunda saliente. La batalla continúa, luchándose encarnizadamente.

"En la costa francesa occidental un barco de patrulla alemán derribó dos aviones británicos de una formación de bombarderos".

COMUNICADO ALEMAN

NUEVA YORK, 7 (U. P.). — Radio Roma leyó hoy el siguiente comunicado del comando italiano:

"Ayer se libró en Túnez violenta lucha en que los renovados y poderosos ataques de concentraciones de infantería y tanques del enemigo fueron contenidos por la tenaz valentía de las tropas del Eje. En el sector septentrional las tropas del Eje se retiraron luchando hacia posiciones de la retaguardia. La fuerza aérea enemiga, numéricamente superior, que apoyó el ataque, perdió diez aviones durante el día, cuatro de ellos derribados por cazas y seis por la artillería antiaérea.

"Reggio de Calabria, Trepani, Marsala y la isla de Favignana, fueron atacadas por formaciones de bombarderos cuadrimotores. Se causaron daños consjderables en los barrios residenciales y la población sufrió bajas. Siete aviones fueron derribados por los cazas ítalo-alemanes dentro de la zona de Sicilia".

Hitler habló en los funerales de Lutze

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) Hitler habló hoy en los funerales del jefe de las tropas de asalto nazis Lutze, muerto en accidente automovilístico, según reveló Radio Berlín.

La emisora nazi expresó que el Fuehrer dijo en parte: "En el momento en que la guerra reclama tantos sacrificios de hombres y mujeres, y aún de los niños, el partido nacional-socialista sufre sacrificios particularmente dolorosos. Es particularmente trágico para mí experimentar como casi cada año, uno u otro de mis combatientes y cooperadores pasa a ser uno de los que, según dijo el autor de la canción revolucionaria nazi, marchan con nosotros en espíritu."

Expresó que fué Lutze quien levantó las tropas de asalto hasta convertirlas "en ese instrumento que nos ha cumplido todas las grandes tareas que le confié en el curso de muchos años".

Hitler concedió póstumamente a Lutze la más alta distinción alemana: la clase suprema de la orden alemana, y después colocó una corona sobre la urna. Cabe hacer notar que los otros tres que tienen dicha orden están también, muertos: Todt Heydrich y Huenhlein.

Goebbels habló antes de Hitler, según dijo Radio Berlín, anunciando la presencia del Fuehrer y expresando el pesar que dijo sentía el pueblo alemán por la pérdida de Lutze; al mismo tiempo reveló que una hija de éste, de 18 años, murió en el mismo accidente.

Siete muchachas sudamericanas llegaron a islas británicas

UNA BASE DEL SERVICIO TERRITORIAL AUXILIAR EN UN PUNTO DE INGLATERRA, 7.—(U. P.)— Siete muchachas sudamericanas, entre ellas dos chilenas, fueron salvadas últimamente en el Atlántico después de ayudar a salvar a los tripulantes de un buque torpedeado e incorporadas al servicio territorial auxiliar.

Elizabeth Davidson, de 18 años, enfermera residente en Chuquicamata, Chile, y Eileen Bingham, de 23, de Viña del Mar, Chile, dijeron timidamente el relato del torpedeo y de sus seis horas en un bote salvavidas. Bridget Connolly, de Nueva York, que estaba en el mismo bote, también fué incorporada al mismo tiempo en el S. T. A., pero la Bridget rehusó hablar y aún dar su dirección en Nueva York.

Las otras incorporadas fueron las hermanas Dora y Nelly Brown, de Calama, Chile; Dorothy Billings, de Buenos Aires; Anita White, de Buenos Aires, y Marjory Nearey, de Río de Janeiro.

Eileen Bingham, baja y morena, y Elizabeth Davidson, son las que hablan más. La segunda vestía la blusa del S. T. A., pero aún llevaba falda civil y tenía una angosta cinta roja alrededor de su cabeza descubierta al relatar la historia e inspeccionar sus nuevos zapatos reglamentarios.

Dijo Miss Davidson: "Éramos 16 pasajeros de un buque y viajábamos en convoy, ocho de los cuales éramos mujeres, las señoritas Connolly y Bingham, yo y tres muchachas norteamericanas, que creo que iban a Belfast. El grupo jugaba Mah Jong cuando nos chocó el torpedo. Fueron destruídos dos botes salvavidas, pero quedaron dos, uno de los cuales llevaba a todas las mujeres y a algunos tripulantes.

El buque no se hundió inmediatamente y estuvo incendiándose varias horas en la noche, mientras que el convoy prosiguió. Nosotras meodeamos alrededor, recogiendo a los tripulantes que gritaban aquí y allá. Por cierto que Eileen y yo los tomábamos y ayudábamos a subir al bote.

Después de seis horas apareció una corbeta que nos tomó a su bordo y nos trajo a Inglaterra. Todas las mujeres y nuestros ocho hombres se salvaron, pero perecieron 11 marineros. Realmente, no fué mucho lo que hicimos ni muy conmovedora nuestra permanencia en el agua. No teníamos nada que comer, pero, en todo caso, no tuvimos que estar mucho tiempo flotando".

250 MIL LIBRAS DE BOMBAS CAYERON EN REGGIO DI CALABRIA

EL CAIRO, 7. — (U. P.).—Más de cincuenta gigantescos bombarderos pesados Liberator de la fuerza aérea norteamericana del Medio Oriente, ayer al mediodía arrojaron doscientas cincuenta mil libras de bombas de alto poder explosivo sobre Reggio di Calabria, todas las cuales dieron en el blanco; se trató de una de las incursiones más intensas y con mejores resultados de los Liberators de esta base, pues los daños causados fueron inmensos.

Según el comandante de la escuadrilla de bombardeo, el ataque tuvo aún mayor éxito que el efectuado contra la planta de montaje de aviones y el aeródromo de Bari hace algunos días. La incursión siguió a otro violento ataque nocturno hecho contra Reggio por bombarderos pesados británicos los cuales causaron incendios en dicho objetivo.

En el ataque norteamericano por lo menos dos grandes buques mercantes que estaban en la abrigada bahía, que tiene forma de "U", recibieron impactos directos; uno de ellos hizo explosión.

El comando italiano admitió el ataque diciendo que hubo considerables perjuicios y bajas entre la población.

El cuartel general de la RFA en Medio Oriente dió cuenta de la incursión nocturna de los británicos, diciendo: "Durante la noche del miércoles, bombarderos pesados de la RFA atacaron la bahía de Reggio di Calabria; se vieron explosiones de bombas en la zona del blanco, causándose por lo menos un gran incendio".

El comando norteamericano, por su parte, informó lo siguiente: "Bombarderos pesados norteamericanos atacaron con buenos resultados la navegación e instalaciones portuarias de Reggio di Calabria poco después del mediodía del jueves. Se hicieron impactos directos en por lo menos dos grandes buques mercantes, uno de los cuales hizo explosión lanzando llamas y humo a gran altura. También se hicieron impactos en muelles e instalaciones de la bahía. La formación norteamericana fué atacada por cazas enemigos, uno de los cuales fué derribado, y otro averiado. No regresó uno de nuestros bombarderos".

ESPAÑA

TRIGO ARGENTINO LLEGARA A BILBAO

BILBAO, 7.— (U. P.) — Noticias recibidas en este puerto anuncian que llegará hoy a Valencia el vapor "Monte Sollube" con 8.000 toneladas de trigo argentino que se repartirán entre Barcelona, Valencia y Alicante.

C. SUDAMERICANO DE BASKETBALL

EL EQUIPO URUGUAYO SE IMPUSO SOBRE EL CHILENO

LIMA, 7.— (U. P.) En basketball, Uruguay derrotó a Chile por 46 tantos contra 27.

En el primer tiempo el score fué: Uruguay, 23; Chile, 4.

LIMA, 7.— (U. P.) En la tercera rueda del Campeonato Sudamericano de Basketball, Argentina venció a Paraguay por 66 tantos contra 20. En el primer tiempo la cuenta fué: 38 de Argentina por 12 de Paraguay.

En el segundo encuentro de la noche, el equipo de Bolivia venció al de Bolivia por 36 tantos contra 22, marcando en el primer período 23 contra 17.

ESTADOS UNIDOS BOMBARDEROS RUSOS ATACARON KITKA

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) Radio Lathi dió lectura al comunicado finlandés de hoy que da cuenta que 30 bombarderos soviéticos arrojaron alrededor de cien bombas en Kitka, en un concentrado ataque nocturno que duró alrededor de dos horas; sostiene el comunicado que no hubo daños de importancia, y que el ataque fué "rechazado", si bien no afirma que hayan sido derribadas máquinas rusas.

En cuanto a los frentes de tierra, el parte finlandés dice que no ha habido novedades de importancia.

LITVINOV SE DESPIDIO DE ROOSEVELT

WASHINGTON, 7.— (U. P.) El Embajador de Rusia, Maxim Litvinov, visitó al Secretario de Estado Mr. Cordell Hull para despedirse de él.

El señor Litvinov dijo que no sabía exactamente cuando partiría; pero que esperaba fuera pronto.

Se excusó de hacer comentarios sobre la misión de Mr. Davies, diciendo: "todo depende de la carta de que es portador".

PEQUEÑO BARCO NORUEGO FUE TORPEDEADO

FILADELFIA, 7.— (U. P.) El Departamento de Marina anunció que un pequeño barco mercante noruego fué torpedeado y hundido a mediados de marzo en el Atlántico Central. Quince sobrevivientes de la tripulación de 47 hombres llegaron a ésta, y se cree que otros 28 se encuentran en puertos extranjeros. Faltan cuatro tripulantes.

DECLARACIONES DEL CONDE CARLO SFORZA

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) En una transmisión de Radio Roma, interceptada por la Oficina de Información de Guerra, se escuchó un comentario del dirigente fascista Carlo Sforza, quien reveló que los fascistas temen que Italia pueda caer antes de la invasión aliada, admitió que miembros del partido desleales al Gobierno han sido recientemente eliminados.

Dijo Sforza: "Si Italia debe caer, queremos que ocurra con dignidad y con honor, de manera que quienes nos sigan puedan vivir con honor y dignidad".

ESPAÑA SEGURA SU NEUTRAL, DECLARO EMBAJADOR ESPAÑOL A ROOSEVELT

WASHINGTON, 7.— (U. P.) España está "cada día más resuelta a mantenerse fuera de la guerra", manifestó al Presidente Roosevelt el Embajador Franco, señor Cárdenas, que visitó esta mañana la Casa Blanca para despedirse del primer Mandatario norteamericano.

El señor Cárdenas dijo a la prensa que había visitado al Presidente para cerciorarse de Mr. Roosevelt tenía "algo especial" para el Gobierno de Madrid; pero el Presidente no tenía mensaje especial alguno.

El Embajador español partió a Madrid para consultar con su Gobierno, pero espera regresar dentro de pocas semanas.

Té-Café Mi-Mi

Delicioso Sabor para niños y adultos

Pídalo a su proveedor

Mi-Mi se vende en paquetes de 40 ctvs y $ 2

Vuelve "CATITA" !!!

MAS GRACIOSA QUE NUNCA !

MARTES

TEATRO SANTIAGO

Lubrique su coche con VEEDOL... para conservarlo y economizar piezas de repuesto

El coche nuevo que dejó de comprar está haciendo labor vital para la Victoria. Tiene usted derecho a sentirse orgulloso de su contribución para esa causa.

Conserve su automóvil en buen estado. Ayudará al advenimiento de una paz temprana. Proteja su motor con VEEDOL—ese resistente aceite para motores que con su famosa "película de protección" contrarresta la fricción. Es el medio más seguro para evitar el repuesto de piezas y lograr que su motor dure más.

Es mejor que cambie hoy mismo de lubricante a VEEDOL y cuide de renovarlo a intervalos regulares.

ACEITE PARA MOTORES

VEEDOL

VICTORIA DE LAS AMERICAS

TIDE WATER ASSOCIATED OIL COMPANY
NEW YORK, N. Y., E. U. A.

Distribuidores:
S. A. C. SAAVEDRA BENARD
Santiago y Sucursales

GRAN REMATE

DE LA LECHERIA HOLANDESA
HOLSTEIN FRISIAN

DE LA COMUNIDAD AGRICOLA
SAN VICENTE

EN LOS ANDES

EL DOMINGO 16 DE MAYO

Por división de la Comunidad remataremos:

VACAS lechándose, finas y de mestizaje avanzado.
VACAS secas y preñadas.
VAQUILLAS de 1, 2 y 3 años.
TOROS Y TORITOS, finos, inscritos

Este remate se efectuará en la misma Hacienda. Los animales estarán a la vista desde el Sábado 15, a las 14 horas. La ciudad de Los Andes cuenta con buenos hoteles. Desde Santiago hay servicio de micros a Los Andes, que parten de la Estación Mapocho. Hay servicio ordinario de trenes desde Santiago y Valparaíso que salen ambos a las 8.15 A. M.

MAYORES DETALLES DAREMOS A CONOCER OPORTUNAMENTE

SOCIEDAD EL TATTERSALL

Propuesta Pública

Para el Lunes 10 de Mayo, a las 15 horas, recibirán propuestas, entre otros, por los siguientes artículos:

6.000 kilos arvejas secas.
9.000 kilos avena machacada.
14.000 kilos café Brasil, crudo.
10.000 kilos cebada Perla.
25.000 kilos ciruelas secas, 90 a 110 p. libra.
52.000 kilos garbanzos regulares, 70 a 80 por
15.000 kilos grasa derretida.
30.000 kilos huesillos colorados.
40.000 kilos lentejas, 6 a 7 mm.
3.000 qq. m. papas de guarda, de 1.
60.000 kilos sal de cocina.
25.000 kilos sémola.
35.000 kilos trigo mote.
20.000 qq. m. leña de eucaliptus, de raja.

Bases y antecedentes en el

DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMP

de la Junta Central de Beneficencia
ADVA. MATTA 644

EL JEFE

TREN DE ALAMEDA A ALCONES

Mañana **DOMINGO 9** correrá el tren N.o que sale de Alameda a las 8.50 horas, y a Alcones, a las 14.27 horas. Asimismo, el N.o 12, saldrá desde Pichilemu, a las y llegará a Alameda, a las 19.25 horas.

El tren ordinario N.o 3 a San Rosendo, tirá de Alameda a las 9.30 horas, deteniéndose sólo en Rancagua, Pelequén y San Fernando, desde donde continuará con su itinerario costumbre. El tren N.o 4, que viene de Rosendo, saldrá desde San Fernando, a las horas, deteniéndose en Pelequén, Rancagua Paine, para llegar a Alameda a las 18 ho

Los pasajeros a estaciones intermedias, Alameda y San Fernando y viceversa, utilizar los trenes 11 y 12.

A cambio de esta carrera extraordinaria suprimirá el **DOMINGO 9**, en el ramal de Fernando, la carrera del tren 37, que parte San Fernando a las 17.40 horas, y la del 38, que sale de Alcones a las 6.30 horas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO

La enorme aglomeración de pasajeros que se ha venido produciendo en los trenes en los últimos meses debido a la restricción cada día mayor del tráfico de autobuses y automóviles particulares, ha aumentado ahora con la supresión de numerosos trenes que ha sido inevitable efectuar por falta de carbón.

En estas circunstancias la Empresa se ve en la necesidad de suspender hasta nuevo aviso las rebajas para convenciones, congresos, concentraciones, fiestas deportivas, etc., y las rebajas para corporaciones en viaje colectivo como clubes de deportes, conjuntos musicales, boy scouts, asociaciones, etc.

Unicamente quedarán vigentes las rebajas a grupos de estudiantes que cumplan con los requisitos de la ley 6,670 y a compañías de teatro nacional que cumplan con las de la ley 5.563.

LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

¿Su niño to
Dele el delicioso Je
Jarnil
especialmente preparado para los niños
$ 17.-
EL FRASCO
en todas las farmacias
Est. Chil. Collière Ltda.
A base de Benz. Brom. Sulfoguayac. Petasit. Jar.

EMPLEADOS Y OBREROS DE "VIÑAS UNIDAS" TENDRAN PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD

SIGNIFICATIVA CEREMONIA SE REALIZO EL SABADO ULTIMO EN EL PARQUE DE LA HACIENDA "SAN JOSE DE LAS CLARAS"

Parte de los asistentes a la fiesta

El directorio de "Viñas Unidas S. A.", compuesto por los señores Ismael y Manuel Antonio Tocornal Gandarillas, Arturo Phillips Sánchez, Roberto Waicholtz Araya, Arturo Matte Larraín, Enrique Morandé Campino y Carlos Godegroy Leroux-el, con motivo de la reciente constitución de esta sociedad, ex-Viña "San José de las Claras" acordó efectuar el 1.o de mayo último un programa de festejos dedicados a sus empleados y obreros e instituir esta fecha como el "Día de Viñas Unidas S. A."

Después de múltiples pruebas deportivas desarrolladas en la mañana, se procedió a servir en el Parque de la Hacienda un almuerzo, el que transcurrió en un ambiente de franca camaradería entre patrones y empleados.

En momento oportuno usó de la palabra don Manuel Antonio Tocornal Gandarillas, quien se refirió a la iniciativa y proyecciones de la nueva sociedad "Viñas Unidas S. A."

En seguida en breves palabras hizo mención al concurso valiosísimo prestado por algunos antiguos empleados de la Viña, a quienes entregó acciones de la Sociedad como un reconocimiento a la cooperación dispensada.

Recibieron este obsequio numerosos empleados, entre los cuales se contaban algunos que pertenecen a la Hacienda desde hace más de medio siglo. Esto dió lugar a emotivas escenas entre los asistentes.

El señor Tocornal Gandarillas, a medida que iba haciendo entrega de los títulos, destacaba las condiciones de trabajo y honestidad de los agraciados. Antes de terminar esta significativa ceremonia, reiteró sus agradecimientos a los empleados, a quienes les expresó que desde ese momento no sólo eran cooperadores de la industria, si no que también sus socios, por lo cual el destino de la nueva sociedad vitícola y agrario dependería en gran parte de la dedicación e interés que demostraran por su intermedio progreso.— Las palabras del señor Tocornal Gandarillas fueron saludadas con prolongados aplausos.

A continuación habló el señor Humberto Montiel, delegado del personal, quien en conceptuosos términos esbozó el espíritu democrático de los señores Tocornal Gandarillas, siempre atentos en mejorar las condiciones sociales de sus empleados.— Destacó la trascendental obra de progreso ejecutada en las viviendas de los obreros. Dijo: "Considero que se ha conquistado en estos instantes los señores Tocornal Gandarillas reciben nuestro reconocimiento, ajustado estrictamente a los sinceros impulsos de nuestros corazones henchidos de grata satisfacción."

A continuación los invitados a la fiesta recorrieron las dependencias e instalaciones de la Hacienda, llamándoles vivamente la atención un edificio moderno, de un piso, cerca de mil metros cuadrados, destinado como colectivo para ciento noventa habitantes, con departamentos para solteros, piezas individuales y departamentos para familias, servicios higiénicos luz, agua potable y baño.

Los obreros cuentan también con un comedor para ciento cincuenta personas, al que sirve una instalación de cocina con todos los elementos necesarios para una atención higiénica y eficiente.

LAS PATENTES DE ALCOHOLES Y LA LABOR DE JUNTAS CLASIFICADORAS

INFORME DE LA DEFENSA FISCAL DEL RAMO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA

La Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes ha enviado un informe al Ministerio de Agricultura, relativo a la petición que le hiciera últimamente la Asociación de Propietarios de Hoteles, Restaurantes Bares y Similares de Chile, en el sentido de que en el Reglamento del Libro II de la ley de Alcoholes se fijen normas a las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades para que clasifiquen los negocios de alcoholes con arreglo a su importancia.

En la presentación correspondiente, la mencionada institución expone, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción patente de primera clase, lo que en su concepto, es injusto y contrario a la ley. Agrega que ésta fija para cada categoría de negocios varias clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine exactamente en cada caso cuál es la clase de patente que, de acuerdo con su importancia, corresponda pagar al negocio.

Refiriéndose concretamente al asunto, dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular puedo expresar a US. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto en el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.o 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura a la consideración de US. y que US ha tenido a bien aprobar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades fijarán la clase de patente que, dentro de su categoría, pagarán los negocios de expendio de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

Las Juntas Clasificadoras deberán solicitar a los comerciantes para este efecto, los documentos, libros de contabilidad y cualquier otro dato que estimen necesario".

El informe termina expresando que esta disposición coincide con la consultada en el proyecto de reforma de la Ley de Alcoholes, elaborado por la Asociación de Propietarios de Hoteles y presentado en 1938 a la consideración del Ministerio de Agricultura.

La Hacienda mantiene el Dispensario "Santa Marta" para primeros auxilios en cualquier caso de emergencia.— Existe también una escuela para cien alumnos de ambos sexos.

Toda esta destacada obra de bienestar social da frutos en cuanto se refiere a la dignificación, cultural y mejoramiento de empleados y trabajadores.

Finalmente los invitados concurrieron a las canchas de deporte, donde se realizaron algunas pruebas, actos patrióticos y otras atracciones.

El señor Tocornal Gandarillas hizo entrega también a cerca de un centenar de obreros de acciones de la sociedad, como un estímulo a los esfuerzos desplegados en los años servidos en la Hacienda.

INVESTIGACIONES OBTUVO RECUPERAR EL ROBO DE ESPECIES A S. BENARD

Una encomiástica comunicación ha recibido el Director General de Investigaciones de la firma comercial Saavedra Bénard, por el robo descubierto por la Subprefectura Judicial de Santiago, cuya investigación estuvo a cargo del Subprefecto, señor Isidro Sepúlveda y de los detectives señores Eduardo Troncoso, Cesar Galdámes y Víctor González, quienes recuperaron las especies substraídas de la bodega en construcción en San Eugenio, avaluadas en $ 25.000.

Con estos hechos positivos Investigaciones demuestra al público la eficiencia de sus servicios y la abnegada labor que realiza su personal en beneficio de la sociedad.

DONACION DE COLONIA VASCA A DAMNIFICADOS DE ZONA DE COQUIMBO

Hace algunos días una comisión de la Delegación de Euzkadi, que preside don Pedro de Arexabala y Elustondo, hizo entrega a LA NACION de un cheque por la suma de $ 1.775 recolectado durante una festividad de la colonia residente, para que se destinara al auxilio de los damnificados por el terremoto del norte.

Este cheque fué puesto por LA NACION a disposición del Ministerio del Interior para los fines del caso.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, ha enviado una atenta nota al señor Pedro de Arexabala y Elustondo en la cual agradece el gesto de la colectividad y pone en su conocimiento que los fondos donados han sido entregados a la Dirección de Auxilio Social para ir en ayuda de las familias afectadas por el sismo.

CUARTO ANIVERSARIO DE LA 7.a COMUNA RADICAL SERA CELEBRADO MAÑANA

En el Club Radical de la 7.a comuna, Av. Portugal N.o 673, los radicales de la Asamblea Maestranza celebrarán con un gran banquete, mañana a las 13 horas, el 4.o aniversario de su fundación y la elección de nueva mesa directiva.

Asistirán parlamentarios, regidores, miembros de la Junta Central y de la Junta Provincial, y asambleístas de todas las comunas de Santiago.

PARTIDO RADICAL

PROFESORES RADICALES DE SANTIAGO. — Sesionan a las 17.30 horas de hoy, en Teatinos 260. Invita a sus componentes y a los presidentes y secretarios de los demás centros de Santiago.

CONGRESO DE OBREROS RADICALES. — La directiva de los obreros radicales que organiza este congreso nos pide advertir que sesionará diariamente en Teatinos 260. El congreso se efectuará los días 21, 22 y 32 del actual, en Santiago.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD. — Cita para las 21.30 horas de hoy, para tratar la siguiente tabla:

1.o Cuenta de los delegados de este organismo ante el Consejo Nacional.

2.o Política interna.

a) La J. R. hará consideraciones conforme a su anhelo de que el nuevo Gabinete a formarse sea compuesto por elementos de reconocido izquierdismo.

b) Problema de la movilización y subsistencias.

3.o Política internacional.

4.o Asuntos internos de la J. R. Cambio de hora de las sesiones del Consejo Provincial.

5.o Incidentes.

ASAMBLEA RADICAL DE COLINA. — Eligió el domingo 18 de abril la siguiente mesa: presidente, Arturo Araos H.; primer vicepresidente, Raúl Gardaix V.; segundo vicepresidente, Francisco 2.o Izquierdo N.; secretario general Alfonso Arrate V.; secretario de correspondencia, Arturo Arsos I.; tesorero, Sergio Dager; secretario de bienestar, doctor Orfirio Letelier G.

Delegados a la Junta Provincial señores Alfredo Estrada y doctor Mateo Meiffi.

Tribunal de Disciplina: señorita Mela Dager, Pedro Cartagena, Róbinson Conejero, Alamiro Allen de y Ernesto Serrano.

DEMOCRATICOS PIDEN EL MANTENIMIENTO DE LOS ALMACENES CADSO

Celebró sesión el Consejo Directivo Nacional del "Frente Sindical Democrático de Chile".

Después de tratar diversas materias adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar la siguiente moción formulada por los señores Eduardo Fuentealba, Juan Vargas Vargas y Luis Hormazábal: "El Consejo Directivo del Frente Sindical Democrático de Chile ante la tramitación de cierre de los Almacenes de Vestuario del Seguro Obrero, declara que aboga por su mantenimiento, por cuanto fueron creados para responder a una finalidad social al servicio de los obreros y empleados del país. Declara, a la vez, que si existen deficiencias, éstas deben solucionarse y al efecto este Consejo Directivo hará un estudio más completo de la materia para exponer sus puntos de vista, siempre dentro de la resolución en pro del mantenimiento y perfección de dichos servicios".

—Aprobar la cuenta del expresidente señor Luis Solís y del señor Hipólito Saavedra, sobre su gira a diversas provincias del sur y dejar constancia del reconocimiento del Consejo Directivo del Frente por la obra desarrollada por ambos en todos los pueblos visitados.

—Declarar incorporado al Consejo Directivo al Sr. Hugo Goldsack B. Declarar miembros del Comité de Cooperación a los señores Luis Solís Solís e Hipólito Saavedra.

—Mantener en tabla los problemas de las subsistencias, arriendos y movilización, y adherir a las concentraciones y actividades en pro de sus rápida y efectiva solución.

—Recordar a los miembros del Consejo su misión de organizar los respectivos Grupos Sindicales Democráticos en sus sindicatos, asociaciones o servicios. Deberán dar cuenta en la próxima sesión ordinaria.

—Aprobar la indicación del presidente, señor Serafín Soto, para nombrar una comisión redactora de la Carta Orgánica del Frente, con Principios, Estatutos y Programa de Acción. Quedó formada por los señores Goldsack, Fuentealba, Vargas, Cortés, Droguett y Soto, del Consejo Directivo, y los señores Marcial Cáceres, Humberto Martínez y Luis Solís, del Comité de Cooperación. Tratará primero el programa de acción social, económica, el próximo lunes, a las 21 horas, en Puente 765.

EL MIERCOLES SE ELEGIRA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO RADICAL

AYER RENUNCIARON LOS SRES. ARTURO RIVEROS, ULISES CORREA, AURELIO BENAVENTE Y GILBERTO TIRADO

Ayer, después de prestar el juramento constitucional para servir el cargo de Ministro de Economía y Comercio, el señor Arturo Riveros renunció a la presidencia del Partido Radical.

Inmediatamente después, presentaron su renuncia, colectivamente, los señores Ulises Correa, Aurelio Benavente y Jilberto Tirado, primer y segundo vicepresidentes y secretario general, respectivamente.

Estas renuncias serán conocidas el martes por la Junta Central, y es posible que en el mismo acto este organismo fije la fecha en que ha de elegirse la nueva Mesa del Partido. También es posible que se fije el día siguiente, o sea, el miércoles 12.

POSIBLE DIRECTIVA

Se insiste en asegurar que será elegido presidente del Partido Radical el senador don Ulises Correa, en virtud de haber sido el mediador entre el Presidente de la República y el Partido Radical para llevar al señor Arturo Riveros al Ministerio de Economía, solución que ha satisfecho a todos los sectores del radicalismo y de la Izquierda. También se da el nombre del diputado señor Eliecer Mejías, para el mismo cargo, en atención a que los diputados radicales han sostenido siempre a retener en sus filas la presidencia del partido.

Los partidarios del senador don Ulises Correa desearían también elegir primer vicepresidente al diputado señor Aurelio Benavente, actual segundo vice, y reelegir en su cargo al secretario general, señor Gilberto Tirado. La actuación de ambos en sus actuales cargos ha sido satisfactoria para sus correligionarios.

DIRIGENTES AL SUR

Anoche se dirigieron al sur el senador don Ulises Correa, y el diputado don Aurelio Benavente. El primero se fué a Talca, y el segundo a San Carlos.

TEXTO DE LAS RENUNCIAS

El siguiente es el texto de las renuncias presentadas por los dirigentes radicales:

"Santiago, 7 de mayo de 1943.

Honorable Junta:

Su Excelencia el Presidente de la República me ha llamado para ocupar la cartera de Economía y Comercio. Por esta razón me veo en la necesidad de presentar a la honorable Junta mi renuncia del cargo de presidente.

No puedo dejar de expresar a cada uno de los señores delegados y miembros de los comités parlamentarios mis más sinceros agradecimientos por la confianza y la bondad que en todo momento me dispensaron. — ARTURO RIVEROS A., presidente del Partido Radical".

"Santiago, 7 de mayo de 1943.

Honorable Junta:

El señor presidente del Partido, por las razones que son del conocimiento público, ha presentado la renuncia de su elevado cargo.

Por este motivo, y a fin de dejar a la honorable Junta en libertad de acción, venimos en presentar la renuncia de nuestros cargos. Al hacerlo queremos aprovechar la oportunidad de reiterar a la honorable Junta nuestro reconocimiento por las manifestaciones de confianza con que siempre nos honró.—ULISES CORREA, primer vicepresidente; AURELIO BENAVENTE, segundo vicepresidente; GILBERTO TIRADO, secretario general".

PARTIDO SOCIALISTA

DEPARTAMENTO NACIONAL DE CULTURA Y PROPAGANDA. — Cita a reunión, en el carácter de urgente, a los siguientes camaradas: Carlos Müller, Daniel Fábregas, Roberto Aranda, José Martínez, Julio Müller, Alberto Rojas, con el objeto de discutir y elaborar las tareas a realizar por este Departamento Nacional para la conmemoración del 4 de junio y para considerar la participación que le cabrá al Partido Socialista en el recibimiento y homenaje que rendirán las organizaciones democráticas al general Miaja y a Diego Martínez Barrios, embajadores de España Republicana que llegarán en pocos días más a nuestro país.

La reunión se llevará a efecto el próximo lunes 10, a las 19 horas, en el local del comité central.

BARRIO POBLACION BUZETA. — Habiendo fallecido la señora Amelia Guajardo de B., esposa del señor Hernán Bravo Cruz, secretario de la seccional, los miembros del secretariado invitan a todos los militantes y simpatizantes de la comuna a los funerales que se efectuarán hoy sábado, a las 16 horas, partiendo el cortejo de la casa habitación, Av. San Andrés 463, hacia el Cementerio de Maipú.

RETIRADOS DE FUERZAS DE ORDEN, DE FILIACION RADICAL, SE REUNIRAN

El Grupo Radical de las Fuerzas de Orden en Retiro, nacido en la Asamblea Radical de Santiago, el 27 de abril del presente año, hace un llamado a todo el personal de la ex policía, carabineros, prisiones, gendarmería de investigaciones en retiro, con o sin pensión, a concurrir a una reunión que se efectuará el lunes 10, a las 19 horas, en Teatinos N.o 260.

Las finalidades que se persiguen son, entre otras, las de agruparse a la sombra de la bandera del partido, para luchar por su doctrina y por el mejoramiento económico de sus componentes.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

AMPLIADO REGIONAL. — Hoy a las 19.30 horas se dará comienzo al Ampliado Regional del Partido Socialista de Trabajadores en el local central del partido, Arturo Prat 273.

Será presidido por el diputado César Godoy, Secretario General del P. S. T., y por los miembros del nuevo Secretariado Nacional y Regional, concurrirán los militantes de todas las comunas de Santiago, tanto del distrito urbano como del sector rural.

EL DIPUTADO BERMAN. — Ayer se dirigió a Buenos Aires el subsecretario y jefe político del P. S. T., diputado Natalio Berman, quien lleva la representación oficial de la Alianza Democrática de Chile ante los partidos democráticos de la vecina República. El diputado Berman se pondrá en contacto con los dirigentes de Izquierda de Argentina, para tratar con ellos sobre la realización en Santiago de Chile del Congreso de Partidos democráticos de América.

Es también portador de un saludo oficial de la Alianza Democrática de Chile para el pueblo argentino y cuyo tenor es el siguiente:

"La Directiva Nacional de la Alianza Democrática de Chile, aprovechando el viaje a Buenos Aires de nuestro distinguido compañero de lucha y jefe político del Partido Socialista de Trabajadores, diputado doctor Natalio Berman, le hace portador de su cordial saludo a las fuerzas políticas democráticas y al pueblo antifascista de la República Argentina, a la vez que lo autoriza para conversar con los dirigentes de la Izquierda sobre el proyectado Congreso de Partidos Democráticos de América".

GODOY HABLARA POR RADIO AL PAIS. — En la próxima semana el diputado César Godoy, Secretario General del P. S. T., se dirigirá por radio al país, para explicar la trascendencia del cuarto congreso general y abordar los problemas de más palpitante actualidad, tanto de la política nacional como internacional.

FOLLETO CON LAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO. — En los primeros días de la semana próxima se pondrá en circulación el folleto con los acuerdos del cuarto congreso general del Partido Socialista de Trabajadores.

BRIGADA DE PROFESORES. — Hoy, a las 19 horas, se reúne la Brigada de Profesores del P. S. T. con el objeto de tratar importantes problemas relacionados con el gremio. Se encarece la puntualidad en la hora de llegada.

DEL INTERIOR

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

PROBLEMAS DE OBREROS SALITREROS CONOCIO AYER EL MIN. DEL INTERIOR

RECORRIO DIVERSOS SERVICIOS DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 7.— Hoy, a las 11.30 horas llegó al aeropuerto local el Ministro del Interior, Sr. Raúl Morales Beltrami, siendo recibido por el Intendente Sr. Arturo Ramírez y destacadas autoridades de la provincia.

Después de un descanso en la casa del Dr. Pedro Cornu, se dirigió a la Quinta "Casale", donde el Intendente señor Ramírez ofreció en su honor un almuerzo íntimo.

En la tarde, concurrió el señor Morales a la Escuela de Minas, donde visitó los talleres, el Laboratorio y el Internado, imponiéndose de sus deficiencias.

Luego recorrió el edificio en construcción del Liceo de Niñas, cuyos trabajos se encuentran paralizados desde hace más de un año. Luego pasó al local donde funciona actualmente el Liceo, donde se le hizo objeto de una simpática recepción.

Más tarde visitó el Liceo de Hombres, donde observó que el Internado aún no se termina por falta de fondos.

Finalmente visitó los servicios de Auxilio Social, imponiéndose de la efectiva labor que están desarrollando.

Al anochecer concedió audiencias en la Intendencia a dirigentes obreros, con quienes estudió situaciones que se han producido en las Compañías Salitreras de Tarapacá y Antofagasta y Lautaro Nitrate.— (El corresponsal).

CONCEPCION

QUEDO FORMADA LA ASOCIACION LOCAL DUEÑOS DE HOTELES

CONCEPCION, 7.— Ayer se constituyó el directorio local de la Asociación de Dueños de Hoteles, en una concurrida reunión que fué presidida por la delegación de Santiago, la cual viene presidida por el señor Miguel Albandoz, secretario-gerente de la Central de dicha institución.

El directorio quedó formado por los señores: José Pujol, presidente; Miguel Angel Moraga, vicepresidente; Vicente Santa, secretario; Teodoro Glaser, tesorero; Joaquín Claramunt, Misael Inostroza, Jaime Farriol y Belarmino Bustos, directores.

Entre los acuerdos adoptados en esta primera reunión, se encuentra el de enviar una delegación a la II Concentración Nacional de la Industria Hotelera, que se efectuará en Santiago durante los días 24 al 27 del actual.

La delegación de Santiago fué muy agasajada durante su breve permanencia en esta ciudad, y anoche se le ofreció una comida de despedida. Hoy continuó viaje al sur, para cumplir el itinerario que se ha formado en esta gira. — (El corresponsal).

MALLECO

ERCILLA SUFRE LA ESCASEZ DE CARBON

ERCILLA, 7.— Con las primeras lluvias se ha dejado sentir la gran escasez de carbón en este pueblo. Sería conveniente que el Comisariato hiciera controlar la entrada y salida de este artículo que es de tanta necesidad; pues no se encuentra donde comprar ni por decálitros, porque toda la existencia se embarca para otras ciudades.

Las continuas carretas que entran al pueblo con este combustible, se niegan a venderle a particulares, por estar vendido anteriormente a personas que se dedican a este negocio.— (Corresponsal).

LOS NUEVOS DIRIGENTES RADICALES DE TRAIGUEN

TRAIGUEN, — El domingo último se verificó el acto de renovación de la directiva radical de acuerdos con los estatutos y reglamentos del partido, habiendo sido elegida la siguiente:

Presidente, señor Filiberto González Nasson; vicepresidentes, señores Héctor Ramírez Ramírez y Manuel J. Sepúlveda Navarrete; secretario de actas, señor Pedro P. Soto Roa; secretario de correspondencia, señor Pedro A. Pedreros Núñez; tesorero, señor Leonel Lagos; secretario de bienestar, señores Héctor Lillo Carrasco; secretario de prensa y propaganda, señor Gonzalo Castro Mellado; secretario de comisiones, señor Javier Javier Lillo Aguilera.

Consejo de disciplina, señores Crispulo Ramírez Lara, Manuel García Marchena, Santiago Inostroza, Héctor Ramírez R. y Darío Osorio Arellano. — (El corresponsal).

QUE SE FORME COMITE QUE TRABAJE POR EL ADELANTO DE LA PROV. DE OSORNO

COMENTARIOS QUE HACE AL RESPECTO EL DIARIO "LA PRENSA"

OSORNO, 7.— Dice "La Prensa" de Osorno.— En la ciudad de Temuco se acaba de dar cima a la organización de un Comité de Adelanto de la Región que constituye un ejemplo notable, digno de destacarse en nuestra ciudad, con el propósito de que la iniciativa de los temuquenses encuentre imitadores entre nosotros, para bien general de nuestra provincia.

Creemos que en nuestra provincia debería hacerse igual labor. Se trataría de hacer revivir el Comité que existió anteriormente con todas sus magníficas finalidades en favor de la provincia.

Especialmente en la actualidad, en que múltiples tropiezos de carácter material y económico dificultan la solución de los problemas de la ciudad. Estimamos que es más indispensable que nunca que se llegue a activar un Comité pro Adelanto de Osorno, con representación de todos los sectores de la provincia. Su labor en coordinación con las actividades de nuestros parlamentarios y con los hombres de Gobierno, sería seguramente auspiciosa para el progreso de Osorno.

Tienen la palabra las autoridades y dirigentes del comercio e industria de esta provincia.— (El corresponsal).

MINISTRO DEL INTERIOR PRESIDIO EN IQUIQUE ASAMBLEA PUBLICA DE D. CIVIL

LA REUNION SE EFECTUO EN EL TEATRO MUNICIPAL Y ALCANZO GRANDES PROPORCIONES

IQUIQUE, 7.— Se efectuó en el Teatro Municipal una gran asamblea del Consejo de la Defensa Civil, presidida por el Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí, por el Director General de Carabineros, General don Pedro Silva Calderón y miembros de la comitiva que acompañan al Ministro en su gira por el norte.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares, la oficialidad de las fuerzas armadas de guarnición en este puerto, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja de Chile, dirigentes de gremios obreros y un numeroso público que dió una impresión exacta del profundo arraigo popular que tiene esta nueva organización.

Se pronunciaron vibrantes discursos.— (Corresponsal).

ÑUBLE

URGENCIA DE MEJORAR SERVICIO DE ALUMBRADO DE CIUDAD DE S. CARLOS

SAN CARLOS, 7.— El Alcalde de la Comuna, señor Jorge Benavente, considerando la urgencia del mejoramiento del pésimo alumbrado que tenemos envió a S. E. el Presidente de la República, el siguiente telegrama:

"Véome obligado, Excelentísimo Señor, a nombre del pueblo de San Carlos, recurrir a V. E. a objeto interponga sus altos oficios ante Dirección Servicios Eléctricos, a fin de lograr sea despachado el motor de la luz que se encuentra en Ovalle, y el dinero para su instalación, que el señor Ministro de Hacienda ha prometido entregar en la primera quincena de mayo. Entretanto, pueblo está totalmente obscuro hecho que, agregado a que las calles están por el alcantarillado, llenas de zanjas, dá como resultado un peligro evidente para las vidas de los vecinos, que, además, son víctimas de los asaltos en medio de la obscuridad.

No dudando que tan angustioso medio de vida de todo un pueblo, será debidamente considerado, tiene el agrado de saludar respetuosamente a Su Excelencia.— (El Corresponsal)

CAUTIN

VARIAS PERSONAS TOMARON POSESION DE UN FUNDO EL 29

LONCOCHE, 7.— En la noche del jueves al viernes último, varias personas tomaron posesión del fundo de propiedad del señor Roberto Ulloa, instalándose en la casa del portero de dicho predio.

Según antecedentes que obran en nuestro poder, el propietario del fundo hizo la denuncia al Juzgado del Crimen correspondiente y los autores de este hecho serían los mismos que anteriormente se posesionaron de un fundo de los alrededores de Fundón.— (Corresponsal).

COMITE DEL CENSO EN P. SAAVEDRA

PUERTO SAAVEDRA, 7.— Con fecha 4 del actual se constituyó en este pueblo el Comité del Censo Económico, con asistencia del Inspector Provincial Sr. Leopoldo Pizarro.

Como Comisario quedó designado don Vicente García Angulita, integrando el Comité Asesor las siguientes personas: Teniente Mayorga; René Muñoz; Bernardino Parra; Martín Biscar; Gilberto Aldea; Roberto Bravo; Olegario Morales; Clianor Barril G., y Florindo de Pérez, estos dos últimos en representación de Nehuentúe y Puerto Domínguez respectivamente.

Este Comité se reunirá diariamente en la I. Municipalidad de 11 a 12 horas.— (Corresponsal).

AUTORIDADES DEL CPO. DE BOMBEROS CON EL INTENDENTE

El primero y tercero comandantes del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, señores James Walker y Guillermo Purcell, respectivamente, visitaron en la mañana de ayer al Intendente de la Provincia, don Gastón Hamel de Souza, a quien expusieron diversas necesidades urgentes de esa institución. Se refirieron, en especial, a la construcción de un nuevo edificio para la Comandancia — proyecto que ya ha sido considerado por el Gobierno y cuya resolución se espera — y a la necesidad de aumentar la cuota de bencina asignada para las once compañías porteñas.

El señor Hamel escuchó con interés las explicaciones que le dieron los señores Walker y Purcell, y ofreció todo su aporte para que las aspiraciones del Cuerpo de Bomberos sean cuanto antes una realidad.

INGENIEROS DE LA MARINA MERCANTE SERAN FESTEJADOS

A mediodía de hoy serán festejados con un almuerzo, en el Centro Pipiolo Pardo, los ingenieros de la Marina Mercante Nacional que recientemente han obtenido su ascenso. Esta manifestación, preparada por el Cuerpo de Ingenieros de la marina comercial promete constituir una magnífica reunión de cordialidad y compañerismo. Los festejados son: Orozimbo Fuentes, Miguel Aragones, René Bacelli, Luis Donoso Old, Carlos Cárdenas Alarcón, Jorge Mac Farlane, José Cajales Contreras René Wolff Noller, Ismael Mujica, Raúl Villar, Guillermo Carrión, Mario Wanters y Julio Astudillo Cabrera.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO: M. T. N.: Gallardo aventurero.

COLON: M. T. N.: El diablo aconseja mal.

REAL: M. T. N.: Un hombre bueno.

VICTORIA: M. T. N.: Idolo, amante y héroe.

IMPERIO: M. T. N.: Todo sale bien.

VELARDE: M. T. N.: Tripulantes del cielo.

RIVOLI: M. T. N.: Tres contra todos.

CONDELL: (Continuado): Tesoro de Tarzán y Bambi.

MUNICIPAL (Viña): M. T. N.: Juan Carlos Croharé en "Qué vergüenza para la familia".

RIALTO (Viña): M. T. N.: En vivir.

REX: (Viña): M. T. N.: Quince días de placer.

OLIMPO: (Viña) M. T. N.: Abuso de confianza

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:

LONTUE: de Iquique.

Hoy:

CALIFORNIA: de EE. UU

TOQUI: de Tocopilla.

PROXIMAS SALIDAS

LONTUE: para Iquique e Inter.

ALFONSO: para Huasco.

ALEJANDRO: para Coquimbo.

MAPOCHO: para Arica e Inter.

TOQUI: para Antofagasta.

MAULLIN: para Iquique e Inter.

JUNIN: para Arica e Inter.

NOTICIAS BREVES PORTEÑAS

REVANCHA ENTRE BADMINTON Y S. WANDERERS.— En el field del Estadio Municipal de "El Tranque", de Viña del Mar, se medirán mañana, en una revancha que debe ofrecer alternativas de alto interés los cuadros de honor del Badminton, de la capital, y del Santiago Wanderers, de este puerto. Estos teams igualaron a tres tantos en un reciente encuentro, luego de exhibir recursos muy similares, de tal manera que en su afán de superarse habrán de brindar una brega pródiga en incidentes de atracción.

EXPLOTACION EN POZOS DE PETROLEO.— Para hoy está anunciada la llegada a este puerto del vapor nacional "California", de los registros de R. Cordero y Compañía, y que viene de puertos extranjeros con un cargamento completo de mercaderías surtidas. En esta nave llegará a Valparaíso una nueva partida de modernas maquinarias para la realización de exploraciones en yacimientos petrolíferos, elementos que han sido adquiridos en Estados Unidos por la Corporación de Fomento de la Producción.

LANGOSTAS DE JUAN FERNANDEZ.— Ayer comenzó a desembarcarse, por el muelle Prat, un cargamento de langostas traído de la isla Juan Fernández por la goleta "San José", de propiedad de la firma Otto Hermanos. Se nos ha informado que la mayor parte de ese cargamento será enviado a Santiago.

COLECTA PRO MONUMENTO BALMACEDA.— A las 10 horas de hoy el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel, presidirá una reunión de autoridades porteñas y viñamarinas y de representantes de diversas actividades, para tratar de la próxima colecta nacional pro monumento al Presidente, don José Manuel Balmaceda. A esta reunión asistirán los señores Claudio Vicuña Subercaseaux y Juan C. Zamorano, vicepresidentes del Comité Central Pro Monumento al ilustre mandatario.

TERMINARAN LOS ABUSOS DE AUTOS CON DISCO.— El Intendente de la Provincia, señor Hamel, envió ayer un extenso oficio a Carabineros, en el que le da a conocer instrucciones precisas tendientes a evitar los abusos en la circulación de automóviles que tienen discos de libre tránsito durante la semana o permanentemente.

REESTRUCTURACION DE CONSEJO DE B. ARTES DE MUNICIPIO DE VIÑA

La Alianza de Intelectuales de este puerto recibió en forma oficial una denuncia de que, por resolución del Consejo de Bellas Artes de la I. Municipalidad de Viña del Mar, se ha reestructurado a base de técnicos artistas e intelectuales, en atención a que la mayoría de los componentes del actual Consejo no representa a la cultura, están acusados de actos que significan atentados contra la democracia y la civilización, y no han tenido nunca consideración y respeto para los técnicos que ejercen las cátedras o dirigen los servicios del Palacio de Bellas Artes de Viña del Mar."

Además, se acordó que la directiva de esa entidad se entreviste con el Alcalde de Viña del Mar doctor Cuevas, para formularle su protesta por el insólito hecho antes señalado.

Afortunadamente, no alcanzó a consumarse, pues oportunamente se habría impedido el cumplimiento de la orden emanada de un regidor que integra dicho consejo. La Alianza de Intelectuales de Valparaíso acordó en su última reunión "luchar porque el Consejo de Bellas Artes de Viña del Mar sea reestructurado a base de técnicos artistas e intelectuales, con atención a que la mayoría de los componentes del actual Consejo no representa a la cultura, están acusados de actos que significan atentados contra la democracia y la civilización, y no han tenido nunca consideración y respeto para los técnicos que ejercen las cátedras o dirigen los servicios del Palacio de Bellas Artes de Viña del Mar."

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

SERVICIOS: Cabotaje: Arica - Punta Arenas

Exterior: Argentina, Uruguay, Brasil y Perú

Agentes para la costa del Pacífico de la JOHNSON LINE

MANTIENE SERVICIOS REGULARES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS DE LOS PUERTOS DE CHILE Y PERU A LOS PUERTOS DE ARGENTINA URUGUAY BRASIL Y VICEVERSA CON LOS VAPORES "ARICA", "ANGOL" "ARAUCO", "ANTOFAGASTA", "PUNTA ARENAS" "AVILES" Y "MAGALLANES"

SUCURSALES EN:

SANTIAGO — PUERTO MONTT — PUNTA ARENAS

VALPARAISO: Errázuriz 718. Casilla 1410. Teléfono 7721

SANTIAGO: Agustinas 1118. Casilla 6246. Teléfono 84523

COQUIMBO

EN ESTADO DESASTROSO ESTA COMBARBALA CON MOTIVO DEL TERREMOTO

COMBARBALA, 7 — El Intendente de la provincia, señor Garcés, acompañado por el diputado señor Pinto Riquelme, visitó hoy Combarbalá, imponiéndose personalmente de los perjuicios ocasionados por el sismo del día del mes de abril último. El Intendente constató la afectividad del estado desastroso en que se encuentran los edificios de la localidad de los demás pueblos del Departamento.— (El corresponsal)

ATACAMA

ASAMBLEA RADICAL DE COPIAPO ELIGIO SU MESA DIRECTIVA

COPIAPO, — En un acto interesante, que es una demostración del buen espíritu cívico y doctrinario que anima a los componentes de la Asamblea Radical de Copiapó, se constituye un timbre de orgullo por su tradición política y porque ella la más antigua de las asambleas radicales del país, se eligió la nueva mesa directiva que ha de regir sus destinos durante el período de 1943|44.

Dentro del mayor entusiasmo y calor doctrinaria se desarrolló este acto, obteniendo el triunfo la lista N.o 3, compuesta en la siguiente forma: presidente, señor Luis Cordero B.; vices, señores José Garrido y Abraham Sepúlveda; tesorero, señor Ovidio Aguirre; secretarios, señores Rudecindo Peña, Justán Gálvez, Néstor Mollet, Raúl Ruiz y Eugenio Fernández. Tribunal de disciplina: señores Eduardo Coello, Luis Marín, Eloy González, Luis Iglesisas y Juan de Dios Picón.

Con esta nueva mesa directiva se augura para la Asamblea Radical de Copiapó una era de prosperidad y gran actividad político-electoral, ante la próximidad de las elecciones para municipales.— El corresponsal.

SANTIAGO

NUEVA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA RADICAL DE COLINA

COLINA, 7 — La Asamblea Radical de Colina eligió su Mesa Directiva el 18 del mes pasado, quedando compuesta en la siguiente forma: Presidente, Arturo Araos, 1.er vice, Raúl Gardaix, 2.o vice, Francisco Izquierdo; secretario de Actas, Alfonso Arrate; secretario de correspondencia, Arturo Araos I.; tesorero, Sergio Dager; secretario de bienestar, Dr. Orfirio Letelier. Delegados a la Junta Provincial: señores Alfredo Estrada y Dr. Mateo Melfi. Tribunal de disciplina: Alamiro Allende, Mela Dager, Robinson Conejeros, Pedro Cartagena y Ernesto Serrano.

Asistió especialmente invitado el diputado del Distrito señor Héctor Muñoz Ay

NUEVO RETARDO SUFREN GESTIONES DE CANJE DE LOS EX-DIPLOMATICOS

SE ALEJA EL PLAZO PARA LLEGAR A UN ENTENDIMIENTO SOBRE LA MATERIA

Un nuevo retraso han sufrido las gestiones que se realizan para llegar a obtener el canje de los ex representantes diplomáticos de Chile y de los países del Eje.

Con motivo del alejamiento del país del Embajador de España, Excmo. señor Marqués don Ignacio de Luca de Tena, quien parte el 12 del actual con destino a Buenos Aires, y de allí prosigue por vía marítima a España, los intereses de Alemania e Italia en Chile han sido tomados bajo la responsabilidad del Gobierno suizo.

Por tal razón, las gestiones de canje están siendo tratadas actualmente con el Encargado de Negocios de Suiza en Chile, Hon señor Phillippe Zutter, quien realiza un minucioso estudio de los antecedentes, reunidos sobre el particular.

En cuanto a Japón, las gestiones se hacen con el Encargado de Negocios de Suecia, Hon. señor Folke Wennerberg, quien representa los intereses nipones en Chile.

En los círculos de la Cancillería no se ha determinado ningún plazo para poner término a estas gestiones.

M. DE ECONOMIA Y ALTOS FUNCIONARIOS FUERON FESTEJADOS

En los comedores del Hotel Carrera se efectuó en la mañana de ayer un almuerzo en honor del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Agraria, don Arturo Riveros, con motivo de su designación para desempeñar la Cartera de Economía y Comercio; de don Alfonso Quintana Burgos, Fiscal de la misma institución que ha sido nombrado Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola y de don Miguel Ibáñez, por su designación como Fiscal de la Caja Agraria.

La fiesta se desarrolló en un ambiente de charla sobre diversos problemas de interés general y se brindó por el éxito de los festejados en las altas funciones que han pasado a desempeñar.

EL CANCILLER HARIA EXPOSICION AL PAIS

En algunos círculos se ha comentado la posibilidad de que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, haga una exposición sobre política exterior, a mediados de la próxima semana.

El señor Fernández analizaría algunas situaciones producidas entre Chile y otras naciones y precisaría la posición de la Cancillería chilena frente a ellas.

EL PROFESOR TZANK VISITO AYER A S. E.

El Dr. Armando Larraguibel Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien presentó al profesor Dr. Tzank, eminencia médica francesa que se encuentra actualmente en nuestro país.

Se desarrolló una interesante conversación que versó sobre diversos aspectos médicos y de la actualidad internacional

DE LA CANCILLERIA

SENADORES CON EL CANCILLER. — Los senadores señores Humberto Alvarez Suárez, Gregorio Amunátegui, Maximiano Errázuriz y Carlos Haverbecsk, se entrevistaron separadamente con el Canciller señor Fernández, para conversar acerca de asuntos de actualidad.

ENTENDIMIENTO CHILENO - DOMINICANO.— El Ministro de la República Dominicana Excmo. señor Tulio Cestero, visitó en la tarde de ayer al Subsecretario de Relaciones, don Enrique Gajardo Villarroel, con quien estuvo conversando sobre algunos asuntos de carácter internacional, en especial relacionados con el entendimiento chileno-dominicano.

EL VIAJE DE S. E.— El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, conversó durante más de una hora con el Canciller señor Fernández, en la tarde de ayer.

En esta entrevista se trataron diversos detalles relacionados con la próxima jira que realizará el Excmo. señor Ríos por el continente.

NUMEROSO PUBLICO ESCUCHO AYER AL PROFESOR FCO. MUJICA DIEZ DE BONILLA

ASISTIERON A LA CONFERENCIA PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DEL C. DIPLOMATICO

Ayer tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes la conferencia del arqueólogo y arquitecto mexicano, profesor Francisco Mujica Diez de Bonilla, que se vió muy concurrida por altas personalidades del Gobierno, Cuerpo Diplomático y público numeroso. El conferencista dijo entre otras cosas:

"Habéis escuchado el Mensaje indígena de México a través de su cultura precolombina, magnífica expresión espiritual de los pueblos aborígenes, en la que desborda el espíritu de América en irradiaciones y armonías, que son armonías e irradiaciones genuinamente nuestras.

El alma del Continente se apoderó del espíritu de aquellos pueblos que supieron sentir las palpitaciones de la entraña americana. Sus emociones, su arte, sus obras todas destilan el mensaje cristalino del alma continental.

Aprendamos a escuchar en él el llamado de la madre común, de aquellas antiguas culturas, de las nuestras de hoy; de las de mañana, de las de siempre. A través de los siglos, a través de las distancias, a través de la eternidad, sabrá marcar en la vida y en la supervivencia del espíritu, la huella indestructible y eterna del alma americana.

Al captar, la vibración americana, al recoger el mensaje de los que nos precedieron en el esfuerzo por fundir al hombre de América con el medio continental en su lucha esforzada por proporcionar a la escala humana los recursos de la naturaleza, adaptándolos a sus necesidades materiales y espirituales, habremos asegurado la supervivencia del espíritu americano.

En el Arte genuinamente inspirado en el ambiente continental hemos de hallar la unión perfecta de las dos grandes y nobles savias cuyo proceso de fusión se realiza día a día la grandeza creciente de esa hermandad querida y gloriosa que es la Patria Mexicana.

De nuestro mestizaje espiritual está surgiendo el alma de México. Los orgullos indígenas y los orgullos del blanco y del mestizo que saben reconocer en ella la manifestación más pura de alma americana, y a su vez otra civilización hispánica es también motivo de orgullo para el indio un pedazo de su alma revolucionada bajo su acción de cuatro siglos de latinidad.

"Hoy está sobre el tapete de las inquietudes sociales el clamor universal que pide la revisión de todos los principios que sean fuentes de injusticia y de miseria.

Hoy la humanidad, sangrada y desgarrada, eleva su espíritu ante el panorama humano, piensa y discute su destino.

Nosotros, hombres de América que hablamos de solidaridad continental y de destino común estamos obligados a imbuirnos las ideas que han inspirado los sentimientos que nos indujeron a la acción.

Y para ello se imponen una serie de rectificaciones históricas y psicológicas.

Cuando logremos el estudio de los elementos que nos han dado el acervo histórico de América, cuando a través de ellos podamos conocer o recordar la unidad precolombina, estaremos en condiciones de rectificar el error ya tradicional de llamar indianismo al verdadero y genuino americanismo".

EL PROYECTO DE JUBILACION DE LOS EE. PP. DIO A CONOCER AYER LA FIEP

USARON DE LA PALABRA PARLAMENTARIOS Y DIRIGENTES DE ESTE ORGANISMO GREMIAL

A las 19.30 horas de ayer, se llevó a cabo en la Universidad de Chile el acto público auspiciado por la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, para explicar los alcances del Proyecto de Jubilación, elaborado por la misma Central en favor del gremio de Empleados Particulares.

Con la asistencia de los HH. Senadores Isauro Torres y Elías Lafferte y el Diputado, don José Delgado, y la excusa del H. Senador Carlos Alberto Martínez, dió comienzo al acto el Sr. Guillermo Campo, presidente del Consejo Ejecutivo Nacional de la FIEP, quién en breves y justas palabras, destacó la importancia de esta nueva campaña que inicia la FIEP alrededor de la aprobación del Proyecto de Jubilación que será presentado en este próximo período ordinario legislativo.

A continuación, usaron de la palabra los señores Daniel Reyes y Oscar Rodríguez para dar a conocer los antecedentes, fundamentos y beneficios que envuelve este proyecto de previsión integral y de Jubilación, así como la ubicación en planos separados de los beneficios de carácter económico y de la prestación médica. Hizo de relator del proyecto el dirigente nacional de la FIEP, Sr. Oscar Rodríguez.

Invitado al micrófono, el H. Senador Torres expresó que había acudido con beneplácito a la invitación guiado por dos móviles, siendo el primero el de felicitar a la FIEP por haber enarbolado la bandera de la verdadera previsión, la que, en su concepto de técnico, es el proyecto que está propiciando la FIEP y que abarca todos los aspectos del problema, y haber puesto esta Organización en el plano de la actualidad la conveniencia de legislar en favor del gremio más numeroso de los trabajadores intelectuales. Expresó que el segundo motivo de su asistencia era la de ofrecer, en esta nueva campaña de reivindicaciones sociales de la FIEP, tanto su concurso personal como la de todos los parlamentarios de izquierda hasta lograr la aprobación del proyecto de Jubilación.

El Senador Lafferte, felicitó a la FIEP por esta iniciativa, determinada a asegurar el futuro porvenir de los empleados particulares y exhortó a la unión de todos los empleados en torno a esta campaña que con seguridad encontraría tanta o mayor resistencia que la Ley 7064, terminando por ofrecer su apoyo incondicional y de todos los parlamentarios del sector político en que militan.

Dieron término a este acto los señores Gregorio Ossa Guzmán, Raúl Morales Allende, presidente del Consejo Provincial de Santiago, el primero, y miembro del Consejo Ejecutivo, el segundo.

Contribuyó a dar lucimiento a esta reunión, la señorita Adela Torreblanca recitando algunos poemas de su seleccionado repertorio.

PERJUICIOS POR $ 500.000 PRODUJO EL INCENDIO DE LA TARDE DE AYER

EL SINIESTRO LO ORIGINO UN FOSFORO LANZADO SOBRE UN TAMBOR CON BENCINA

A las 17.30 horas de ayer se produjo un incendio en la calle San Alfonso N.o 63, en un edificio ocupado por un taller eléctrico de los señores José Luis Morcos y Arnoldo Kalm Weiss.

El fuego se propagó rápidamente y consumió gran parte de dicho taller, ocasionando a sus propietarios perjuicios por un valor superior a $ 100.000.

Los propietarios del taller no tenían seguros.

El edificio incendiado es de propiedad de don Juan Vicuña Novoa, quien tenía un seguro por $ 200.000 en la Organización Kappés.

Según investigaciones practicadas por la policía, el incendio fué ocasionado por un fósforo que cayó sobre un tambor de bencina, y que fué arrojado casualmente por un empleado del taller, don Modesto Sarmiel, quien fué detenido preventivamente.

El fuego se propagó a la fábrica de espejos que existe en la misma calle San Alfonso, en los N.os 43, 47, 51 y 55, de propiedad del señor Evaristo Sulgarticel. Este establecimiento sufrió daños por valor de 200.000 pesos, suma por la cual tenía un seguro en la Compañía Scottish Union and National.

EL INCENDIO DE LA MADRUGADA DE AYER

Alrededor del incendio ocurrido en la madrugada de ayer, en la calle Santa Rosa N.o 281, la Policía de Investigaciones ha practicado diversas diligencias para establecer su origen.

Este siniestro destruyó la Fábrica de Tacos y Hormas, del señor Miguel Ferrer Pascual; la Curtiduría del señor Domingo Duhalde Bidad y la Cristalería La Americana, del señor Arturo Acevedo D.

En este incendio hay comprometidos seguros por valor superior a dos millones de pesos.

Ferrocarriles del Estado

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS POR LO SIGUIENTE

El día 18 de Mayo de 1943 — Grupo N.o 10

CLAVOS, GRAPAS, TACHUELAS Y TORNILLOS EN GENERAL

26.490 kilos clavos alambre, redondos, de 3/4" a 5".
4.550 kilos clavos alambre especiales p. fundición, de 1 1/2 a 8".
1.170 kilos grapas fierro galvanizado, de 3/4 a 2".
370 kilos puntas de alambre, de 1/2 a 2".
240 kilos tachuelas frº de 5/8 N.o 10, 11/16" N.o 12 y 3/4 N.o 14.
290 kilos tachuelas frº galvanizado de 5/8" N.o 10 y 3/4" N.o 14.
446 gruesas tornillos bronce cabeza plana, redonda y realzada o lenteja, de 1/2 a 2" diferentes números.
1.550 gruesas tornillos frº cabeza plana de 1/2 a 3 1/2" varios números.
800 gruesas tornillos frº cabeza redonda 1/2 a 2", varios números.

El día 20 de mayo de 1943 — Grupo N.o 12

BRONCE, COBRE, PLOMO, ZINC EN BARRAS, Y PLANCHAS

3.150 kilos bronce dúctil o maleable, en barras redondo, de 3/8" a 1 3/4" diámetros.
850 kilos bronce dúctil o maleable, en barras, exágono, 1/2 a 2 dmt.
1.350 kilos cobre en barras, redondo, 5/16", 3/4, 1" y 1 1/4" dmt.
2.000 kilos cobre en barras, rectangular, de 3/16" x 1.1/8".
2.500 kilos cobre planchas de 1/16" x 3' x 6'.
550 kilos bronce planchas, de 1/33" y 1/16" x 3' x 6'.
150 kilos hojalata XXX de 20" x 28.
500 kilos zinc liso en planchas, N.os 12, 20 y 22.

El día 28 de Mayo de 1943 — Grupo N.o 19

ACEITES LUBRICANTES Y DE ALUMBRADO, GRASAS E HILACHAS

2.000 litros aceite para dínamos. Esp. N.o 55 nueva.
5.000 litros aceite para maquinarias de maestranza. Esp. N.o 96 nueva.
1.000 litros aceite cortante p. herramientas, soluble agua (Va.)
10.000 litros aceite p. motores "Diessel" Vacum Cocony DTE-3. Teresso 65 o similar.
1.000 kilos aceite especial para cambios.
400 litros aceite para templar herramientas.
30.000 litros aceite p. alumbrado (Ballena). Esp. 61 nueva.
400 kilos grasa de pino.
500 kilos grasa para engranajes de automóviles.
400 kilos de grasa para herramientas neumáticas.
150.000 kilos hilachas de algodón p. limpiar. Esp. 28 nueva.
20.000 kilos hilachas de lana para empaquetaduras. Esp. 30 nueva. 'Modificada).

El día 4 de Junio de 1943 — Grupo N.o 14

CUEROS, SUELAS Y CORREAS

110 metros correa balata o similar de 2 y 2 1/2" x 3 pliegues. (alternativa suela sencilla).
60 metros correa balata o similar de 4" x 5 pliegues.
90 metros correa balata o similar (alternativa suela doble) de 4" x 5 pliegues, 8" x 5 pliegues y 10" x 6" pliegues (alternativa suela doble).
1.500 metros correa suela sencilla, de 1 a 4 1/2".
450 metros correa suela doble, de 2" a 4".
360 N.o correones p. coser correas, de 1/2" 5/8" y 3/4" x 1.50 metro.
50 N.o Cueros de ante.
100 kilos suela planchada.
150 kilos suela engrasada para ajustes.
50 kilos suela para sopapas de bomba.

El día 15 de Junio de 1943 — Grupo N.o 15

"EMPAQUETADURAS, MANGUERAS Y ARTICULOS DE GOMA

250 kilos Asbesto en trenza, de 1/4", 1/2" y 1'
650 kilos Asbesto redondo, en trenza, grafitado de 1/4" a 1 1/4
800 kilos Asbesto en plancha, sin tejido, de 1/16" y 1/8".
550 kilos Asbesto en plancha, con cauchu, con tejido de alambre de bronce, de 1/16" a 1/4".
100 kilos Asbesto en planchas grafitado con tejido de 1/16" y 1/8"
50 kilos Asbesto en tiras para forros de cañerías, de 1/16" x 2".
500 kilos Asbesto en block para forros de calderos (85 o/o magnesia.)
8.000 kilos Asbesto en polvo con 85 o/o de magnesia.
1.150 kilos Empaquetadura "Klingueritº o similar de 1/32" a 1/8".
250 kilos Empaquetadura de cáñamo cuadrada engrasada de 3/4", 1" y 1 1/4".
1.400 kilos Goma en plancha, sin género de 1/16" a 3/4".
650 kilos Goma en plancha, con género de 1/16", 1/8" y 1/4".
100 metros Goma en plancha, p. pisos de coches, de 3/16" espesor
200 metros Manguera de goma estriada, con género para agua, de 1/2" y 1 1/2".
100 metros Manguera de goma, con género alambrada exterior, de 1 1/2".
50 metros Manguera de goma, con género alambrada interior, en trozos, de 110 cmts. x 3 dmt.
250 metros Manguera de goma con inserciones de género alambrada exterior, para agua caliente y vapor, presión mínima de trabajo 150 libras, de 2".

Estas propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 16 horas de los días señalados.

Bases, antecedentes y mayores detalles pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de Lunes a Viernes de 15 30 a 16.30 horas y los días Sábados, de 10 a 11 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

ENAJENACION DE PROPIEDADES FISCALES

Por Decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se autorizó a la Junta de Almoneda de San Antonio para que en pública subasta proceda a enajenar la propiedad raíz ubicada en la calle León Trece N.o 210 en Cartagena, departamento de San Antonio de la provincia de Santiago; y a la Junta de Almoneda de Yungay para que en pública subasta proceda a enajenar el predio fiscal denominado Ñinico, ubicado en la subdelegación de Chalguán, comuna y departamento de Yungay de la provincia de Ñuble.

Santiago, 6 de mayo de 1943.

CONCURSO PARA PROVEER DIRECCION DE ESCUELAS

La Dirección General de Educación Primaria ha llamado a concurso de antecedentes para proveer el cargo de Subdirectora en la Escuela de Primera Clase N.o 4 de Mujeres de La Laja; asimismo, para proveer los cargos de directores en las siguientes escuelas:

Primera Clase, Hombres N.o 160 de Santiago; de San Felipe y 3 de San Carlos.

Primera Clase, Mujeres, Taller N.o 74 de Lota; 32, de Concepción, 2 de Lebu y 27 de Santiago.

Segunda Clase, Hombres N.o 13 de Coronel.

Segunda Clase, Mujeres, N.o 19 de Concepción y 205 de Santiago.

Las oposiciones y antecedentes se reciben únicamente en las Inspecciones Escolares correspondientes y hasta el 20 del presente mes.

NUEVA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA

La Cámara de Comercio Minorista de Chile, recliguó presidente a don Galvarino Rivera G.

El resto de la mesa quedó compuesta en la siguiente forma:

Vicepresidente, don Manlio Firmani; segundo vice, don Alfredo Lorca; secretario general, don Luis Molina B.; prosecretario, don Manuel López V.; tesorero, don Alex Levy; protesorero, don Luis Sessarego, y directores, los siguientes comerciantes: Santiago Planas, Andrés Martinotti, Ramón Ríos M., Humberto Moglia, Carlos Jeanoce, Agustín Oddone, Manuel Martín, Ernesto Silva, Juan Villanueva, Manuel Sánchez B., Carlos Rivera, Pedro Zúñiga, Luis Ortúzar, Eugenio Araya, Mariano Gallarce, Mario Castro, Miguel Saguer, Héctor Cáceres y Oscar Green.

UN TANGO COMPUESTO EN CHILE CONQUISTA GRAN EXITO EN BUENOS AIRES

Un cotizado compositor e intérprete argentino residente desde hace algún tiempo en nuestro país acaba de conquistar un resonante éxito en la capital bonaerense con el tango "Retorno", cuya melodía figura en forma preferente en todos los programas de expresión típica de las emisoras transandinas.

Carlos Spaggiari, cordial amigo de nuestra tierra, disciplinado exponente de la música de su país, reafirma su indiscutible prestigio de selección musical. Autor de innumerables composiciones que han sido difundidas con gran éxito en todo el continente, vierte en su nueva producción un sello inconfundible de su talento personalísimo, condición que contribuirá a popularizar con caracteres de verdadera atracción en esta temporada la delicada melodía de "Retorno".

Spaggiari, ex integrante de orquestas, tales como, Canaro, Biagi, de Caro, Rosemberg y otros diariamente a través de los bailables que se transmiten por Radio La Americana desde el "Club de Medianoche", como primer violín de la orquesta típica Iribarren, capta la preferencia de los oyentes habituales con la ejecución de sus propias composiciones.

CINCO MIL TONELADAS DE PAPAS SERAN EXPORTADAS AL URUGUAY

ESE PAIS RETRIBUIRIA ENVIANDO VARIOS PRODUCTOS QUE FALTAN EN NUESTROS MERCADOS

Completo éxito han alcanzado las gestiones que había estado realizando el Embajador de Uruguay, Excmo. señor Hugo de Penna, en el Ministerio de Agricultura, para obtener el rápido envío de papas chilenas a los mercados de su país, para solucionar la grave escasez que existe de ese tubérculo.

Estas gestiones están prácticamente finiquitadas, y en breve se exportarán a Uruguay cinco mil toneladas de papas de la región de los canales.

El Embajador Excmo. señor Hugo de Penna visitó en la tarde de ayer al Subsecretario de Economía y Comercio, don Ricardo Heatley, con quien estuvo conversando acerca de algunos detalles de esta negociación.

Posteriormente, el diplomático uruguayo y el señor Heatley se dirigieron al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, con quien trataron acerca de la forma de realizar en las mejores condiciones el transporte de este importante cargamento del producto ya citado.

Se estima que el Gobierno de Uruguay, en retribución de la actitud de Chile para satisfacer este pedido de papas, proponga el envío de otros productos de producción uruguaya que falten en los mercados de nuestro país.

COMERCIANTE EXTRANJERO ENVIABA CONTRABANDOS A PAISES DEL EJE

AL SER SORPRENDIDO AYER EN SUS ACTIVIDADES, AMENAZO DE MUERTE A UN FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO 50

Ha trascendido al público un hecho policial ocurrido en la tarde de ayer, en el cual aparecen mezclados un funcionario del Servicio Confidencial de Policía y un ciudadano de nacionalidad extranjera.

Según los detalles que hemos podido obtener alrededor de este suceso, desde hace algunos días existían fundadas sospechas de que un comerciante de esta capital estaba acaparando ciertas cantidades de platino, para enviarlas, por vía Argentina, a países del Eje.

En conocimiento de esta denuncia, el Departamento 50 comisionó a uno de sus detectives para que hicera las averiguaciones correspondientes. Realizadas éstas, el mismo funcionario se presentóó ayer a la oficina y residencia del ciudadano extranjero que figuraba como sindicado del delito en referencia, y allí pudo comprobar algunos detalles que venían a confirmar la denuncia.

Al encontrarse frente al ciudadano extranjero denunciado, el detective confidencial se habría encontrado con una obstinada negativa de parte del inculpado, el cual, en su propósito de defensa, habría llegado hasta sacer un revólver de un cajón de su escritorio, con el cual amenazó de muerte al referido funcionario.

El ciudadano extranjero, cuyo nombre nos reservamos por el momento, se puso en el acto en comunicación telefónica con algunos abogados de su defensa, los cuales llegaron a los pocos minutos al sitio del suceso, logrando apaciguar los ánimos.

Se nos agrega que, en conocimiento del hecho relatado, el Gobierno tomará cartas directas en el asunto, gracias a lo cual es probable que hoy o mañana se decrete la expulsión del país del ciudadano extranjero que intervino en este asunto.

Se nos dice, finalmente, que el incidente a que nos referimos ocurrió en un edificio central, ubicado en la calle Agustinas, y en donde existen numerosas oficinas comerciales.

PROBLEMAS DE LA COMUNA SAN MIGUEL

Mañana a las 10 horas, se reunirá en la Municipalidad de San Miguel, el Comité de Vecinos de esa comuna, para tratar acerca de la solución de los problemas locales.

COLONIA AGRICOLA PARA NIÑOS VAGOS

El señor Polidoro Muñoz, funcionario del Ministerio de Tierras y Colonización, hizo entrega ayer al Ministro del ramo y Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, de un proyecto de ley, en el cual se contempla la creación de una Colonia Agrícola para Menores, en uno de los fundos de la Caja de Colonización.

En esta Colonia serían recluidos los niños vagos que existen en la capital a quienes se les daría instrucción agrícola especialmente, para transformarlos en ciudadanos útiles al país.

COMERCIANTES DE VEGAS Y MERCADOS SOLICITAN VIGENCIA DE ACUERDO

Una comisión compuesta por dirigentes de los Sindicatos de Comerciantes de Vegas y Mercados, se entrevistó con el Alcalde de Santiago solicitando que se ponga en vigencia un acuerdo de la Corporación que rebaja los cánones de arrendamiento de locales en dicho establecimiento. Hicieron ver la imposibilidad en que se encuentran varios comerciantes para pagar las nuevas alzas.

Momentos después se entrevistaron con algunos regidores a quienes expusieron el mismo asunto, quienes prometieron ayudarlos en sus peticiones.

LA COLECTIVIDAD VASCA CELEBRA HOY Y MAÑANA EL "DIA DE LA PATRIA"

Hoy se dará comienzo en esta capital a los festejos que ha preparado la colectividad vasca residente para celebrar el "Día de la Patria", (Aberri-Eguna).

Las festividades serán presididas por el Delegado de Euzkadi en Chile, don Pedro de Arexabala y Elustondo.

Esta noche a las 22 horas se realizará en el local de la Juventud Vasca una conferencia a cargo de un destacado dirigente de la colonia, quien se referirá a algunos aspectos tradicionales de Euzkadi.

Mañana, a las 11 horas, proseguirá el programa con una misa solemne en la capilla del Cerro San Cristóbal, en la cual pronunciará un sermón un sacerdote vasco. Luego, en la Plazuela Vasca, se rendirá homenaje al retoño del árbol de Guérnica que allí se venera.

A las 13 horas se servirá un banquete oficial en el Centro Vasco, al cual han sido invitadas altas personalidades y representantes de la prensa de Santiago.

A continuación, a las 16 horas, en Santos Dumont N.o 560, se realizará una romería vasca exhibiciones de danzas folklóricas y competencias de pelota vasca.

Quedan especialmente invitados a estos actos los residentes vascos y simpatizantes.

SUMARIO POR SECUESTRO DE MENORES HERMANN

El Ministro sumariante señor Bernales, ha declarado cerrado el sumario que instruía por la denuncia de secuestro de los menores Hermann.

Según se nos informa, en el dictamen respectivo se sobresee respecto del menor Alfonso Hermann, el cual continuará en poder de su abuelo, señor Oscar Muñoz, que reside en Temuco.

En relación con la denuncia formulada acerca del secuestro del menor Hernán Hermann, el mismo dictamen la deja pendiente, en espera de informes aclaratorios.

PASAJEROS DE PIE EN LOS MICROBUSES

Hemos tenido conocimiento que Carabineros ha recibido instrucciones terminantes para establecer una estricta vigilancia sobre los microbuses que transporten pasajeros de pie.

Al efecto se han formulado a los distintos Juzgados de P. Local numerosas denuncias contra los conductores de dichos vehículos, los que serán severamente sancionados.

La Administración Fiscal de los Servicios de Movilización Colectiva nos encarga rogar al público quiera prestar su cooperación, evitando dichas infracciones y denunciándolas por escrito a sus oficinas de la calle Merced N.o 542.

EL AUTOMOVIL CLUB Y LOS PARTICULARES QUE NO TIENEN DISCOS

El Directorio del Automóvil Club de Chile, ante la situación producida a los automovilistas sin disco con motivo de que las Municipalidades no han aceptado que usen la patente del año 1942 para circular dos veces al mes, se ha dirigido al Presidente del Comité Central Coordinador de Tránsito Público y Gasolina.

En la mencionada nota ese Directorio expresa que con fecha 9 de marzo solicitó del Ministro de Economío y Comercio que los automóviles particulares que no tuvieron permisos ni racionamientos fijos pudieran circular con las patentes del año último los dos días al mes que les ha estado acordando el Gobierno, medida que se adoptó para que dichos vehículos se mantengan en buen estado de conservación. Esta petición se fundamentó en que sería una medida de evidente justicia exigir solamente a los automovilistas que tengan discos de libre tránsito la renovación de sus patentes, y permitir a aquellos que van a poder utilizar sus coches solamente los veinte y cuatro días en el año, transitar con las patentes que regían el año anterior.

Las Municipalidades no han aceptado el temperamento propuesto, a pesar de que tanto el Comité Central Coordinador de Tránsito y Gasolina, como la Dirección General de Transporte y Tránsito Público han estado de acuerdo con el Automóvil Club de Chile en la justicia de su petición hecha al Gobierno y que las han propiciado dentro de sus respectivas esferas de acción.

NOTICIAS FALSAS PROPALO UNA RADIO

Una radio propaló ayer la noticia de que el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí se encuentra renunciado desde hace varios días, en forma verbal, y que será designado Embajador de Chile en Estados Unidos, en reemplazo de don Rodolfo Michels. El señor Morales acompañaría al Presidente de la República en su jira a Estados Unidos, y se quedaría allí al regreso del Excmo. señor Ríos.

La Emisora dió también la versión de que el Canciller señor Fernández sería designado Ministro del Interior y que luego ocuparía la Vicepresidencia de la República, para reemplazar al Excmo. señor Ríos durante su ausencia del país.

Interrogamos al Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, acerca de la veracidad de esta especie, quien la desmintió terminantemente. El señor Fuenzalida expresó también que es inexacto que se haya fijado el 24 de mayo como fecha para la transmisión del mando al Vicepresidente que será nombrado.

En círculos de la Cancillería se nos manifestó que no se tenía conocimiento de nada que se relacione con un cambio en la Embajada de Chile en Estados Unidos, y con el nombramiento del señor Fernández como Ministro del Interior.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA (Relator, señor Katz). — 1, c| M. Gómez, confirmada; 2, c| P. Tauras, acuerdo; 3, c| A. Magnolfi, confirmada; 4, c| L. Gómez, acuerdo y diligencias; 5, c| B. Medina, confirmada; 6, c| A. Gajardo, inadmisible casación; 7, c| R. Aranda, confirmada; 8, C. Bonomo c| E. Massa, pendiente. Las demás no vistas. Agregada: c| J. Martínez y otros, revocada; c| R. del C. Celis, confirmada. Acuerdo las pendientes 5 y 6, Amor y otros con Palma y otros. Fallada del acuerdo: c| V. Ortega, revocada. Alegaron en la agregada: 1, don Ignacio Vicuña, revocando; en la 3, don Nicanor Elgueta, confirmada; en la 4, doña Berta Muñoz, revocando; en la 7, don Juan Román, confirmando; en la 8, don Augusto Espinoza, confirmando; con don Luis Ferrada, revocando.

—SEGUNDA SALA (Relator, señor Velásquez). — 1, I. Campos con O. Acuña, acuerdo y diligencias; 2, R. Aqueveque con Fisco, acuerdo; 3, A. González con O. Torrini, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. 20 y 21, trámite. Agregada: c| B. Díaz, suspendida; c| A. Galaz y otros, confirmada. Alegaron: en la 1, don Héctor Muñoz con don José Abello; en la 2, don Antonio Pinto con don Enrique Burgos; en la 3, don Jorge Reyes con don Omar Barrera y Zorondo.

TERCERA SALA (Relator, señor Ekdahl). — 1, G. Hobson con S. Astorga, aprobada; 2, Obach y Cía. con I. Cateño, acuerdo; 3, J. Lehuedé con E. Serre, acuerdo; 4, R. Haltenhof con J. Meza, aprobada; 5, E. Palma con R. Salinas y otros, acuerdo y diligencias; 6, E. Palma con R. Salinas y otros, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas. Agregada: c| H. Cartagena, confirmada; c| J. B. Valencia, confirmada. Fallada del acuerdo: c| S. Franganillo y otros, confirmada. Alegaron en la agregada: 1, don Manuel Valencia, revocando; en la agregada 2, don Omar Barrera Zorondo, revocando; en la 1, don Rubén Oyarzún, confirmando; en la 3, don Mauricio Flisfischt, revocando; en la 4, don Luis Alberto Castro; en la 5 y 6, don Alfredo Moreno Bruce.

—CUARTA SALA (Relator, señor Ortiz). — 1, M. Prado, manifestación minera, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: c| J. López y otro, revocada; c| L. A. Valenzuela y otros, aprobada. Alegaron en la agregada 2, don Alfonso Freile Larrea, aprobando; en la 1, don Víctor Santa Cruz y don Arturo Alessandri Rodríguez con don Julio Ruiz.

—QUINTA SALA (Relator, señor Pemjean). — 1, c| M. Rebolledo, confirmada; 2, c| F. Bueno, acuerdo; 3, L. Lira c| F. Garrido, aprobada; 4, c| M. Johnson, aprobada con declaración; 5, c| B. 2.o Palma, aprobada; 6 c| R. E. Pinto, aprobada; 7, c| M. Medina, confirmada; 8, c| A. Segovia, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: c| M. Retamales, confirmada. Fallada del acuerdo: c| H. Ramírez, revocada; Fisco c| E. Cintolesi, confirmada, c| S. Rodríguez, confirmada. Alegaron en la 4, don Enrique Testa; en la 8, don J. Florencio Gallegullos Vera, revocando.

BOSQUES DE EUCALIPTUS

Se solicitan precios para la explotación de un Bosque de Eucaliptus en la Chacra "La Feria", de propiedad del Club Hípico de Santiago.

Bases de la propuesta y datos para visitar el bosque, los proporcionará a los interesados el Administrador de la Cancha, don Hermógenes Vicuña oficina de la Administración entrada por Avenida España.

Santiago, Mayo de 1943.

EL GERENTE

REGALAMOS
Pantalones
FINOS, VALOR $ 350
a $ 170.-
Sección confecciones finas caballeros, jóvenes y niños.
LOZANO
SAN ANTONIO y MONJITAS

Equipajes y encomiendas despachados contra robo bolso por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNA
Panimávida	Manuel Molina C.	Adm. Panim
Talca	Botica Santo Domingo	E. Grunat
Chillán	Pérez Reitze y Benitez	A. Sánchez
Cauquenes	Villasante, Arana Hnos.	E. Leiva
Lota	Casa Arroyo	C. Alarcón
Valdivia	Teófilo Ravanales	P. Altamir
Loncoche	Philips Chilena S. A.	J. Ramírez

A MAPOCHO

Salamanca	Casa Arroyo	A. Sáez
Coquimbo	Casa Arroyo	I. Grittir
Potrerillos	Casa Arroyo	M. Gallardo
Licantén	Puga Hnos.	S. Cáceres
Río Negro	Puga Hnos.	J. del Carm
Puerto	Puga Hnos.	J. Saladrig
Petorca	Gath y Chaves Ltda.	M. Escobar
Allipén	Puga Hnos.	C. Aldea

A ÑUÑOA

Cauquenes	Lüer y Paye	P. Corvalán

Defunción
Ha fallecido la señora
JAVIERA LARRAIN de MATTE
Sus restos serán sepultados privadamente
La familia

DEFUNCION
Sociedad de Choferes "Manuel Montt"
Ha dejado de existir nuestro socio jubilado y ex administrador don
FRANCISCO VALDES RODRIGUEZ
Sus funerales se efectuarán mañana, a las 10 horas partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. Bernardo O'Higgins 1673, al mausoleo social en el Cementerio Católico.
La Comisión de Funerales

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro socio e inolvidable esposo y padre don
JUAN LOPEZ GONZALEZ
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, el cortejo partirá desde calle María Antonieta N.o 773, a las 16 P. M.
La Familia

Funerales LA UNION
TELEFONO 51
RAMON VALDES Y CIA LTDA.
SERVICIO NOCTURNO
PORTUGAL 93

EMPRESA FORLIVESI
FUNERALES
LAS PRESENTACIONES MAS SEVERAS SIN MAYOR COSTO
COMPAÑIA 1037 — SAN ANTONIO
FONO 88716 FONO 32778

OVALLE CONTARA CON NUEVO EDIFICIO PARA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N.o 2

TAMBIEN DISPONDRA DE LOS FONDOS NECESARIOS PARA REPARAR Y TERMINAR LA CONSTRUCCION DE SU ESTADIO

UNA COMISION ESPECIAL VISITO AYER LOS MINISTERIOS DE EDUCACION Y VIAS Y OBRAS

Se encuentra en esta capital una Comisión de la ciudad de Ovalle, formada por los señores Humberto Larrondo, Alcalde; Oscar E. Rojas, funcionarios del Seguro Obligatorio y señorita Leticia Rivera, Directora de la Escuela Superior de Niñas N.o 2, que han venido a solicitar de los Poderes Públicos, entre otras cosas, la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Superior de Niñas, que con motivo del sismo del 6 de abril último quedó en estado ruinoso.

EN EL M. DE EDUCACION

En la mañana de ayer la Comisión indicada, acompañada del senador don Isauro Torres, don Pedro E. Alfonso, ex Ministro de Estado y don Octavio Aliaga, Director del Club Coquimbo-Atacama de esta capital, fué recibida en audiencia especial por el Ministro don Benjamín Claro Velasco, quien, después de informado ampliamente de la situación creada en Ovalle y previo estudio en el Departamento de Construcción Escolar, formuló la promesa formal de que se irá a la reconstrucción definitiva de la Escuela Superior de Niñas de Ovalle para una capacidad de mil alumnas. Estos fondos se obtendrán del producido de la Ley de Alcoholes que se tramita en el Congreso.

El señor Ministro expresó a la Comisión que estaba de acuerdo en que no era posible someter a una segunda reparación el actual edificio en que funciona la Escuela citada, ya que con motivo del terremoto del año 1922 hubo necesidad de someterla a una reparación que en las actuales circunstancias sería improcedente pensar en repetirla, con mayor razón tratándose de una construcción que data del año 1891 y que sólo se dispuso para una dotación escolar de 300 alumnas, y que en la actualidad tiene una matrícula de 560.

La Comisión se retiró gratamente impresionada de la acogida cordial y comprensiva del señor Ministro.

EN EL M. DE VIAS Y OBRAS

La Comisión de Ovalle fué recibida también en la mañana de ayer en el Ministerio de Vías y Obras, de quien obtuvo la suma de $ 20.000 para reparar el muro del Estadio Ovalle, que se derrumbó en el terremoto último.

Sobre este particular, la Comisión recibió la promesa de obtener los fondos necesarios para continuar la construcción de las distintas aposentadurías del Estadio, para lo cual se solicitó un estudio completo de las inversiones futuras.

SIN SOLUCION DIFICULTADES SURGIDAS EN LAS OFICINAS SALITRERAS

ALZA DE ALGUNOS ARTICULOS DE PULPERIA HA MERECIDO RESISTENCIA DE PARTE DE LOS OBREROS

Han continuado sin solución hasta el momento las dificultades surgidas en las oficinas salitreras "Pedro de Valdivia" y "María Elena", de las Compañías Anglo Chilean y Lautaro Nitrate, respectivamente, a raíz de la aplicación de algunas cláusulas contenidas en un convenio vigente entre las empresas y los obreros y que se refieren a la fijación de precios de algunos artículos que se expenden en Pulpería.

Primitivamente se había informado del envío de un funcionario del Ministerio del Trabajo, a dichas oficinas a fin de acopiar los antecedentes relacionados con esta situación; pero ello fué estimado inoficioso como quiera que el Ministro del Interior durante su pago por Antofagasta tuvo oportunidad en el día de ayer de entrevistarse con las autoridades, representantes obreros y patronales y formarse una impresión personal en cuanto al fondo del problema.

Según hemos sido informados, el Ministerio del Trabajo ha propuesto postergar la aplicación del alza de algunos artículos de pulpería, en espera de un informe completo acerca de las nuevas circunstancias que pudieran hacer innecesaria o inconveniente su aplicación, no obstante la vigencia del compromiso contraído por obreros y patrones. Fué, con este fin, que se entrevistaron ayer el Ministro del Trabajo y el Vicepresidente de las Compañías salitreras Anglo Chilean y Lautaro Nitrate, señor Jorge Vidal de la Fuente, quien quedó en el día de hoy de reunirse con su directorio y resolver en definitiva acerca de este asunto.

DE DEFENSA

NUEVO HORARIO DE OFICINA.—Han sido fijadas las siguientes horas de funcionamiento de los servicios y de atención al público, en las oficinas del Ministerio de Defensa Nacional días ordinarios, de 9 a 12.30 horas; tarde: de 15 a 18.30 horas.

ENFERMO.— Se encuentra enfermo de algún cuidado, el Comandante en Jefe de la Guarnición, General de División don Oscar Fuentes Pantoja.

INDUSTRIALES, COMERCIANTES, EMPLEADOS, OBREROS, ETC.

ADQUIERA EL CODIGO DEL TRABAJO, REFUNDIDO, CON SUS MODIFICACIONES

En venta en el "Diario Oficial", Imp. "La Nación", Agustinas 1269, y en la Agencia en Valparaíso: Blanco 1161.

Valor del ejemplar ..... $ 10.-

Para provincias ..... $ 11.-

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES

Se piden propuestas para el arrendamiento de los seis locales comerciales de la Población "ENRIQUE MAC IVER", ubicada entre las calles General Velásquez, Sucre, Ramírez y Cinco de Abril.

Los interesados deberán indicar el ramo de negocio a que dedicarán el local, la renta de arrendamiento que están dispuestos a pagar y proporcionar sus referencias comerciales.

Mayores antecedentes en la Sección Propiedades de la Caja.

ABRAHAM ALCAINO FERNANDEZ,
Vicepresidente Ejecutivo.

DEL DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGR. DE BUENOS AIRES

El Director General de Correos y Telégrafos don Héctor Arancibia Laso, ha recibido de Buenos Aires, el siguiente telegrama:

"Al retribuir atentas expresiones contenidas en su telegrama de ayer, le envío mis sinceros augurios pro acierto de su gestión administrativa, agradeciendo que también es propósito de esta administración robustecer los estrechos vínculos existentes. Saludos con distinguida consideración.—**Horacio O. Rivarola**, Director Gral. de Correos y Telégrafos, Buenos Aires.

ESTUDIANTES BOLIVIANOS VENDRAN a PERFECCIONAR SUS ESTUDIOS EN CHILE

La Cancillería ha transcrito al Ministerio de Educación, un oficio enviado por nuestra Embajada en La Paz, en que comunica que los siguientes estudiantes bolivianos han sido designados para ocupar las becas ofrecidas por nuestro Gobierno, en las Escuelas Normales de las ciudades que se indican:

José Alcocer Juana Mendoza, Nelly Suárez e Irene Burgos, en Santiago; Julia Uriona, en Angol; Emma Guzmán y Julio Britón, en Chillán; Enrique Yáñez, Florinda Ayala y Laura Hurtado, en La Serena; Miguel Paz y Féliz Oroza, en Copiapó.

TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO SE OTORGARON

Por Decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se concedieron títulos gratuitos, de dominio, a las siguientes personas en las localidades y provincias que se indican:

A don Carlos Millalonco Leiva, predio de 80,60 hectáreas, ubicado en "Llamada Grande", comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue.

A don Manuel de la Cruz Jaramillo, predio de 19 hectáreas, ubicado en el lugar denominado Ancahual, comuna de Loncoche departamento de Villarrica, provincia de Cautín.

A don Renato Salinas Pérez se concedió título provisorio de dominio sobre el sitio fiscal N.o 1 de la manzana N.o 3 de la población de Nehuentué, con una superficie de 1.250 m2, ubicado en la comuna de Saavedra, departamento de Imperial de la provincia de Cautín.

A don Quintiliano Lizama se concedió título definitivo de dominio del sitio N.o 1 de la manzana N.o 46 de la población Curacautín, departamento de Victoria, de la provincia de Malleco.

NUMEROSOS CONFLICTOS OBREROS SOLUCIONADOS

Han quedado satisfactoriamente resueltos varios conflictos obreros en diversos puntos del país. En Coplapó, los obreros de la Caja de Crédito Minero obtuvieron aumentos de salarios equivalentes a un 10 por ciento de los mismos; en Colchagua, los obreros del Molino "Nancagua" han visto aumentados sus salarios en siete pesos diarios. En Valparaíso, 110 obreros de la Cía. Industrial Margreaves gozarán de un aumento equivalente al 15 por ciento de sus jornales. En Concepción los obreros del Sindicato Industrial de la Fábrica Loza de Penco, en número de más de ochocientos, tendrán un aumento diario en sus jornales, de cinco pesos diarios.

REGLAMENTO A LA LEY QUE FIJA FERIADOS EN INDUSTRIA DEL CARBON

Ayer en la tarde celebró sesión el Consejo Superior del Trabajo. Durante su desarrollo, la Comisión de Minería presentó un proyecto de Reglamento de la Ley 7.289 que se refiere a la fijación de días feriados en la industria del carbón. Desde luego, se sabe que este Reglamento, pone en principio, término a las dificultades que han surgido en la industria carbonífera con motivo de que las empresas en los días fijados como feriados sólo llaman a trabajo a determinado número de obreros, generalmente los más aptos, lo que ha merecido resistencia de parte de los sindicatos obreros que estiman que deben llamarse los turnos completos.

ESTADO DEL TIEMPO

Los meteorogramas recibidos en el Observatorio del Salto, informan que se está produciendo una fuerte alza de la presión atmosférica en toda la región Sur. Nuestros observadores en Punta Arenas, Puerto Aysen, Ancud, Puerto Montt, Valdivia y Temuco, anuncian que el barómetro a subido sobre 765 milímitros, mientras en la Zona Central el alza es más moderada. Se observan nublados parciales en Chillán, Linares, Talca, Curicó hasta Santiago. En Las Vegas, Valparaíso y Laguna Verde, despejado.

Fenómenos astronómicos: Ayer 6, se produjo la conjunción de Saturno con la Luna; hoy 7, Venus estará en conjunción con la Luna y el 9, Júpiter en conjunción con la Luna. La Luna naciente pudo observarse ayer 6, con fuerte declinación Norte; la Luna nació haciendo invierno y propensas a las lluvias.

Temperatura en Santiago:— Máxima del aire, 17,9 grados. Mínima del aire, 11,5 grados.

Informes para la agricultura: Continuará tiempo variable y nuboso en el Norte, Centro y Sur del país.

Los informes para la próxima quincena pueden solicitarse a la Sección Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

DOLORES y RESFRIOS

GENIOL

BASE: Acido Acetil Salicílico, 0.45 gr. Fanacetina, 0.15 gr. Cafeína, 0.025 gr.; Almidón, 0.08 gr.

SIEMPRE MEJOR

SOBRE ECONOMICO: 4 TABLETAS POR $ 1.00

A LAS 11 HORAS DE AYER JURO EL NUEVO MINISTRO DE ECONOMIA, SEÑOR ARTURO RIVEROS

S. E. REITERO SU PROPOSITO DE HACER UN GOBIERNO DE IZQUIERDA

EL SR. RIVEROS DECLARO QUE COMBATIRA EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA

LOS ASISTENTES A LA CEREMONIA

En el Salón Rojo de la Presidencia de la República se realizó a las 11 horas de ayer la ceremonia del juramento del nuevo Ministro de Economía y Comercio, don Arturo Riveros, Alcalde.

Presidió el acto el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, quien tomó el juramento de estilo al señor Riveros. Actuó como Ministro de Fe el Subsecretario del Interior don Manuel Aguirre Geisse.

OTROS ASISTENTES

Asistieron especialmente invitados por el Presidente de la República, los dirigentes de la Alianza Democrática de Chile, quienes solicitaron presenciar la ceremonia, por haber sido hasta ayer el nuevo Ministro, el presidente de ese organismo.

En tal carácter, concurrieron los señores Ulises Correa Aurelio Benavente y Gilberto Tirado, por el Partido Radical; Elías Lafferte y Humberto Abarca, por el Partido Comunista; Marmaduke Grove, por el Partido Socialista; Máximo Venegas, por el Partido Democrático y Natalio Berman y César Godoy Urutia, por el Partido Socialista de Trabajadores.

También estuvieron presentes los Ministros señores Joaquín Fernández, Alfredo Duhalde Vásquez, Fernando Moller Bordeu, Guillermo del Pedregal, Jerónimo Méndez Arancibia, Mariano Bustos Ricardo Bascuñán, Oscar Gajardo Villaroel Benjamín Claro Velasco y Osvaldo Fuenzalida Correa; los Consejeros de la Caja de Crédito Agrario señores Jorge Cash y Luis Puyol; el Edecán Naval, Comandante don Julio Luna; el Director de Informaciones don Antonio Serrano Palma y altos funcionarios de la Presidencia de la República.

PALABRAS DE S. E.

Antes de tomar el juramento al señor Riveros, el Presidente de la República pronunció las siguientes palabras:

"Tengo vivo placer de designar al presidente del Partido Radical, don Arturo Riveros, para una de las más importantes carteras en el actual Gobierno.

"Para mí habría sido un placer de que esta vez hubieren participado en el Gobierno todos los partidos de Izquierda que me llevaron al Poder, pero razones explicables no han permitido realizar esta aspiración.

"Espero que el Partido Radical coopere ampliamente con el nuevo Ministro de Economía y Comercio e igualmente los demás partidos de Izquierda. Todos estos partidos me han ofrecido patrióticamente su más amplia cooperación en estos momentos difíciles cooperación que agradezco profundamente.

"Aprovecho la oportunidad para reiterar, una vez más, que mi Gobierno no se apartará por ningún motivo de la línea de Izquierda que se trazó desde el instante en que asumió el Poder".

Las palabras del Primer Mandatario fueron muy bien recibidas por los asistentes a la ceremonia, terminada la cual, el señor Riveros fué abrazado efusivamente por el Excmo. señor Ríos. El nuevo Secretario de Estado fué muy felicitado por sus colegas de Gabinete y las demás personalidades asistentes.

COMBATIRA EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA

Después del juramento tuvimos oportunidad de conversar con el señor Riveros, quien nos declaró que mientras permanezca en el Ministerio de Economía y Comercio, se preocupará especialmente de cumplir los postulados que han sido enunciados por el Presidente de la República Excmo. señor Ríos, en el sentido de aumentar la producción y evitar el alza del costo de la vida.

Dijo que tratará de obtener la colaboración de todos los elementos de la producción y del trabajo, para realizar una verdadera política económica que solucione las actuales dificultades.

Agregó que tratará de obviar el rápido envío de materias primas desde Estados Unidos, y hacer una distribución de acuerdo con las necesidades vitales de las industrias.

ESTUDIO DE PROBLEMAS

En la tarde el señor Riveros asumió su cargo y recibió a todos los jefes de sección, quienes le presentaron sus saludos.

Sostuvo una prolongada entrevista con el Subsecretario de Economía, señor Ricardo Heatley, y con el Jefe de Política Comercial de esa Secretaría de Estado.

Después se dedicó a estudiar los más urgentes problemas que penden de la consideración del Ministerio.

Don Arturo Riveros firma el acta de juramento, en presencia de los señores Osvaldo Fuenzalida Correa y Manuel Aguirre Geisse

ESPECIES DECOMISADAS SE PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA

El Alcalde de Santiago, firmó un decreto autorizando se proceda a vender — en pública subasta— una camioneta abandanada en la vía pública, que se encuentra en un patio del Departamento del Tránsito y diversos objetos decomisados por los Juzgados de Policía Local, cuya nómina está en poder de la Tesorería Municipal y varias partidas de sacos cementeros vacíos depositados en la Sección Aprovisionamiento de la Dirección de Pavimentación. La venta se efectuará en pequeños lotes y con los mínimos obtenidos en la subasta anterior; hay 15.000 sacos de primera clase, 50.000 de segunda y 45.000 de tercera.

SIN FUNDAMENTOS CARGOS FORMULADOS POR 13 OBREROS MUNICIPALES

El Alcalde de Santiago desmiente una información aparecida en un diario de la mañana que se relaciona con unos cargos que formularon en contra de las autoridades comunales, trece obreros que trabajaron en el aseo nocturno de los pabellones de la Feria Municipal; los obreros se quejarían de no habérseles cancelado el dinero correspondiente a su trabajo.

El Alcalde hace presente que el trabajo ejecutado por los mencionados jornaleros fué objetado por el Departamento de Control, por haberlo realizado sin autorización de la Alcaldía y, por consiguiente, no corresponde cancelarlo. Agrega, además, que con fecha 26 de abril la Secretaría Municipal remitió el expediente a la Comisión de Hacienda del Municipio, a fin de que acompañe a una indicación formulada por un regidor para que se cancelen los trabajos en referencia.

OFRECEMOS:

PLANCHAS DE BRONCE
Y COBRE LAMINADO
EN DIFERENTES ESPESORES

Despuntes de bronce y cobre, en diferentes tamaños y espesores, desde $ 8 el kilo.

MADEMSA

URETA COX 952

NADA ACONSEJA ALTERAR REGIMEN DE CAMBIOS PARA OPERACIONES MINERAS

EXPRESA LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA AL MINISTRO DE HACIENDA

En cumplimiento de un acuerdo adoptado en la última sesión, el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería ha enviado una comunicación al Ministro de Hacienda, en la que le expresa la complacencia con que ha recibido sus declaraciones en orden a rechazar cualquiera iniciativa que reduzca el valor del dólar que sirva de base para liquidar las ventas de minerales chilenos, por cuanto ella importaría una resolución perjudicial a los intereses del país.

Después de recordar el origen de la adopción de un tipo especial de cambio para la liquidación de operaciones mineras, y de hacer presente que con este sistema se ha asegurado el trabajo a miles de obreros y se ha afianzado el comercio de exportación, agrega la comunicación en referencia.

"Los resultados obtenidos desde 1939, que son favorables, no aconsejan alterar el régimen de cambios concernientes a las transacciones mineras.

Por lo demás, de este régimen no se deriva en manera alguna un excedente de dólares que haga necesario determinar la rebaja unitaria de la divisa empleada por los industriales chilenos.

En efecto, el 31,' o|o de la producción de oro nacional corresponde a oro metálico que adquiere el Banco Central de Chile y que no ocasiona incrementos algunos en el volumen del dólar. El 35.5 o|o corresponde a oro contenido en las barras de cobre y que también puede ser adquirido por el Banco Central de Chile para incrementar sus propias reservas, de acuerdo con el Federal Reserve Bank of New York.

Sólo el 33 o|o de la producción chilena de oro corresponde a oro de minerales y concentrados.

Sería incomprensible rebajar el precio del dólar minero, afrontando los males sociales y económicos de una paralización, cuando sólo un 33 o|o de la industria del oro incrementa el volumen de dólares. Dicha rebaja, según queda demostrado, no proporcionaría ventaja alguna en el mercado de cambios, facilitaría una reducción sumamente pequeña en la cantidad de dólares disponibles y, en cambio, ocasionaría trastornos irreparables a una industria básica y a la economía nacional".

NOTICIAS DIVERSAS

INTEGRARA COMISION ASESORA DEL CENSO ECONOMICO NACIONAL.— El Ministerio del Trabajo designó al Jefe del Departamento de Contabilidad de esa Secretaría de Estado, don Alfredo Ríos Gallardo, para que en representación del mismo, integre la Comisión que tendrá a su cargo la realización del Censo Económico Nacional.

SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE.— Hoy sábado, a las 19 horas se celebrará la fiesta del Loto Blanco, con variados números de programa. Galería Alessandri N.o 19-A, 2.o piso. Entrada libre.

CENTENARIO DE COPIAPO.— El Intendente de Atacama, don David Jiménez, se entrevistó con el Presidente de la República, acompañado de la Comitiva que ha llegado a Santiago para conseguir el apoyo del Gobierno en las festividades del Centenario de la ciudad de Copiapó.

SE DESPIDIO DE S. E.— El señor Raúl Juliet, Cónsul de Chile en Río de Janeiro, pasó a despedirse, en la mañana de ayer, del Presidente Ríos, con motivo de su próximo viaje a Brasil para asumir su nuevo cargo.

ATAQUES CONTRA CAJA DE SEGURO.— El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, don Moisés Poblete Troncoso, pasó a conversar con el Excmo. señor Ríos sobre diversas necesidades de los servicios a su cargo, como también para explicarle los ataques que ha recibido la Caja de Seguro Obrero de algunos sectores de la prensa nacional.

EXPLICO SU PROCEDER.— El funcionario de la Corporación de Fomento, don Guillermo Moore Montero, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a la Producción, se entrevistó en la mañana de ayer con el Presidente de la República. Se tiene entendido que explicó al Excmo. señor Ríos su proceder en la última sesión de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados.

COMITE EJECUTIVO DEL TERCER CONGRESO DE LOS EE. PARTICULARES SE REUNIRA HOY

PROBLEMAS DE GRAN TRASCENDENCIA PARA EL GREMIO SE ABORDARAN EN ESTE IMPORTANTE TORNEO

Hoy sábado se reúne en Agustinas 1111, Oficina 612, el Comité Ejecutivo del Tercer Congreso Nacional de Empleados Particulares que se celebrará en Santiago durante los días 24, 25 26 y 27 de junio del presente año.

La Confederación de EE. PP., organizadora de este Congreso Nacional, ha elaborado un interesante proyecto que contempla en una fecha cercana la fusión de las tres centrales en que hoy se encuentran divididos los empleados particulares, mediante la agrupación de éstos en federaciones de orden funcional, las que, a su vez designarán sus representantes al Consejo Central que sería la Gran Federación de Empleados Particulares. Vemos así que los empleados de Bancos del Comercio, de la Industria Pesada, Industria Liviana, etc., constituirían por sí solos cada uno, una federación y la unión de todas ellas la Gran Federación.

La Confederación Nacional ha estado estudiando con gran interés este proyecto que oficialmente será dado a conocer a la FIEP, UECH y AGECH, a fin de que estas Centrales lo estudien y puedan junto con la CONEP establecer el proyecto definitivo que permita llevar a la realidad una sentida aspiración de los empleados de contar con una sola entidad directiva.

En el Congreso de junio, se tratarán también la jubilación, la sindicalización obligatoria y el seguro de desgravamen. Como se sabe, la CONEP pidió a S. E. el Presidente de la República, que el Gobierno designara una Comisión en la que estuvieran presentes, junto a los representanes gubernativos, personeros de la CONEP, FIEP y UECH, a fin de cristalizar la jubilación en un proyecto definitivo que el Ejecutivo enviase al Parlamento para la correspondiente sanción legislativa. S. E. aprobó esta sugerencia de la CONEP y, al efecto, designó una Comisión que presidida por el señor Subsecretario de Salubridad está ya elaborando el proyecto de Jubilación que en la Legislatura Ordinaria enviará al Congreso Nacional el Presidente de la República.

Con respecto a la Sindicalización Obligatoria, el Consejo Provincial de Santiago, de la CONEP, asesorado de prestigiosos abogados está ya dando término al proyecto de ley respectivo que, luego de ser aprobado en el Congreso de junio, será sometido al Parlamento.

Agitará también este Congreso de junio de los Empleados, la sanción legislativa al proyecto de seguro de desgravamen en las operaciones hipotecarias de los imponentes de la Caja de EE. PP., proyecto de que es autor el actual vicepresidente Ejecutivo de este organismo de Previsión y que presentó a la Cámara de Diputados, cuando formaba parte de esa rama del Congreso, como diputado por Bío Bío.

MINISTRO DE JUSTICIA FESTEJO A PERIODISTAS

El Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, ofreció en la tarde de ayer, en el Ministerio, una manifestación en honor de los periodistas de los diversos diario y Agencias Noticiosas de esta capital, que tienen a su cargo las informaciones de esa repartición.

A estas once ofrecidas por el señor Gajardo, en reconocimiento, de la cooperación prestada por los periodistas a su labor ministerial, asistieron todos los periodistas que tienen a su cargo las informaciones del Ministerio de Justicia.

En el transcurso de la reunión, se conversó sobre diversos e importantes asuntos, exponiendo el Ministro señor Gajardo, las líneas generales que inspiran su labor ministerial y los diversos problemas cuya solución estudia actualmente.

Instituto Inglés
Saint George School

UNIFORMES desde

$ 245.00

ofrece a Ud.

LOZANO

TORTAS Y GOLOSINAS NORTEAMERICANAS SE VENDERAN EL SABADO

El Comité Ejecutivo de la American War Relief Unit (Grupo de Auxilio de Guerra Norteamericano) tiene el agrado de poner en su conocimiento que por gentileza de la Cía. Distribuidora de R. C. A. Víctor, S. A. O., Agustinas 1301, será posible repetir el segundo Sábado de cada mes las ventas de tortas, pasteles y golosinas norteamericanas, ya conocidas en nuestra capital. La próxima venta se efectuará el Sábado 8 de Mayo en el lugar mencionado, desde las 10 hasta las 13 horas, y esta vez se procurará tener un surtido completo que satisfaga a todos los compradores.

IMPORTADORA DE RELOJES

Huértanos 1087 Casilla 4124 - Santiago

Remitimos reembolsos por correo y ferrocarril. Nos basta una carta suya. Por mayor, fuertes descuentos

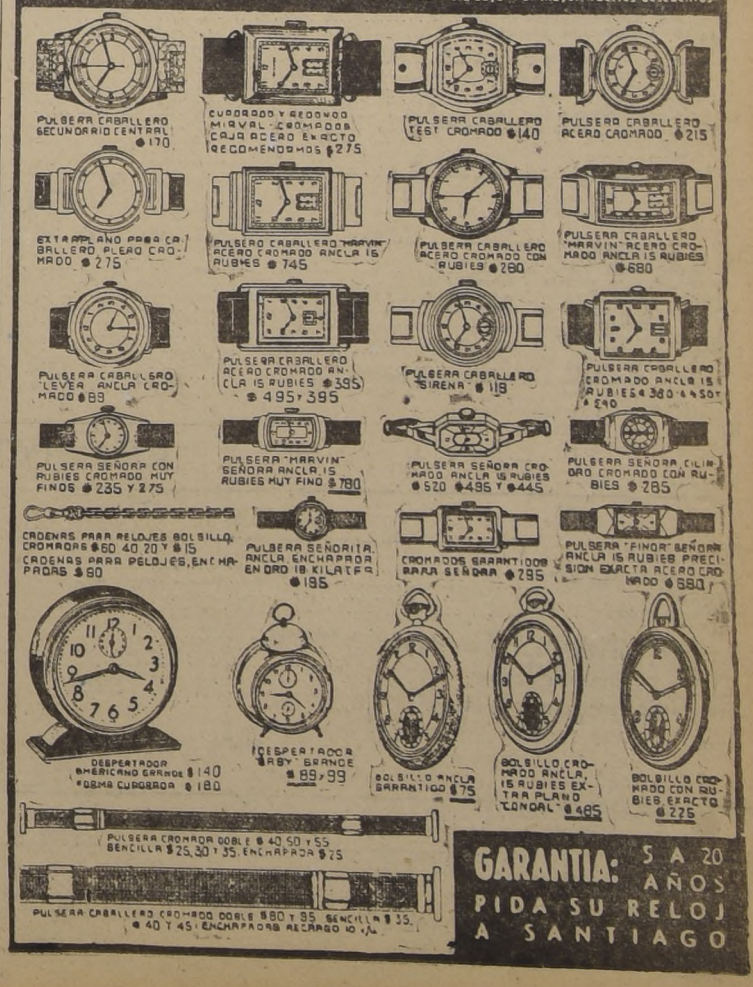

GARANTIA: 5 A 20 AÑOS

PIDA SU RELOJ A SANTIAGO

"REAFIRMO MI CONVICCION DE QUE EL SERVICIO DE VESTUARIO DEBE LIQUIDARSE"

EXPRESA EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE SEGURO, EN RESPUESTA A ALGUNAS PUBLICACIONES

RECONOCE LA ABSOLUTA CORRECCION Y PREOCUPACION DEL PTE. DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO, SR. POBLETE MANTEROLA

El Vicepresndente Ejecutivo de la Caja de Seguro, señor Moisés Poblete Troncoso, nos ha entregado la siguiente declaración:

"En vista de las publicaciones hechas con motivo de la proposición que he sometido al Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, sobre el Servicio de Vestuario, creo necesario hacer las siguientes declaraciones:

1.o El actual Consejo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio estudió el año pasado la situación de la Sección Vestuario, sobre la base de una Comisión Investigadora nombrada por el mismo Consejo, y de un Informe del Departamento de Previsión Social, que aconsejaba la liquidación de este Servicio. El Consejo resolvió en aquella oportunidad que se llevara adelante una reestructuración sobre este problema.

Los desaciertos y pérdidas habidas en el Servicio de Vestuario en nada afectan al actual Consejo de la Caja, que ha hecho esfuerzos por corregir las situaciones derivadas de Administraciones anteriores a 1941.

2.o En cuanto al actual Directorio del Servicio de Vestuario, en el Núm. 10.o del Resumen de mi exposición al Consejo, en la que he pedido la liquidación de dicho Servicio, digo lo siguiente:

"Porque, además, numerosos " informes señalan estos errores " del Servicio de Vestuario, informes que tengo aquí presentes. Estos errores y las responsabilidades y preocupaciones " consiguientes, no desaparecen " sino en parte con las medidas " que ha tomado el actual Di- " rectorio de aquel Servicio, en " el que los dos miembros de " este Consejo han hecho esfuer- " zos apreciables, medidas que " no pueden ni podrán corregir " los resultados desastrosos an- " tes constatados".

En efecto, el actual Directorio de Vestuario, que entró en funciones en el año 1941, ha realizado — como lo he dicho — esfuerzos acuciosos en orden a obtener la eficacia del Servicio. Debo recordar que el Presidente del Directorio de Vestuario, señor Poblete Manterola, presentó en 1940 un interesante informe, al que me he referido en mi exposición presentada al Consejo, y en ese informe él señalaba normas para reorganizar el funcionamiento del Servicio de Vestuario. Esto permitirá apreciar la absoluta corrección y preocupación del Presidente del Directorio del Servicio de Vestuario, que yo me complazco en reconocer.

3.o A estas aclaraciones agregaré que reafirmo mi convicción de que dicho Servicio debe liquidarse, liquidación que impulsaré, por las razones que ya he expuesto ante el Consejo de la Caja de Seguro, y que son del dominio público.

(Firmado). — Moisés Poblete Troncoso.

DESDE $ 550.-
Sobretodos
finos, para caballeros, le ofrece:
En sección confecciones finas, caballeros, jóvenes y niños.
LOZANO
SAN ANTONIO Y MONJITAS

VELADA INAUGURAL DE LA ACADEMIA DE ESTUDIOS RADIALES

El miércoles 12 del presente a las 18.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, se llevará a efecto la velada inaugural y la primera clase del Curso General de introducción a la Historia, Legislación y Técnica de la Radiotelefonía, de la Academia de Estudios Radiales dependiente del Departamento de Extensión Universitaria.

Harán uso de la palabra en este acto, el Director General de Informaciones y Cultura señor Serrano Palma, el presidente de la Asociación de Broadcasters de Chile; el presidente del Sindicato de Artistas Radiales y el Jefe de Transmisiones de la Universidad, señor Aníbal Bascuñán.

Han sido especialmente invitados el Rector de la Universidad de Chile y los miembros de la Comisión Nacional de Radiodifusión.

El Curso General de introducción lo dictará don Roberto Arón.

Las clases continuarán desarrollándose los días lunes y miércoles.

Las diferentes subsecciones de la Academia empezarán a funcionar el lunes 17 del presente, a las 18 horas. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el miércoles 12 de mayo.

CENTRO DE PADRES Y EX ALUMNOS DE ESC. 108

Hoy, a las 18.30 horas se llevará a efecto en la Escuela 108. Eras mo Escala 2767, la inauguración del Centro de Padres y Ex alumnas de la Escuela con una velada literario-musical.

Se proclamará el directorio que ha trabajado provisoriamente después que se confirme en sus cargos a los delegados de los diferentes cursos en las reuniones parciales que realizarán antes de la velada, presididas por las señoritas profesoras jefe de curso.

En el programa actuarán las alumnas del Centro y algunos apoderados.

DE MALA SUERTE HAN ESTADOS LOS RAULES

La Policía de Investigaciones ha practicado últimamente varias detenciones por estafa, las que afectaron ayer a dos personas a quienes se sindica, respectivamente, de ejercer en forma ilícita las funciones de agente de publicidad y de inspector de los Servicios de Turismo.

El primero de estos acusados es Raúl Alberto Humeres Salas a quien Investigaciones culpa de haber solicitado y obtenido, sin la autorización correspondiente, suscripciones para una revista de esta capital, como asimismo de andar exhibiendo una placa falsificada de Carabineros.

El segundo es Raúl Guillermo Vergara Molina, quien, también con un documento falsificado, logró sacar una crecida cantidad de dinero a varias residentes del centro de la ciudad. En el puente respectivo se agrega que el nombre tenido confesó su delito y que estuaba en compañía de su hermano Raúl Navarrete, domiciliado en Ovalle.

ORIENTACIONES DEMOCRATICAS DE S. E. ANOTA LA FEDERACION IND. FERROVIARIA

CONCEPTOS DE ESTA ENTIDAD ANTE EL DISCURSO PRONUNCIADO EL 1.o DE MAYO POR EL EXCMO. SR. RIOS

La Directiva de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile ha dirigido una comunicación a S. E. el Presidente de la República, refiriéndose al discurso pronunciado por el Exc. mo. señor Ríos el día 1.o de Mayo.

Expresa la nota en algunos de sus capítulos: "Dicho discurso revela el alto sentido político de S. E. y sus orientaciones democráticas al manejar la nave del Estado, de acuerdo a las condiciones históricas y al comprender con justicia el papel de la clase trabajadora, al valorizar su participación en la retaguardia de la gran cruzada por la libertad y la democracia mundial cuando manifestó: "En nombre del Gobierno y del pueblo de Chile saludo a los trabajadores de América como a los constructores de esta nueva era del progreso humano".

Más adelante, la comunicación se refiere a los llamados de colaboración de toda la ciudadanía, formulados por S. E. para afrontar con éxito los graves y complejos problemas del momento, y hace notar que estos anhelos del Excmo. señor Ríos se ven, desgraciadamente, malogrados por funcionarios insensibles a la evolución de la época que se vive, y a la justa observación de una línea patriótica y democrática. Destaca luego la cooperación de los gremios ferroviarios, no obstante la orientación que se advierte en la Dirección General de la Empresa, "cuyas respuestas, medidas y actitudes ante los personales resultan improcedentes, sembrando así inquietud y desaliento en sus filas y sus hogares". Después de otras consideraciones, firman los señores **Luis Valenzuela**, presidente, y **René Corvalán y Alejandro Cerda**, de la Comisión de Organización.

BALANCE GENERAL DE LA SECCION ADUANAS LEY N.o 6808

LEY DE JUBILACION Y PREVISION DE AGENTES GENERALES DE ADUANAS

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1942

ACTIVO

A.—FONDOS DISPONIBLES:		
Caja. Existencia s.g. arqueo al 31-12-942	$ 2.058.—	
Caja Nacional de Ahorros. Saldo al haber en Cuenta Corriente	36.194.48	
Depósitos a Plazo. En varias instituciones bancarias al 4 1/2% de interés anual	1.840.702.50	$ 1.878.954.98
B.—EXISTENCIAS:		
Especies Valoradas. Estampillas emitidas por colocar, s.g. arqueo al 31-12-942	$ 673.323.—	
Muebles y Enseres. Valor de los adquiridos, menos castigos al 31-12-941-942	22.820.61	696.143.61
C.—OTRAS CUENTAS:		
Cuentas Corrientes	$ 42.902.42	
Caja de Previsión Marina Mercante Nacional	2.015.41	
Depósitos en garantía	200.—	
Superintendencia de Aduanas. Estampillas por entregar	191.289.—	
Intereses devengados por percibir	18.169.15	
Préstamos personales —B—. (Reconocimientos)	1.340.869.35	1.595.445.33
		$ 4.170.543.92

PASIVO

FONDO COMUN DE BENEFICIOS		$ 1.153.902.70
ESTAMPILLAS EMITIDAS POR COLOCAR		673.323.—
OTRAS CUENTAS:		
Fondo de Beneficencia	$ 1.200.—	
Retenciones legales	2.172.60	
Superintendencia de Aduanas. Derechos pagados sin estampillas	191.289.—	
Imposiciones teóricas	1.340.869.35	1.535.530.95
		$ 3.362.756.65
SALDO		807.787.27
		$ 4.170.543.92

CUENTAS DE ORDEN

SALDO DEUDOR:		
Estampillas depositadas en Caja de Seguridad	$ 787.500.—	
SALDO ACREEDOR:		
Banco Alemán Transatlántico. Caja de Seguridad		$ 787.500.—

CUENTAS DE RESULTADOS

DEBE

BENEFICIOS OTORGADOS:		
Pensiones de vejez	$ 159.773.96	
Seguros de vida	75.000.—	
Montepíos	34.193.42	$ 268.967.38
Gastos de administración		203.357.67
Cuenta de entradas y gastos		9.590.35
		$ 481.915.40
SALDO		807.757.24
		$ 1.289.672.64

HABER

Entradas Condicionales. (Art. 2.o letra A—)	$ 288.497.—
Entradas Comunes. (Art. 2.o, letra B—)	936.220.—
Producto de inversiones y colocaciones	64.955.64
	$ 1.289.672.64

VALPARAISO, Diciembre 31 de 1942.

Firmado:
RODOLFO RIVERA ARLEGUI
Contador (R. N. C. N.o 616)

Firmado:
JOSE OLLINO BUZETA,
Vicepresidente Ejecutivo.

INFORME DE LA COMISION DEL HONORABLE CONSEJO:

Certificamos haber comprobado los saldos del presente Balance con el Libro Mayor, encontrándolos conforme. Hemos tenido a la vista los certificados bancarios y de existencias, encontrándolos todos en orden. Se deja constancia que las observaciones hechas al presente Balance sobre el monto de los Gastos de Administración, se contabilizarán en el ejercicio del año 1943, en conformidad a lo acordado en sesión del H. Consejo celebrada el día 22 de Abril de 1943.

Firmado:
LUIS GAETE MOLINA,
Consejero.

Firmado:
ROBERTO CRICHTON KROLL,
Consejero.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942 DE LA Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional

POR EL AÑO 1942

ACTIVO

A.—FONDOS DISPONIBLES:		
Caja.— Efectivo, según arqueo al 31-12-42	$ 51.248.89	
Bancos.— Saldos al Haber en Cuentas Corrientes	862.413.51	
Depósitos a Plazo.— En varias instituciones bancarias, al 4 1/2% de interés anual	4.509.000.—	$ 5.422.662.40
C.—INVERSIONES:		
Bonos	$ 2.906.345.—	
Inmuebles	12.031.407.55	
Edificios y poblaciones en construcción	3.269.318.69	18.207.071.24
D.—COLOCACIONES:		
Préstamos hipotecarios	$ 18.215.532.28	
Préstamos personales	3.576.132.08	21.791.664.36
E.—EXISTENCIAS:		
Especies valoradas	$ 2.830.60	
Muebles y enseres. Saldos al 31-12-42, deducidos los castigos	533.923.47	
Material y útiles	121.861.41	658.615.48
F.—OTRAS CUENTAS:		
Préstamos personales —C—	$ 5.548.698.32	
Cuentas corrientes. (Saldos deudores)	2.280.311.71	
Cooperativa	1.689.862.67	
Documentos en ejecución	56.824.81	
Documentos por cobrar	187.590.20	
Gastos vigentes	27.562.04	
Intereses devengados por percibir	152.288.44	
Operaciones pendientes	49.440.74	
Servicio médico nacional de empleados	20.694.87	10.013.273.80
		$ 56.093.287.28

PASIVO

G.—RESERVAS LEGALES:		
Fondo Común Beneficios.— Saldo al 31-12-42	$ 48.134.569.53	
Menos: Saldo líquido en el presente ejercicio demostrado en cuentas de resultados	12.594.462.62	$ 35.540.106.91
Fondo de cesantía		361.348.28
Fondo de Asignación Familiar		373.842.43
Reposos preventivos		94.873.67
		$ 36.370.171.29
H.—OTRAS RESERVAS:		
Fondo de asistencia médica		$ 133.271.40
Fondo de fluctuación de valores		47.321.61
		180.593.01
I.—OTRAS CUENTAS:		
Cuentas corrientes. (Saldos acreedores)		$ 127.977.77
Depósito en garantía		118.611.45
Cuentas por pagar		173.031.55
Retenciones legales		26.029.88
Presupuestos de obras		2.756.15
Ley N.o 6.528		17.052.53
Asignación Familiar		603.859.91
Cesantía Ley N.o 6.315		235.042.87
Imposiciones teóricas		5.548.698.32
Ley N.o 6.808 (Secc. Prev. Agentes Generales de Aduana)		2.015.41
Ley N.o 7.236		19.709.70
Letras descontadas		73.274.82
		6.948.000.—
		$ 43.498.824.23
SALDO		12.594.462.62
		$ 56.093.287.28

CUENTAS DE ORDEN

SALDOS DEUDORES:		
Garantía Cooperativa	$ 693.596.34	
Garantía de contratistas y arrendatarios	1.245.698.43	
Seguros contratados	19.762.400.—	
Seguros sobre propiedades hipotecadas	16.669.400.—	
Multas decretadas	500.—	
Imposiciones personales	27.032.344.77	
Garantías de fianzas	499.296.70	
Deudores hipotecarios	18.834.610.27	
Banco de A. Edwards y Cía. (Bonos en garantía)	3.448.000.—	
	$ 88.185.846.51	

SALDOS ACREEDORES:	
Imposiciones retenidas	$ 693.596.34
Boleta de garantía de contratistas y arrendatarios	1.245.698.43
Riesgos contra incendio asegurados	19.762.400.—
Pólizas de seguros contra incendio en garantía	16.669.400.—
Multas en cobranzas	500.—
Imposiciones afectas a devolución	27.032.344.77
Fianzas de préstamos personales	499.296.70
Garantías hipotecarias	18.834.610.27
Bonos en garantía	3.448.000.—
	$ 88.185.846.51

CUENTAS DE RESULTADOS

DEBE

1.—BENEFICIOS:		
Pensiones de vejez	$ 2.143.595.90	
Pensiones de invalidez	163.320.09	
Montepíos	504.853.75	
Cuotas mortuorias	62.194.60	$ 2.873.964.34
2.—ASISTENCIA POR ENFERMEDAD.— (Art. 36, de la Ley 6,037)		1.093.924.23
3.—MEDICINA PREVENTIVA.— (Ley N.o 6,174)		478.159.11
4.—GASTOS DE INVERSIONES:		416.788.97
5.—GASTOS DE ADMINISTRACION		1.839.407.49
6.—LEY N.o 7.200		27.450.—
7.—CUENTA DE ENTRADAS Y GASTOS		102.056.87
		$ 6.831.751.01
SALDO		12.594.462.62
		$ 19.426.213.63

HABER

ENTRADAS CONDICIONALES. (Art. 4.o)	$ 6.863.751.01
IMPOSICIONES TRASPASADAS. (Art. 6.o)	823.000.—
ENTRADAS COMUNES. (Art. 6.o)	9.246.100.—
	$ 16.939.851.01
PRODUCTO DE INVERSIONES Y COLOCACIONES.	2.187.362.—
	$ 19.126.213.01
CUENTA DE ENTRADAS Y GASTOS	299.840.62
	$ 19.426.213.63

RODOLFO RIVERA A.,
Contador
(R. N. de C. N.o 616).

JOSE OLLINO BUZETA,
Vicepresidente Ejecutivo.

INFORME DE LA COMISION DEL H. CONSEJO:

Certificamos haber confrontado los saldos del presente Balance con el Libro Mayor encontrándolos conformes. Hemos tenido a la vista los certificados bancarios y de existencias encontrándolos todos en orden.

JULIO AGUIRRE CASTILLO,
Consejero.

LUIS GAETE MOLINA,
Consejero.

INFORME DE LOS CONTADORES REVISORES:

Hemos revisado el Balance y Cuenta de Entradas y Salidas, correspondientes al año 1942, con los libros y documentos de la Caja, y verificado la existencia de las inversiones en Cartera. Tomando en cuenta que los Bonos figuran con un mayor valor de $ 281.202.50, que su cotización en el mercado, somos de opinión que el mencionado Balance refleja fielmente la situación de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, al 31 de diciembre de 1942.

ROBINSON, PRICE & ROBERTS,
Contadores-Revisores.
VALPARAISO, 31 de diciembre de 1942.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

Se dió cuenta de:

1.o — Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que envía a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica el Código Penal y el de Procedimiento Civil, en lo relativo al delito de incendio.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

2.o — Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, comunica haber incluido en la actual Convocatoria a sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos de ley:

1). — Solicita aprobación de la Convención Postal entre las Américas y España y Protocolo relativo a Encomiendas y Giros Postales, suscritos en Madrid el 10 de noviembre de 1931. Mensaje N.o 11, de 2 de septiembre de 1936;

2). — Solicita aprobación de la Convención Postal y acuerdos relativos a giros y encomiendas postales, suscritos en Panamá el 22 de diciembre de 1936. Mensaje N.o 26, de 17 de septiembre de 1937;

3). — Solicita aprobación de la Convención Interamericana sobre Radiocomunicaciones, suscrita en La Habana, el 13 de diciembre de 1937. Mensaje N.o 17, de 14 de julio de 1938;

4). — Solicita aprobación de la Convención Postal Universal y acuerdos diversos, suscritos el 23 de mayo de 1939, en Buenos Aires. Mensaje N.o 8;

5). — Aprueba el Convennio Cultural entre Chile y Brasil, suscrito el 18 de noviembre de 1941. Mensaje N.o 1, de 9 de enero de 1943;

6). — Aprueba el Convenio Comercial entre Chile y Canadá, suscrito en Santiago, el 10 de septiembre de 1941. Mensaje de fecha 17 de noviembre de 1941;

7). — Aprueba el acuerdo celebrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Legación de Cuba, por cambio de notas fechadas el 3 de diciembre de 1942, que modifica el Convenio de Comercio y Navegación chileno-cubano, de 3 de marzo de 1937. Mensaje N.o 3, de 30 de abril de 1943, y

8). — Aprueba el tratado de Comercio y Navegación chileno-brasileño, suscrito en Río de Janeiro, el 1.o de marzo de 1942. Mensaje N.o 4, de 30 de abril de 1943.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, incluye en la actual Convocatoria a sesiones, dos proyectos de ley:

El primero, sobre carnet profesional de uso obligatorio, y

El segundo, modifica el artículo 575, del Código del Trabajo, en lo relativo a sanciones no previstas.

Se mandó tener presente y archivar.

3.o — Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero, contesta un oficio enviado a nombre del señor Concha, sobre diversos antecedentes relacionados con el Consejo Nacional de Comercio Exterior y

Con el segundo, contesta un oficio enviado a nombre de diversos señores Diputados, sobre la adquisición de algunos bienes de la Empresa Ferroviaria "The Nitrate Railways Co. Ltd.", por la Corporación de Fomento de la Producción.

4.o — Dos oficios del señor Ministro de Vías de Comunicación y Obras Públicas:

Con el primero, contesta el acuerdo de la Honorable Cámara, sobre autorización gubernativa que se otorgó a los concesionarios del ferrocarril de General Cruz a Pemuco, para levantar la línea y disponer de los bienes de la concesión.

Con el segundo, da respuesta al acuerdo de esta Corporación, en que solicita se informe sobre cambio de señalización en los caminos.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o — Dos mociones:

La primera, del señor Zamora, que reforma la Ley N.o 5,604, sobre creación de la Caja de Colonización Agrícola, y

La segunda, del señor Zepeda, que prorroga por un año el plazo señalado en el artículo 1.o de la Ley No. 7,170, que otorga facilidades a los deudores de las provincias de Atacama y Coquimbo, para la cancelación de sus compromisos con la Caja de Auxilios.

6.o — Nota del Comité Radical en que comunica su nueva constitución.

7.o — Una presentación de la Asociación de Empresas de Servicio Público, sobre el proyecto de ley que crea la Empresa Eléctrica del Estado, y establece diversas disposiciones relacionadas con la movilización.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

8.o — Una solicitud de las señoras Lucila, Mercedes y Sara Salazar, solicitando aumento de pensión.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

9.o — Dos telegramas:

Con el primero, el profesorado de Traiguén solicita mejoramiento económico, y

Con el segundo, la C. T. CH. de Ovalle se refiere al problema internacional.

Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TABLA DE LA SESION
ORDEN DEL DIA
PROYECTO CON URGENCIA

1. — Mejoramiento económico del personal de la Dirección General de Sanidad (suma).

TABLA GENERAL

2. — Modificación de diversos artículos del Código del Trabajo, con el objeto de aumentar el monto de las indemnizaciones por accidentes.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Berman solicita la autorización necesaria para ausentarse del país.

Si le parece a la H. Cámara, se concederá esta autorización.

Acordado.

2.— PRORROGA DEL PLAZO PARA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE SANIDAD. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando al Orden del Día, correspondería ocuparse, en primer lugar, del proyecto sobre mejoramiento económico del personal de la Dirección General de Sanidad; pero el informe no ha sido evacuado aún por la Comisión respectiva.

Si le parece a la H. Cámara, se fijaría como fecha para discutir y votar el primer informe de la Comisión, el martes próximo, y para el segundo informe, el miércoles próximo.

El señor ATIENZA.— Sería muy apresurado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este proyecto tiene acordada la suma urgencia, H. Diputado.

Si le parece a la H. Cámara, así se acordaría.

Acordado.

3.— MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DEL TRABAJO, RELATIVOS A INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que modifica el Código del Trabajo con el objeto de fijar el monto de las indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Continúa la discusión del proyecto.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor ATIENZA.— ¿Va a informar nuevamente?

El señor MUÑOZ AYLING.— Quedé con la palabra, señor Diputado.

El señor ATIENZA.— Lo escuchamos siempre con el mayor agrado.

El señor MUÑOZ AYLING.— En la sesión de ayer contesté algunas observaciones del Honorable señor Moreno e hice ver la conveniencia de mantener el texto que propone la Comisión de Trabajo en lo que se refiere a no fijar, para los efectos de la indemnización, un límite máximo al sueldo o salario.

Decía que el criterio de la Comisión había sido poner a tono esta indemnización con el costo actual de la vida y con el sueldo realmente ganado por el obrero en el momento de producirse el accidente.

De manera que si ponemos un tope máximo al sueldo, podría resultar que un obrero que gana hoy día 12 o 15 mil pesos al año, tuviera derecho a una indemnización a favor de su familia mucho menor a la cantidad que debería corresponderle conforme a su sueldo actual.

Otro significado tiene el fijar un límite mínimo al salario, puesto que, desgraciadamente, todavía existen remuneraciones en este país que pueden ser inferiores a tres mil pesos al año. Como estas indemnizaciones se hacen a base del tanto por ciento del sueldo, que en el mejor de los casos llega al 75 o|o, ella sería irrisoria.

Por esto se ha establecido el mínimo de tres mil pesos y se ha estimado que no es aceptable fijar un máximo.

Hice ver también, señor Presidente, la conveniencia de mantener el criterio de la Comisión en orden a la vigencia de la ley. He oído decir a algunos señores Diputados que esta ley tiene efectos retroactivos en cuanto a la fecha del reajuste de las pensiones. Eso no es exacto. El Honorable señor Moreno Echavarría planteó la tésis verdadera, que fué la que tuvo en el ánimo de la Comisión, o sea, no darle a este reajuste efectos retroactivos sino considerarlo desde la vigencia de la ley. Este fué el espíritu de la Comisión y es el que debe informar la historia del establecimiento de esta disposición legal. Por otra parte, el texto del artículo primero transitorio no podría dar lugar a dudas.

En la discusión de ayer algunos señores Diputados formularon también indicación para que el reajuste de las pensiones que, de acuerdo con esta ley, deberá hacerse a los obreros, sea de cargo de la Caja de Accidentes del Trabajo, porque, según lo expresado, creo que por el Honorable señor Yrarrázaval, puede darse el caso de que no hubiera a la fecha del reajuste efectivamente un patrón a quien responsabilizar de este aumento, por haberse disuelto la sociedad o por haber terminado sus funciones la persona jurídica o natural que hacía las veces de empleador del obrero accidentado, y aplicando este pensamiento que contempla más bien casos de excepción, los H. Diputados desean que estos reajustes queden a cargo de la institución mencionada. El H. señor Yrarrázaval cree que van a quedar sin reajustarse algunas personas y pretende, entonces, que sea la Caja de Accidentes del Trabajo la que tome sobre sí todos los reajustes en general.

Estimo que solamente deberá aplicarse esta tesis del H. señor Yrarrázaval y de otros señores Diputados, en el caso de que no hubiera real y efectivamente patrón que pudiera hacerse cargo del reajuste, pero cuando existe no hay por qué cargarle a la Caja de Accidentes del Trabajo este gravamen, ya que esta institución ha sido creada con finalidades muy diversas y no estaría en condiciones de soportar estas cargas.

De manera que acepto, señor Presidente, esta indicación sólo para los casos de que no hubiera efectivamente un patrón que deba correr con el reajuste de las indemnizaciones, y siempre que se busque para la Caja el financiamiento necesario.

Otras de las enmiendas solicitadas, o, por lo menos, otra de las opiniones vertidas ayer en la discusión general de este proyecto, es la que se refiere a liberar, en general, de los derechos de internación a todas las casas importadoras que internen artículos que tiendan a evitar o a proteger o a curar los accidentes del trabajo. En el seno de la Comisión sólo se aceptó esta liberación en favor de la Caja de Accidentes del Trabajo, ya que es el organismo que interviene directamente en esta materia, y se rechazó la idea de acordar esta liberación en forma general, a fin de evitar que con ella pudieran beneficiarse personas extrañas o comerciantes que no tienen, en realidad, ninguna ingerencia directa con la protección de los accidentes del trabajo, y que aprovecharían de una franquicia que, a nuestro juicio, debe dársele sólo a la Caja de Accidentes.

Creo que el criterio adoptado por la Comisión es el justo, y que aceptar la opinión sostenida en el seno de la Comisión de Hacienda en el sentido de ampliar esta liberación de derechos de internación a otras casas importadoras que no tienen nada que ver con los accidentes del trabajo, significaría conceder una franquicia que no se acomoda, en realidad, con el espíritu que la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha tenido en vista para concedérsela a la Caja mencionada. La Caja, ya que gozará de esta franquicia, va a estar obligada a vender al costo estos artículos, obligación que no van a tomar, por su parte, los demás importadores.

Voy a terminar, señor Presidente, pidiendo a la Honorable Cámara que despache este proyecto de ley en la forma en que lo ha despachado la Comisión de Trabajo, ya que ha sido el fruto de un estudio amplio y de una deliberación detenida en el seno de ella, mereciendo la aprobación casi unánime de todos sus componentes.

He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Su Señoría ha hecho uso de su derecho por dos veces ya.

El señor NUÑEZ.— En el otro período, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Pero en la discusión correspondiente, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— La mayoría de los Honorables Diputados que han terciado en este debate, han intervenido varias veces, señor Presidente.

El señor CARRASCO.— Con el asentimiento de la Sala podría hablar, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría Su Señoría hacer uso de la palabra.

SESION 7.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1943

(Segunda Legislatura)

(Sesión, de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO, SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

El señor ATIENZA.— Que hable no más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Que hable no más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, con el asentimiento de la Sala.

El señor NUÑEZ.— Agradezco a la Honorable Cámara la deferencia que ha tenido para con el Diputado que habla.

En el otro período de sesiones extraordinarias, a que fué convocado el Parlamento, el Partido Comunista, por mi intermedio, planteó sus puntos de vista respecto de la materia que se está discutiendo en estos momentos.

En esa ocasión, dimos a conocer nuestra posición favorable al despacho de este proyecto, porque es de una necesidad imperiosa, dada la situación dramática en que viven los obreros accidentados en el trabajo. Formulamos algunas indicaciones a diversos artículos con el deseo de mejorar sus disposiciones. En este deseo estuvimos conformes con la mayoría de los sectores que han intervenido en esta discusión.

Refiriéndonos al artículo 1.o del proyecto que elaboró la Honorable Comisión de Trabajo, nosotros manifestamos que, para que este proyecto fuera una realidad concreta, debiera establecerse en él el salario o sueldo base que percibe el obrero en el momento en que se accidenta, porque el artículo 1.o, tal como está redactado, no lo establece. Por esta razón, consideramos que este proyecto no tendría una aplicación práctica.

En el artículo 2.o, que es el que se refiere al pago de subsidios, hicimos una indicación a la Comisión de Trabajo en el sentido de que se pagará el 100 o|o de su salario diario al obrero accidentado. La Comisión formuló su proposición del 75 o|o. Nosotros mantenemos nuestra indicación anterior.

En el artículo 3.o, señor Presidente, se substituye en el artículo 274 la frase final por la frase: "según calificación que hará el médico sanitario respectivo". Nosotros somos partidarios de esta resolución de la Comisión de Trabajo, porque ya se ha hablado bastante aquí de la conducta observada por los médicos, especialmentes los de las grandes compañías mineras y salitreras, quienes, generalmente, son empleados de estas compañías y, en consecuencia, son parte en los fallos que dictaminan respecto a la calidad de los accidentes de que son víctimas los obreros. A mí me parece que nosotros, los parlamentarios, tenemos la obligación de velar por que la honorabilidad de las profesiones liberales no sufra menoscabo.

El señor YAÑEZ.— Muchas gracias.

El señor NUÑEZ.— Generalmente, en los casos de obreros que se accidentan en las compañías grandes, los médicos diagnostican respecto al accidente, avaluándolo en un grado mínimo. El obrero se hace examinar de acuerdo con la Caja de Accidentes del Trabajo en alguna ciudad cercana al sitio donde se accidentó, ya sea el mineral o la salitrera; y resulta, después de este verdadero examen, que el accidente es de mayores proporciones. Esto, evidentemente, demuestra que nosotros tenemos toda la razón cuando dudamos de la conducta de estos caballeros para avaluar o calificar imparcialmente el accidente de un obrero.

En el artículo 4.o, nosotros insistimos en que se mantenga la derogación propuesta. El Honorable señor Moreno decía ayer que no consideraba justa esta derogación; pero nosotros, con más antecedentes, la consideramos absolutamente justa. La clase obrera de Chile es víctima de esta injusticia social, porque, generalmente, cuando los accidentes son grandes y el obrero está seis meses y hasta un año en el proceso de su restablecimiento, al verificarse el reajuste de la indemnización, o la liquidación resulta, por lo general, que los obreros quedan debiendo a los patrones; y a mí me parece, Sres. Diputados, que por moral de parte de los patrones ni siquiera debiera considerarse esta afirmación que ha hecho el señor Moreno en la discusión de este proyecto. Por eso afirmo que nosotros tenemos toda la razón cuando exigimos esto, porque es patriótico — y en ello estamos de acuerdo con la Comisión de Trabajo — que el avalúo del accidente sea conforme al Artículo 278 del Código del Trabajo. Hay razones fundamentales para defender la tesis de la Comisión de Trabajo. Hay todavía más, señor Presidente, existen resoluciones aprobadas en la Conferencia Internacional del Trabajo, tanto de Ginebra como de La Habana, y aún en nuestra propia capital, hace seis años atrás, y en la última Conferencia del año pasado, en que se recomienda no descontar estos dineros pagados a los obreros en su restablecimiento, cuando se han accidentado.

Estimamos que debe también mantenerse el artículo 5.o, porque, generalmente, los patrones, los terratenientes, sobre todo, burlan a menudo las imposiciones que deben hacer en la Caja del Seguro Obrero, por sus obreros; siempre ellos consiguen hacerlo así; no sé en qué forma obtienen que se aprecien estas regalías en un monto muy bajo; pero lo cierto es que se burla, en el hecho, la legítima imposición que corresponde pagar con motivo de estas regalías que ellos otorgan a los inquilinos o a los obreros agrícolas. Me parece que no procederíamos con justicia al entregar esta determinación a la Caja de Seguro Obrero, por lo que insistimos en nuestra posición anterior, de establecer que sea la Dirección General del Trabajo la que haga estos avalúos de regalías.

Respecto de los artículos transitorios, en lo que se refiere al reajuste de pensiones, en el discurso que pronunciara el Honorable señor Valdés, durante la discusión de este proyecto en la anterior Legislatura Extraordinaria, discurso que tengo a la vista, manifestó que de acuerdo con una estadística que le entregara la propia Caja de Accidentes, se avalúa este reajuste en 14 millones de pesos.

Sobre este particular, señor Presidente y Honorable Cámara, quiero hacer una nueva denuncia de cómo los patrones burlan los derechos de los obreros cuando se accidentan en los trabajos, en las faenas de las minas, de los fundos etc. Existe un volumen de asalariados en Chile de 1.200.000 obreros manuales. Pero esta cantidad debe castigarse por las razones que voy a exponer; se produce una serie de dificultades en el seno de la clase obrera, especialmente en las industrias, donde se persigue a aquellos obreros que defienden a sus compañeros de labores o a su organismo sindical y una vez perdido su fuero, si es que lo tienen, son colocados, digamos, en las listas negras de los industriales, lo que les impide obtener trabajo en otras industrias del ramo de su especialidad, por lo que se ven obligados a cambiar de nombre. Bajo, pues, la cifra indicada a un millón de obreros asimilados a la Caja de Seguro Obrero.

De este millón sólo hay 250.000 asegurados en la Caja de Accidentes. Quedan 750.000 que no están asegurados en la referida Caja.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor NUÑEZ.— Con todo gusto.

El señor CORREA LARRAIN.— Dice Su Señoría que hay un millón de obreros que trabaja y que sólo 250.000 están asegurados. En realidad, son 500.000.

El señor NUÑEZ.— Pero no en la Caja de Accidentes.

El señor CORREA LARRAIN.— Exactamente; pero aun que así no fuera, el patrón responde en todo caso del Accidente, y así lo establece la ley.

El seguro es una manera de cubrir los riesgos que tiene el patrón, y la responsabilidad de éste subsiste de todas maneras.

El señor NUÑEZ.— La responsabilidad de los patrones —respeto mucho la opinión de Su Señoría— es muy discutible, porque generalmente estos setecientos cincuenta mil obreros que no están asegurados en la Caja de Accidentes del Trabajo, cuando caen en desgracia, tienen que ir a la Inspección y Juzgados del Trabajo para hacer una serie de diligencias; y los patrones, mediante los abogados de que disponen, burlan el pago de las indemnizaciones. De esta manera los patrones reconocen a los obreros que se accidentan, cuando no están asegurados en la Caja de Accidentes del Trabajo. Por eso, la intervención de los Honorables señores Valdés y Moreno y de otros señores Diputados de esos bancos, que nos han planteado el problema en el sentido de que los patrones muertos no pueden pagar, es la misma argumentación que dieron cuando se discutió la reforma del artículo 10.o del Código del Trabajo. Pero existen patrones rebeldes, y contra ellos debe cargarse la mano con el objeto de financiar estos catorce millones que significaría el reajuste de los obreros accidentados. Por esta razón, señor Presidente, si este proyecto vuelve a Comisión, formularemos algunas indicaciones respecto a este asunto.

El artículo 2.o transitorio dice que "los aparatos de protección destinados a prevenir los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que importe la Caja de Accidentes del Trabajo serán liberados de derechos de internación y vendidos por dicha institución a sus asegurados a precio de costo". Sobre este particular, la Honorable Comisión de Hacienda, en su informe, no acepta la posición de la Comisión de Trabajo. A nosotros nos parece que la resolución de la Honorable Comisión de Trabajo es absolutamente justa.

Cuando se discutió anteriormente este proyecto, manifesté que no se podía negociar con estos aparatos de preservación de la vida de los trabajadores de Chile en favor de compañías particulares. Hoy decimos lo mismo. Tengo nuevos antecedentes, señores Diputados, sobre este particular; y puedo así manifestar a la Honorable Cámara que en Estados Unidos de Norte América existe un departamento especial denominado "Departamento de Minas", cuyos técnicos se abocan al estudio de estos aparatos de preservación de la vida de los obreros.

Aquí, en Chile, nosotros tenemos algunos aparatos o dispositivos, como en las minas de "El Teniente", por ejemplo, que, examinados por los técnicos que entienden este problema, no resguardan de ninguna manera la vida de estos obreros que trabajan en los molinos y que absorben el polvo, contrayendo la silicosis.

Nos parece que el artículo segundo transitorio se debe mantener tal cual viene de la Comisión de Trabajo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Es más amplio el proyecto de la Comisión de Hacienda.

El señor RUIZ.— Como miembro de la Comisión de Hacienda y, a la vez, Diputado Informante de las modificaciones que ella sugiere, debo decir que esa Comisión no desvirtua el propósito del artículo; simplemente lo modifica, consignando todas las especies en el arancel aduanero. Más claramente: detalla totalmente todos los artículos.

El señor MUÑOZ AYLING.— Viene a consignar, en realidad, una disposición de carácter general, dentro de la cual se contempla esta franquicia a la Caja de Accidentes del Trabajo, que es la que debe vender a precio de costo esos artículos importados.

El señor NUÑEZ.— Yo quiero hacer valer las razones que tengo para defender esta idea de la Comisión de Trabajo.

Existe el polvo que produce la silicosis, que es realmente peligroso; y si no se controlan o no se revisan estos aparatos para defender la salud de los obreros, por parte de organismos técnicos como la Caja de Accidentes del Trabajo, se corre el riesgo de que nuestros compañeros se coloquen en una situación mucho más peligrosa todavía respecto de su salud, si se permite en parte la venta o el expendio de estos dispositivos o de estos aparatos que preservan la salud de los obreros, a particulares.

Por estas razones, nosotros creemos que la Honorable Cámara va a mantener el artículo segundo transitorio del proyecto que estamos discutiendo.

Deseo terminar manifestando que en la discusión anterior de este proyecto yo denuncié a la Cámara — y vuelvo a hacerlo nuevamente hoy — el crimen que se comete contra la clase obrera, contra los campesinos del país, contra los empleados particulares por parte de algunos patrones. El volumen de accidentes que se producen en nuestra patria alcanza a 150.000 obreros anuales en todo el país.

El señor ATIENZA.— ¿En qué tiempo?

El señor YAÑEZ.— ¿En cuántos años?

El señor NUÑEZ.— De 1939 es este documento. Seguramente ahora han aumentado más, porque ha habido muchos más accidentes en las minas de carbón, en "Chuquicamata" y en "El Teniente".

El señor ATIENZA.— Pero, ¿en cuánto tiempo?

El señor NUÑEZ.— 150.000 accidentados anuales que caen víctimas de los accidentes por falta de seguridad en la forma en que se desarrollan las faenas en nuestro país.

El señor ATIENZA.— ¿En cuánto tiempo sucede?

El señor NUÑEZ.— Esto sucede en un año. De los 150.000 obreros accidentados, quedan 4.000 inválidos para siempre, y de éstos mueren mil.

Frente a tal situación y antes de terminar, deseo hacer una indicación que creo que va a encontrar eco en la Honorable Cámara, porque no es posible que en nuestro país se legalice friamente este crimen contra la clase obrera, por falta de sensibilidad social de la mayoría de los patrones que no aseguran los procedimientos de trabajo y que no toman en consideración la vida de nuestros compañeros.

Señor Presidente; hago indicación en el sentido de que se faculte a los Inspectores de la Caja de Accidentes para vigilar las condiciones de higiene de las empresas y establecimientos industriales, hacer las denuncias e impartir las instrucciones tendientes a prevenir accidentes, con todas las atribuciones que la ley otorga a los Inspectores del Trabajo.

Creo que esta indicación contribuirá modestamente a eliminar el enorme volumen de accidentes que se producen en las industrias, en el comercio y en la agricultura.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Sin ánimo, en ningún momento, de oponernos al despacho de este proyecto, que lo consideramos justo, creo de mi obligación rectificar ciertos datos estadísticos con que el Honorable Diputado comunista ha querido impresionar a la Honorable Cámara.

Nosotros somos unos convencidos de la justicia de esta ley, de la absoluta justicia que existe en el reajuste de las pensiones; pero creemos que no se deben lanzar voladores de luces al país, sencillamente para impresionarlo, que no se debe legislar en el aire, sin dar a los proyectos un financiamiento adecuado.

El señor NUÑEZ.— Si gusta le puedo facilitar esta Memoria a Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Permítame Su Señoría. Nosotros lo hemos escuchado con demasiada paciencia.

El Honorable señor Núñez dijo que nosotros nos oponíamos al despacho de este proyecto y principalmente al artículo primero transitorio, pues alegábamos que no podían pagarse esas sumas porque los muertos no pagaban.

El propio señor Ministro de Hacienda, como conocedor en cuestión de seguros, declaró en esta Honorable Cámara que esta ley tenía un gran vacío, que habrían numerosos obreros que no llegarían a percibir sus beneficios.

El Honorable señor Muñoz Ayling también reconoció esto.

Al respecto, el H. señor Valdés presentó una indicación para que fuera la Sección Accidentes del Trabajo el organismo encargado de cubrir los reajustes con sus fondos de garantía. O sea, que la ley alcanzara a todos los obreros, porque basta que uno solo quede fuera de la ley para que ésta sea injusta.

En cuanto a los datos dados por el Honorable señor Núñez, son absolutamente falsos y tendenciosos. Pretende que al año se producen 150 mil accidentes en Chile.

Esto es inexacto.

En el año 1941, de acuerdo con la Memoria de la Sección Accidentes del Trabajo, el total de accidentados, asegurados y no asegurados, fué de 67.427; de éstos, sin incapacidad, 66.067; con incapacidad relativa, 1.100; con incapacidad absoluta, 3; y muertos, 247.

Como puede ver la Honorable Cámara, están lejos de la verdad los datos que ha traído aquí el Honorable señor Núñez.

El señor NUÑEZ.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

Esos datos aparecen en una Memoria aceptada por la Universidad y presentada por el señor Figueroa, Secretario actual de la Sección Accidentes del Trabajo, para optar al título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. La tengo aquí a la mano. Esta obra contiene datos y cifras absolutamente exactos e irrefutables.

¡Los que falsean los hechos son Sus Señorías!

El señor CORREA LARRAIN.— Aquí tengo la Memoria del mismo Servicio de Accidentes, y la puede ver Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Quiero rectificar la afirmación que hizo el Honorable señor Núñez, de que el número de accidentados anualmente eran de 150 mil obreros.

Según la propia Memoria del señor Julio Figueroa, Secretario de la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, de cuyo texto sacó su afirmación el Honorable Diputado S. S. incurrió en un error.

En la página 72 de esta obra se lee que los datos a que se refirió el Hon. señor Núñez corresponden a un período de tres años.

El señor CORREA LARRAIN.— Está perfectamente de acuerdo con lo expresado por mí.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Le parecen pocos los accidentados a S. S.?

El señor NUÑEZ.— El H. señor Yáñez está equivocado. El dato que aquí se da es anual.

Continúe leyendo S. S. y encontrará la cifra de 150.000 accidentes al año.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Los Diputados liberales hemos concurrido gustosos en la Comisión al estudio de este proyecto de ley que, en realidad, viene a subsanar deficiencias motivadas por la desvalorización monetaria, y le prestaremos nuestro apoyo en general y, en particular, a muchas de sus disposiciones, pero queremos hacer algunos comentarios acerca del articulado mismo del proyecto y de algunas ideas que contiene.

Desde luego, el proyecto tiene, como se manifestó en una de las sesiones pasadas, un carácter transitorio, ya que en los proyectos de reforma de las leyes 4.054 y 4.055, sobre Seguro Obrero y Accidentes del Trabajo, se contempla en todos sus aspectos el problema de los accidentes del trabajo. Este proyecto, en cambio, legisla solamente sobre las indemnizaciones, para ajustarlas al valor actual de la moneda.

Se tomó como base de discusión el Mensaje del Ejecutivo, del Presidente Aguirre, de mayo de 1941, en el cual se consideraba como salario mínimo para las indemnizaciones por accidentes del trabajo, el de $ 2.400 anuales. En realidad, en la época en que se envió este Mensaje, en mayo de 1941, no podía considerarse como mínimum una cifra superior, porque en muchas partes del país, especialmente en las regiones agrícolas del sur, de suelos pobres, correspondía a un salario de $ 8 diarios. En la Comisión sin embargo, se acordó fijar como mínimum un salario superior, de tres mil pesos, con lo cual la indemnización, en vez de ser una indemnización por la renta que el obrero deja de percibir con motivo de su incapacidad, viene a ser una subvención, de carácter superior, desde luego, pasando por encima de todos los principios que rigen los seguros, que hacen que éstos sean de mera indemnización y no de lucro.

Pero desde el año 1941 y aún desde la época en que se fijaron estas cifras en la Comisión, hasta hoy día, la moneda, gracias al Gobierno de Frente Popular, ha continuado desvalorizándose; de suerte que los $ 3.000 que se toman ahora como mínimum, que son una cantidad superior a la de $ 2.400 propuesta en el Mensaje, creo que guardan conformidad con el salario mínimo que ganan actualmente los obreros, aún en las partes en que éste es más bajo. De manera que no vamos a insistir al respecto y aprobaremos el mínimum de tres mil pesos.

Hay un segundo punto en el proyecto, el que se refiere a la contemplación de un salario máximo, sobre el cual hizo algunas observaciones ayer el Honorable señor Moreno.

Conviene considerar, sin que sea este el momento para fijar la cantidad del salario máximo, un tope para el monto de las indemnizaciones; es decir, que se mantenga la estructura del Código del Trabajo, que fija para la indemnización un salario máximo.

Naturalmente, el límite fijado por la ley del año 24, no podría ser el mismo límite que habría que establecer hoy. Tendría que establecerse una suma superior: doce mil pesos, como insinúa el Honorable señor Moreno, o bien, otra cantidad superior.

Pero los Diputados liberales creemos que es menester consignar, como digo, un salario máximo. De lo contrario, las indemnizaciones podrían alcanzar sumas verdaderamente enormes.

En los casos de incapacidades permanentes y tratándose de obreros especializados, la indemnización sería de sumas representativas de capitales superiores, inclusive a un millón de pesos.

Hay industrias pequeñas que no pueden soportar, no digo este riesgo, sino que ni siquiera el pago de primas necesarias para la mantención de un seguro de este monto.

Esto está manifestado en forma explícita en el informe que dió a la Comisión el señor Francisco Pérez, Jefe de la Sección Accidentes del Trabajo.

No podemos, llevados por el encomiable espíritu de justicia social, llegar a imponer a la industria gravámenes exorbitantes.

Considerando que nuestra industria es incipiente en muchas de sus ramas, creo que la indicación formulada por el Honorable señor Moreno, a este respecto, debe ser acogida en la Comisión en su segundo estudio, y, en seguida, por la Honorable Cámara.

Este punto, señor Presidente, adquiere mayor gravedad todavía al contemplar otro punto del proyecto. Es el relacionado con el de los subsidios, es decir, con la variación del monto del subsidio diario.

En conformidad con el Código del Trabajo, actualmente el obrero accidentado recibe como indemnización el 50 % del salario diario. En el proyecto se elevó este subsidio al 75 %.

Mantenemos la disposición del Código del Trabajo...

El señor DELGADO.— ¿A cuánto asciende el salario diario?

El señor MONTT.— Estoy hablando del porcentaje; no tiene importancia ninguna el monto del salario.

El señor DELGADO.— Sí la tiene...

El señor MONTT.— Yo rogaría al Honorable Diputado que concretara sus observaciones, porque, en realidad, creo que está equivocado.

El señor DELGADO.— Lo que he dicho es que Su Señoría ha expresado que se avalúa la indemnización por accidente en el 50 % del salario diario. Perfectamente de acuerdo. Pero, ¿a cuánto asciende el salario diario para ese efecto?

Según el Código del Trabajo, no es el 50 % del salario que el obrero gana efectivamente.

El señor MONTT.— Perdóneme Su Señoría. Estamos discutiendo el proyecto presentado por la Comisión y no el Código del Trabajo.

El señor DELGADO.— ¡El salario es de doce pesos diarios!

El señor MONTT.— Perdóneme. Creo que está parafraseado el Honorable señor Delgado.

Repito que estoy preocupándome del proyecto despachado por la Comisión y no del Código del Trabajo. Sobre este último, estamos de acuerdo en la necesidad de modificarlo, porque las indemnizaciones que allí se fijan son irrisorias.

Es claro que, tomando como máximo un salario diario de $ 12, el 50 % correspondiente a la indemnización es muy pequeño. Pero como en el proyecto no se mantiene el máximum de $ 12 diarios, ni se contiene máximum ninguno, tenemos que concluir que el 50 % que fija el Código del Trabajo deberemos calcularlo sobre el salario real que hoy gana el obrero. En el caso de un obrero que percibe, por ejemplo, $ 50 diarios, el subsidio sería de $ 25 diarios.

Creo que con lo dicho, mi Honorable colega —que siento no esté atendiendo después de haber hecho observaciones— quedará convencido.

Continúo, señor Presidente.

Como digo, hoy establece el Código del Trabajo un subsidio del 50 %.

El señor DELGADO.— El salario diario es de $ 12, lo que significa un subsidio de $ 6, por ser éste del 50 por ciento.

No lo oculte.

El señor MONTT.— Señor Presidente: No deseo aceptar las interrupciones del señor Delgado, porque luego de haberlas formulado no atiende a las razones con que se desvirtúan.

El señor PIZARRO.— Parece que el Honorable señor Delgado rechaza el proyecto y por esto piensa que se mantiene la disposición del Código del Trabajo.

El señor DELGADO.— No lo rechazo. Lo que digo es que el Honorable señor Montt está haciendo argumentaciones falsas, respecto del pago de los subsidios por accidentes del trabajo.

El señor MONTT.— Señor Presidente, no deseo ser interrumpido por el Honorable señor Delgado, porque él no está al tanto del proyecto y le rogaría que escuchara un poco más y fuera a la Comisión a formular sus observaciones.

Continúo, señor Presidente.

Como decía, el subsidio fijado por la ley actual alcanza al 50 % y se ha elevado en el proyecto al 75 %, situación que se viene a agravar con el hecho de no ponerse un tope al salario que se considera para fijar las indemnizaciones.

De un informe que dió el señor Francisco Pérez Lavín, en que se contienen datos proporcionados por la Caja de Seguro Obrero, se desprende que lo que trabaja un obrero son más o menos 240 días al año, es decir, los dos tercios, de manera que el obrero gana el 66 por ciento del salario que debería percibir en el supuesto que trabajara todo el año. Pues bien, al establecerse como subsidio el 75 por ciento del salario anual, sin descontar los días feriados, tenemos que el obrero va a recibir como subsidio una cantidad superior a la que recibe trabajando.

Hay una diferencia de 9 por ciento entre el 66 y 75 por ciento que el obrero accidentado va a percibir sobre el salario real que le correspondía, ya que va a tener un subsidio superior a lo que gana en el desempeño de su trabajo.

El señor Pérez Lavín manifestó en el seno de la Comisión, que era frecuente la simulación del accidente, sobre todo, a fines de semana, los días jueves y viernes para percibir el obrero accidentado el subsidio del día sábado, que trabaja medio día, y del domingo, que no trabaja. Si esto ocurre hoy día con su subsidio equivalente al 50 por ciento qué no va a ocurrir al aceptarse esta modificación y, más todavía, si se toma como base el salario real, sin fijar tope alguno. La simulación va a ser mucho mayor, ya que lo que va a percibir el obrero va a ser superior...

El señor DELGADO.— Defiende muy bien los intereses patronales Su Señoría.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor MONTT.— No soy ni patrón ni abogado de patrones; en bancos más cercanos a esos de Su Señoría también pueden encontrarse algunos de éstos.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿A qué de particularidad tiene eso? Creo que ellos son también personas a quienes se puede defender.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Muy bien defendidos están!

El señor MONTT.— ¡Estoy respondiendo a los argumentos que dió el Honorable señor Delgado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOORE.— Tendrán que traicionarlos entonces.

El señor DONOSO.— Cuando se les contesta a Sus Señorías las observaciones que hacen, no ponen la menor atención y después siguen insistiendo sobre lo mismo.

El señor DELGADO.— ¡Es que le ha sacado el cuerpo hasta lo último, y no...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— ¡Sus señorías no quieren que se modifique el Código del Trabajo!

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Su Señoría sabe que por este proyecto se va a alzar ese máximo.

El señor DELGADO.— ¡Sí, se va a alzar; pero a eso es a lo que se está oponiendo el Honorable señor Montt...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No se ha opuesto a eso.

El señor DELGADO.—... porque ha llegado a decir que con esta alza hasta el 75 por ciento, el pago de los subsidios va a ser enorme y los obreros van a recibir más sin trabajar.

El señor CONCHA.— Su Señoría habla tan ligero, que no se le ha podido entender nada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— ¡Su Señoría nunca entiende nada!

El señor CONCHA.— Es que no tengo la inteligencia tan despejada como la suya.

El señor NUÑEZ.— Ya se lo dijo el señor Ministro de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Montt?

El señor MONTT.— No, señor Presidente.

El señor MORENO.— El Honorable señor Montt me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

A propósito de la simulación a que se refiere el Honorable señor Montt, recuerdo en este momento que hace algunos años el ex Diputado radical, doctor Leonardo Guzmán, trajo a la Honorable Cámara la denuncia de lo que hacían algunos obreros de las minas de "El Teniente" de Chuquicamata y de las salitreras.

Estos obreros, según el doctor Guzmán, para poder obtener una indemnización parcial de tres mil pesos, se hacían martillar por un compañero el dedo pulgar...

El señor DELGADO.— ¡No crea esa infamia, Honorable colega!

El señor YAÑEZ.— Ese caso es efectivo, Honorable Diputado.

El señor MORENO.— El caso es efectivo y fué traído a esta Honorable Cámara por el Dr. don Leonardo Guzmán, ex Diputado radical.

El señor DELGADO.— ¡Cómo puede concebirse que un ser humano pueda permitir que le mutilen un miembro de su propio cuerpo!

El señor MORENO.— ¡Si hasta se han publicado fotografías en los diarios sobre esos casos!

El señor DELGADO.— ¡Es el argumento más falso que se ha podido traer hasta la Honorable Cámara!

El señor MORENO. — Yo estoy repitiendo lo que dijo en esta Honorable Cámara el doctor don Leonardo Guzmán, que es un hombre que no miente y digno de toda consideración. El señor Guzmán ha actuado en el seno de estos organismos sociales y le consta personalmente que tales cosas son efectivas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Está equivocado el señor Leonardo Guzmán!

El señor VEAS.— ¡Lo informaron mal!

El señor MONTT.— En realidad, señor Presidente, yo estoy haciendo presente una observación formulada por el señor Pérez Lavín, funcionario fiscal, que se basa en la experiencia que ha tenido dentro de esa Sección.

Ojalá que la educación de nuestros obreros haga que este recurso de la simulación de accidentes desaparezca, ya que con ella se causan perjuicio ellos mismos, y lo causan a su familia y a la colectividad.

Hay otro punto en el proyecto que, como se manifestó no hace mucho por el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en ningún modo a suplir la falta de capacidad de los obreros. Pero el proyecto a este respecto no contiene el financiamiento. Las pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha insinuado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se despache favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación en que ha insistido el Honorable señor Núñez, para que no se rebajen, de las pensiones que deben recibir los obreros por incapacidad permanente, los subsidios pagados durante la enfermedad.

A este respecto estimo que la indicación sería de toda justicia si las pensiones comenzaran a pagarse desde el día en que ha expirado la atención médica, porque si se rebajaran los subsidios de las pensiones, serían inferiores a lo determinado por la ley, ya que el capital estaría afecto a una disminución por razón de los subsidios pagados durante la enfermedad. Pero la situación actualmente existente no es esa. En el Código del Trabajo se establece que en caso de incapacidad permanente se debe pagar el subsidio desde el día del accidente, aunque haya quedado en suspenso en cuanto a su pago, en cuanto se establezca la calidad de la incapacidad. Debiéndose la pensión desde el momento del accidente, no hay ninguna merma en su monto ni en el capital que la representa, por subsidios que se hayan dado a los obreros durante la atención médica.

Estos subsidios, en buenas cuentas, se cargan a la cuota de pensiones que se devenga durante la asistencia médica y que no se han pagado todavía.

De manera, señor Presidente, que no hay base de justicia en la indicación del señor Núñez...

El señor NUÑEZ.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor MONTT.— ...y sería justificable si las cosas fueran como Su Señoría parece entenderlas.

Yo quisiera que el Honorable Diputado, en el seno de la Comisión, se desengañe en cuanto a la base de justicia que él quiere encontrar.

El señor NUÑEZ. — ¿Por qué no me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTT.— Son sólo éstas las observaciones que quería hacer al respecto, señor Presidente, y he terminado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — Quería agregar unas pocas palabras a este debate, y en especial, quiero referirme a las que acaba de pronunciar el Honorable señor Montt.

El Honorable Diputado, con dualidad de criterio, estima que no debe fijarse un límite mínimo al sueldo, por una parte, y por otra se muestra partidario de fijarle para los efectos de esta ley un límite máximo.

El señor MONTT.— Que debe fijarse límite máximo...

El señor MUÑOZ AYLING.— ...Y que no debe fijarse límite mínimo, y Su Señoría agrega que en el caso de que el obrero apareciera percibiendo un sueldo menor del mínimo fijado por la ley, aparecería recibiendo un subsidio que no estaría de acuerdo con el salario realmente ganado.

El señor PIZARRO.— Es otra la observación del Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MUÑOZ AYLING.— Sin embargo, ha dicho que debe fijarse límite máximo porque aparecería el obrero, en este caso...

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

Creo que está en un error Su Señoría. O yo me he expresado mal o Su Señoría me ha entendido mal.

Incluso en la Comisión, he dicho lo mismo que he expresado en este recinto. Lo que he manifestado, Honorable Presidente, es que en el Mensaje del Ejecutivo se fijaba como mínimo $ 2.400 y no $ 3.000, como estableció la Comisión, cantidad que, en realidad, correspondía a los sueldos más bajos del país. Pero digo que no insisto que el mínimo sea $ 2.400 en lugar de $ 3.000, en atención a que, durante los dos años de Frente Popular transcurridos desde que se mandó el Mensaje, hasta estos días, ha habido un alza del costo de la vida que permite esta alza del mínimo; luego, pues, el anterior Mensaje del Ejecutivo ha perdido su actualidad.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pero fuera del argumento que acaba de exponer, Su Señoría manifestó también que estimaba inconveniente fijar un límite mínimo.

El señor MONTT.—Ruego al Honorable Diputado que lea la versión taquigráfica mañana, y después haga observaciones a las palabras que he manifestado.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pero, en cambio, aparece defendiendo un límite máximo y lo relaciona con el subsidio por enfermedad, diciendo que, no existiendo ese límite máximo, aparecería el obrero percibiendo un subsidio mayor que lo que aparece recibiendo como sueldo.

El señor MONTT.— El señor Pérez Lavín manifestó en la Comisión que, en la forma cómo ha sido despachado el proyecto, va a significar un recargo de más del ciento por ciento en el monto de las primas que deben pagarse para cubrir los accidentes del trabajo, lo que, naturalmente, va a redundar en un encarecimiento del costo de la producción y del costo de la vida. Igualmente manifestó que no hay interés social en que se pague la totalidad del salario en caso de salarios muy altos. Citó al respecto la ley francesa y diversas otras legislaciones, según las que, pasada cierta cuantía de un salario, no se paga la totalidad de éste como indemnización, sino sólo hasta un cierto porcentaje.

El señor MUÑOZ AYLING.— Sin embargo, Honorable colega, la opinión predominante en la Comisión fué la de no fijar límite máximo al sueldo, precisamente para que el obrero o su familia perciba lo que gana el obrero, o una cantidad un poco menor, pero que en ningún caso vaya a perturbar la atención de las necesidades de la familia del accidentado.

Ahora Su Señoría ha relacionado esto con el subsidio por enfermedad y dice que si no se pone tope máximo, percibe un sueldo mayor, en circunstancia que esto no es efectivo, pues el subsidio se reglamenta por el salario diario y cualquiera que sea el salario anual de la víctima del accidente, sea el que realmente gana en el momento del accidente, o sea el salario anual rebajado al que S. S. aspira, al salario diario no podría ser otro que el efectivamente ganado por el obrero.

Sólo estas observaciones quería hacer, señor Presidente y dejo la palabra.

El señor PROSECRETARIO.— Las indicaciones formuladas al proyecto son las siguientes:

Artículo 1.o

De los señores Ojeda, Ruiz, Olavarría y Sepúlveda don Ramiro:

Para reemplazar el guarismo "3.000" por "7.200";

De los señores Zamora, Delgado, Ríos, Ibáñez y Núñez:

Para intercalar, después de la palabra "anual" lo siguiente: "... será el que perciba el obrero o empleado en el momento que ocurra el accidente."

Del señor Moreno:

Para que el artículo se redacte en la siguiente forma:

"Substitúyese en el artículo 265 del Código del Trabajo las palabras "tres mil seiscientos" y "novecientos" por las palabras "diez mil" y "tres mil", respectivamente.

Del señor Correa Larraín:

Para que se agregue a continuación de la frase "inferior a $ 3.000", la siguiente: "ni superior al sueldo vital anual calculado para el año del accidente".

Artículo 2.o

De los señores Delgado, Zamora y Núñez:

Para reemplazar el guarismo "75 o|o" por "100 o|o".

Artículo 3.o

Del señor Moreno:

Para que la modificación del artículo 3.o se redacte en la siguiente forma: "Según calificación que hará el funcionario médico respectivo".

Artículo 5.o

De los señores Delgado, Zamora, Ibáñez y Núñez:

Para reemplazar la redacción del inciso 2.o del artículo 264 del Código del Trabajo (Artículo 5.o del proyecto) por el siguiente:

"La determinación de la parte del salario que no se perciba en dinero será avaluada por los organismos respectivos de la Dirección General del Trabajo".

Artículo 1.o transitorio

De los señores Valdés, Urrutia Infante e Izquierdo:

Para reemplazarlo por el siguiente:

Art. 1.o— Las pensiones que se pagan actualmente a los accidentados se reajustarán de acuerdo con las disposiciones de la presente ley y desde la fecha de su vigencia.

Estos reajustes correrán por cuenta de la Caja de Accidentes del Trabajo que lo cargará al fondo de garantía".

De los señores Cárdenas, Venegas y Agurto:

Para agregar después de la palabra "patrones", las siguientes: "y entidades aseguradoras".

Artículo 2.o Transitorio

De los señores Ruiz, Valdebenito y González Olivares:

Para modificar el inciso 1.o del artículo 2.o propuesto por la Comisión de Hacienda, por el siguiente:

"Libéranse de derechos de internación, debiéndose vender al precio de costo a sus asegurados, los siguientes artículos, comprendidos en las partidas del Arancel Aduanero que se indican:"

De los señores Cárdenas, Venegas y Agurto:

Para agregar como inciso 2.o el siguiente:

"La Caja de Accidentes del Trabajo deberá destinar anualmente hasta un 10 o|o de sus utilidades para premiar a los inventores nacionales de aparatos destinados a la previsión de los accidentes del trabajo."

De los señores Videla, Ruiz y Gaete:

Para agregar después de las palabras "y enfermedades profesionales" las siguientes: "y los aparatos científicos destinados a la investigación de las enfermades profesionales tales como la neumocomiosis."

Del señor Yrarrázaval:

Para agregar en la Partida 1360, lo siguiente:

"Calzado o botines de cuero de triple suela, con protector de acero, para seguridad de los mineros."

Artículo nuevo

De los señores Núñez y Delgado:

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Los Inspectores de la Caja de Accidentes estarán facultados para inspeccionar las condiciones de higiene y seguridad de las empresas y establecimientos industriales, hacer denuncias e impartir instrucciones para prevenir los accidentes en la forma y con las facultades y derechos que la ley otorga a los Inspectores del Trabajo."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación general el proyecto.

El señor CARDENAS.— He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— Había pedido la palabra antes que se cerrara el debate, como le consta a varios Diputados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si Su Señoría pidió la palabra oportunamente, no lo alcancé a oír.

El señor CEARDI.— La pidió oportunamente, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No lo he oído; si no, le hubiera concedido la palabra. Por lo demás, queda la discusión particular del proyecto, en la que puede hablar, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— Yo había pedido la palabra oportunamente para fundamentar algunas indicaciones y exponer la analogía que este proyecto tiene con el problema del reajuste de jubilaciones y pensiones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación general el proyecto.

—Votado en forma económica el proyecto, fué aprobado en general por 33 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

4.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El primer turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Socialista.

El Honorable señor Garretón había solicitado, en la sesión anterior, que se le concedieran veinte minutos de la Hora de Incidentes.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

El señor ROJAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación del Honorable señor Garretón.

5.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CONCHA.— ¿Por qué señor Presidente, no suspende la sesión por un cuarto de hora? Así el Honorable señor Garretón podría reunir con calma todos los informes que necesita para desarrollar la materia que le interesa.

El señor GARRETON.— No tengo inconveniente.

El señor CONCHA.— ¿Por qué no suspende la sesión por un cuarto de hora?

El señor MOORE.— Suspenda la sesión por un cuarto de hora, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la sesión.

Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, el Balance de las cuentas de los diferentes servicios de la Honorable Cámara, correspondiente al primer semestre del año 1942.

6.—EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION. — CONTESTACION A OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS HONORABLES SEÑORES MORENO EHAVARRIA Y TRONCOSO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Garretón.

Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento.

El señor GARRETON.— Señor Presidente: Voy a referirme a los discursos pronunciados ayer por el Honorable señor Moreno y hoy por el Honorable señor Troncoso. Debo declarar que entro con agrado a participar en este debate, pues ambos señores Diputados plantearon sus puntos de vista legales, con elevación de miras y serenidad.

El Honorable señor Moreno señaló en su discurso cuatro puntos fundamentales:

1.o— El decreto de requisición es contrario a lo dispuesto en el artículo 10, N.o 10, de la Constitución Política del Estado, que se refiere al derecho de propiedad.

2.o— Es contrario a las disposiciones del Decreto-Ley N.o 520, que dió existencia al Comisariato General de Subsistencias y Precios.

3.o— Es perjudicial en el orden práctico, pues la movilización ha empeorado en vez de mejorar.

4.o— Medidas de esta naturaleza producen desconcierto y desconfianza y llevan a graves perturbaciones en la vida del país.

Seguiré, para contestar a Su Señoría, el mismo orden de su discurso.

El artículo 10, número 10, de la Constitución, dice lo siguiente:

"La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna.

Nadie puede ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública, calificada por una ley. En este caso se dará previamente al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente.

El ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso del orden social, y, en tal sentido, podrá la ley imponerle obligaciones o servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública".

Como puede ver la Cámara, nuestra Constitución hace una clara distinción entre la privación del dominio o de una parte de él, y las limitaciones al ejercicio del mismo derecho. De acuerdo con esta distinción, establece reglas distintas para que se pueda privar del derecho o para imponer obligaciones o limitaciones al ejercicio del derecho de propiedad.

Para abordar el caso de que nos ocupamos hay que ver cuáles son los efectos del decreto N.o 256, del Comisariato, que ordenó la requisición.

Dicho decreto no importa privación de dominio, pues él sigue quedando radicado en sus titulares Tampoco importa privación del derecho de disponer de él, pues puede ser enajenado o gravado como lo desee su dueño. Y tampoco significa privación del uso y goce, porque los dueños perciben el producto de lo que el público paga.

La requisición impone la obligación de ejercer el derecho bajo el control directo del Estado. Sigue el derecho radicado en sus dueños, perciben sus frutos y se administra por cuenta de ellos. Antes el ejercicio del derecho de uso y goce consistía en su entrega al público, mediante el pago de una tarifa. Ahora esto no se hace libremente, sino bajo control del Estado.

Lo obrado está, pues, en concordancia con lo que la Constitución establece, ya que ello se dispuso de acuerdo con una ley —el Decreto-Ley 520— y en beneficio colectivo, siendo esto último manifiestamente claro, ya que se trata de un servicio de utilidad pública.

Entro ahora a referirme al segundo punto, o sea, a que el decreto de requisición está de acuerdo con la Ley Orgánica del Comisariato y con lo que sus atribuciones señalan.

El Decreto-Ley 520, dice en sus artículos 2.o y 3.o:

"Art. 2.o— Su objeto será asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida".

"Art. 3.o— La finalidad determinada en el artículo anterior se obtendrá de preferencia, mediante la adquisición y el control de la calidad y precios de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en todo lo que respecta a alimentos, vestuario, calefacción, alumbrado, transporte, productos medicinales y materias primas de dicha especie, y servicios, atendidos para la fijación de precios, los costos de producción, gastos inevitables y utilidades legítimas".

Cabe entonces preguntarse, ¿qué limitación hay para la declaración por el Gobierno de que un determinado artículo es de primera necesidad o de uso o consumo habitual? Y es evidente que esta limitación no es la enumeración del artículo 3.o, sino lo dispuesto en el artículo 2.o, o sea, que se trate de "asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida". No puede residir esta limitación en el artículo 3.o, ya que en este artículo se dice bien claramente: "de preferencia, mediante la adquisición y el control, etc." Y decir "de preferencia", quiere decir que no se trata exclusivamente de los medios allí indicados.

Puede, en consecuencia, el Gobierno declarar que un artículo es de uso o consumo habitual sin otra limitación que lo sea con "el objeto de asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida".

No quiero limitarme al razonamiento que acabo de hacer, aunque es bastante claro. Voy a citar jurisprudencia al respecto.

Con motivo de una reclamación entablada por la firma Pascual e Hijos, ante el 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el Juez, al fallar, manifestó en su considerando 10: "Décimo: Que de lo dicho, se desprende, que la declaración de ser de primera necesidad una mercadería determinada, deberá hacerse por el Presidente de la República, de preferencia, en lo que diga relación con la alimentación, vestuario, calefacción, alumbrado, transporte y productos medicinales, y sin perjuicio de tal preferencia, hacer la misma declaración de primera necesidad, respecto de otras mercaderías, siempre que sean de uso y consumo habitual; por lo tanto, es forzoso concluir, de que la declaración "de preferencia", no excluye otras declaraciones sin la tal preferencia; y así, el Supremo Gobierno ha podido legalmente declarar como artículo de primera necesidad, a la madera, y someter el comercio de ella a la supervivencia del Comisariato de Subsistencias y Precios".

Apelada esta sentencia, la Corte de Apelaciones de Santiago estableció en los considerandos tercero y cuarto: "3.o— Que no es efectivo que el Decreto-Ley 520, que creó el Comisariato, carezca de valor, pues fué dictado por un Gobierno de hecho, y preceptos de esta naturaleza han sido reconocidos con fuerza obligatoria por todos los países en que han imperado tales Gobiernos; y en el nuestro, con particularidad, se les ha reconocido también al dictar leyes derogatorias de unos y modificatorias o encaminadas a dejar sin efecto otros; 4.o— Que sentado lo anterior, hay que aceptar, igualmente, que el Decreto Supremo N.o 200, dictado por el Presidente de la República, en cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 22 y 23, letra a) de dicho Decreto-Ley, que declaró la madera artículo de primera necesidad, tienen el valor legal que dicha disposición le asigna y debe dársele cumplimiento". En esta misma sentencia, el Ministro señor Perales formuló el siguiente voto: "2.o— Que el Art. 2.o de dicho Decreto-Ley establece que la creación del Comisariato General de Subsistencias y Precios tuvo por objeto asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida; 3.o Que, por su parte, el artículo 3.o del Decreto citado dispone que la finalidad perseguida por el artículo anteriormente citado, se obtendrá de preferencia mediante la adquisición y el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en todo lo que respecta a alimentos, vestuario, calefacción, etc.; 4.o— Que si bien el artículo tercero que se deja mencionado estatuye que el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad, se obtendrá de preferencia sobre los artículos anteriormente enumerados, cabe tener en cuenta que esta disposición legal debe armonizarse con el artículo segundo, ya indicado, y en estas condiciones hay que concluir que la frase "uso o consumo habitual", en ella empleada, no sólo se refiere a los artículos enumerados, sino también a los otros elementos que contribuyen a mejorar las condiciones económicas de vida; 5.o Que la interpretación que se deja señalada se robustece si se examina el texto de los artículos 22 y 23, letra ll), en los cuales aparece bien definido que entre los artículos de primera necesidad pueden incluirse otros, siempre que sean de uso o consumo habitual y se persiga la finalidad del artículo 2.o; 6.o Que en virtud de lo establecido en los considerandos que preceden, es indudable que las maderas, por su utilidad y aplicación son elementos de uso habitual y, por lo tanto, necesarios para el mejoramiento económico de la vida de los habitantes, y en tal concepto, han podido ser declarados como tales por el Presidente de la República, a virtud de la facultad que le otorga el citado Decreto-Ley".

He demostrado, pues, con los documentos citados, la validez de la tesis que vengo sosteniendo y continúo mis observaciones.

Para evitar dudas, quiero aclarar el concepto de "artículo". El diccionario lo define como "voz genérica de los objetos comerciales". Es decir, equivale a manifestar que comprende a todas las cosas que están dentro del comercio humano o no excluídas de él.

La legislación considera susceptibles de ser objeto de este comercio tanto las cosas corporales (muebles e inmuebles) o incorporales (derechos) con excepción, naturalmente, de aquellos que están excluídos por su propia naturaleza o por disposición de una ley.

Pueden, pues, ser declarados de primera necesidad todos los artículos, entendiendo por tales toda "cosa" en derecho, sin otra limitación que la señalada en el artículo 2.o del Decreto-Ley 520.

Me perdonará la Honorable Cámara que haga aquí una declaración de sinceridad. Me es difícil porque no soy abogado, tratar estas materias jurídicas. He tratado, sin embargo, de documentarme y estudiar el problema en la forma que me ha podido.

El señor IBAÑEZ.— Eso le permitirá abordar el asunto con criterio social.

El señor TRONCOSO.— Pero también debe tratarse con un criterio legal, Honorable colega.

El señor GARRETON.— Trato de armonizar ambos criterios.

La tesis que vengo sosteniendo acerca de la interpretación del vocablo artículo, tiene también un hecho de gran importancia a su favor.

Recordarán los Honorables Diputados que el Decreto Supremo de Abril de 1940, se declaró primera necesidad "el goce de inmuebles destinados a la habitación o vivienda". Fué así como quedó cierto tipo de viviendas bajo el control del Comisariato. Posteriormente, el Congreso despachó la ley sobre rentas de arrendamiento. En ella se colocó un artículo que decía: "Art. 23.— Se declara que las disposiciones del Decreto-Ley N.o de 31 de agosto de 1932, no se refieren al arrendamiento de bienes raíces. En consecuencia, no tienen de valor legal y efecto las medidas administrativas destinadas a aplicar dicho Decreto-Ley en la materia expresada". El Presidente de la República observó esta disposición, sosteniendo que ese precepto "despojaba al Presidente de la República de la facultad de declarar artículo de primera necesidad la habitación". En el Congreso no hubo mayoría suficiente para insistir, y la ley fué promulgada sin esa disposición.

Vino así a quedar, una vez más, establecido que son susceptibles de ser declarados artículos de primera necesidad, para los efectos del Decreto-Ley 520, tanto las cosas corporales como las incorporales, sin otra limitación que la que he señalado varias veces, es decir, que tengan por objeto mejorar las condiciones económicas de vida.

El señor PINEDO.— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

No se trata de una interrupción, sino sólo de rogarle que aclare algo más el concepto que ha emitido.

Su Señoría nos ha dado una definición del concepto compuesto: "Artículo de primera necesidad", y lo ha dividido en dos partes, de las cuales sólo nos ha explicado la primera. ¿Podría completar Su Señoría la definición diciendo qué es lo que se entiende por "primera necesidad"?

El señor GARRETON.— Eso me obligaría a entrar a definir otras ideas.

He definido solamente el concepto de "artículo", porque ese es el que interesa para el objeto de esta discusión, para establecer qué es lo que puede ser declarado por el Gobierno "de primera necesidad".

El señor PINEDO.— Pero se trata de un concepto compuesto, pues se está hablando de: "artículos de primera necesidad".

El señor GARRETON. — La definición de la segunda parte de este concepto, o sea, lo que se entiende por "de primera necesidad" o de "uso o consumo habitual", de acuerdo con las disposiciones legales, queda entregado al juicio del Gobierno, con la sola limitación que he señalado. En esto ha consistido toda mi argumentación.

El señor PINEDO.— Es que el Diccionario de la Academia lo define diciendo que es lo necesario para la subsistencia, como el pan, la leche...

El señor GARRETON.— Pero el Art. 2.o del Decreto-Ley 520 no favorece la tesis de Su Señoría, pues allí queda definida la misión del Comisariato, como lo he demostrado.

El señor BORQUEZ.— Y debe optarse por esa definición porque es la dada por la ley.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

¿Habrá asentimiento para prorrogar el tiempo al H. señor Garretón?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARRETON.— Por Decreto Supremo de 11 de septiembre de 1942, se declaró artículo de primera necesidad y de uso habitual el uso y goce de todos los medios de transporte colectivo de pasajeros y de sus accesorios y repuestos que sean necesarios para su funcionamiento. Dicho decreto lleva la firma del Presidente de la República y del entonces Ministro de Economía, don Pedro Alvarez Suárez.

Quedaba así el problema de la movilización colectiva bajo el control del Comisariato.

En el curso del mes de febrero, el Ministro del Interior envió un oficio al Comisariato, acompañado de un informe acerca de la movilización colectiva en Santiago. Entiendo que el texto de dicho informe está en conocimiento de los señores Diputados.

De acuerdo con las atribuciones que la ley señala, y que en forma detallada he analiza-

esta tarde, el Comisariato procedió a dictar el Decreto de Requisición.

Hasta aquí llegaré en el análisis del aspecto legal del problema. He demostrado que todo se ajusta a las disposiciones del Decreto Ley 520, y no contraviene lo contemplado en el artículo 10 N.o 10. de la Constitución Política del Estado.

En el discurso que hace algunos momentos hemos escuchado al Honoarble señor Troncoso, nuestro distinguido amigo ha atacado la existencia legal misma del Comisariato. Como comprenderá la Cámara, no es éste el momento de entrar a discutir ese tema.

En el discurso del señor Moreno, sostiene el Honorable Diputado, como tercer punto, que la medida ha fracasado en el orden práctico hasta este momento. No voy a entrar a refutarlo. Es evidente que en dos o tres meses no se puede organizar un servicio. Por otra parte, la situación actual no puede seguir y tiene que venir una nueva organización de la movilización colectiva, que en forma estable permita mejorar los servicios y dar a la ciudad los medios adecuados de movilización que requiere.

La solución será seguramente la organización legal de una Corporación de Transportes.

Me interesa a esta altura referirme a la situación de los dueños de las máquinas. Constituyen a mi juicio, y creo que al respecto no puede haber diferencias aquí, un gremio respetable. Cometieron un grave error al llevar su defensa en la forma que lo hicieron, poco respetuosa en muchos casos. Fueron además víctimas de la política, ya que ha habido diarios y políticos— no me refiero a los señores Moreno y Troncoso, que plantearon en un plano elevado el debate— que tomaron como pretexto a los dueños de autobuses para hacer política partidista. Todo ello los ha perjudicado.

Cuando se organice la Corporación de Transporte, o cuando se dé cualquiera otra solución definitiva al problema, sus intereses legítimos deberán ser considerados' La ley que se dicte deberá contemplar justas indemnizaciones por la expropiación de sus medios de trabajo, que seguramente será acordada.

Dijo, por último el señor Moreno, que medidas como éstas sembraban el desconcierto y la desconfianza. Tiene y no tiene razón el Honorable Diputado. Estamos viviendo una época de desconcierto, con motivo de las profundas transformaciones sociales que se están gestando. Todos los conceptos sobre los cuales cimentó su vida el siglo XIX están sometidos a una completa revisión. Desde el concepto mismo del hombre hasta el de la estructura de la vida social económica y política. Y una de las ideas alrededor de la cual giran muchos de los problemas es la de la propiedad. Al concepto individualista de la propiedad, sucede un nuevo concepto más social y humano, un concepto que aparece como nuevo, pero que viene con el cristianismo. Por esta transformación, por estos hechos profundos de nuestra época, vemos un choque constante entre la realidad social que evoluciona y los moldes jurídicos, que la envuelven.

Y yo me alegro de esta marcha de la vida, señores Diputados. Creo que ella nos conduce al reconocimiento más hondo del rostro eterno del hombre, creado a imágen y semejanza de Dios.

7.—LANZAMIENTO DE CAMPESINOS DE UN FUNDO FISCAL EN VILLARRICA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El primer turno de la Hora de Incidentes, corresponde al Comité Socialista.

El señor ROJAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROJAS.— Honorable Cámara, he recibido un telegrama del Consejo Local de la CTCH, de Villarrica, en el que me comunica que se ha dado orden de lanzamiento de 35 campesinos que ocupaban el fundo fiscal de Huallupel. Estos campesinos entraron en posesión del fundo en octubre de 1941, por orden del Ministro de esa época, don Rolando Merino.

Señor Presidente, estimo que este lanzamiento es un acto de lo más inhumano que pudo haberse cometido es un atropello que no puede concebirse en estos tiempos en que los trabajadores han concurrido con su esfuerzo a formar en Chile un nuevo orden, o sea, un Gobierno de Izquierda, un Gobierno de justicia. Sin embargo, sin ninguna consideración, se ha ordenado el lanzamiento y se ha llevado a efecto en un día de lluvia torrencial. Se ha dejado a estas familias en el camino público.

Yo debo protestar enérgicamente ante este hecho, pues él revela que no se tiene miramiento con la clase trabajadora, que es la que produce la riqueza en este país, para que muchos, que ni siquiera trabajan, usufructúen de ella.

Yo pido, señor Presidente, que tengo pocos minutos, que se envíe oficio a los señores Ministros de Tierras y del Interior. Al de Tierras, para que ordene la reposición de esos ocupantes, sobre todo si se considera que se está terminando de hijuelar esos fundos.

Como hay algunos capitalistas interesados en apoderarse de esas tierras, por eso es que se hacen estos juegos sucios.

Pido, asimismo, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que, si fuera posible, se indemnice a estos trabajadores campesinos que han quedado expuestos a la miseria.

Esto no puede acontecer en este Gobierno, que nos ha costado hasta sangre conquistar; y esos campesinos han contribuido con todo su esfuerzo al triunfo de este Gobierno.

El señor DONOSO.— ¿Quiénes son los propietarios de esos fundos?

Un señor DIPUTADO.— Los Jaramillo...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados, a nombre de Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Que se envíen a nombre de Comité Socialista...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es muy grave este asunto, porque, según informa la prensa se les han incendiado hasta sus habitaciones...

8.—ESPECULACION CON LAS SUBSISTENCIAS

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.—Señor Presidente:

Yo debo a la Cámara y a S. S. una explicación y algunos datos. Y como acostumbro pagar antes que se me cobre, me excusaréis que hoy ocupe los minutos que el Reglamento reserva al Comité de mi partido para entregaros una y otros.

No he venido a esta Corporación para utilizarla como piedra de escándalo o medio de difusión de pasiones inconfesables. No. Estoy aquí para expresar los intereses sagrados del pueblo y servirlos en la medida de mi capacidad.

Los gestores al servicio de los que especulan con la vida cara

Hace algunas semanas, en un breve círculo de amigos, donde también había periodistas, hicé un corto análisis de la situación material y moral en que se debate el pueblo de Chile y la iniquidad política que significa mantenerlo en la indefensión que sufre. Agregué que en nuestro país luchar contra los grandes monopolios que representan las formas más expoliadoras y crueles del capitalismo, era tarea difícil e ingrata, porque tales empresas corrompían gran parte de nuestras formas de vivir democrático y arrastraban a su servicio la influencia política de parlamentarios y altos funcionarios públicos que actuaban como gestores de sus intereses.

Un diario de la mañana de esta capital publicó esta afirmación, que no desmiento, sino que mantengo, y que ha servido para tejer sobre ella toda suerte de comentarios: serenos y elevados unos; ruines y virulentos otros, como ocurre siempre que sobre la discusión pública se plantea un problema que toca la pasión, la curiosidad o la inquietud de la masa o va a herir los intereses de los poderosos, que siempre tienen en sus manos armas para defenderse.

El señor Presidente de la Cámara consideró de su deber escribirme, pidiéndome individualizar aquellos parlamentarios que yo consideraba incluídos en mis declaraciones y hubo un diario, "El Mercurio", que publicó un editorial emponzoñado glosando este incidente.

Contesté con toda oportunidad a ambos y me reservé el derecho de ahondar en el estudio de este problema con acopio de hechos y datos, en el interior mismo de nuestra Corporación. Es lo que me propongo hacer.

Dar o entregar nombres a la voracidad pública; hacer escarnio de personas, cuando el problema fundamental no se discute, es caer en una acción negativa que yo nunca he realizado. Me propongo hoy abrir un ciclo de estudio en esta Cámara, sin pretensión ajena al propósito de corregir errores y prácticas y trazar normas de bien general.

Si de la exposición que es mi ánimo hacer, salen referencias de nombres, o alusión a nombres de parlamentarios o altos funcionarios de la Administración Pública, creedme, que al hacerlo no me mueve propósito bastardo, interés pequeño de echar lodo sobre el rostro de nadie, ni conducir a un plano subalterno y mezquino una cuestión que yo considero capital. He probado en el curso de mi vida saber hacer frente a las responsabilidades y encarar el cumplimiento de mis deberes con la mayor seriedad. No será otra mi norma en esta ocasión, ni otra mi conducta, mientras tenga responsabilidades colectivas que servir y deberes para con el pueblo a los cuales dar satisfacción.

Anhelo hacer una exposición severa y levantada, que sirva a la colectividad; una exposición de hechos, en los que evidentemente intervienen hombres, que, estoy seguro, llevará al juicio sereno de los parlamentarios de esta Cámara a esforzarse por el interés general del pueblo y menos por los particulares, por jurídicamente legítimos que ellos parezcan.

Utilidades excepcionales de las empresas: miseria popular

El 95 por ciento de la población de Chile sufre en estos momentos las consecuencias de la vida cara. La sufren altos empleados y modestos obreros. En una medida mucho más violenta estos últimos, cuyos salarios son impotentes para la satisfacción de las necesidades más elementales del trabajador y sus familias. En la misma medida en que se han mermado las posibilidades de vida de la población, han aumentado las utilidades de las grandes empresas del capital, a tal punto que, si damos una mirada sobre el mundo, nuestro país aparece como el paraíso de los capitalistas y una especie de infierno democrático en donde la inmensa masa popular, posedora de una de las más altas conciencias políticas de los países del mundo, vive en la mayor miseria y ha sido arrastrada a la más honda desesperación por la misma.

Todo esto parece paradojal en Chile. Sin embargo, no lo es. Un movimiento social maduro para las más grandes reformas, se ha estrellado con las fuerzas conservadoras mejor organizadas de América, que en nuestro país no han sufrido la menor mella en sus privilegios. El pueblo de Chile, es despierto y de una viva inteligencia.

Cuando en octubre del 38 exaltó a la Presidencia de la República a don Pedro Aguirre Cerda, sabía que no bastaba su presencia en la Moneda para que los problemas fundamentales del pueblo fueran resueltos. Sabía que era necesaria una política general que desplazase medios de progreso y bienestar hacia la inmensa masa. Y empezó a pedir en mitines callejeros, en congresos de trabajadores, en mociones y proyectos de sus parlamentarios y ministros, planes económicos capaces de movilizar los recursos del país con fines sociales antes que con fines de lucro.

Indisciplina de una parte, falta de experiencia de otra, pero fundamentalmente carencia de voluntad realizadora al servicio del pueblo en los personeros de la Izquierda, han impedido la dictación de leyes y medidas que tiendan a levantar la condición de vida de las masas, haciendo una mejor distribución de las riquezas provenientes del esfuerzo y el trabajo colectivos.

Durante los cuatro últimos años las utilidades de las grandes empresas han sido las más altas de la historia. Han actuado sin freno ni medida para enriquecerse aún más con el hambre y el despojo popular. Antes del Gobierno de Izquierda, cierta forma de solidaridad con los hombres del poder frenaba su afán de lucro. Durante el Gobierno de Izquierda era necesario exacerbar al pueblo, robarse al máximo su esfuerzo, desesperarlo, para que el Gobierno de las fuerzas democráticas cayera en desprestigio y fuera fácil en seguida su derrota por cualquier medio: las urnas o el golpe de Estado.

El capitalismo sirve sus propósitos de lucro utilizando todos los medios. Para él no existen formas o principios morales; todos son legítimos y pueden usarse, lo mismo el despojo jurídico, amparado por leyes y jueces, que la prebenda, el peculado, la "coima". Los instrumentos que utiliza son de todos los matices. Lleva la corrupción a todos los frentes. Los políticos no escapan a ellos. Ha habido parlamentarios y altos funcionarios públicos que han servido en todos los regímenes los intereses de los poderosos, no sólo en Chile, sino en todas partes. Este es un hecho.

Algunos de mis colegas, y especialmente el señor Presidente, se han sentido heridos en su dignidad parlamentaria porque el Diputado que habla en estos momentos ha hecho la aseveración de que hay gestores de intereses capitalistas en el parlamento actual, que con su actitud, lógicamente, encarecen la vida del pueblo proporcionando mayores utilidades a sus empresas.

Si el Congreso Nacional fuese una Corporación homogénea en su estructura o una Ley especial de **Probidad Política** y obligarse a cada uno de sus miembros a renunciar los cargos que desempeñan en directorios de empresas capitalistas o abogados de las mismas, o les impidiese actuar en defensa de tales intereses con su influencia política, me explicaría la susceptibilidad de mis colegas. Pero actualmente el Parlamento es heterogéneo no sólo en su composición política, sino en la naturaleza de los intereses que los parlamentarios defendemos aquí y fuera de aquí.

Ningún nexo solidario —fuera del que desde un punto de vista humano o patriótico pudiera existir en determinadas circunstancias— une a los grupos opuestos que accionan en el interior del Parlamento chileno. Aquí, como afuera, representamos clases en pugna o principios doctrinarios o filosóficos antagónicos. Representamos aspiraciones diferentes y hasta formas morales distintas; unos la moral capitalista, otros la moral de los explotados, que en esta hora no se identifican, porque nuestra sociedad está dividida en clases y hay una estructura y una superestructura que las condiciona.

Ya deseo, pues, dar la explicación que debo a la Cámara y al pueblo a través de un análisis de su situación Y éste será hoy muy breve, porque sólo voy a referirme a los factores que intervienen en el encarecimiento abusivo y artificial del costo de la vida.

ENCARECIMIENTO ARTIFICIAL DE LA VIDA. ESPECULACION Y AGIO

Hemos presenciado en Chile, en los últimos cuatro años, un encarecimiento sin precedente de los artículos alimenticios, el vestuario y la vivienda.

¿A qué se debe el primero?

La base de la alimentación popular la constituyen en Chile el pan, la carne, la leche, los frejoles, las papas, las verduras y el arroz. Hay estudios técnicos que establecen la imposibilidad de que nuestro país pueda abastecerse de toda la carne que necesita el pueblo, aun cuando a la crianza de animales fuesen dedicadas todas las tierras de cultivo de nuestro país. Una política proteccionista contra el pueblo y en beneficio exclusivo de los ganaderos, ha impedido sin embargo, que pueda llegar a la masa consumidora la carne barata y de buena calidad que proviene de Argentina y una deficiente articulación de los transportes marítimos impide también que vengan hacia el resto del país la cantidad que es necesaria de carne magallánica.

Los empresarios ganaderos han podido, sin embargo, obtener suculentas utilidades en los últimos años.

El Senador señor Isauro Torres denunciaba el año ppdo., en esa Alta Corporación, que sólo 17 sociedades ganaderas habían obtenido 86 millones de pesos de utilidades en 1941. Por lo que se refiere al pan, el problema del alto costo de producción del trigo en el país se ha resuelto siempre con un aumento en el precio de este artículo de primera necesidad para dar una utilidad usuraria a los grandes agricultores, primero; a los pulpos molineros, después; y, finalmente a esos angeles de la generosidad que son los industriales del pan.

Nosotros, evidentemente, no vamos a caer en la ingenuidad de culpar a los empresarios de recibir más de lo que honestamente les corresponde por artículos vitales para la vida del pueblo, como es el pan.

Ni vamos a culpar al Comisariato, por no fijar un precio módico al pan, ya que el conocimiento de tan capital asunto ha sido sustraído de las atribuciones del Comisario, mediante una maniobra política organizada por los grandes agricultores, los molineros y dueños de panaderías. En este asunto interviene exclusivamente el Ministro de Agricultura a través de su Instituto de Economía Agrícola ahora, y antes a través de la Junta de Exportación Agrícola. Pues bien, el cálculo técnico asignado por la propia Sociedad Nacional de Agricultura al costo de producción del qq. métrico de trigo en 1940, es de $ 83.25; de $ 91.40, en 1941; de $ 94.20, en 1942, y de $ 102.70, en 1943.

¿Qué razones, que no sean dolosas para los intereses del pueblo, han aconsejado a los organismos del Estado a fijar el precio de este cereal en $ 150 el qq. para la presente cosecha, en circunstancias que con un costo inferior a $ 6.50, se fijó el año pasado a $ 110?

Y tomo aquí el dato de los agricultores interesados en abultar los costos de producción, por datos de los organismos del Gobierno, como el Departamento de Economía Rural, practicado sobre varios fundos de las provincias de Talca y Colchagua, bajo estos costos a $ 80.70 y $ 65.50, respectivamente, en 1940, y proporcionalmente en los tres años sucesivos. Quiere decir que el Gobierno, del cual en estos bancos nos sentimos responsables, regala a los grandes porductores de trigo en el país (no olvido que en Chile está el magnate que ocupa el sexto lugar en el mundo entre los productores de trigo) nada menos que una utilidad superior al 46 o|o sobre los costos de producción, a costa de mayor miseria popular. Y no entro, por economía de tiempo, en el análisis de las utilidades de los dueños de molinos y de los industriales del pan, porque deseo referirme a otros aspectos del problema alimenticio del pueblo. Lo curioso es, que el Instituto de Economía Agrícola, frente a una justa petición de los obreros panificadores a sus patrones, para un aumento de sus jornales, procedió a autorizar un alza en el precio del pan superior al 25 o|o. ¿Qué razón pudo aconsejar semejante extorsión con la vida de las masas? ¿Cuánto representa el aumento de salarios a los obreros panificadores beneficiados y cuánto la mayor utilidad de los industriales? Será materia de un análisis posterior, que deberá justificar las aseveraciones que haré al final de este discurso.

Con el problema del arroz ocurre un hecho extraordinariamente sugestivo. Hay una ley económica de valor universal, que se expresa por lo general diciendo que el precio de un artículo se halla siempre en razón inversa con la oferta del mismo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el turno de su Comité.

El señor IBAÑEZ.—Ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que se me concedan algunos minutos más.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.—Con prórroga de la hora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si no hubiere oposición, quedaría así acordado.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.—Desde cinco años a esta parte se han extendido e intensificado en el país los cultivos de arroz, de tal modo que en el presente, a creer los informes que nos proporciona la Soc. Nacional de Agricultura, tendremos un excedente de producción superior a 30 mil toneladas sobre el consumo interno de este cereal, que es más o menos esta misma cantidad. Todo haría pensar que el precio de este artículo, como consecuencia de la mayor oferta podría ser consumido por el pueblo a más bajo precio que en el curso de 1942, en que la producción apenas alcanzó para nuestro abastecimiento nacional. No ha ocurrido éste, sin embargo. Los productores, organizados en una fuerte entidad capitalista, amparados por parlamentarios que a la vez son grandes productores de este cereal, han presionado al Gobierno para conseguir, de una parte, el aumento del precio del qq. de arroz levantado, que fué el año pasado de $ 100, a $ 130 en el presente y, de otra, la autorización del Gobierno para exportar el excedente.

El costo de producción de arroz del año pasado, considerado en forma más o menos abultada por el Departamento respectivo del Ministerio de Agricultura, fué de $ 64.78 el qq. levantado y en el presente es de $ 71.88 vale decir $ 7.10 más que en 1942. Si la utilidad del trabajo de los productores en 1942 fué de 54.5 o|o, ¿qué razón, que no sea un egoista afán de lucro, puede llevarlos a presionar al Gobierno para que le fije un precio que representa cerca del 90 o|o de utilidad?

Lo extraño es que para alcanzar tales fines haya Parlamentarios y altos funcionarios que presten su influencia y se tolere la realización de una campaña a todo costo para impresionar tanto a la opinión pública como al Gobierno en favor de una autorización que de concederse se traducirá en mayores privaciones y dolores para la masa del pueblo.

El señor CONCHA.— ¿Por qué no nombra a los parlamentarios gestores?

El señor OLAVARRIA.— Si Su Señoría los conoce.

El señor CONCHA.— ¡Sus Señorías no se atreven a decir los nombres!

El señor OLAVARRIA.— Los conoce también la opinión pública.

El señor IBAÑEZ.— El problema de la leche tiene similitud con el de la carne. Hay falta de capacidad productiva en el país y déficit que debe ser suplementado con una importación apropiada. No es posible resolver el problema alzando el precio de un artículo fundamental para la nutrición del pueblo y especialmente de los niños, sin buscar fórmulas de solución racionales para este problema. Si hay déficit de leche, no se permita la fabricación de queso y mantequilla y tráiganse éstos de Argentina a un precio más bajo y de mejor calidad. No se permita la especulación por la escasez, cuando la medida indicada puede ser una fórmula para abaratar tal artículo. Esto presume resolución para aplicar medidas sociales que lógicamente deben herir algunos intereses y los de un pequeño grupo de privilegiados. Aplicarlas, sin embargo, beneficiará grandemente al pueblo.

Desearía entrar también al análisis de otros artículos alimenticios que producimos en el país, pero que ya son en Chile artículos de lujo. Cito los porotos y las lentejas. Y además las papas y el maíz. He de agregar las frutas y las legumbres.

Por una especie de magia los productores se desprenden de estos frutos de su esfuerzo a un precio determinado y los intermediarios, entre los cuales hay verdaderos monopolizadores, lo entregan al consumidor en un precio tres, cuatro, cinco, y hasta seis veces más de su costo.

Con los artículos alimenticios de importación, la situación es semejante. Hay en el país la acción de los monopolistas del café, el azúcar, el té, las frutas tropicales, el aceite, etc., que sólo ahora comienza a ser controlado por el Comisariato y ahora comienzan a aplicarse sanciones contra empresas extranjeras que son verdaderos pulpos succionadores del esfuerzo de nuestro pueblo y que jamás carecen de apoderados en las altas esferas del Gobierno, dirijan derechas o izquierdas, porque en este sentido las herencias malsanas son difíciles de extirpar y la Derecha legó a la Izquierda en el Gobierno vicios y corruptelas que sólo un esfuerzo colectivo y vigilante del pueblo sobre sus Mandatarios podrá extirpar.

Cuando uno revisa el proceso de desvalorización y robo del trabajo del hombre de labor de Chile, llega fatalmente a conclusiones que podría conducir al pesimismo más hondo, si no se tuviera la decisión necesaria para cumplir con el deber de impulsar un movimiento nacional que impida semejantes abusos.

El carbón, la acción de los monopolios y el porvenir de Chile

Chile está haciendo frente a una grave situación de tipo industrial. Los Gobiernos que dirigieran el país hasta 1938 fueron lentamente entregando su suerte a la acción de los monopolios: Monopolio en el carbón, en el papel, en el cemento, en la electricidad, en la compra y distribución del trigo y otros cereales y legumbres. Pero, sin duda, donde esta conducta ha extremado los daños hechos al porvenir de la patria ha sido en el problema del carbón. Entregada su explotación a dos poderosas empresas, éstas han impedido extender la explotación de los mantos carboníferos existentes en varias partes de Chile, y aún en la misma zona de las provincias de Concepción y Arauco, como ha ocurrido con las minas de Puchoco Rojas y otras. Y no sólo eso: han sido las causantes de nuestro atraso industrial y de la situación que ahora confrontamos porque no podemos suplir nuestro déficit de carbón con una importación oportuna y suficiente.

Estos días, la empresa de los FF. CC. del Estado ha debido suspender la circulación de numerosos trenes de carga y pasajeros porque le faltan 100 mil toneladas de carbón. Esto significa para el país lo que un ataque de parálisis por mal funcionamiento del corazón o de la aorta en la vida de un hombre: una grave enfermedad. Los ferrocarriles son la arteria del cuerpo de Chile, por donde circula la sangre de su vida económica, social y cultural. ¿Quién ha impedido la adopción de las medidas necesarias para evitar este verdadero colapso? Sostengo que las empresas monopolizadoras del carbón, con abogados defensores en el Parlamento. Y sostengo también que cabe culpa a la debilidad de los Gobiernos de Izquierda, que no se han atrevido a echar el guante sobre empresas de utilidad pública como éstas de cuya producción depende casi en un 90 o|o el desarrollo industrial del país y su porvenir económico.

El señor LABBE.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor IBAÑEZ.— Agradeceria, señor Presidente, que si los Honorables Diputados desean hacerme interrupciones, lo hagan al final de mi discurso, para que yo me pueda reservar el derecho de contestarles con mayor acopio de antecedentes.

Un señor DIPUTADO.— Pero si ya los tiene.

El señor IBAÑEZ. Se ha permitido que las empresas carboníferas...

El señor LABBE.— Quiero hacerle una pregunta a Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Honorable señor Labbé...

El señor LABBE.— Si acaso sabe Su Señoría que el Gobierno ha autorizado la exportación de carbón.

El señor IBAÑEZ.— Se ha permitido...

El señor CONCHA.— ¡Es que no quiere nombrar a nadie para no responsabilizarse de nada! ¡Sólo habla por encima de todos los problemas!

El señor IBAÑEZ.— ¡Voy a darle en el gusto a Su Señoría!

El señor CONCHA.— ¡El Partido Socialista, cuando estuvo en el Gobierno, fué el usufructuario de toda clase de negocios!

El señor IBAÑEZ.—¡Le voy a dar nombres a Su Señoría!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor OLAVARRIA.— ¡No se ponga nervioso, Honorable señor Concha!

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Por qué están exportando carbón?

El señor IBAÑEZ.— Se ha permitido que las empresas carboníferas realicen sus faenas y sus negocios como mejor les plazca. Que no se inquieten por la mecanización de sus faenas y medios de explotación, por la salud de sus obreros, ni por los intereses del país. ¡Ah! y también se les ha permitido y amparado siempre en sus afanes de lucro. De tal modo que nuestros Gobiernos de Izquierda, no sólo no han intervenido en esta industria, como era su deber en defensa del porvenir industrial de Chile, sino que ni siquiera han herido el monopolio que ellas representan contra los vitales intereses del país.

Los obreros, en un gesto de patriotismo que les honra, han clamado muchas veces porque el Estado intervenga y controle esta industria tan importante para el desenvolvimiento económico del país. Hasta hoy no han sido escuchados.

Estamos sufriendo un déficit de carbón cercano al millón de toneladas: ferrocarriles, barcos, fábricas, consumo doméstico, sufren ahora las consecuencias de falta de carbón y de su encarecimiento, porque, evidentemente, a la baja producción existente hay que sacarle el máximo de rendimiento en lucro.

Desde octubre de 1938 a diciembre de 1942 el mayor desembolso anual por el concepto de consumo del carbón es de más de 300 millones de pesos, ya que de $ 151.50, precio de la tonelada de carbón en 1938 sobre carros San Antonio, ha subido a $ 302,07 en diciembre de 1942. Calculada la producción en poco más de dos millones de toneladas la cantidad de más de 300 millones de pesos de que hablé no es excesiva.

Esto significa, mayor encarecimiento en el transporte, y en las fábricas de elaboración mayores costos de producción para las mercaderías de consumo; por consiguiente, el alza de 300 millones sobre los precios del carbón deberá traducirse en una alza todavía superior que grava el costo de las subsistencias en el país.

Si partiendo de los artículos que se producen en el país, llegamos a las mercaderías de importación, las únicas en que por consecuencia de la guerra pueden justificar las alzas de sus precios, llegamos a conclusiones desoladoras.

Al respecto, hay cifras que parecen fabulosas y que no obstante, representan los dineros de mayor desembolso pagado por nuestro pueblo a casas importadoras por artículos extranjeros destinados a la alimentación: así, partiendo como base de los precios en octubre de 1938, se han pagado como mayor desembolso anual en 1942 las siguientes cifras redondas: azúcar $ 227.800.000, café $ 21.000.000, té $ 100.000.000.

EL HARAPO, TRAJE NACIONAL

Si proyectamos nuestro análisis relativo a la alimentación, al vestuario de nuestro pueblo, encontraremos las mismas anomalías. Las fábricas textiles de seda, algodón y lana existentes en el país han subido los precios de sus telas elaboradas más allá de todo control. Las utilidades que acusan sus balances, las que acusan, son un insulto a la falta de abrigo de nuestras masas. Con un capital de $ 80 millones de pesos Chiguayante ha ganado en el último ejercicio más de 30 millones, o sea, el 37,5 o|o sobre sus capitales invertidos.

Si a estos agregamos los intermediarios que, a su vez, se reservan una utilidad semejante o superior llegamos a la conclusión de que nuestro pueblo no puede vestirse. Un traje de regular calidad vale en Chile el doble de lo que cuesta en Argentina o Perú y más del doble de lo que vale en EE. UU. donde el poder adquisitivo de la masa es siete ú ocho veces superior.

El calzado ha llegado a costar en nuestro país también más del doble de lo que vale en Argentina, y tan pronto el Gobierno anuncia la iniciativa de importar este artículo para ofrecerlo a precios equitativos al pueblo, los grandes intereses de los industriales del calzado, que financiaron una campaña feroz contra el Comisariato por haberles fijado precios convenientes y que tienen abogados con altas influencias en las derechas y en las izquierdas, han puesto el grito en el cielo tronando contra tan justa medida del Gobierno.

El señor CONCHA. — ¡Cómo el señor Ibáñez se lo pasa viajando, no sabe lo que ocurre en el Gobierno!

El señor IBAÑEZ. — Por eso es que tengo informes más completos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El Sr IBAÑEZ.—Como consecuencia de los monopolios del vestido y el calzado, la masa asalariada de nuestro país sigue usando el harapo como traje nacional y en vez de un país civilizado y respetuoso de la dignidad del hombre parecemos una nación expoliada por una minoría de privilegiados sobre una inmensa masa de mendigos.

Lo que ocurre en cuanto se refiere a la vivienda es algo semejante. Los monopolios de cemento, los clavos las maderas, el pizarreño...

El señor CONCHA.— ¿Y de la sobreproducción del calzado no se habla nada?

El señor IBAÑEZ.— ...han encarecido de tal modo los costos de construcción que imposibilitan a la inmensa mayoría de los obreros y los empleados no diré para construirse una vivienda higiénica, sino para arrendar una mala vivienda. Porque apoyados en el encarecimiento de materiales de construcción, los propietarios de viejos conventillos, cités y viviendas rentables han subido los arriendos a los precios que les ha dado gana, sin respeto a las leyes que norman estas operaciones, y mucho menos mejorando sus casas de renta.

La burla de la Ley, al respecto, se hace incluso usando mañas en los Impuestos Internos para obtener el reavalúo de sus propiedades de acuerdo con un valor francamente ficticio.

Ayudados por funcionarios sin concepto del deber alzan sus avalúos artificialmente y pueden, amparados por una ley defectuosa sobre arrendamiento, seguir especulando con la vivienda y dificultando la vida del pueblo.

El señor CONCHA.— ¡Su Señoría echa sombras sobre funcionarios de Impuestos Internos sin atreverse a nombrar a nadie!

El señor IBAÑEZ.— Ruego al Honorable señor Presidente haga respetar mi derecho.

El señor CIFUENTES.— ¡Es abuso de su derecho!

El señor GARDEWEG.— ¡Su Señoría no respeta el Reglamento!

El señor IBAÑEZ.— Yo siempre he acostumbrado respetar a los oradores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo la atención al H. señor Concha.

El señor IBAÑEZ.— Si estos arriendos se mantuvieran altos sobre las viviendas modernas, nadie tal vez las objetaría, pero en nuestro país las rentas de todas las viviendas, sin excepción, se han alzado.

Grandes empresas particulares han conseguido esta verdadera extorsión sobre la vida del pueblo que es la vivienda cara. El Banco de Chile ha realizado las más grandes especulaciones con la propiedad y no ha habido Gobierno que sea capaz de intervenir en sus negocios usurarios.

Será una tarea amarga seguir en esta enunciación de la forma cómo se ha encarecido la vida del pueblo en los últimos cuatro años.

El señor CIFUENTES.— ¡Por culpa del mal Gobierno!

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Llamo al orden al H. señor Cifuentes.

El señor IBAÑEZ.— Se ha encarecido tanto como si la guerra hubiese llegado a nuestro territorio en forma de bombardeos y destrucción de ciudades y centros de producción y transporte.

La breve lista que voy a leer de los artículos de consumo con la enumeración de los millones de pesos de mayor desembolso anual que actualmente hacemos en relación con los de 1938, dará una idea aproximada de la extorsión que ha sufrido la masa consumidora.

El señor CIFUENTES.— ¡La inflación!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IBAÑEZ.— Azúcar, hemos pagado en 1942, $ 227.800.000 más que en 1938.

Aceite Soya Nacional, hemos pagado en 1942, $ 70.000.000 más que en 1938.

Arroz, hemos pagado en 1942, $ 6.000.000 más que en 1938.

Café, hemos pagado en 1942, $ 21.000.000 más que en 1938.

Carne de bovino, hemos pagado en 1942 480 millones de pesos más que en 1938.

Carne de ovino, hemos pagado en 1942, 100 millones de pesos más que en 1938.

Carne de porcino, hemos pagado en 1942, 70 millones de pesos más que en 1938.

Fréjoles, hemos pagado en 1942, $ 100.000.000 más que en 1938.

Frutas varias, hemos pagado en 1942 160 millones de pesos más que en 1938.

El señor GARDEWEG.— ¿Y el oro de lavaderos?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Llamo al orden al H. señor Gardeweg.

El señor IBAÑEZ.— Garbanzos, hemos pagado en 1942, 9.000.000 más que en 1938.

Leche, hemos pagado en 1942, $ 178.000.000, más que en 1938.

El señor CONCHA.— ¡Y ni una palabra para la sobreproducción del calzado!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Censuro al Honorable señor Concha.

El señor IBAÑEZ.— Lentejas, hemos pagado en 1942, $ 2.500.000 más que en 1938.

Maíz hemos pagado en 1942 $ 57.850.000 más que en 1938.

Papas hemos pagado en 1942 $ 125.000.000 más que en 1938.

Pescado y mariscos, hemos pagado en 1942 $ 90.000 000 más que en 1938.

Té, hemos pagado en 1942, $ 100.000.000 más que en 1938.

Trigo, hemos pagado en 1942, $ 608.000.000 más que en 1938.

Trigo — señores trigueros, escuchen—: ¡ 608 millones de pesos más !

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Eso prueba que el Gobierno de Derecha era bueno!

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).—Llamo al orden al Honorable señor Yrarrázaval.

El señor IBAÑEZ.— Verduras, hemos pagado en 1942 $ 230.000.000 más que en 1938.

La mayor suma que nuestro pueblo ha pagado por vestuario y vivienda no he podido obtenerlo con precisión, pero ella debe guardar la misma proporción que los artículos que he citado

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Se refiere Su Señoría a la suma pagada en la Sección Vestuario?

El señor IBAÑEZ.— La especulación con un artículo como las velas alcanza límites vergonzosos. Hay fábricas cerradas, a cuyos propietarios el monopolio paga porque no produzcan. Y el precio de las velas que deben consumir las gentes modestas del pueblo que no pueden aún alcanzar la comodidad de la luz eléctrica, resulta 3 y 4 veces más alta que ésta, pues, aparte de venderse velas de pésima calidad, su precio es prohibitivo por la escasez.

El señor CONCHA.— ¿Quién decretó la sobreproducción de velas?

Sea franco Su Señoría, y diga las cosas como son.

El señor IBAÑEZ.— La especulación no afecta sólo estos rubros. La especulación con los valores de la Bolsa de Comercio llega también a límites sin precedentes. De mil millones de pesos que se cotizaron durante 1938 aproximadamente esta suma llegó a cerca de 4.000 millones en 1942. Es un juego sucio, en el que han caído muchos políticos de ayer y de hoy, pero dentro del cual han jugado con trampa, y no podría probárseles sus malos manejos. Pero si pudiéramos hacer una investigación sobre algunas nuevas fortunas, hallaríamos la explicación. Hay hombres que tenían en 1938 acciones de empresas por un valor de 10 millones de pesos, acciones que hoy valen diez veces más, o sea, 100.000.000 de pesos. Estos son dineros provenientes del esfuerzo colectivo del pueblo. Sin embargo, ni siquiera estas ganancias a la bolsa están gravadas por una ley al servicio del país.

Ha habido derroche en muchas empresas. Se han regalado acciones a destajo para ocultar uti-

lidades o favorecer a gentes con poder. Cada acción de algunas empresas ha parido, como por arte de magia, 2, 3, 4 y hasta 5 acciones en muy poco tiempo, y la facultad de emitir acciones no ha sido limitada por el Gobierno. Esto, sin considerar los grandes dividendos.

El Departamento de Comisiones de Confianza de algunos Bancos y especialmente el Banco de Chile, tiene la clave de muchos negocios sucios contra los intereses del país, negocios que si se investigaran, echarían a la cárcel a muchos personajes.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Y por qué se opusieron Sus Señorías a la publicación de la nota de la Compañía Sudamericana de Vapores?

El señor IBAÑEZ.— Han brotado, como por encanto, compañías de seguros de todos los órdenes, empresas mineras y toda suerte de sociedades. Esto significa que lo negocios en Chile son lucrativos. ¡Ah! Pero está faltando una Compañía de Seguros que defienda al pueblo contra el especulador y el político sin escrúpulos.

El señor CIFUENTES.— Lo que falta es un buen Gobierno, no más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Amonesto al Honorable señor Cifuentes.

El señor IBAÑEZ.— Y ahora que he dado algunos hechos de los muchos que sobre un problema tan agudo podrían citarse, permitidme que os dé la explicación que debo.

Yo he dicho que hay parlamentarios y altos funcionarios públicos que actúan como gestores de empresas que encarecen la vida.

Cuando sube el precio del carbón, junto con aumentar su escasez, y en el Directorio de las Empresas monopolistas del carbón, hay parlamentarios, ¿podría sostenerse que esos parlamentarios no son gestores que ayudan a tales empresas en sus ansias de lucro? Yo sostengo que sí. El Director de una empresa que presiona y pide al Gobierno aumento en los precios de un artículo con fines de lucro, es un gestor. En esta Cámara hay Directores de empresas de esa naturaleza así como hay abogados de otras, en el carbón, en el cemento, en el vestuario,...

El señor CONCHA.— ¿En el Vestuario, dijo Su Señoría?

El señor IBAÑEZ.— ...en la locomoción. Yo digo que son gestores, porque aunque no actuaran personalmente propiciando aumentos de precios, su solo nombre es una influencia que se utiliza y sirve a tales fines.

Y no extiendo este juicio a accionistas de empresas, porque sería echarme encima un número hoy considerable de mis colegas, y no ha sido ese mi propósito. Sabemos cómo se obtienen muchas veces las acciones preferidas de empresas a cambio de influencia política, que se cambia según el color de los partidos que estén cerca del poder y con influencias.

Yo no hablo aquí de "coimas" ni otras formas de corrupción política, porque no seré yo quien recoja el barro de la calle para arrojarlo sobre nadie en particular en esta Cámara.

Hablo de la gestión, de la intervención personal o de nombre para amparar intereses que no se identifican con los del pueblo.

No me agrada citar nombres, pero si los colegas quieren que mencione, puedo abrir este libro, que se llama "Anuario Guía de Sociedades Anónimas" y leer las listas de los directorios de algunas empresas que se han enriquecido y aumentado sus ganancias con los artículos de primera necesidad que elaboran o producen.

El señor CONCHA.— ¡Léalos no mas!

El señor DONOSO.— Lea el Anuario entero.

El señor GARDEWEG.— El monto de las utilidades obtenidas de los sindicatos, también léalo.

El señor IBAÑEZ.— No habría deseado ser arrastrado hasta ese terreno; pero si Sus Señorías lo desean, voy a leerlos.

Cía. Carbonífera y de Fundición Schwager:

Capital pagado, $ 120.000.000.

Utilidades, $ 18.456.467. Balance 31 de diciembre de 1942.

El señor GARDEWEG.— ¿Y el capital en giro?

El señor IBAÑEZ.— Directorio: presidente, F A Claude; Vice, Hernán Prieto Vial. Directores: Fernando Aldunate E., Max Fontaine, Francis I. Schtarman, Guillermo Condon.

El señor VEAS.— ¿No había renunciado el Honorable señor Aldunate?

El señor IBAÑEZ.— Cemento Melón:

Capital pagado, $ 84.000.000.

Utilidad, $ 10.471.531. Balance 30 de junio de 1942.

Directorio.— Presidente: Gustavo Muñoz Goldemberg; Vice, Benigno Polanco. Directores: Pedro Opitz, Ricardo Letelier, Adolfo Eastman, Gilberto Fóster, Eleodoro Matte Ossa.

Papeles y Cartones.—Puente Alto.

Capital pagado, $ 114.793.440.

Utilidades, $ 26.126.289. Balance 30 de junio de 1942.

Directorio: Presidente, Jorge Alessandri R.; Vice, Carlos Bezanilla Silva. Directores: Joaquín Prieto Concha, Manuel Ossa Covarrubias, Roberto Ovalle Aguirre, Arturo Matte Larraín y Vicente Izquierdo Phillips.

Entiendo que con estos nombres basta.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No; siga no más! ¡Léalos todos!

El señor IBAÑEZ.— En esta lista Sus Señorías encontrarán algunos nombres conocidos.

El señor CONCHA.— Y de la Siderúrgica de Valdivia, ¿qué nos dice? De los nuevos ricos, ¿no sabe nada?

El señor GAETE.— El Honorable señor Concha está loco.

El señor YRARRAZAVAL.— Los únicos a los cuales no se ha atrevido a nombrar son los socialistas, porque si hubiera Directores socialistas se acabarían las utilidades.

El señor GARDEWEG.— Desaparecerían las utilidades y el capital.

El señor YRARRAZAVAL.— Y el capital, como anota el Honorable señor Gardeweg.

El señor IBAÑEZ.— Fábrica de Paños de Tomé:

Capital pagado: $ 20.000.000.

Utilidades: $ 5.808.244 Balance 30 de junio de 1942.

DIRECTORIO.— Presidente: Siegfried T. Gildemeister.

Vicepresidente: Señor Max Gildemeister.

Directores: Señores James E. Lind, Walter Myolhl y Gustavo Wulf.

Los apellidos son todos extranjeros y más difícil pronunciarlos.

Un SEÑOR DIPUTADO.— Pero Su Señoría ha estado mucho tiempo en el extranjero.

El señor IBAÑEZ.— Tejidos Chiguayante Caupolicán.

Capital pagado, $ 85.000.000.

Utilidades, $ 34.204.882.— Balance 31 de diciembre de 1942.

DIRECTORIO.— Presidente, señor Raúl Simon.

Vicepresidente, señor Francisco Bulnes Correa.

Director: Señores Agustín Edwards R. Percy L. Keighley, Roberto Laing, Manuel Pereira I. Jorge E. T. Schumper y Carlos Vial I.

Sociedad Industrial Pizarreño:

Capital pagado, $ 21.000.000.

Utilidades, $ 9.260.600.— Balance 30 de junio de 1942.

DIRECTORIO.— Presidente, señor Rodolfo Jaramillo B.

Vicepresidente, señor Edgards W. Gubbins B.

Directores: Señores Jorge Alessandri R., Guillermo Foster G., Henry C. Mac-Gill, Enrique Martínez, Jorge Smith M. y Warner Lutpi.

Cristalería de Chile:

Capital pagado, $ 31.500.000.

Utilidades, $ 7.484.771.— Balance 30 de junio de 1942.

DIRECTORIO.— Presidente, señor Oscar Urzúa Jaramillo.

Vicepresidente, señor Manuel Ossa Covarrubias.

Directores: Señores Carlos Balmaceda S. David Finlay, Guillermo Foster, Ricardo E. Searle, Juan Vicuña Novoa y Edgards W. Gubbins.

Director Gerente, señor Rodolfo Jaramillo.

Compañía Industrial:

Capital pagado, $ 29.536 560.

Utilidades, $ 6.899 117 — Balance 31 de marzo de 1942.

DIRECTORIO.— Presidente, señor Edgard Telge.

Vicepresidente, señor Agustín R. Edwards.

Directores: Señores Benjamín Claro Velasco, Juan C. Fischer, J. César Escobar, A. Crarmer Kenrick y Gustavo Olivares.

El señor YRARRAZAVAL.— Esos puestos de Directores son cargos de confianza.

El señor CIFUENTES.— ¿Está leyendo Su Señoría los nombres del Ministerio?

El señor IBAÑEZ.— Y podría seguir dando muchos nombres más...

El señor CONCHA.— Está muy entretenido esto.

El señor OLAVARRIA.— Todavía no sabe el nombre de Su Señoría.

El señor CONCHA.— Es que no han tenido confianza en mí.

El señor IBAÑEZ.— Propongo a la Mesa que incluya la lista que tengo aquí en la versión oficial de la presente sesión.

El señor CIFUENTES.— ¿Por qué no da nombres como el del señor Zúñiga Latorre, Su Señoría?

El señor YRARRAZAVAL.— Los puestos de Directores son cargos de confianza.

En todo caso, los Directores de Sindicatos no tienen mayores utilidades.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se incluirá en la versión oficial de la presente sesión la lista a que se ha referido el Honorable señor Ibáñez.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Hay oposición.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ.— Creo que tengo autoridad moral para decir estas cosas, porque no sólo estoy dando datos concretos relativos a personas de la Derecha, sino también relativos a personas de nuestra propia combinación de Izquierda. Esto, por lo menos, debiera hacer meditar a mis Honorables colegas, para que no me interrumpieran cuando estoy haciendo uso de un derecho porque lo hago de una manera levantada y seria.

En la campaña para alzar el precio del arroz se ha gastado mucho dinero y nadie ignora que Senadores de la República han participado en comités destinados a conseguir tal fin. Nadie ignora tampoco la simpatía que en el Ministerio de Agricultura tiene esta medida. Ignoro por qué camino se ha obtenido una nueva alza en el precio del pan, pero ella es explicable si consideramos el criterio que para muchas cosas se tiene en nuestro país.

Por ejemplo, el año pxmo. pasado, la Junta de Exportación Agrícola tenía fletes contratados para trigo, desde puerto argentino, a puerto chileno, con la empresa Cordero y Cía., propietaria del vapor "California", ex "Presidente Moraes", a razón de 15 dólares por tonelada. Tal contrato fué cancelado por el señor Ministro Moller, por estimar que había suficiente cantidad de trigo para las necesidades del país.

A mediados de octubre de 1942, se comprobó que faltaba trigo y el Instituto de Economía Agrícola compró 6.000 toneladas de trigo argentino a la firma Luis Dreyfus, y a razón de $ US. 40.20 la tonelada puesta a bordo, Corral.

Ahora bien, como el precio más alto alcanzado por el trigo en Argentina el año 42 fué de 8.40 nacionales el quintal, al cambio de la época, resulta a 20 dólares la tonelada. Si a los 20 dólares del valor del trigo, se agregan los 15 dólares a que se había contratado el flete en el "California", resulta que se pagó 5 dólares extra por tonelada, lo que en un total de 6.000 toneladas dá la suma de US. $ 30.000.

Más. El vapor que trajo este trigo se llama "Presidente Terra", y es de bandera uruguaya. El corredor que intervino en la venta fué don Sergio Edwards. En el vapor "California" la prima de seguro que se pagaba era de 7 por mil, y en el vapor "Presidente Terra" fué necesario pagar un seguro de 39 por mil, por tratarse de un país en guerra. Con la última exportación de trigo, el Instituto de Economía Agrícola se ganó seis millones de pesos, y los pobrecitos industriales molineros, dieciocho millones.

¿Quién intervino, primero, para que el Ministro de Agricultura cancelase el contrato con los propietarios del "California", uno de los cuales es el Senador de la República señor Cruzat, cuando la firma Cordero y Cía. tenía compromiso con la Junta de Exportación Agrícola de hacer diez viajes para Argentina a traer trigo, y de la noche a la mañana aparece este barco haciendo viajes a Estados Unidos, con carga noble y altos fletes?

¿Quién intervino para que las seis mil toneladas de trigo fueran adquiridas por intermedio de un corredor de comercio, como intermediario en Chile, a una firma también intermediaria en Argentina, habiendo en ese país una entidad similar al Instituto de Economía Agrícola de Chile con la cual hacer estas negociaciones?

¿Por qué causa se pagó un mínimum de 30.000 dólares más por este trigo? ¿Quién actuó como gestor y qué responsabilidad cabe en este pequeño negocio contra la vida del pueblo, al señor Ministro Moller?

Yo espero que eso lo diga él. Mi deber es denunciarlo aquí para que cada cual asuma las responsabilidades del caso.

El hecho concreto es que por esta pequeña negociación, el pueblo de Chile ha debido pagar su parte para que enriquezcan gestores o corredores de comercio, amparados por altos funcionarios de la Administración Pública.

El señor ECHAVARRI.— ¿Qué hacían los tres Ministros socialistas?

El señor IBAÑEZ.— Yo no quiero ahondar más en este análisis.

Los males que confronta el país exigen remedios rápidos y drásticos. Hay que suprimir la especulación cueste lo que cueste y se sacrifique a quien se sacrifique. Hay que empujar vastos y posibles planes de producción. Hay que establecer con nuestros vecinos de América y especialmente, con Argentina, vínculos económicos que favorezcan a nuestros pueblos. Si hay necesidad de abolir nuestras aduanas y dejar la cordillera libre debemos hacerlo, aunque ello signifique algunos perjuicios para un pequeño número de personas. Los beneficios serán siempre inmensos para el país y su masa consumidora.

En otro orden de materias, debemos aprovechar nuestro actual excedente de dólares para revalorizar el poder adquisitivo de nuestra moneda, de tal modo que los salarios actuales de obreros y empleados tengan poder adquisitivo suficiente para sostener sus hogares en forma de dignidad y de decoro. También para que las pensiones o jubilaciones de nuestros ancianos civiles y militares, acogidos a un justo retiro, sirvan para que ellos puedan vivir sin miseria y sostenerse con los suyos sin apremios injustos para sus años y para los servicios que prestaron al país.

Hoy termino mis observaciones, y no recojo algunas interrupciones de mis honorables colegas, porque no es el momento de hacerlo. En su oportunidad y con la serenidad debida, recojeré del Boletín de Sesiones aquéllas que me parezca prudente contestarlas.

Ruego a mis colegas excusar que me detenga aquí por el momento; pero en su oportunidad intervendré para denunciar otros hechos igualmente lesivos contra el interés nacional.

S. E. el Presidente de la República ha enunciado en sus últimos discursos, una firme política nacional contra la vida cara y los especuladores. Estamos con S. E., lo ayudaremos hasta el final, aprobando y apoyando sus iniciativas destinadas a tan alto fin. Estas observaciones van dirigidas a proporcionar antecedentes que justifiquen todos los medios para salvar a Chile de las garras de la usura y el bandolerismo especulador contra el pueblo.

Don Héctor Lazo, consejero de Mr. Wallace en su viaje a Chile, hablando en la Cámara de Comercio de Valparaíso señaló algunos ejemplos de la especulación que en Chile se hace con las mercaderías extranjeras. Aquí hay un problema que puede servir para otro análisis: el de los cambios y las divisas.

Por hoy deseo afirmar una vez más que tengo fe en el porvenir de nuestro pueblo, si todos somos capaces de hacernos dignos de él. Tengo confianza en la gestión gubernativa del señor Ríos, pero deseo que, entre su pensamiento y sus propósitos programáticos de gobernante, no interfieran, por ningún motivo, intereses ajenos a los del país y del pueblo que lo colocó al frente de sus destinos.

Que su Gobierno, a través de todos sus hombres, se identifique con su pensamiento para librar esta batalla contra la miseria, que es hambre y es harapo en nuestro país.

El señor Henry A. Wallace, Vicepresidente de EE. UU., un día antes de partir, en el Parque del Salitre de Valparaíso, tuvo la bondad de expresarme sus impresiones sobre Chile. No soy indiscreto si las digo hoy:

"Señor Ibáñez" me dijo: "he confirmado todo lo que Ud. me dijo de su patria en New York, la víspera de Pearl Harbour. Chile es un país muy bello, con un pueblo magnífico, pero con problemas sociales muy hondos sin resolver". Y agregó, como meditando: "¡Ah! los niños de Lota..."

Así es. ¡Ah! los niños de Lota, de Magallanes, de Arica, de todos los más lejanos y apartados rincones de nuestra patria. Los niños de Chile, con poco pan y poca leche, sin calzado y vestidos deficientemente; los niños de Chile, con hogares sórdidos y tristes por la miseria, el vicio o el abandono, o por todos juntos; los niños de Chile, sin escuelas, sin maestros en la cantidad que necesitan; los niños de Chile, que tienen tan poco cuando sus padres, los trabajadores de las minas, del campo, del mar, de las ciudades, son los que lo producen todo!

Parlamentarios, amigos y adversarios: yo os invito a trabajar por ellos, por los niños de Chile, que son el porvenir de nuestro país.

—Aplausos en la Sala.

9.—CLAUSURA DEL DIARIO "EL DEBER" DE CHAÑARAL.—PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde el turno al Comité Democrático.

El señor GARRIDO.— Va a usar de la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara: existe una conquista democrática que Derecha e Izquierda y todos los hombres independientes la defienden: el principio de libertad de prensa.

Desgraciadamente, en un pueblo lejano del norte se ha cometido un atentado monstruoso contra esta conquista, precisamente en estos instantes en que se preconiza el respeto a la opinión ajena, el respeto al derecho de hacer crítica sana y levantada. Señor Presidente, cuando la Honorable Cámara oiga el motivo por el cual se ha clausurado el diario democrático "El Deber", que tiene catorce años de existencia, con razón se va a creer que es obra de un cretino o de un loco.

Voy a leer, para que la Honorable Cámara juzgue la monstruosidad cometida por un funcionario del Gobierno, la publicación que dió motivo a esa aberración.

Dice así:

"Comentarios Municipales

"Contrapesando la labor de dos administraciones.

"Tenemos a la vista los problemas y la labor de la Administración Municipal pasada, cuya alcaldía sirvió el señor Gárate y de la cual el señor Grenett también fué regidor.

"Para hacer una comparación es menester recordar que entre la multitud de problemas que a esa Administración le correspondió resolver, hay que agregar la labor ejecutada y que todos conocen como también conocen la labor de la actual administración servida por el señor Collado.

"Vamos a empezar por la primera y a grandes rasgos esbozaremos los siguientes: Construcciones: Estadio Municipal, Plaza de Juegos Infantiles (instalada ahora en la Escuela de Hombres), Casa de Fuerza Eléctrica en Pueblo Hundido, Matadero en Inca de Oro, estanque de agua en el Cementerio y prosecución en la construcción de nichos y garage municipal.

"Instalación de cañerías y estanque de agua salada en el Malecón, terminación del Estadio de Football, creación de escuela en Inca de Oro, se implantó la atención dentística en Chañaral y la asignación familiar para obreros y empleados municipales.

"Se compraron dos camiones y se pagaron cuentas atrasadas de la administración del ex Alcalde señor Roberto Rojas, y se dejó proyectada para esta administración muchas obras que no se han realizado.

"Ahora a grandes rasgos también vamos a hurgar a ver si sale alguna labor constructiva de la Administración Collado, y para ser veraces, debemos reconocer que se destruyó sin conocimiento de los regidores las graderías de la plaza por el lado de la calle Carrera, se descuidó en absoluto el cuidado y riego de la misma plaza, se disolvió la banda de músicos que alegraba de vez en cuando nuestro principal paseo. Cesó por completo el riego de la calle Merino Jarpa y otras de gran movimiento".

Y aquí señor Presidente, viene la parte que motivó la clausura:

"En cambio, hizo un monolito en la cancha de basketball sin consultar al Municipio, construyó un estanque en el muelle de los pescadores que no se usa ni se usará nunca y se abanica porque se facilitó el **camión basurero** a los miembros de la aviación encargados de la instalación de la cancha de aterrizaje para que se trasladaran a ese recinto".

Termina este artículo así:

Si nos referimos al descuido de los demás servicios de su dependencia, como higienización y control, quedaría esta administración del señor Collado en una **brillante situación.**

"El pueblo que ve y observa, dirá la última palabra".

Pues bien, señor Presidente, con motivo de haberse declarado al pueblo de Chañaral como "Zona de Emergencia", llegó a ocupar el cargo de Jefe de la Plaza un señor llamado Eduardo Muñoz Cortés-Monroy, capitán de Aviación quien asumió el día 20 de marzo, según oficio que dice:

"1.—Oficio donde asume cargo como Jefe Plaza.

"Chañaral, marzo 20 de 1943.

"Me es grato comunicar a usted que con esta fecha asumo el mando de la Comandancia Particular de la Guardia de Chañaral.

"Saluda atentamente a usted.— **Eduardo Muñoz C. M.**, Cap. de Band y Cdte. Particular de la Guarnición de Chañaral.— P. D. La Oficina de la Comandancia funcionará en la Gobernación".

Este caballero, por este artículo que lesionaba la epidermis delicadísima del señor Alcalde de Chañaral, decretó con fecha 22 de marzo de 1943, es decir, dos días después de asumir sus funciones, lo que sigue:

"Chañaral, 22 de marzo de 1943.

"Decreto N.o 2.

"Vista:

"Las atribuciones que me confiere el Reglamento en su Art. 3.o, Letra C, para la aplicación del Art. N.o 23 de la Ley de Emergencia N.o 7.200, de fecha 18 de julio de 1942,

"Decreto:

"Procédase a la clausura del diario 'El Deber', desde la presente fecha hasta el 22 de abril del presente año.— **Eduardo Muñoz C. M.** Cap. de Band. y Cdte. Particular de la Guarnición de Chañaral".

Yo pregunto, ya que la Honorable Cámara ha oído la parte pertinente de lo que se ha calificado como libelo, sujeto a ser censurado y su autor a ser acusado, ¿dónde existe en él la frase que atente contra la seguridad interior del Estado, que lesione el prestigio, los derechos o los intereses de las autoridades, o qué pudiera haber causado cualquiera situación que hubiera ido directamente a perturbar la tranquilidad pública de ese pueblo?

Esto demuestra que en esos pueblos apartados el abuso se consuma en esta forma. Muchas veces, jugando al cacho o comiendo un cazuco, alrededor de una mesa, se resuelve el ahogamiento de una voz popular, como es un diario.

Es por esto que quiero y pido a la Honorable Cámara que quede constancia de esta protesta de la representación parlamentaria democrática, y la reasimismo que se envíe oficio, a nombre de la representación parlamentaria democrática, al señor Ministro del Interior, haciéndole presente este abuso de autoridad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Solicito, también, señor Presidente, que se inserten en el Boletín de Sesiones los otros oficios relacionados con esta clausura y que pasó a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la inserción solicitada.

Acordado.

—Los documentos cuya inserción se acordó, son los siguientes:

"3.—Oficio levantando la clausura:

Oficio N.o 138.— Chañaral, 29 de marzo de 1943.

Al señor Director del diario "El Deber" de Chañaral.

Para poner en su conocimiento que con esta fecha esta Comandancia Particular de Guarnición ha decretado dejar sin efecto el decreto N.o 2, de fecha 22 de marzo de 1943 por el cual se clausuraba el diario que usted dirige.

Esta Comandancia ha tomado esta medida en vista del acatamiento y conducta observada por este diario, haciendo presente que en lo sucesivo el suscrito aplicará sanciones con el máximo de sus atribuciones contra los abusos de prensa.— **Eduardo Muñoz C. M.**, Cap. de Band y Cdte. Particular de la Guarnición de Chañaral.

Decreto N.o 3.—

Chañaral, 29 de marzo de 1943.

Déjese sin efecto decreto N.o 2, de fecha 22 de marzo de 1943, por el cual se clausuraba el diario "El Deber".— **Eduardo Muñoz C. M.**, Cap. de Band. y Cdte. Particular de la Guarnición de Chañaral.

4.—Extracto del párrafo que dió origen a esto. "En cambio, hizo un monolito en la cancha de basketball sin consultar al Municipio; construyó un estanque en el muelle de los pescadores que no se usa ni se usará nunca, y se abanica porque se facilitó el **camión municipal** a los miembros de la aviación encargados de la instalación de la cancha de aterrizaje para que se trasladaran a ese recinto".

5.—Renuncia el Director Novelino Trabucco.

Renuncia de Novelino Trabucco, ex Director de "El Deber" a raíz de la clausura de este periódico.

"Da cuenta de lo que indica.— Señor Gobernador: Novelino Trabucco Cabrera, chileno, domiciliado en este puerto, calle Zuleta sin., a US. digo: que de acuerdo con las disposiciones pertinentes sobre el decreto-ley Abuso de Publicidad, vengo en dar cuenta a SS. que con esta fecha he dejado de servir como Director responsable del semanario "El Deber", que se edita en este puerto.— Chañaral, 27 de marzo de 1943.—**Novelino Trabucco C.**"

10.—FLAGELACION DE UN OBRERO EN EL PUEBLO DE CHAÑARAL.

El señor VENEGAS.— Como si lo anterior fuese poco, hay otro hecho cuya denuncia me ha llegado en un memorial que viene prestigiado con las firmas del Presidente del Partido Radical, don Víctor Pizarro; del Presidente y Consejero de la CTCH, don Juan Moyano; del Secretario Seccional del Partido Socialista, señor Figueroa; del Secretario del Comité Local del Partido Comunista, señor Caro; de un miembro distinguido del Partido Socialista de Trabajadores, señor Camilo Contreras, y de un connotado miembro del Partido Democrático, señor Roberto Greve.

Este memorial, que viene firmado por estas autoridades políticas y sociales, denuncia el hecho criminoso cometido por un capitán de Carabineros, llamado Eduardo Vivanco Goycolea, quien, en manifiesto estado de ebriedad, hizo comparecer a su presencia al obrero Rafael Rojas y sin miramiento alguno, a un hombre que goza de alto prestigio en el pueblo de Chañaral, por su honradez y modo tranquilo de vivir, lo hizo flagelar bárbaramente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de las votaciones.

El señor VENEGAS.— Si me permitiera continuar, terminaría en dos minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan siete minutos al Comité Democrático.

Después de las votaciones podrá continuar usando de la palabra Su Señoría.

11.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Opaso renuncia a la Comisión de Agricultura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Donoso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acepría esta designación.

Aceptada.

El Honorable señor Domínguez renuncia a la Comisión de Agricultura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Cerda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

El Honorable señor Imable renuncia a la Comisión de Agricultura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Olave.

Si le parece a la Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

El Honorable señor Cañas Flores renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa, don Salvador.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

12.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Sandoval, apoyado por todos los comités parlamentarios, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando la aflictiva situación económica en que se encuentran numerosos comerciantes e industriales de las provincias devastadas por el terremoto de enero de 1939, que les ha impedido cumplir con normalidad los compromisos adquiridos de los beneficios que les otorgaron la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y ante el inminente peligro de que sus negocios sean violentamente liquidados con la amenaza judicial que gravita sobre ellos.

La Cámara acuerda:

Dirigirse a S. E. el Presidente de la República para que se sirva incluir en la convocatoria de la actual legislatura el proyecto del Diputado señor Del Pedregal que facilita a los industriales y comerciantes de la zona devastada por el terremoto de 1939 el pago de los créditos que se les otorgaron en virtud de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Urrutia, Prieto, Concha, Mardones, Cifuentes, Aldunate e Izquierdo, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

En las provincias devastadas por el terremoto de 1939 existen trabajos de reconstrucción que representan planillas por salarios obreros y artesanos que exceden de varios millones de pesos que no han sido canceladas porque el Ministerio de Hacienda no ha puesto a disposición de los organismos correspondientes el dinero necesario para efectuar dichas cancelaciones, no obstante haberse dado curso a los respectivos decretos de pagos.

Como esta situación irregular es de suma gravedad y va en directo perjuicio de los contratistas, obreros y artesanos, como también del propósito de dichas provincias, se hace necesario tenerla, enviando dichos fondos a quien corresponda, para hacer frente a compromisos ya contraídos en la confianza de contar con estas sumas y poder continuar, así, las construcciones necesidades por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Por estas circunstancias, la Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente esta situación y pidiéndole que ponga a disposición de quien corresponda, a la mayor brevedad los dineros necesarios para pagar las planillas de pago que están pendientes desde hace tres meses".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará ovbio y sencillo este proyecto de acuerdo:

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Delgado y Venegas, apoyados por los Comités Socialista y Progresista Nacional, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente que pende del conocimiento de la Honorable Comisión de Trabajo, Legislación Social, la moción de los Honorables Diputados señores Castelblanco, Bustos y Rodríguez Mazer, sobre reajuste de pensiones a los jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado

SINTONICE
EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE

NUESTROS GRANDES PROGRAMAS DE LA TARDE Y NOCHE
11.30 LA MEJOR COMPRA.
12.00 CANTANTES FAMOSOS.
12.30 CANCIONES MEXICANAS.
12.15 ORQUESTAS SINFONICAS.
12.45 CINELANDIA, D. ALFREDO PATIÑO MANRIQUEZ.
13.00 PRIMER SERVICIO INFORMATIVO TELEMUNDIAL.
13.15 CANCIONES ESCOGIDAS.
13.30 VOCES AMIGAS, MUSICA POPULAR.
14.00 MUSICA CHILENA.
14.15 ORQUESTAS POPULARES.
17.00 CONJUNTOS ORQUESTALES.
17.90 GRANDES CANTANTES.
18.00 BAILABLES ALIVIOL, ORQUESTAS DE JAZZ Y CUBANAS.
18.30 SOLISTAS INSTRUMENTALES.
18.45 LOS GRANDES MAESTROS.
19.15 SEGUNDO SERVICIO INFORMATIVO TELEMUNDIAL.
19.30 LUMINARIA, MUSICA A GUSTO DE LOS OYENTES. (Solicítela a Casilla 1355).
20.00 MUSICA LIVIANA.
20.15 MUSICA DE AYER, DE HOY Y DE SIEMPRE.
20.30 TEATRO LIRICO CONTINUADO.
21.00 CANCIONES AMERICANAS.
21.15 PEQUEÑOS CONJUNTOS ORQUESTALES.
21.30 NUESTROS NUMEROS. (Lunes, Miércoles y Viernes: SYLVIA INFANTAS y WALTER GANGAS; Martes, Jueves y Sábados: LUZ DE LA RIVERA y el GAUCHO QUIROGA)
22.00 MOSAICO ESPAÑOL. Un conjunto palpitante y armónico, grato y ameno, inspirado en cuanto bello encierra la madre patria.
22.30 SOLISTAS INSTRUMENTALES.
22.45 ULTIMO SERVICIO INFORMATIVO TELEMUNDIAL.
23.00 DESDE EL MID NIGHT CLUB ZEPPELIN.
0.30 FINALIZA NUESTRA LABOR.
"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:
A LAS 14.30 HORAS
MAS BARATO, SAN DIEGO 1223.
COMPRAMOS DENTADURAS, Bandera 86.
TRIUNFE USTED, POLITECnicas, Sto. Domingo 670.
REMESA PLATANOS, HUERfanos 785.
CASIMIRES BRASILEÑOS, Sto. Domingo 1278.
PAJA ARROZ, AV. RONDIZZONI 1702.
AFECCIONES AL HIGADO Tabletas Jewel.
A LAS 23.30 HORAS
NOVIOS, ARGOLLAS, SAN Diego 780.
COCINAS ECONOMICAS CHAcabuco 21-M.
SASTRERIA GOYA, ALAMEda 2632.
CALIFONT LEÑA, AGUSTINas 2303.
COCINAS RADIOS, AGUSTINas 2303.
EDIFICIOS, GALPONES MAteriales, Fono 80284.
TECNICA FRANCESA, CASTro 58.
CB 89
CE 1170
EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

proyecto de suma importancia para estos ex servidores de la Empresa que viven con pensiones insignificantes, la Honorable Cámara de Diputados, acuerda:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República que tenga a bien incluir en la presente Convocatoria a sesiones extraordinarias la moción sobre reajuste de pensiones a los jubilados de los FF. CC. del Estado, impresa en Boletín 129 de la Comisión de Trabajo y Legislación Social".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable señor Cerda, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que, habiéndose suspendido el servicio diario del tren local de San Felipe a Putaendo, desde el 27 de abril, el que sólo efectúa dicho recorrido durante tres veces por semana actualmente, con grave perjuicio para todos los habitantes de esas comunas, la Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Economía para que ejerza su influencia ante la Dirección de los Ferrocarriles con el objeto de que se restablezca dicho servicio diariamente, subsanando las pequeñas dificultades que ha originado esta determinación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo:

El señor BRAÑES.—Estimo que el proyecto de acuerdo formulado por el Honorable señor Cerda, debe ser enviado al señor Ministro de Vías y Comunicación, y no al señor Ministro de Economía.

El señor CERDA.—El señor Ministro de Economía tiene entendimiento directo con los Ferrocarriles del Estado.

El señor BRAÑES.—También depende del Ministerio de Vías y Comunicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—Los Comités Liberal y Conservador solicitan se cite a sesión extraordinaria para el miércoles próximo de 14.30 a 16 horas, a fin de continuar tratando el problema de la movilización y algunas actuaciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Durante la votación:

El señor YAÑEZ.—No voto, porque estoy pareado con el Honorable señor Olave.

El señor RUIZ.—Votamos en esta forma para darle tiempo a la Comisión de Trabajo a fin de que estudie el problema.

El señor ALCALDE.—Es odioso estar en el Gobierno...

El señor RUIZ.—Su Señoría lo dice por experiencia propia.

El señor ALCALDE.—Lo que he dicho incumbe a SS. SS., que están desprestigiado ante el pueblo.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 20 votos contra 25.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable señor Urrutia, apoyado por el Comité Conservador, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

La proximidad del invierno aconseja que se terminen cuánto antes las construcciones del puente sobre el Tapihue, en el camino de Yumbel a la estación de los Ferrocarriles, pues está paralizada desde hace algún tiempo, para que se entregue cuánto antes al servicio público, como también de dicho camino en la parte en que se construyó una alcantarilla y que se pondrá intransitable con las primeras lluvias.

La Cámara acuerda: dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente estas circunstancias, y, pidiéndole en consecuencia, que tome las medidas del caso para que se termine cuánto antes el puente sobre el Tapihue en el camino de Yumbel a la estación de los Ferrocarriles, y se arregle a la mayor brevedad dicho camino en el sector en que se construyó una alcantarilla".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores González, Olivares, Zamora, Agurto, Valdebenito y Garretón, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En presencia de los reiterados ataques que se han hecho, tanto por la prensa como en el Parlamento, a la medida del Gobierno de requisición del servicio de micros y autobuses; y con el fin de verificar la corrección con que el Interventor Fiscal administra los intereses a su cargo; o, en su defecto, sancionar enérgicamente a los culpables,

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior gestione el envío de Inspectores de la Contraloría General de la República para que inspeccionen los libros de contabilidad, las entradas y gastos del servicio durante el período de Administración Fiscal y la contratación de personal hecha con este motivo, extendiéndose esta investigación a la destinación que se ha dado al racionamiento de bencina y aceite que corresponde al servicio, dándose cuenta a ésta H. Cámara de los respectivos informes que recaigan sobre los servicios de movilización requisados por el Gobierno.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente que S. E. el Presidente de la República ha declarado en diversas ocasiones que los viejos y leales servidores de la República deben ocupar en la sociedad el sitio que les corresponde y que será una de sus preocupaciones preferentes la solución inmediata de la demanda de reajuste de pensiones en que se encuentran empeñados,

Que todos los sectores de la Cámara han abundado en conceptos análogos en pro del mejoramiento económico de los servidores públicos que gozan de pensiones ínfimas,

Que, desgraciadamente, pese a este buen deseo, la situación de estos servidores se mantiene en el mismo estado de indigencia y la vida para ellos y sus familias es cada día más difícil y a cada momento se les hace más angustiosa,

Que no es posible mantener por más tiempo en la misma situación de incertidumbre y de esperanza a millares de ciudadanos, que han dado sus mejores energías al servicio del país,

Por estas consideraciones, someto a la H. Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

Solicitar al señor Ministro de Hacienda que se pronuncie en forma definitiva sobre si existe posibilidad o no de financiamiento del proyecto de Reajuste de Pensiones Ínfimas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor BRAÑES.— No, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

Durante la votación.

El señor CEARDI.— Hay algunos que ganan un peso cincuenta.

El señor BRAÑES.— No, señor Presidente... del proyecto de acuerdo; lo que no me parece bien es la forma cómo se ha redactado.

El señor CEARDI.— Es necesario sacar a esa gente de la situación de miseria en que vive.

El señor BRAÑES.— En ese sentido yo, con el mayor gusto, acompaño a Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Nadie se atreverá a rechazar este proyecto de acuerdo.

El señor BRAÑES.— Yo voy a rechazarlo porque no me parece correcta la forma en que está redactado. En otra forma, con el mayor gusto acompañaría al H. colega.

—Votada económicamente la declaración de obvio y sencillo, de este proyecto de acuerdo, fué aprobado por 36 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Guerra y Cisternas, apoyados por el Comité Radical, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO: que el actual muelle particular de Tocopilla no presta las comodidades necesarias para el embarque y desembarque de pasajeros y que, por el contrario amenaza peligro para éstos pues por el mismo muelle se hace la movilización del salitre; teniendo además presente que el Fisco ha invertido hasta la fecha la suma de $ 1.918.023.12 para la construcción del Muelle Fiscal que prestará grandes beneficios al puerto de Tocopilla una vez que se dé término a esta importante obra, para lo cual se requiere la suma de $ 1.000.000,

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda, tenga a bien destinar la suma de $ 1.000.000 para terminar la construcción del Muelle Fiscal de Tocopilla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

13.— FLAGELACION DE UN OBRERO EN EL PUEBLO DE CHAÑARAL

Petición de oficio

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan 7 minutos al Comité Democrático.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, continúo y voy a dar término a las observaciones que iniciara denantes, manifestando desde esta tribuna a esas autoridades de Chañaral a que me referí y que creen que los obreros de ese pueblo se encuentran desamparados que, por lo menos, existe la voz del Partido Democrático, de la representación de este Partido, que se hace eco de sus clamores y la defiende con toda energía.

Ruego al señor Presidente se sirva solicitar la venia de la Sala para incluir este memorial en la versión oficial; y, al mismo tiempo, hacerlo llegar a conocimiento del señor Ministro del Interior para que le ponga remedio a esta situación que constituye una vergüenza nacional y un descrédito para el propio Gobierno.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—¿Quién lo firma, Honorable Diputado?

El señor VENEGAS.—El Presidente de la Asamblea Radical, el Secretario del Partido Comunista, el Presidente de la Asamblea del Partido Democrático, el Secretario Regional de la C. T. CH., el Secretario Seccional del Partido Socialista, etc.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial el Memorial a que se ha referido el Honorable señor Venegas.

Acordado.

Se dirigirá oficio al señor Ministro del Interior a nombre de Su Señoría.

El Memorial a que se refiere el acuerdo anterior, dice así:

"1.o Sometemos a vuestra consideración un hecho gravísimo ocurrido en este puerto en el cual fué víctima el obrero Rafael Rojas.

El día domingo cuatro del presente se produjo un incidente en un Cabaret, suscitado por un Subteniente de Carabineros llamado Julio Varela Campos, quien en estado bastante inconveniente atropelló a un músico en cuya defensa salió el obrero Rafael Rojas. Tan pronto impidió la agresión el expresado Rojas se retiró del recinto, circunstancias que aprovecharon dos o tres Artilleros de la dotación de Barquito para castigar duramente al Subteniente Varela, por otros incidentes que se habían generado en el curso de la noche.

Al día siguiente el obrero Rojas se presentó a su trabajo a Barquito, como de costumbre, habiendo constatado sus compañeros de labores que se desempeñaba en perfectas condiciones y que no ofrecía ningún reparo a su integridad física. Como a las dos horas de haber iniciado su trabajo se presentó una pareja de Carabineros expresándole que tenían orden de detención o citación para Rojas, a lo cual el Presidente del Sindicato señor Leiva les observó si llevaban orden competente, respondiendo los Carabineros que sólo era de carácter verbal.

Una vez traído a la Comisaría de Chañaral fué recluído en una celda hasta más o menos las once de la noche, hora en que fué sacado para llevarlo a la Oficina del Capitán de Carabineros Eduardo Vivanco. Ya en presencia del citado Capitán, éste lo abofeteó con una serie de groserías, culpándolo como el autor de los golpes que había recibido el Subteniente Varela en la noche anterior y golpeándolo de inmediato con ambas manos y pies. Como no prosperara mucho en esta labor tomó un sable por el extremo opuesto para pegarle con la empuñadura, especialmente en la cabeza y diversas partes del cuerpo. En estado exámine fué llevado de nuevo a la celda en donde permaneció hasta el día siguiente emanando abundante sangre.

Por diversos conductos se obtuvo detalles al día siguiente de la flajelación a que se había sometido al obrero Rafael Rojas.

Tan pronto los dirigentes Sindicales y Políticos tomaron conocimiento de estos hechos trataron de averiguar, y fué así como después de tener un juicio circunstancial y completo de lo ocurrido nos entrevistamos con el señor Gobernador, don Oscar Letelier, el día viernes 9 del presente, a las 17.30 horas, para enterarlo de lo acontecido y reclamarle sanciones y garantías. El mismo día señalado el señor Gobernador se dirigió a las 9 de la noche a la Cárcel y pidió le trajeran a su presencia al obrero Rafael Rojas, a quien interrogó acerca si tenía lesiones o golpes. Tanto porque el obrero Rojas no conocía al señor Gobernador cuanto que estaba temeroso de que se le sometiera a un nuevo tormento dijo no tener nada que reclamar y eludió excesivamente las preguntas explicando que lo que tenía era de resultas de incidente en un Cabaret. Al día subsiguiente salió del establecimiento penal el obrero Rojas y nos relató la entrevista que había tenido con un señor a quien no conocía en la noche a que hemos hecho referencia.

Por último fuimos notificados nosotros a su vez por Carabineros para que compareciéramos el día trece a la Gobernación Departamental, por lo que comprendiendo el motivo de la citación nos hicimos acompañar del obrero Rojas. El señor Gobernador nos manifestó en primer lugar que había sido engañado por nosotros, y que quería darnos a conocer su fallo, que era en el sentido de que no se había cometido ninguna irregularidad de la que nosotros habíamos acusado, puesto que había tenido oportunidad de hablar con el obrero dentro de la cárcel y no había formulado ningún reclamo. Nosotros le hicimos ver la circunstancias especiales que rodeaban a un hombre que se encuentra detenido, máxime cuando ha sido sometido a tormentos y es interrogado por una persona a quien no conoce, y sobre todo si iba a tener la suficiente garantía para hablar.

En ese mismo acto se hizo presente el obrero Rojas quien le exhibió las huellas de cicatrices dejadas en la cabeza y en el cuerpo. A pesar de todas las explicaciones que nuestra reiterada y respetuosa petición para que se investigaran los hechos hasta sus últimas consecuencias y para que se aplicaran las sanciones de rigor, el señor Gobernador terminó expresándonos que su papel había terminado y que podíamos tomar las medidas que estimáramos conveniente.

A fin de reunir pruebas indestructibles acudimos donde el médico de la localidad don Luis Herrera Rojas, ya que el otro médico que existe pertenece al Cuerpo de Carabineros, solicitamos del facultativo indicado que examinara y certificara si presentaba características de lesiones o golpes el obrero Rojas, manifestándonos el expresado doctor Herrera que él sólo podía evacuar informes o certificados a petición del señor Juez de Letras.

En estas circunstancias y en vista de los días que han transcurrido hemos hecho fotografiar las lesiones de la cabeza por no haber aparato radiográfico en el departamento, y hemos tenido que trasladar al flagelado obrero Rojas hasta el pueblo de Inca de Oro para que se digne otro señor médico verificar estos hechos.

Siendo indispensable en el orden actual mantenuel sin alteración el ritmo de trabajo y el clima de colaboración y constituyendo los hechos anotados un motivo de justa alarma pública por carácter de delito que ellos revisten, venimos en pedir se extremen las medidas para reprimir estos desmanes que importan una verdadera escuela para los subordinados y que significan el término de las garantías individuales para los ciudadanos de un Régimen Democrático.

Por otra parte, denunciamos al Capitán de Carabineros; Eduardo Vivanco Goycolea que es un funcionario "anti-democrático" y no es una garantía para los verdaderos fines de justicia general y democrática que día a día demuestra a la ciudadanía el Supremo Gobierno.

Este funcionario ha demostrado su anti-democracia palpablemente y para constancia de ello basta enumerar el siguiente hecho: en el mes de enero del año en curso el Partido Comunista de ésta localidad organizó un Baile Popular para reunir fondos "pro ayuda a las Democracias" y el Capitán en referencia se negó a dar las facilidades del caso y amplio márgen para el expendio de bebidas alcohólicas mientras éste se realizaba, y para demostrar fehacientemente su temperamento anti-democrático envió por cuatro veces consecutivas una pareja de carabineros al local del Estadio Municipal, donde se realizaba el Baile y denunciar como infractores a la Ley de Alcoholes a la Comisión Organizadora de este festival; consecuencia de ello que el Secretario Local del Partido Comunista, don Eugenio Alamos Luque, tuvo que defender ante el Juzgado del Crimen estas denuncias en forma contundente y precisa para así librar la subida sanción que según el Capitán de Carabineros merecían las infracciones denunciadas hechas por este anti-demócrata. Si el Juzgado hubiera sancionado éstas denuncias habría sido bastante oneroso y una gran merma para el total del líquido asignado como ganancia y destinarlo para el pago de multas, ya que estos fondos se habían reunido para las democracias en lucha, después de innumerables sacrificios y vencer muchos contratiempos.

Este mismo temperamento lo optó con el Cuerpo de Bomberos de éste puerto que solicitó facilidades para efectuar un Baile Popular con el fin de reunir fondos para la adquisición de materiales, que son de imperiosa necesidad para el resguardo de las propiedades de esta localidad, ya que éste material se encuentra en pésimas condiciones y no responderían en absoluto en un caso de siniestro.

Ya que este funcionario no coopera como una autoridad democrática, ideal que encarna nuestro actual Gobierno, no merece que esté a cargo de una Comisaría de Carabineros, institución que merece todo nuestro respeto y tanto nosotros como el pueblo de Chañaral espera que se remedie ésta situación y se sancione al Capitán de Carabineros, don Eduardo Vivanco Goycolea, con su traslado de esta localidad o con lo que crea conveniente determinar la autoridad máxima de Carabineros de Chile, que debe velar en todo momento por que sus subalternos prestigien la institución ante la ciudadanía de Chile.

Reiteramos una vez más, que se agoten todas las medidas del caso para el traslado inmediato de éste mal funcionario y se castigue como lo merece la flagelación cometida contra el obrero Rafael Rojas, pues no es aceptable que en un Gobierno netamente democrático se permitan atropellos a la ciudadanía como lo eran aceptados en el tiempo de la Dictadura de Carlos Ibáñez, en que Carabineros eran reyes y señores y se les tapaban cuanto acto delictuoso cometían.

Juan Moyano, Consejo Departamental C. T. CH. — **Víctor Pizarro P.**, Partido Radical — **L. Figueroa**, Partido Socialista — **Camilo Salinas R.**, Partido Socialista de Trabajadores — **Firma ilegible**, Partido Comunista.— **Firma ilegible**, Partido Democrático.".

14.— PROBIDAD ADMINISTRATIVA. — CONVENIENCIA DE DESPACHAR EL PROYECTO RESPECTIVO. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan 5 minutos al Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Es para manifestar, señor Presidente, que en virtud de las observaciones formuladas por el Honorable señor Ibáñez, debe existir en todos los sectores de la Honorable Cámara la idea de hacer llegar al Ejecutivo el deseo de la H. Cámara de dar aprobación al proyecto de Probidad Administrativa, que se encuentra pendiente, si no en este período extraordinario, en el ordinario que se inicia el 21 de Mayo próximo.

Es absolutamente necesario para llevar la confianza al país que ese proyecto se apruebe, que sea alguna vez realidad. Así se sabrá la actuación de los hombres y funcionarios públicos: el país sabrá, cuando se incorporen a la Administración Pública, cuál es la fortuna que estos ciudadanos tienen y cuál es aquella con que se retiran. De otra manera...

El señor IBAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CARDENAS.— Un momento, Honorable Diputado.

De otra manera, señor Presidente, podríamos estar expuestos los que luchamos en actividades públicas a ser, ante cierta gente, víctimas de estas generalizaciones que se hacen, ya sea en la Honorable Cámara, o en las publicaciones de prensa.

Es estrictamente necesario deslindar responsabilidades. Me place comprobar, señor Presidente, que en las listas leídas por el Honorable colega Ibáñez, no figura ningún miembro de mi partido.

Si alguno ha salido de la Administración Pública injustamente, después de haber servido toda una vida en puestos de responsabilidad — como por ejemplo, el caso del señor Exequiel Jiménez — lo hace con una pobreza franciscana, lo que es un honor para nuestro partido, tanto más, cuanto el señor Jiménez, aunque parezca paradoja, no salió por haber cometido incorrección alguna, sino por haber tenido el valor cívico de denunciarlas.

Deseamos que cuando haya un acto indebido en una repartición pública o fiscal, no se contenten las autoridades con pedirle únicamente la renuncia al empleado culpable, sino que lo lleven a la Cárcel a purgar los delitos cometidos en contra de la ciudadanía. No es en manera justo como en el caso del Departamento de Vestuario, que se haga pagar a justos por pecadores...

Necesitamos que todo esto que se habla se concrete en una realidad. La manera de hacerlo, es aprobar cuanto antes ese proyecto que anhela la opinión pública, que mi partido sostuvo en este recinto, y cuya inclusión en la Convocatoria la Honorable Cámara acordó pedir al Gobierno, a petición, precisamente, del Diputado que habla, pues fué ésta una de las promesas que más aplaudió el electorado en la última jornada presidencial.

Este proyecto de probidad administrativa será como un cordón sanitario a través de todo el país, que evitará que ciertas manchas recaigan injustamente sobre gente que ha servido al país con honradez, toda su existencia, atendiendo sólo al cumplimiento de los postulados de una conciencia recta y honrada.

Ese proyecto será también un índice para hacer conocer a la opinión pública a los deshonestos, que recién iniciados casi en la vida política o administrativa, hacen gala de fortunas mal adquiridas.

Esto es lo que deseaba manifestar.

15.—ESPECULACION CON LAS SUBSISTENCIAS. — ACLARACION RESPECTO A UN ALCANCE DE NOMBRES.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, solicito algunos minutos para hacer una aclaración. Considero de mi deber hacerla de inmediato.

En la lista del Directorio, que leí hace pocos momentos, de la Compañía Industrial, figura el nombre del señor Gustavo Olivares. En esta Honorable Cámara hay un señor Diputado de ese nombre, pero no es él el que figura en la lista leída. Este último es un señor Gustavo Olivares Gerente del Banco Edwards, de Valparaíso.

Hago esta aclaración para evitarle molestias al H. colega.

El señor ATIENZA.— Nadie lo había supuesto.

16.—DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE LA CIA DE TELEFONOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

Señor Presidente, parece que la generosidad gastada por el Congreso al iniciarse el actual régimen de Gobierno, empieza a dar sus frutos.

Mi estimado colega, H. señor Venegas, hace algún tiempo, trajo a la H. Cámara, ciertas denuncias relacionadas con deficiencias de una reparticón pública tan importante como es la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Ahora, señor Presidente, he recibido la denuncia de un suscriptor de la Compañía de Teléfonos, que no ha podido obtener, por capricho exclusivo de la Compañía, el traslado de su servicio telefónico a su nuevo domicilio ubicado sólo a una distancia de 40 metros del anterior.

Me he acercado personalmente a la Dirección de estos Servicios a hacer presente esta situación y no sólo no se ha tenido la gentileza de dar una respuesta a este reclamo, sino que no se ha obtenido el traslado pedido.

Me parece señor Presidente, que hemos sido extremadamente generosos con estas Compañías. Ya lo hizo presente nuestro partido, en aquél proyecto de ley en que se permitió el alza de las tarifas. Es irritante, señor Presidente, la actitud que ellas adoptan en el país, sin tener la menor deferencia para con los Poderes Públicos.

Creo que los Diputados tenemos una misión que desempeñar y, mientras estemos en el Parlamento, cumpliremos con esta misión de fiscalizar la corrección y la eficiencia de los Servicios Públicos.

Al efecto voy a pedir, señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático, Honorable Diputado.

El señor ATENZA.— Vale la pena oírlo hasta que termine, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Sólo con el asentimiento unánime de la Sala podría continuar Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor AGURTO.—Voy a pedir que se envíe oficio, a pesar de mi poca fe en estos oficios, sin embargo, tengo la obligación de cumplir con mi deber, que se envíe oficio, digo, por intermedio del Ministerio de Interior, a la Dirección de Servicios Eléctricos, denunciando estos hechos.

Ese documento en que se me hace la denuncia me voy a permitir entregarlo a la Secretaría y ruego al señor Presidente que solicite de la Honorable Cámara su inserción en el Boletín de Sesiones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara así se acordará.

El señor ATIENZA.— Que se incluya.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice así:

"Santiago, 26 de abril de 1943.— Señor Teodoro Agurto. — Estimado correligionario, Diputado y amigo:

Antes de todo, espero has de perdonar mi insistencia ante el reclamo que, por tu intermedio, he formulado a la Dirección de los Servicios Eléctricos; pero es el caso que hasta la fecha la mencionada Dirección no ha contestado absolutamente nada y la Compañía de Teléfonos se ha escudado con ese organismo para no hacer el traslado del teléfono N.o 67677, de Nueva de Matte N.o 249, al N.o 317 (más o menos 40 metros).

No es por tocarte el amor propio, pero, sinceramente, creo que el Director ni siquiera se ha dignado tomar en cuenta tu intervención en este reclamo. Me atrevería a solicitarte enviaras un **oficio por intermedio de la Cámara y haciendo presente las atribuciones que como parlamentario tienes para fiscalizar la buena marcha de esa entidad, formada y mantenida por nuestro Gobierno, para fiscalizar a las Compañías que tienen relación directa con los servicios públicos de más necesidad nacional.**

Esperando te hayas mejorado del accidente ocurrido, te saluda y espera tu valiosa y decidida intervención en éste mi pedido.

Te saluda muy Atte.— **Adolfo Zárate P.**— Teléfono casa habitación, 83490".

17.— SITUACION CREADA A HABITANTES DE LA ZONA DEVASTADA POR EL TERREMOTO DE 1939 CON MOTIVO DE LA FALTA DE PAGOS DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El tercer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿En el turno del Comité Independiente?

El señor DONOSO.— Sí, señor Presidente; se me ha concedido un par de minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en el día de ayer el Honorable señor Yrarrázaval se refirió en esta Honorable Cámara al grave problema que se ha creado en las provincias devastadas por el terremoto del año 1939, con motivo de la falta de pago de sus obligaciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

A pesar de la forma desmedida e insolente con que le respondió al Honorable Diputado por Cauquenes el señor Ministro de Hacienda...

El señor RUIZ.— Aproveche, ahora que no está presente.

El señor CONCHA. — ¡Si le tenemos tanto miedo!

El señor DONOSO.— Realmente, lamento que no esté en la Sala, porque me gusta decir las cosas frente a frente.

Decía, señor Presidente, que a pesar de la forma insolente...

El señor GAETE.— Al señor Del Pedregal también le gusta de frente.

El señor CONCHA.— Que bien le conoce el gusto, Su Señoría.

El señor DONOSO.—...en que se le contestó, es efectivo todo lo que afirmara el Honorable señor Yrarrázaval. Todos estos días, señor Presidente, he estado recibiendo comunicaciones de personas de la provincia que represento en esta Honorable Cámara, en que me dan cuenta de la angustiosa situación económica que se les ha creado debido a la falta de pago en las obras que se construyen. Y parece que al señor Ministro de Hacienda nada le importa esta situación.

Debo decir más, señor Presidente: ante esas personas, ya no vale nada la palabra del señor Ministro de Hacienda; de ellas mismas han salido las quejas respecto a la forma cómo han sido engañadas, cómo se les ha hecho promesas que después no han sido cumplidas, y cómo se ha tomado los fondos de esta Corporación, destinados a la construcción de habitaciones, para pagar sueldos fiscales, a fin de salvar la difícil situación provocada por los desaciertos financieros del Ministro.

Yo había pensado con anterioridad referirme, señor Presidente, a esta situación, y solicitar que se enviara oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiendo una respuesta al respecto, pero en vista de la actitud de desprecio por la H. Cámara asumida por él, solicito que se envíe oficio directamente a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole se sirva informar por qué el decreto de pago a la Corporación de Reconstrucción no ha podido ser cumplido.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, a quien corresponda.

El señor GAETE.— Deseo que se mande a mi nombre el oficio que el Honorable señor Donoso no quiso enviar al señor Ministro de Hacienda, porque tengo más fé que Su Señoría en su actuación...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Ya ha explicado el señor Ministro de Hacienda lo que hay respecto de esta situación.

El señor ATIENZA. — Que se envíe el oficio a nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

(CONTINUARA)

DIVERSOS PROBLEMAS DE INTERES PARA LA PROVINCIA DE BIO-BIO

HAN VENIDO A TRATAR A LA CAPITAL EL INTENDENTE SEÑOR GABRIEL CRISTI Y EL ALCALDE SR. HERMOSILLA

Desde algunos días se encuentran en la capital los señores Gabriel Cristi y Carlos Hermosilla, Intendente de Bío Bío y Alcalde de Los Angeles, respectivamente. Estas autoridades, acompañadas por el Senador don Darío Barrueto y por el Diputado don Héctor Darío Barrueto han gestionado ante el Gobierno y la Administración Pública numerosos asuntos de interés general para la provincia de Bío Bío.

En audiencia especial con el Presidente de la República, S. E. departió largamente con la delegación visitante y recibió los saludos de don Gabriel Cristi, recién nombrado Intendente de Bío Bío.

Informado de las necesidades más apremiantes de Los Andes, S. E. ordenó al señor Ministro de Defensa el estudio inmediato de los planos para el edificio del Regimiento Andino N.o 3, de manera de iniciar su construcción impostergablemente en la Primavera del presente año. Los visitantes agradecieron a S. E. esta resolución y la atención dispensada a los problemas estudiados.

Con el Ministro de Vías y Obras, señor Bascuñán, trataron acerca de la normalización de los regadores de agua del Canal del Laja que actualmente reciben en arriendo algunos propietarios de fundos. Además, el señor Bascuñán prometió interesarse personalmente por la construcción del Agua Potable de Sta. Bárbara, iniciada por el Departamento de Hidro Hidráulica en el reciente Verano.

Con el señor Claro Velasco, trataron la falta de profesores en algunas escuelas, como la de Negrete, en que la dotación actual no es suficiente para el numeroso alumnado asistente. También informaron al señor Ministro sobre el incendio de la escuela de Niñas de Laja que presentaba los caracteres de un atentado criminal.

Especialmente preocupado del problema creado con la supresión de trenes del ramal, el Diputado Barrueto obtuvo una cuota especial de bencina a fin de hacer correr un autocarril particular entre Santa Fe y Los Angeles, mientras dure la restricción actual.

El Alcalde señor Hermosilla trató con el señor Carlos Conejeros, Director de Pavimentación, adelantos en la pavimentación de Los Angeles y, ante otras autoridades, la construcción de un Matadero Moderno para abastecer la zona.

En ausencia del Vicepresidente de la Beneficencia, señor González Ginouvez, a la Delegación le fué imposible hablar con ningún otro jefe de dicha repartición, quedando sin estudiarse.

EN BREVE SE FIJARA UN LIMITE MAXIMO PARA EL CONSUMO DE GAS

EL EXCEDENTE SE COBRARA CON TARIFA RECARGADA.—

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Director General de Servicios Eléctricos y de Gas, don Domingo Santa María, quien nos hizo varias declaraciones de interés relacionadas con el peligro que ha existido de llegar a un racionamiento en el consumo de gas, en las ciudades de Valparaíso y Santiago, especialmente.

Como informamos, la escasez de carbón que existe en el país puso en inminente peligro de ser racionado el gas, ya que la Comisión de Racionamiento de este combustible había acordado en principio disminuir la cuota de carbón destinada a la industria. Ante este peligro, se hicieron gestiones y se estudiaron otras fórmulas de arreglo y se acordó restringir el racionamiento a otras industrias menos indispensables.

Nos agregó el señor Santa María que si persiste la escasez de carbón, será necesario ir al racionamiento del gas. Ya se están estudiando medios para economizar este combustible, y se instruirá a las dueñas de casa para que se evite el derroche.

Más adelante nos dijo el señor Santa María que, en este propósito, se llegará a establecer un límite de consumo, que se cobrará al precio actual. El consumo superior a este límite, se cobrará con tarifa recargada, con el objeto de obligar a los consumidores a ahorrar el combustible.

Esta medida se pondría en práctica dentro de poco tiempo más.

ORGANIZACION DEL SEGURO O. EN TILTIL

El vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, acompañado del Director de los Servicios Médicos y del Jefe del Departamento de Control de la misma, visitó ayer la localidad de Til Til, con el objeto de estudiar la organización de los servicios de la Institución en ese punto, y resolver sobre la posibilidad de crear atención médica de matrona y enfermero, en forma que corresponda a las peticiones recibidas de la I. Municipalidad y numerosos obreros mineros que trabajan en esa región.

por este motivo asuntos de gravedad, como el estado ruinoso en que se encuentra el Hospital de Los Angeles, la carencia de Cementerio en Santa Fe; la falta de instruciones para el arriendo de algunos fundos de la Beneficencia etc., etc.

Entre otras actividades, también se trató con los funcionarios respectivos lo relacionado con el Canal de Bío Bío Sur; el camino Villucura a Sta. Bárbara, y otras obras de interés para la zona.

HABRA MATCHES DE FOOTBALL AMATEUR POR TRES TORNEOS

EXTENSO PROGRAMA HA FIJADO PARA MAÑANA LA ASOCIACION SANTIAGO

Un extenso programa ha fijado para mañana la Asociación Amateur de Football de Santiago.

Sobresale en el "fixture" el encuentro entre el Ferroviario y Walter Müller, correspondiente al Campeonato Provincial. Estos elencos jugaron hace algún tiempo y no lograron superarse. En consecuencia, el vencedor quedará en una posición bastante espectable para optar al título máximo del football aficionado.

Los demás partidos pertenecen a la serie de eliminatoria para la división de honor del torneo oficial del presente año, y también se disputarán varios de la primera fecha de las competencias República y Chile.

Consignamos el programa oficial:

ESTADIO FERROVIARIO: Walter Müller con Ferroviario, primeros equipos, a las 16 horas.

Por la segunda división del Campeonato Provincial se medirán, en el Estadio Nacional, el Cuatro Naciones y Famae, a las 14.30 horas.

COMPETENCIA ELIMINATORIA.— Nacional El Salto con R. Janeiro (E. Matte), 16.15 horas; árbitro, señor H. Carter; turno, Arauco de Providencia.

ESTADIO MILITAR.— Liverpool Wanderers con Deportivo Famae, 16.15 horas; árbitro, señor A. Ramírez; turno, Unión Arauco.

CIA. DE TELEFONOS. — Manuel Acevedo con Teniente Godoy, 16.15 horas; árbitro, señor J. Zamora; turno, Unión Condell.

COMPETENCIA OFICIAL. — COPA REPUBLICA

CANCHA STA. FILOMENA.—Deportivo Albión con Deportivo Chelsea, 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor J. Suazo; turno, señor Small Star.

FERROVIARIA N.o 2.— Independencia con Everton; 14 horas los terceros equipos; a las 15 horas los segundos, y a las 16 horas los primeros; árbitro, señor E. Talbo; turno, Olimpia.

ESCUELA DE CARABINEROS. — Borgoño con Santiago Rangers; a las 14 horas los terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor O. Albarrán; turno, Tracción E.

COPA CHILE

CANCHA MIR (Ex Copal). — Deportivo Copal con Deportivo Estrella; 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor M. Bonilla; turno, Carlos.

FABRICA DE GAS.— Deportivo Apolo con Germinar; a las 14 horas, los terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor L. Cabrera; turno, Deportivo Ibiranga.

CANCHA FABRICA DE PAÑOS — Primero de Mayo con Deportivo Libertad; a las 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor R. Medrano; turno, V. Hermosa.

DE DUELO EL CLUB D. MAGALLANES

Ayer por la tarde dejó de existir, víctima de un ataque de arterioesclerosis, el señor Francisco Valdés Rodríguez, socio del Club Deportivo Magallanes y concesionario del Casino de esta institución.

Los funerales del señor Valdés Rodríguez, cuyo fallecimiento ha sido profundamente lamentado por las condiciones de hombre de bien y servicial que lo rodeaban, se efectuarán mañana, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la sede social del Magallanes, Avenida Bernardo O'Higgins 1673.

FOOTBALL EN LA ASOC. DE EMPLEADOS DE LA CONTRALORIA

Con la participación de varias instituciones, se dará comienzo hoy en el Estadio Nacional al torneo de football, que organiza la Asociación de Empleados de la Contraloría General de la República.

Con este motivo, en la tarde de ese día, se hará una presentación de los equipos que tomarán parte en esta justa y que son: Impuestos Internos, Tesorería General, Relaciones, Caja Agraria, Contraloría General, Subsecretaría de Hacienda, Corporación de Reconstrucción e Investigaciones. Se desarrollarán además algunas pruebas de ciclismo y atletismo con la participación de damas y fotones en disputa de valiosos y prácticos trofeos. Se jugará el 1.er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General con el de la Caja Agraria y a continuación se servirán unas once a las que serán invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resalta- en esta ocasión el apoyo entusiasta que la entidad organizadora ha encontrado en el señor Contralor General don Agustín Vigorena, que, además, haciendo fe del espíritu deportivo que siempre lo ha distinguido, donó un premio.

MANIFESTACION OFRECE STADE FRANCAIS A 6 DEPORT. DESTACADOS

Mañana se llevará a efecto en el Casino del Stade Francais, una manifestación organizada por la entidad de gala en honor de deportistas de sus filas que han tenido brillante actuación en los recientes certámenes internacionales de atletismo y tenis.

Los deportistas homenageados serán: Juan Colin, campeón sudamericano del Decathlon; Marcelo Taverne, vicecampeón de singles de Chile y campeón de dobles de A. Central; Lionel Page, finalista en los dobles de Chile y Z. Central; Ricando San Martín, Valeria Donoso, finalista de los dobles de Chile y Olga Latrille que ostenta igual título.

Las adhesiones se reciben hasta hoy, a las 19 horas, en el Casino del Stade, teléfono 40402.

PROGRAMAS OFICIALES DE LA ASOCIACION DE FOOTBALL PROFESIONAL

La Asociación Central de Football Profesional, ha fijado para hoy y mañana, los programas oficiales que consignamos y que corresponden a sus diversos campeonatos.

DIVISION DE HONOR

Domingo:

Audax Italiano con Unión Española, a las 11 horas, en el Estadio de Carabineros, match oficial de 1941.

Estadio de Carabineros

14 horas, Magallanes con Audax Italiano.

16 horas, Santiago Morning con Colo Colo.

Director de turno, señor Santiago Rebolledo.

TORNEO DE APERTURA DE SERIE B.

Hoy:

Estadio de Carabineros

15 horas, Audax Italiano con Green Cross; árbitro, señor S. Bustamante. (Partido amistoso).

16.15 horas, Magallanes, con Santiago National; árbitro, señor Manuel Bonilla.

Director de turno, señor Gabriel Poblete.

DIVISION DE ASCENSO, CAMPEONATO DE APERTURA

Mañana:

Cancha Academia de Humanidades

14.15 horas, Juventus con Flecha; árbitro, señor Lorenzo Osorio.

16.30 horas, Comercio Atlético con Iberia; árbitro, señor Manuel Reyes.

Cancha Crédito Popular

15.30 horas, Metropolitano con Tricolor de Paine; árbitro, señor Roberto Aguirre.

LIGA COMERCIAL DE FOOTBALL INICIA SU CERTAMEN OFICIAL

La Liga Intercomercial de Football de Santiago, entidad que la forman 15 casas comerciales, da comienzo a su temporada oficial del presente año con partidos que se desarrollarán en cuatro canchas y cuyo programa es el siguiente:

Cancha Rural: Según sorteo, corresponde enfrentarse al Deportivo Mir (campeón invicto 1942), y Katz Johnson, tercero de la competencia, partido que considerando la calidad de ambos contendores, deberá resultar de mucho interés.

El Deportivo Mir se hará representar en esta oportunidad por los siguientes jugadores:

Serie B: Puchalt; Riveros y Arcila; Huerta, Plaza y Prades; Urtubia, Riveros, Ligueño, Flores y Olguín.

Serie A: Baeza; Flores y Paredes; Valenzuela, Arévalo, Albadiz; Vera, Alegría, Cáceres, Sandoval y Meza.

Zambrano N.o 1: Serie B, y A. Víctor con Mecánica Industrial.

Cancha Mir: Serie B, y A.— Concha y Toro con Talleres Siemens.

Cancha Humanidades: Serie B, y A.: Cunaco con Lamifún.

La hora fijada para los partidos es a las 14.45 horas, para la Serie B, y 16.45 horas la Serie A.

AUDAX, COLO COLO O SANTIAGO MERECEN EL TITULO DE CAMPEON

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

La última fecha del Campeonato de Campeones, torneo organizado por cinco clubes de la Asociación Central, se cumplirá mañana por la tarde en el Estadio de Carabineros, con dos matches en los que deben participar los elencos del Audax Italiano con Magallanes, a primera hora, y Santiago Morning con Colo Colo en el encuentro principal.

Las alternativas que hasta aquí ha tenido esta competencia nos indican que, en verdad, son Audax, Colo Colo o Santiago, los elencos que tienen una chance más visible para optar al ansiado puesto de honor y ello en razón de sus presentaciones más recientes en donde han confirmado atravesar por un buen período de eficiencia y, además, contar en sus filas con jugadores que bien pueden considerarse entre los más destacados de nuestro medio, siendo todas estas, claras apreciaciones que dejan al margen el cartel de las otras instituciones que hicieron acto de presencia en el torneo.

Audax Italiano, el team que para muchos es el mejor de la capital en los actuales momentos, tendrá por rival al Magallanes, éste un vicecampeón del año pasado y que en la temporada presente no ha hecho otra cosa que empeñarse en cumplir performances que no están a la altura de su cartel. De ahí que la afición considere muy difícil un triunfo suyo sobre el cuadro de colonia. En todo caso, es de suponer que los albicelestes ofrecerán buena resistencia, que es lo menos que se les puede pedir dado el estado actual del conjunto.

La victoria del Audax significaría para este club la conquista del campeonato, sin mayores variaciones. En cambio, de ocurrir que el vencedor sea Magallanes, el título quedará a merced de los protagonistas del segundo partido: Colo Colo con Santiago Morning, y cualquiera de ellos que triunfe, bien merecido tendrá esta colocación de honor, porque para eso se han esforzado y han dado satisfacciones a sus miles de parciales.

Por eso hemos dicho al comenzar, que Audax, Colo Colo o Santiago, son dignos poseedores del título de "Campeón de Campeones".

CAMPEONATO INTERNO DE TENIS INICIA HOY EL CLUB D. EL LLANO

Hoy da comienzo a un campeonato interno el C. de Tenis El Llano, con los siguientes partidos:

A las 15 hs.: Rivera con Calixto; Bakovic con Campaña; Díaz con Soto.

A las 16 horas: Reyes con Barrios y Silva con Astudillo.

Mañana, a las 9 horas, Barrera con Ojeda; Watt con Comparini; Monje con Fernández.

A las 10.30 horas: Gan Watt-Comparini con Gan Días-Botto; Gan Rivera-Calixto con Gan, Silva-Astudillo.

A las 11.30 horas: Gan, Barrera-Ojeda con Gan, Reyes-Barrios; Gan Monje-Fernández con Gan Campaña-Bakovic.

EN EL STADE SE PONE TERMINO AL CERTAMEN DE RUGBY DE APERTURA

Con la reunión que se realizará en la cancha del Stade Francais, se pondrá término mañana al Campeonato de Apertura que organiza la Unión de Rugby de Chile.

En primer término, o sea a las 14.30 horas, jugarán el Old Grangonians y Country Club Luego, en el match de fondo, alternarán el Stade Francais con Universidad de Chile.

Arbitrarán los señores Danford y Jackson, respectivamente.

DEPORTIVO ECUADOR ENFRENTARA HOY AL CLUB "DEMICHELLI"

En la cancha que posee el Deportivo Ecuador, en la Población Zelada, se medirán esta tarde con tres equipos adultos de football, los Clubes Demichelli y Deportivo Ecuador.

El team de honor del Ecuador formará con los siguientes jugadores: Zamora, Soto y Silva; Cornejo, Estrada y Lorca; Araya, Lorca, Osorio, Gaete y Araya.

La reunión comenzará a las 14 horas, con la contienda entre los conjuntos de tercera división.

PARTIDOS OFICIALES DE HOCKEY EN PATINES

En la cancha de la Plaza de la Libertad se efectuarán mañana en la mañana dos partidos oficiales de hockey en patines, correspondiéndoles intervenir a los equipos del Badminton, Nacional, Universidad Católica y Chile Hockey Club.

La reunión se iniciará a las 9.20 horas.

HOY FINALIZAN DOS TORNEOS DE LA "ADIP"

Dos encuentros oficiales de football ha fijado para hoy en la cancha San Ignacio, la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, más conocida por la "ADIP".

A las 14.45 horas, jugarán los elencos de honor del Huelén y Caja de los Ferrocarriles, por la final del Campeonato de Consuelo. Arbitro del Bacteriológico.

Luego en el partido principal, a las 16 horas, los teams del Caja de Colonización y Correos, disputarán la final del torneo de apertura.

NOTICIAS DIVERSAS

Reparto de premios de un torneo.— Hoy en la tarde el Deportivo Ernesto Lagos efectuará en la cancha de la Compañía de Teléfonos, una reunión de football, con motivo de la repartición de premios de la competencia que organizó hace algún tiempo esta institución. Habrá atrayentes partidos y al término de ellos, se procederá a premiar a los clubes ganadores.

Deporte entre madereros.— Dos seleccionados de la Asociación Deportiva de la Madera, se trasladarán hoy a Valparaíso, con el objeto de alternar con los equipos del gremio "madereros" de ese puerto.

Football en La Cisterna. — Mañana en el Estadio Municipal de La Cisterna, se jugará el match final del torneo de apertura que organizó la Asociación de Football de La Cisterna. Jugarán en procura del título los elencos de honor del Deportivo Aviación y Unión Cisterna.

Buccione y Coronado empataron anoche

EL MATCH FUE DEL AGRADO DEL PUBLICO.— GARRIDO GANO POR K. O. A CAMUS

Numerosos fanáticos se dieron cita anoche en el Caupolicán con motivo de efectuarse el match entre Humberto Buccione, ne campeón chileno de peso liviano y el peruano Bombón Coronado.

Este encuentro había despertado enorme entusiasmo, pues se sabía que Coronado era un excelente púgil, por su técnica y valentía, y que encontraría en el chileno un serio contendor.

Después de algunos preliminares que lograron interesar a los aficionados se inició el espectáculo con el primer match de fondo

10 Rounds.— Pablo Garrido, (63.900 kilogramos), chileno y, Oswaldo Casares, (62.100 kilógramos), ecuatoriano.— Venció Garrido por K. O. al 2.o Round

Este encuentro se inició con cambios de golpes sin gran interes.

Después de algunos cambios de golpes en el 2.o round, Garrido lo sorprendió su derecha con precisión, haciendo caer K. O. por 5 segundos al ecuatoriano.

Casares se levantó y continuó el match, pero con muy mala suerte, pues el chileno localizó nuevamente su izquierda a la mandíbula, haciéndolo bajar la guardia, ocasión que aprovechó Garrido para pegar su derecha al estómago, golpe que produjo el K. O. del ecuatoriano Casares.

El triunfo del chileno fué celebrado por la concurrencia.

EL MATCH DE FONDO

10 Rounds.— Bombón Coronado, (peruano), de 64.500 kgs., y Humberto Buccione, (chileno), de 63.700 kgs.—

El primero en aparecer en el ring fué el chileno Buccione. El público lo recibió con manifestaciones de aprecio. A continuación lo hizo Coronado.

El anunciador Enrique Melo presentó a los boxeadores. El jurado estuvo compuesto de los señores Klockmann, Pantiñ y Rodríguez. Referee: Pertuiset.

Se inició el combate con ataques del chileno, pero demostrando el peruano una superior técnica y rapidez. Coronado se defendió con habilidad. El chileno ataco con decisión. Round en empate.

En la 2.a vuelta los ataques de Buccione fueron bloqueados con rapidez, pero el chileno no desmaya en su arremetida y logra castigar a su rival. Vuelta pareja.

En la 3.a vuelta Coronado bloqueo muchas figuras para librarse del castigo del chileno, pero Buccione logró imponerse por sus certeros golpes de derecha a la quierda al cuerpo y cara. Coronado terminó desmoralizado. Round de Buccione.

El peruano, luciendo un excelente boxeo, trata de defenderse de los repetidos ataques de Buccione.

El público se entusiasma al ver al chileno atacar y llevar a las cuerdas a Coronado. A pesar de las figuras del peruano, el chileno lo castiga a la cara y cuerpo. Round de Buccione.

En el 5.o round Coronado ataca y pega certeros golpes, pero el chileno busca siempre el ataque consiguiendo colocar golpes de efecto. Pequeña ventaja del peruano.

Coronado realizó en el 6.o round una brillante labor; aprovechándose de su mayor rapidez consiguió pegar con mejor precisión, adjudicándose el round.

El 7.o round es seguido con interés por el público, pues ambos púgiles se atacan con decisión.

Buccione terminó dominando la vuelta, aprovechándose de algunas figuras teatrales del peruano. Round de Buccione.

Buccione entró atacando en el 8.o round y logró castigar a su contendor, pero el peruano se desmayó e hizo frente con ráfagas izquierdos a la cara; sin embargo, el chileno sacó una pequeña ventaja.

Buccione más activo en el 9.o round, entró de lleno a atacar, pero el peruano se defiende, con paradas de gran figura. Round de empate.

La 10.a y última vuelta se peleada en forma violenta por parte de ambos púgiles.

El público se entusiasmó y siguió con interés el combate.

Coronado decayó al final de la vuelta y recibió numerosos golpes del chileno a la cara y cuerpo.

Terminó el round con el aplauso de la concurrencia y el jurado declaró el match en empate.

La pelea fué del agrado del público. Hubo buen boxeo de parte del peruano, a pesar de sus acciones de galería, y por parte de Buccione mayor agresividad.

EN SAN BERNARDO

En la localidad de San Bernardo y en el Estadio Maestranza de ésa se llevará mañana efecto, a efecto efecto, a las 15 horas, una interesante velada boxeril en el centro. Participarán los elementos más destacado de San Bernardo.

Hay viva espectación entre los aficionados de esa localidad por presenciar el refido combate que protagonizarán los pugiles Manuel Zamorano y Humberto Maturana contendores de una vieja rivalidad y que una vez más, tratarán de hacer un match más emocionante de la noche.

PROGRAMA DE LAS PELEAS

Preliminares, a tres rounds: Lionel Santelices con Cid Cuesta. Joaquín Atenas con Francisco Zamorano. Arturo Cisterna con Jorge Cancino. Matías Araya con Jovino Alarcón.

Semifondo, 4 rounds: Manuel Bustamante con Carlos Pradilla.

Match de fondo, 5 rounds: Manuel Zamorano con Humberto Maturana.

LOS COMBATES DE HOY EN LA ASOCIACION TRANVIARIA

SE EFECTUARAN ONCE PELEAS

Hoy, a las 18 horas, se iniciará en el local de la Asociación Tranviaria de Box, Catedral esquina de Sotomayor, el Campeonato de Box de Novicios, que ha organizado dicha institución.

Este torneo, que será controlado por la Federación de Box de Chile, por intermedio de uno de sus directores, promete asumir grandes proporciones, dados los antecedentes de los pugilistas que actuarán en el certamen y que figuran en los registros de Centros que forman la Asociación.

La rueda de hoy consta de once peleas y serán amenizadas por el Orfeón Tranviario, comenzando en el siguiente orden:

Peso mínimo: Daniel Bravo (T) con Juan Cisternas (RN).

Peso mosca: Fidel Cepeda (RN) con Segundo Pino (T).

Peso gallo: Sergio López (RN) con Heriberto Mella (T).

Peso pluma: Alberto González (M) con Fernando Escobar (T). Julio Muñoz (RN) con Humberto Carey (T).

Peso liviano: Manuel Palma (RN) con Juan Suárez (T). Alejandro Olivares (M) con Sergio Salinas (T). Manuel Cárdenas (T) con Adolfo Rojas (RN). Manuel Valderrama (RN) con Jorge Vega (T).

Peso mediano: José Reyes (RN) con Enrique Lecaros (T).

Peso mediano: Sergio Santelices (RN) con Juvenal Vergara (T).

El pesaje y examen médico de estos pugilistas se efectuará hoy viernes, a las 19 horas, en el local de Catedral 2736. Sin dar cumplimiento a este requisito reglamentario podrá actuar ningún aficionado.

POSTERGADO EL CAMP. DE BOX DE NOVICIOS

La Asociación de Box de Santiago acordó anoche postergar hasta la próxima semana, la reunión del Campeonato de Box de Novicios que debía efectuarse esta noche en el ring del Famae.

En los primeros días de la semana se anunciará el día en que se realizará la primera semifinal con el mismo programa ya anunciado.

SOCIEDAD CRIADORES de CABALLOS FINA SANGRE de CARRERA

TELEF. 80318 — AV. CLUB HIPICO 1450

HOY A LAS 3 DE LA TARDE EN PUNTO REMATAREMOS:

HARAS CHILE

Liquidará todo su efectivo, rematándose el reproductor BRICK por Congreve y Gavia y 22 yeguas servidas por el mismo padrillo entre las que se cuentan: SERVILIA (madre del crack CARNAVAL), CULATA (madre de Choker) Husi (por Hunter's Moon y Presea y madre del gran ganador en Buenos Aires, Charadai) Hecate II (por Hunter's Moon y Calk, media hermana de Lackmé), Hantise (por Hunter's Moon y Pesadilla por Perrier) Amberita (por Gaulois y madre de Alma Negra) Murga (Fadeiro) Mezzo Soprano (Krakovia) La Nación (Los Tiempos), Vinagrina (Wiesbaden) Rhona (Roland, Rotschild) etc.

HARAS SAN JUAN

Rematará 21 productos de meses, hijos del acreditado POOF CHAP y la primera generación de COPETE entre los que hay hijos de excelentes yeguas como: FILLE DE CHAMBRE (Fragata Fámula), Bamboa (Brecha), Mocosita (Cadete), Sans Gene, Jaguey Salinera, Zita II, Gay Lady, etc.

DE OTRAS PROCEDENCIAS: yeguas servidas: Peseta Jumilla, Luz Maestra, Partija, Roval Light, Folies Bergeres y Fulanita.

Se rematarán también Anécdota (1941) por Nid d'Or y Fan furriña.

NOTA.—Todos estos animales se venden de acuerdo con el Reglamento de Ventas de la Sociedad de Criadores y están en exhibición en el Tattersall de Av. Club Hípico 1450.

EL GERENTE

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

SABADO 8 DE MAYO DE 1943

C. B. 57, RADIO "Nacional de Agricultura"

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 SU MUSICA FAVORITA.
8.30 'EL REPORTER ESSO".
8.35 Canciones Populares.
9.00 CASOS Y COSAS DE CHILE. Nena Mónaco y Domingo Piga.
11.00 Pequeñas Orquestas.
11.30 Música de Baile.
12.00 BOLSA DE COMERCIO.
12.15 Solistas Instrumentales.
12.45 NOTICIARIO DE MEDIODIA. Associated Press.
13.00 MARIO ARANCIBIA Y VICENTE BIANCHI.
13.15 ORQUESTA JASCHA FRIDMAN.
13.30 'El Reporter Esso".
13.35 Obras Completas
14.00 Canciones Populares.
14.30 LOS DIXIES, con Mike Florenz.
15.00 VIAJES DE ENSUEÑOS. Mirella Latorre y Alberto Closas.
15.30 Obra Completa.
17.00 TAP ROOM RITZ. Orquesta del Maestro Cherniack.
17.30 Versiones Sinfónicas.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
18.15 Solistas.
18.30 COMEDIA INFANTIL. Dirección de A. Percich.
18.45 Pequeñas Orquestas.
19.10 NICANOR MOLINARE.
19.25 'El Reporter Esso".
19.30 HABLA HOLLYWOOD.
19.45 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO R. C. A. Associated Press.
20.00 HACIA UN MUNDO MEJOR. Columbia Broadcasting System, desde Nueva York.
20.30 Versiones Orquestales.
20.45 'LOS QUINCHEROS".
21.00 SUCESOS DEL DIA. Noticias nacionales.
21.10 INTIMIDADES DE LA FAMILIA CHILENA. Libreto de Gustavo Campaña.
21.25 RADIO ENIGMAS. Concurso telefónico.
21.30 ORQUESTA DE JASHA FRIDMAN.
21.45 MARGARITA DE SINN. Versiones en arpa.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO. Comentario internacional de Juan Ortúzar.
22.15 RUBENS DE LORENA con VICENTE BIANCHI.
22.30 "EL REPORTER ESSO".
22.35 Cuarteto en Sol Mayor, de Arnold Dax.
23.05 Canciones Selectas.
23.30 BUENAS NOCHES. Obra completa.
24.00 Término de la transmisión.

C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"

De 7.30 a 8.45 NOTICIARIO MUNDIAL.
De 8.45 a 9.00 SU DIA Y EL NUESTRO.— Joaquín Blaya.
De 9.00 a 11.00 LA HORA DEL HOGAR.— Marita Bühnle, Nibaldo Iturriaga y Andrés Moreno.
De 12.00 a 12.15 Parejas Musicales.
De 12.15 a 12.30 Album de Exitos.
De 12.30 a 13.00 Ritmos Diferentes.
De 13.00 a 13.15 NOTICIARIO. A. P.
De 13.15 a 13.30 Momento Español.
De 13.30 a 14.00 Media Hora Selecta.
De 14.00 a 14.30 Novedades Musicales.
De 14.30 a 16.30 La Hora de las Dos Horas.— Ramón Prieto.
De 16.30 a 16.50 La Fiesta del Ritmo. Jazz.— Raúl Matas.
De 17.00 a 17.30 La Música por sus Hombres. —Concierto.
De 17.30 a 17.45 TIPICA LUIS VELOSO.
De 17.45 a 18.00 ¿CUAL DE LOS DOS? Concurso Auditorium.— Ramón Prieto.
De 18.00 a 18.30 AGUAFUERTES DE CHILE. —Libreto de Reinaldo Lomboy.— Cantan LOS CHILENOS.
De 18.30 a 19.00 CINE AL DIA.— Eliana Méndez, Raúl Matas, Mario Gaete, Andrés Moreno y Joaquín Blaya.
De 19.00 a 19.30 Orquesta CONTINENTAL.— Dirige Ricardo Vásquez.
De 19.30 a 19.45 Noticiario A. P.
De 19.45 a 20.00 Orquesta CONTINENTAL.
De 20.00 a 20.15 DELIA DURAN y Orquesta
De 20.15 a 20.30 La Semana Económica.
De 20.30 a 20.45 Comercio Minorista.
De 20.45 a 20.55 LOS PROVINCIANOS.
De 20.55 a 21.10 Noticiario A. P.
De 21.10 a 21.25 LOS PROVINCIANOS.
De 21.25 a 21.30 El Disco de la Semana.
De 21.30 a 22.00 PROGRAMA CONCURSO.— Renato Deformes (Valparaíso).
De 22.00 a 22.15 PROGRAMA DE LIBERTAD.
De 22.15 a 22.30 EL DIA EN SINTESIS.— Noticias U. P.
De 22.30 a 23.00 BAILE Y VARIEDADES.
De 23.00 a 23.30 Melodías de la Noche.
De 23.30 a 24.00 BAILE CON LA JAZZ DE BUDDI DAY.

C. B. 130, RADIO "LA AMERICANA"

11.30 Música Popular Bailable.
11.45 Informativo B.B.C. (Retransmisión).
12.00 Canciones y Bailables Norteamericanos.
12.30 Música Tropical Popular.
12.45 Informativo.
13.00 Audición "GENIOL".— Libretos Rodrigo Ríos.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.—Música Folklórica.
14.00 HORA CULTURAL.— Versiones Sinfónicas. — Solistas Instrumentales.— Solistas en Canto.
14.45 Obras Sinfónicas.
16.30 LA HORA DEL TE.— Luchita Botto, desde el Lucerna.
17.00 MAGAZINE DEL ATARDECER.— Marta Ubilla, R. Muñoz, G. Gana E. y H. Tassara.
17.30 AUDICION INTIMA.— Nema Mónaco y René Combeau.
18.00 Versiones Orquestales Ligeras.
18.15 Canciones Ligeras.
19.00 HORA DE LOS FF.CC. DEL ESTADO.— Números vivos.
19.30 Solistas Música Ligera.
19.43 Informativo El Salto y B.B.C.
20.00 CLINICA DEPORTIVA.— Carlos Cariola.
20.30 Solistas y Versiones Orquestales.
21.00 Programa Lírico.
21.15 Versiones Sinfónicas.
21.30 Música de Cámara.
21.45 ESTAMPAS LIRICAS.— Teresa Yrarrázaval.
22.00 Informativo y Charla B.B.C.
22.30 Versiones Orquestales Ligeras.
22.45 Informativo.— Noticias Locales y Exterior.
23.00 Música de Baile y Canciones Populares.
23.00 Desde el CLUB DE MEDIANOCHE.— Bailable.
1.00 Fin de la Transmisión.

C. B. 138, RADIO 'EL MERCURIO"

12.00 Melodías Bailables.
12.15 Canciones por Pedro Vargas.
12.30 (Noticias de actualidad, Almanaque, Deportes).
12.35 Intermezzo Orquestal.
12.45 Aires Hawaianos.
1.00 Música Chilena.
1.15 Versiones Orquestales.
1.30 Famosos Solistas.— Boletín Informativo.
2.00 AUDICION "INTERNACIONAL".— Boletín Informativo.
3.00 Finaliza la primera transmisión del día.— Boletín Informativo.
5.00 Segunda transmisión del día.— Boletín Informativo.— BOITE "GONG".
5.30 Conjuntos Mexicanos.— Boletín Informativo.
5.45 Versiones Orquestales.
6.00 AUDICION "DEL MUNDO JUVENIL" (Radio Teatro).— Boletín Informativo.
6.30 Bailables.— Boletín Informativo.
7.00 AUDICION "ONDAS DE SALUD".— Canciones. — Boletín Informativo.
7.15 Selección de Valses.
7.30 AUDICION "LUCIERNAGA" (Canciones por Pedro Vargas).— Boletín Informativo.
8.00 CANTARES CHILENOS, por Derlinda Araya y Tito Heredia.— Boletín Informativo.
8.30 Intermedio Musical.— Boletín Informativo.
9.00 MAGAZINE RADIAL.
9.15 Versiones Orquestales.
9.45 Música Sinfónica.
10.00 Romanzas de Operas.
10.15 EL DIA EN SINTESIS (Servicio United Press de última hora).
10.30 Orquestas Sinfónicas.
10.45 LA HISTORIA DE HOY.
10.50 Famosos Solistas.
11.00 HORA DE MUSICA SELECTA.
a) Quinta Sinfonía en Do Menor, de Beethoven.
b) Sonata en Sol Mayor, de Beethoven.
c) Romanza en Fa, de Beethoven.
11.45 BOLETIN INFORMATIVO (Servicio Telemundial de última hora).
12.00 Fin de la transmisión.

Esta noche en el Caupolicán, luchará el temible «acromegálico» El Angelito, Joe Pastegas, en sensacional revancha con el científico Tarzán árabe, Ismael Hackey

Pablo Gardiazábal, el famoso catcher chileno, se trenzará en feroz lucha con Nick Olson, El Estrangulador, y Richard Schikat, norteamericano, se enfrentará al estilista francés Charles Ulsemer.— El Huaso Briones con Carlos Martínez

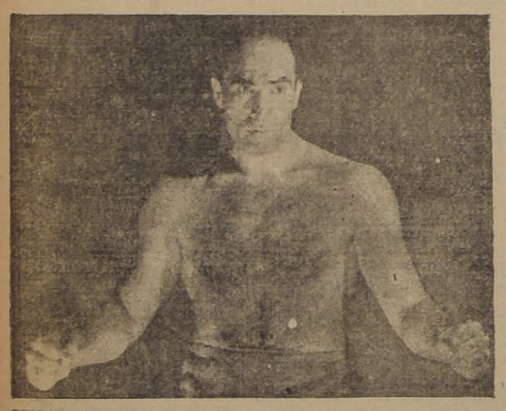

ISMAEL HACKEY, que esta noche se enfrenta en lucha de revancha contra el terrible JOE PASTEGAS, EL ANGELITO

Hay en el público aficionado a las emociones fuertes, entre esa gran afición que llena todas las aposentadurías del gran teatro Cóndor de San Diego, el Caupolicán, enorme interés por la 26.a rueda por el doble campeonato de catch as catch can que se realizará esta noche a las 21.45 horas y cuyo programa es extraordinario, pues entre los internacionales, los resultados de las luchas de esta noche serán decisivas para el puntaje final.

EL ANGELITO JOE PASTEGAS CON ISMAEL HACKEY

La lucha de fondo de la reunión de esta noche será una sensacional revancha entre dos grandes potencias de catch internacional, el gran catcher porbugués Joe Pastegas, El Angelito, de 120 kilos, que hace su reentré después de diez días de descanso, contra el científico campeón árabe Ismael Hackey. Este encuentro era esperado por la afición, pues en el choque que tuvieron la primera vez Hackey fué puesto K. O. por El Angelito con terribles y mortíferos golpes de "hacha". La ciencia de Hackey y modalidad de luchar anulará esta noche las arremetidas de El Angelito y el público va a presenciar una de las luchas más sensacionales de todo el campeonato en la actual temporada.

PABLO GARDIAZABAL CON NICK OLSON, EL ESTRANGULADOR

Otra de las luchas de esta noche que va a tener caracteres de gran emoción por la violencia que imprimirán al combate sus contendores, va a ser la que sostendrán el campeón chileno-español Pablo Gardiazábal con el forzudo campeón de la Armada de los EE. UU., Nick Olson, El Estrangulador, catcher que en todos sus combates ha demostrado gran agresividad. Pablo Gardiazábal es el único catcher nacional que defiende los colores de Chile en el actual campeonato entre los rompehuesos internacionales y en sus combates últimos ha demostrado que es capaz de llegar airoso a las finales y hasta de clasificarse campeón.

RICHARD SCHIKAT CON CHARLES ULSEMER

Completa el programa internacional de esta noche el combate que sostendrán el fuerte campeón norteamericano Richard Schikat con el estilista francés Charles Ulsemer. La fuerza bruta de Schikat se estrellará contra la ciencia y pasmosa agilidad del catcher francés, quien ha demostrado su completo entrenamiento y gran postura física en todos sus últimos encuentros.

PROGRAMA DE ESTA NOCHE

El programa completo de las 6 luchas de esta noche es como sigue: 1). Luis Gómez, de la Vega Central, con Victorino Núñez, de Paine; 2) Osvaldo Villegas, del Famae, con Marcel Castel; 3) Renato Briones, el huaso de San Fernando, con Carlos Martínez, del Sindicato Orquestal; 4). Pablo Gardiazábal, chileno con el norteamericano Nick Olson; 5). Richard Schikat, norteamericano, con Charles Ulsemer, francés y Joe Pastegas, El Angelito, con Ismael Hackey (lucha de fondo).

"SEXTO PISO"

Enrique Barrenechea, al montar la obra norteamericana titulada "Sexto Piso", original del autor Alfred Gehri, ha realizado un serio esfuerzo teatral, bien revestido de honrados contornos artísticos.

El autor norteamericano asume audaz responsabilidad escénica al aprisionar el total desarrollo de su comedia entre los muros de un 6.o piso de alquiler, aunque allí radica precisamente, su interés, su originalidad y su triunfo. Por esa larga escalera, que lleva a tan diversos personajes hasta los cuartos y pasillos, suben, bajan y se asientan los conflictos de la vida diaria y todas las pasiones humanas. La vívida pintura de sus cuadros, la nota alegre, como el romance y el apunte dramático llegan con naturalidad y verdad de vida, y muy de acuerdo con la idiología de esos inquilinos que desenvuelven su existencia bajo la inclinada techumbre de un piso estrecho y bajo la férula de una encargada de brusco gesto.

En esta obra que está escrita o tal vez traducida en un lenguaje sencillo, sin vulgaridades, y sin rebuscamientos, y que aparece más bien como de un principio originario de raza latina, hay marcado acierto en creación de tipos y hay pinceladas muy certeras de formación de clima y ambiente, lo que ofrece a la comedia especial atracción escénica y artística.

La versión que el conjunto de Barrenechea a ofrecido de esta obra de tan cuidado montaje, marca un trabajo honrado y conciente en cada uno de sus componentes. Eloí sa Cañizares, la primera actriz que habíamos visto en un rol de índole muy diversa, demuestra aquí sus relevantes condiciones escénicas al vivir a la ingenua Elvira con delicada línea artística, y a Cora Díaz, Eloísa Vigo, Carlota Ureta, y Eglé Márquez, secundarla con atinada labor teatral. En el reparto masculino, Enrique Barrenechea sabe dar la requerida sobriedad a la encarnación del señor Rosell, y Andrés Olías, José Perlá, Edmundo Barbero, González, Naveda y otros, animan sus tipos con acierto, dando armonía general al conjunto interpretativo.

T.

PIÑUFLA, EL HOMBRE DEL AÑO

Así es el título de la nueva revista que estrenará el martes próximo la compañía del Teatro Balmaceda, Piñufla, El hombre del año, es original de Adolfo Gallardo, con música adoptada por el maestro Retes. Esta nueva revista tiene graciosos sketches cómicos, con bailables originales en los que intervienen la primera vedette Carmen Olmedo y la danzarina nudista Lya Ray.

Martes CENTRAL

DOS ASTROS MAGNIFICOS... EN UNA COMEDIA DELICIOSA Y SENSACIONAL!!!

Dos enamorados que vagan por la Europa en llamas en la más original "luna de miel" que se ha visto.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA

3 P. M. — 6 P. M. — 9.40 P. M.
¡EN AMBOS TEATROS!
La película de acción más sorprendente de la guerra
"PERDIDO... UN AVION"
(Mayores y menores)

CONTINENTAL ★ CERVANTES

3 P. M. - 6 P. M. - 9.40
Joe E. Brown en su más chistosa producción:
ATREVETE y VERAS
(Mayores y menores)

3 P. M. - 6 P. M. - 9.40
GLORIA JEAN en una comedia musical deliciosa para mayores y menores:
"CHIQUITA LINDA"

ORIENTE ★ ALCAZAR

6 P. M. 9.40 P. M.
ATREVETE Y VERAS
(Mayores y menores)

6 P. M. 9.40 P. M.
PERDIDO... UN AVION
(Mayores y menores)

ALAMEDA ★ PORTUGAL

5.30 P. M. 9 P. M.
TAMBORES DEL CONGO; LA BALA DE PLATA y 3.a y 4.a funciones de "Tierra de Centauros".
(Mayores y menores)

5.30 P. M. 9 P. M.
¡Programa triple! TAMBORES del CONGO; "La bala de plata" y 4.a de "Tierra de Centauros"
(Mayores y menores)

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627

Cía. de Comedias Cómicas
LEGUIA ★ CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M.
EL RATON PEREZ SE CAYO A LA OLLA
Próximo y sensacional estreno:
"EL CAMINO DE ROMA"
¡Creación de Lucho Córdoba!

CUENTOS INFANTILES EN EL MUNICIPAL

La Cía. de Enrique Barrenechea, accediendo al pedido de infinidad de familias, ha decidido iniciar en fecha próxima en el Teatro Municipal, un ciclo de matinés, a base de cuentos infantiles, en que desfilan Pinocho, Caperucita Roja, María Cenicienta y otros personajes favoritos de los niños y que detallaremos oportunamente.

"EL CAMINO DE ROMA"

Una comedia que encierra un fondo de sátira, ironía y crítica social, es "El camino de Roma", la magnífica comedia del autor norteamericano Robert E. Sherwood, que Lucho Córdoba estrenará en el teatro Imperio el jueves de la próxima semana.

Lucho Córdoba, además de ensayar cuidadosa y repetidamente esta obra, está trabajando con tesón para montarla magníficamente. Los trajes de la época están siendo confeccionados bajo su personal dirección y asesorado por técnicos en la materia.

ANGELILLO Y MARIA ANTINEA EN EL BAQUEDANO

A teatro lleno trabajaron ayer en el Teatro Baquedano Angelillo y María Antinea, donde estrenaron la hermosa pieza, "Ojos Verdes" donde éstos artistas hacen una creación. Por su parte, Carmencita Idal ejecutó varios números que fueron del agrado de la concurrencia. En las funciones de hoy tarde y noche reprisarán nuevamente Ojos Verdes.

OPERARIOS

COMPETENTES PARA SASTRERIA

SE NECESITAN

A LA VILLE DE NICE

HUERFANOS ESQ. AHUMADA

PRIMERA AUDICION DE UN CUARTETO DE ARNOLD BAX

Hoy Sábado a las 22.35 Radio Sociedad Nacional de Agricultura, transmitirá una primera audición del famoso CUARTETO EN SOL MAYOR, N.o 1 del compositor inglés Arnold Bax, en una versión de "The Griller Quartet", de Londres.

Esa obra está formada por los siguientes movimientos: "Allegretto Semplece; Lento e molto espressivo; Rondó y Allegro Vivace".

Las grabaciones, impecables, han sido impresionadas en los estudios de la B.B.C. de Londres y acaban de llegar a Santiago.

¡TODOS LOS ESPECTADORES QUEDARAN EN SUSPENSO!

Martes SANTA LUCIA

MATINEE GRATUITA HOY EN EL CAUPOLICAN

Hoy, a las 14 horas, en el Teatro Caupolicán habrá una matinée gratuita a puertas abiertas. Función cedida por la Dirección de la Caja de Empleados Particulares, para empleados, obreros y estudiantes, cumpliendo así el plan de extensión cultural de la institución.

EN EL TAP ROOM

La elegante boite de la calle Estado, El Tap Room, anuncia para hoy, en sus tres funciones, un extraordinario programa de atracciones artísticas internacionales que actúan con la magnífica orquesta del Tap que dirige el maestro Samuel de Rosas.

Carmen Salazar es la primera figura artística del "Show" de variedades; También actúan las canconistas Choly Mur, miss Liane Taylor, norteamericana. El recitador gitano Manuel de Morón anima las presentaciones artísticas del Tap, interpretando el romance de García Lorca.

"EL RATON PEREZ SE CAYO A LA OLLA", HOY EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Tempestades de carcajadas sigue arrancando en el teatro Imperio, Lucho Córdoba, con su magnífica creación en la chistosísima comedia de José Fernández Blanco "El ratón Pérez se cayó a la olla", en la cual la sobresaliente actriz que es Olvido Leguía hace un papel frívolo de singular relieve.

Se destaca también Ester López, Andreita Ferrer, Jorge Quevedo e Ida Paluz.

"El ratón Pérez se cayó a la olla" se ha mantenido firme en las Carteleras del Imperio, desde la resparición del conjunto en la sala de las calles Estado y Agustinas, reanudando la larga temporada de 7 años. Hoy irá nuevamente en ambas funciones, a las 6.30 de la tarde y 10 de la noche.

"CATITA, LA MUJER DEL AÑO"

Una de las actrices argentinas por la cual nuestro público ha demostrado decidida predilección, es sin duda la graciosísima Nini Marshall, más conocida por Catita, a la cual se ha celebrado incondicionalmente en sus actuaciones personales de hace algún tiempo en el Teatro Santiago, donde cumplió una temporada memorable, como asimismo por sus interpretaciones cinematográficas que han obtenido un éxito clamoroso. Ahora la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. ofrecerá una nueva creación de esta célebrada actriz, "Catita, la mujer del año", que se estrenará el próximo martes en las tres funciones del Teatro Santiago.

FIDE ALESSANDRINI EN LA SALA CERVANTES

Fide Alessandrini aparecerá nuevamente en la sala Cervantes con un programa nuevo y variado, en el que figuran los mejores poetas de nuestro parnaso, y también algunos extranjeros. Samuel Lillo, Pedro Prado, Daniel de la Vega, Gabriela Mistral, Oscar Castro, la célebre poetisa brasileña Gilka Machado, a quien Gabriela Mistral juzga la mejor de América, y entre éstos nombres de poetas jóvenes.

Este recital se efectuará el viernes 14 del mes en curso.

CIA. DE REVISTAS del BALMACEDA

La Cía. Internacional de Revistas del Teatro Balmaceda anuncia para hoy en tarde y noche la graciosa obra cómica musical "Como se hace un tango", con cuadros musicales de gran lucimiento para la primera vedette Carmen Olmedo; la bailarina Lya Ray, la aplaudida pareja de bailes flamencos Los Gitanillos; la cancionista Amparito Bayer, y el primer actor cómico y director del conjunto Adolfo Gallardo. El cómico y excéntrico musical Lechuguín es otra de las atracciones en la Cía. del Balmaceda. El cine exhibirá la película en castellano: El hijo de Cruz Diablo y la 3.a función de la serie La vuelta del zorro.

UN CONCIERTO DE MUSICA COLOMBIANA

Gracias a la B.B.C. SYMPHONY ORCHESTRA nos será posible apreciar hoy un programa de las más características producciones musicales de nuestro país hermano Colombia.

Grabaciones efectuadas en los estudios de la B.B.C. de Londres recientemente, y llegadas ahora a Santiago, nos darán ocasión de apreciar los valores más destacados entre los compositores colombianos de nuestro tiempo. La emisora santiaguina C.B. 97 Radio Prat transmitirá en primera audición hoy a las 14 horas, el siguiente programa colombiano:

"Tierra Colombiana", suite para orquesta, original de José Rozo Contreras.

"Cuento de Hadas", poema sinfónico original de Jesús Bermúdez Silva, y

"Marcha Triunfal", original de Daniel Zamudio.

REAL VILLAGRAN 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32080Y 33448

HORARIO ESPECIAL
Matinée a las 2 30
Tarde 6 Noche 9.30

La exitosa producción en castellano:
"Historia de un gran amor"
(May. de 15 años)

Matinée a las 3 P. M.
Tarde 6.30 Noche 9.45
(Sólo para mayores)
Comicidad y picardía en la obra teatral:
MI VIUDA TIENE UN AMANTE
por Margarita Mora y Angel Garasa
Complemento: Dibujo animado en colores, Sinopsis y Noticiario Paramount.

VICTORIA
"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA..."
ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.
PRECIOS PERMANENTES · PLATEA BAJA $ 6.- PLATEA ALTA $ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1 3 5 7 y 9 P.M.
HOY
LA SENSACIONAL PELICULA POLICIAL
"VIDA CONTRA VIDA"
(SOLO PARA MAYORES)
AMERICA LIBRE Y UNIDA

"ECRAN" ENTREGARA EL "OSCAR" A LOS MEJORES DEL CINE CHILENO

La consagración del cine chileno y de sus principales valores se llevará a efecto en la fiesta que ha anunciado para el día lunes 17 del presente mes la revista cinematográfica Ecran. En la sala del Teatro Santa Lucía se darán cita todos cuantos han impulsado el arte cinesco en Chile, para contemplar la ceremonia de la entrega de los premios con que la revista Ecran galardonará a los mejores actores, directores y músicos.

La intervención personal de los mejores intérpretes del cine chileno, muchos de ellos también vastamente conocidos por sus actuaciones radiales y teatrales, dará realce a esta fiesta, con la cual la revista Ecran establece una costumbre que será de positivos resultados para el futuro de la industria cinematográfica nacional.

LAS FUNCIONES DEL MUNICIPAL

Hacía tiempo que no se presentaba en nuestros escenarios una pieza teatral tan movida e interesante como "Sexto Piso", la obra del autor norteamericano Alfred Gehri, traducida y adaptada a la escena española por Vicente M. Burgaz, y que ha estrenado en el Teatro Municipal, con éxito, la Cía. de Enrique Barrenechea. El público con sus entusiastas aplausos y la crítica con sus elogios, la han conceptuado como la obra teatral de mayor emotividad de los últimos tiempos. Todos los artistas que en ella actúan, sin excepción lo hacen con brillo, pero hay que destacar la labor que le ha cabido a Eloísa Cañizares, a Cora Díaz, a Carlota Ureta, Eglé Márquez, Eloísa Vigo, Enrique Barrenechea, Edmundo Barbero, el galán André, Olías y José Perlá. "Sexto Piso" irá en las dos funciones de hoy y mañana domingo, en matinée, vermouth y noche.

CONJUNTO CARLOS GARDEL EN EL TEATRO AMERICA

Una gran matinée se efectuará hoy, a las 14 horas, en el Teatro América organizada por el Patronato San Antonio en beneficio de sus diferentes obras sociales que desarrolla.

Consta el programa en la primera parte, de la exhibición de la producción Argentina "El cura gaucho" por Enrique Muiño, y la segunda un gran acto de variedades en la que participarán los mejores elementos del Conjunto Carlos Gardel encabezados por el actor cómico Tito Moreno, entre los que merecen destacarse el dúo Fuentes Gil, Luis A. González, el tony Pibecito, Carmen Farías, Nela Rojo, Arnoldo Ochoa, José Figueroa y Marcos Rojo.

Se Acabo Aquello de....
"CUANDO TENGA PLATA ME CASO"

Martes SANTIAGO
UNA GRAN CREACION DE LAGRAN "Catita"

GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841 — Teléfono número 88768. — Compañía Internacional de Revistas. —Especial y noche: Cómo se hace un tango, con la vedette Carmen Olmedo; Lya Ray, La Venus de Bronce, Los Gitanillos, Adolfo Gallardo y 25 artistas más.— Cine: El hijo de Cruz Diablo y La vuelta del zorro (3.a).

IMPERIO. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254. — Compañía Leguía - Córdoba: Vermouth y noche: El ratón Pérez se cayó a la olla.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio. — Compañía Vermouth: Concierto Sinfónico. Noche: Sexto piso.

CINES

ALAMEDA. — Delicias N.o 91787 — Teléfono número 91284 — Especial y noche: Tambores del Congo, La bala de plata y Tierra de centauros (3.a y 4.a).

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta 618.— Teléfono N.o 51455. — Especial y noche: Cuando florezca el naranjo y Viviré otra vez.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 20122. — Especial y noche: Perdido... un avión.

ANDES. — Avenida Irarrázaval 135.— Teléfono número 43811. — Especial y noche: Cuando florezca el naranjo y Chiquita linda.

AMERICA. — Iluble número 390 — Teléfono número 52443. — Especial y noche: La casa de los millones, La mujer del panadero y La vuelta del zorro (3.a).

APOLO. — Victoria número 753 — Teléfono número 51746. — Rotativo: La liga de las canciones, Conquistadores del río grande y La carta.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050. — Matinée Cuando florezca el naranjo y La picara Susu.— Especial y noche: Angelillo, Antinea e Idal en "Ojos verdes".— Cine: Cuando florezca el naranjo.

BLANCO ENCALADA. — B. Encalada 2820. — Teléfono N.o 91787. Especial y noche: Rosa de abolengo y los agregados: Escuela de fieras y Los peces están de fiesta.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 90309 — Especial y noche: Concierto de almas, La casa de los millones y Guerra en Rusia.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581. Rotativo: Tarzán contra el mundo, Socios profanos, La vuelta del zorro (2.a) y Noticiario chileno.

CARRERA. — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685. — Matinée, especial y noche: La casa de los millones y La picara Susu.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 653.— Teléfono número 85912. — Noche: 26.a rueda del doble campeonato de Catch As Catch Can. Lucha de fondo: El Angelito con Ismael Hackey; Pablo Gardiazábal con Nick Olson; Richard Schikat con Charles Ulsemer y tres luchas nacionales.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33355. — Matinée, vermouth y noche: Perdido un avión.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono número 85569. Matinée, vermouth y noche: Chiquita linda.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas. — Teléfono número 33550. — Rotativas desde las 17 horas: Cuando florezca el naranjo y Adoración.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono número 60735. — Matinée, vermouth y noche: Atrévete y verás.

COLON. — San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 60577.— Especial y noche: Cuando florezca el naranjo, La bala de plata y Tierra de centauros (4.a).

DIECIOCHO. — Dieciocho N.o 14 — Teléfono número 83778. — Especial y noche: Bailando nace el amor y El hombre que quise.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono número 80836. Especial y noche: Concierto de almas, La mujer del panadero, Vuelta del zorro, Tarzán intrépido y Noticiario inglés.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina San Alfonso. — Rotativo: Amantes de mi mujer, Fantasmo sonriente y Terror de los espías.

ESMERALDA. — San Diego N.o 1635. — Teléfono número 64303. — Especial y noche: Rosa de abolengo y los agregados: Focas de sociedad y Las cinco niñas más famosas.

EXCELSIOR. — Avda. Independencia N.o 373 — Teléfono 62702. — Rotativo (N.o 1): Azahares rojos, Vendí mi corazón te llama, La ley de California y Noticiarios.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 42383. — Especial y noche: Cuando florezca el naranjo y Bailando nace el amor.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo, de 13.30 a 24 horas: La casa de los millones, Concierto de almas, Apuesta segura y Noticiarios Fox y Chileno.

IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 80336. — Rotativo, de 14 horas adelante: La casa de los millones, La liga de las canciones y Complementos.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188. — Especial y noche: La casa de los millones, Rotana y Guerra contra los gansters (Fin).

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112. — Especial y noche: Azahares rojos, La casa de los millones y Guerra a los gangsters.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373. — Teléfono N.o 62702. Rotativo: Cuando florezca el naranjo, Secuestro sensacional, Rotana, Sastrecillo valiente, Noticiario inglés 137 y Centauros modernos (3.a).

LO FRANCO. — Carrascal Núm. 4804 — Teléfono Número 92703. — Especial y noche: Más fuerte que el orgullo y Las mil y una noches.

METRO. — Bandera con Unión Central — Teléfono N.o 88361. — Matinée, vermouth y noche: Aventuras de un yanqui.

MONUMENTAL. — Av. B. O'Higgins 3943.— Teléfono N.o 91555. — Especial y noche: Concierto de almas y Las mil y una noches.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez — Teléfono 66950 Especial y noche: Rosa de abolengo y los agregados: El que nace cuervo y La voz que no calla.

MINERVA. — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464. — Rotativo: Concierto de almas, Viviré otra vez, La mina maldita, Amor de conveniencia y Noticiario chileno.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: De corazón a corazón e Incendio en el trópico.

MIAMI. — (ex Splendid) — Rotativo: Tu nombre es mujer y Agregados.

NACIONAL. — Independencia N.o 801. — Teléfono número 63568. — Especial y noche: Rosa de abolengo y los agregados, Cadetes de West Point y Por la justicia.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2708. — Teléfono número 43152. — Rotativo, de 14.30 a 24 horas: Concierto de almas, El viaje y La hija de la selva.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86939. Especial y noche: Rosa de abolengo y los agregados: Una puerta se abrirá y Papá es un alcornoque.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia. Teléfono 41334.— Especial y noche: Atrévete y verás.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo, de 11 a 23.45 horas: Preludio a la victoria, La marcha del tiempo, Noticiarios e inspiración musical La Mina de Donald, etc.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt N.o 62 — Teléfono número 46073.— Especial y noche: Concierto de almas. Además, gran acto de variedades a cargo de los mejores artistas de la capital: Antonio Quintanilla, Nelly Caldera y Raúl Videla. Regia presentación.

PORTUGAL. — Avda. Portugal con 10 de Julio. Teléfono N.o 41473. Especial y noche: Tambores del Congo, La bala de plata y Tierra de centauros (4.a).

RADIO CITY. — Huérfanos N.o 1055.— Teléfono número 66421. — Rotativo: Kitty Foyle y Agregados.

RIALTO. — Pedro de Valdivia N.o 8346.— Teléfono número 41667. Rotativo: La liga de las canciones, La casa de los millones y La vuelta del zorro (1.a).

REAL. — Compañía número 1040. Matinée, vermouth y noche: La historia de un gran amor.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 239.— Teléfono N.o 93613. — Cerrado por refacción total y cambio de instalaciones.

RECOLETA. — Recoleta número 697. — Teléfono número 63674 — Rotativo: Cuando florezca el naranjo, Bailando nace el amor, La hija de la selva (6.a) y La suerte loca.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono número 53275. Especial y noche: El hijo de Cruz Diablo, La vuelta del zorro (2.a), Jinete del Expreso y Cómicas.

SANTA LUCIA. — Bdo. O'Higgins esq. San Isidro — Teléf. 61379. Matinée, vermouth y noche: Perdido un avión.

SANTIAGO. — Merced número 839 — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Mi viuda tiene un amante.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194 — Especial y noche: Secuestro sensacional, Canción de cuna Guerra a los gansters (Fin).

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557. — Especial y noche: Cuando florezca el naranjo, Concierto de almas y El hijo de la selva (2.a).

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio— Teléfono 30021. — Rotativo: Vida contra vida.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 8 DE MAYO DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE SANTIAGO

Por resolución de fecha ocho del actual del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.o 67614, se ha fijado el día DOCE DE MAYO próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE SANTIAGO.

ROL	NOMBRE Y UBICACION	AVALUO
498	Susana Montes. Moneda 1680	298.700
633	Isolina Amor. Moneda 1579	169.400
667	Senén Alvarez. Moneda 2333	347.500
820	José Torres. Av. Portales 2885	387.300
967	Ida Hayden. Valdivia 378	162.200
1842	Hnos. Gaete Marimón, Catedral 3014	400.000
1850	Gonzalo Velásquez. Catedral 3152	199.300
2237	Alcibíades Mosquera. Sto. Domingo 1550	249.400
2927	Auristela Villalón San Pablo 1636	143.600
3370	Ambrosio Ugarte. Andes 2097	22.000
3567	Sara Palma. Mapocho 1674	98.900
4581	Soc. Periodística Popular, Teatinos 743	213.600
4963	Josefina Bracknoser Riquelme 970	67.800
4994	Hernán Aledón. A. Barroso 551	141.900
5160	Pilar Fernández. Brasil 621	161.300
5267	Ambrosio Ugarte. Baquedano 1027	16.000
5830	Isabel Rodríguez. G. Reyes 553	85.400
5956	Virginia Bañados. G. Korner 579	96.100
6262	Eugenio Sudy Libertad 1351	36.300
6314	Carlos Manterola. Libertad 624	122.100
6420	Julio Navarro Esperanza 1203	39.800
7105	Francisco Salas. Aguirre 1205	32.900
10200	Lidia García Bellavista 0196	59.600
10668	Suc. Ramón Ondarza. Sta. Filomena 192	114.800
10788	Luisa López. Bnos. Aires 390	117.600
11240	Flora Contreras Vera 438	20.200
11484	Augusto Beals Torres Boonen 150	89.600
12488	Suc. Isidoro Navia Centenario 485	95.000
12645	María Sotomayor Centenario 388	27.000
12729	Vicente Stelles Centenario 1074	23.000
12838	Adolfo Corona Lircay 507	32.500
13111	Agustín Zúñiga. Robles 804	22.900
13458	Institución León XIII. S. Donoso 22	33.000
13524	Virgilio Mannarelli Constitución sin.	20.100
13561	Hernán Vargas. Pío Nono 35	167.300
13796	Suc. Firmani Sottinio Av. Perú 759	61.200
14387	Rómulo Brull. Recoleta 1142	123.700
14493	Ernesto Flores Recoleta 556	132.000
14561	Mario Acuña Recoleta 2348	21.000
14826	Helene Wessely Olivos 672	57.200
14952	José Herrera. Inglaterra 1319	45.300
14953	Emilio Fredes. Inglaterra 1325	47.600
14988	Mercedes Rivas. Inglaterra 1763	60.600
15063	Humberto Colosía. Inglaterra 1708	22.500
15064	Joaquín Bravo. Inglaterra 1712	22.000
15065	Joaquín Bravo. Inglaterra 1720	22.000
15457	Carlos Lara Hip. Chile 1898	56.700
15599	Pedro Alfaro. San Gerardo 769	55.000
15649	Ubaldo Henríquez San Gerardo 654	122.000
15904	José Hernández. Recabarren 1663	27.000
16211	Esteban Canales Dávila 2408	27.000
16614	Fernando Toro. Independencia 328	360.800
16636	Alberto Ariztía Independencia 140	171.300
16802	Olga Espinoza Pinto 1477	122.900
16822	Carlos Zúñiga Pinto 1342	70.100
17081	Suc. Luisa Ríos Carrión 1427	89.000
17217	Luis Muñoz. San Luis 1399	73.300
17252	Leonardo Valle. San Luis 1428	120.500
17301	Luis Recabarren Sevilla 1505	45.600
17528	José Díaz Av. Correa 1929	20.200
18135	Gertrudis Román. Victoriano 427	35.800
18185	María Bezanilla. F. Vivaceta 1431	1.068.000
18214	Rosa Labra. F. Vivaceta 540	26.200
18216	Nicanor Alvarado F. Vivaceta 562	32.600
18326	Pedro Zamorano P. Ovalle 441	53.300
20110	Elena Valdés de S. B. O'Higgins 1948	584.300
20228	Amelia Feuand B. O'Higgins 4030	437.100
20655	Luis Montt. Urbano Vergara 266	57.700
20679	Julio Lazo Cousin 344	57.700
21159	Santiago Lanman Argomedo 125	185.000
21410	Margarita González 10 de Julio 1017	148.800
21473	Pilar Carvacho 10 de Julio 618	97.800
21607	Agustín Bruce Copiapó 752	138.500
22126	Adelaida Bustos E. Ramírez 1365	76.100
22649	Suc. Angela Epidamo. Gorbea 2567	27.000
22790	Emma Cristi. Toesca 2486	212.800
22894	Fernando Matta Gav 2230	106.800
23121	Ceferino Carreño. M. Thompson 3521	49.400
23365	Ramón Olea. Arica 3749	52.000
24191	Wenceslao Parra. Seminario 515	73.500
24262	Filiberto Torrens. Seminario 298	120.000
24662	Comunidad Viollier Arrate 126	24.900
24669	Sofía Briceño. Sta. Elena 791	58.400
24735	Adela González. C. Henríquez 187	38.200
24917	Adriana Bañados. Pedregal 6	99.300
24934	Rodolfo Hidalgo. Av. Portugal 165	82.600
25646	Teresa Alessio Pje. Londres 1071	21.000
25728	Carlos López Carmen 715	78.800
25965	Luis Portales San Isidro 809	61.800
25985	Laura Leighton. San Isidro 101	83.100
26111	Hnas. Vergara Monzón Sta. Rosa 123	261.100
26170	Manuel Merino. Sta. Rosa 845	117.900
26187	Rómulo Larrañaga. Sta. Rosa 1007	80.300
26219	Francisco Valenzuela. Sta. Rosa 216	181.200
26342	Enrique Ruiz. Nva. Valdés 960	94.000
26470	Anacleto Espinoza. S. Francisco 178	488.300
26521	Soc. Unión Mutualista S. Francisco 748	79.800
26645	Osvaldo Rojas. Serrano 647	101.900
27192	Clemencia León. Gálvez 520	98.300
27536	Margarita González. L. Cochrane 302	265.300
27952	Pascual Santórsola Castro 26	209.600
28266	Adelaida Garcés Carrera 366	106.700
28297	Senén Alvarez de la R. S. Bolívar 95	386.300
28360	Senén Alvarez de la R. S. Bolívar 438	104.200
29016	Suc. Gmo. García. B. Guerrero 426	105.700
29183	Telasco Bascuñán Dolores 258	36.800
29259	Adela Flores A. Varas 343	29.700
29263	Telasco Bascuñán A. Varas 445	93.600
29306	Telasco Bascuñán A. Varas 684	31.800
32008	Elvira Espinoza. Av. Matta 136	84.100
32263	Aída Santis, Sta. Elvira 160	58.400
32601	Fresia Lobo S. Aldea 917	78.800
32772	Eduardo Venegas Concepción 621	39.600
33150	Miguel Retamal Franklin 1021	721.000
33332	Juan Verdaguier. Bío-Bío 1368	48.100
33378	Caja Nac de Ahorros Placer 1385	49.200
33406	Rodolfo Hidalgo. Placer 1200	73.300
33570	Sara Guzmán. A. Ugarte 3079	21.200
33622	Beatriz Prado. Antofagasta 2925	28.800
33625	Suc. Francisco Castro Antofagasta 3041	37.800
33645	Salvador Jure Antofagasta 2898	112.800
33652	Eliseo Jara E. Antofagasta 3054	33.800
34135	Telasco Bascuñán Arica 3540	41.300
34243	Graciela Lafourcait. Chorrillos 3416	21.200
36047	Lucrecia Soto V. Mackenna 1517	87.000
36051	José Venegas. V. Mackenna 1531	92.200
36471	Jerónimo Valencia. S. L. de Francia 1941	27.400
36791	Marta Blaut de E. Portugal 1626	33.700
37124	Suc. Genoveva Moreno Cuevas 1477	40.300
37340	Guillermina Muñoz Cuevas 2002	41.800
37592	José Espina. R. Ugarte 1705	39.600
37681	María Rojas. Madrid 1385	37.600
38266	Mercedes A. de Mena Sierrabella 1417	36.900
38268	Emilio Meza. Sierrabella 1421	39.100
38359	Suc. Sofía Bravo Sierrabella 1202	76.800
38751	Alejandro Briceño Tocornal 1719	20.600
38803	Rosa Martínez. Tocornal 1324	34.500
39018	Rafael Astaburuaga D. Larraín 1578	20.800
39027	Suc. Manuel Arriagada. D. Larraín 1670	24.200
39380	Florindo Gajardo Stgo. Concha 1215	96.700
39488	Juan Leiva A. Stgo. Concha 1214	41.200
39896	Pedro Aguirre. San Isidro 1530	80.600
40078	Franklin Otero V. Manuel 1520	34.800
40091	Agustín Capello. V. Manuel 1650	95.700
40120	Ernesto Quezada. V. Manuel 2014	92.200
40358	Mercedes v. de Braudau. Sta. Rosa 1696	86.900
40751	Arzobispado de Stgo., Chiloé 1479	82.600
40752	Hernán Espinoza. Chiloé 1486	68.700
40957	Municipalidad de Stgo. A. Prat 2269	58.100
41021	Rosario Clark A. Prat 1734	85.600
41045	Juana Moggio San Diego 1201	75.800
41113	Municipalidad de Stgo., San Diego 2223	96.600
41114	Municipalidad de Stgo., San Diego 2237	94.200
41115	Municipalidad de Stgo., San Diego 2251	91.400
41119	Municipalidad de Stgo., San Diego 2299	72.800
41227	José 2.o Torres Gálvez 1315	129.000
41313	Roberto Droguett. Nataniel 1439	116.900
41420	Onofre Aguiló Nataniel 2130	20.700
41421	Onofre Aguiló Nataniel 2130	30.400
41426	Municipalidad de Stgo. Nataniel 2220	44.100
41427	Municipalidad de Stgo., Nataniel 2240	40.100
41429	Municipalidad de Stgo. Nataniel 2270	40.300
41430	Municipalidad de Stgo., Nataniel 2280	39.800
41441	Banco de Chile R. Espinoza 1239	57.300
41540	Suc. Lorenzo Lobos R. Espinoza 1480	53.200
41834	Patricio Vicuña Aldunate 1513	32.500
41939	Saturio Bosh. San Ignacio 1205	108.000
41946	Luis Rodríguez. San Ignacio 1269	63.800
42027	Santiago Galletti. San Ignacio 346	59.500
42042	Universidad Católica. San Ignacio 1576	52.400
42103	Florentino Rosas. Gral. Mitre 1912	63.500
42202	Rafael Heredia. Fábrica 1835	26.600
42408	Fermín Loyola. Av. Pizarro 1802	64.200
42675	Cristina Pacheco. B. Guerrero 1532	45.200
42684	Lucrecia Navarrete. B. Guerrero 1650	26.000
43088	Filomena H. de Pérez S. Alfonso 1502	99.400
43207	José M. Alvarez. Conferencia 957	55.800
43574	Manuel Delgado. Exposición 1718	212.000

Mínimum para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.

Boleta: 10% del mínimum.

Demás bases y antecedentes en los autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Moneda 1339, oficinas 2 y 4.

Santiago 14 de Abril de 1943.

EL SECRETARIO

Actividades gremiales

AYUDA SOLIDARIA PARA LOS OO. DE LA FABRICA "BUSTILLO"

Anoche se reunieron en pleno los sindicatos de la Industria de Calzado, Curtidores y Anexos, con el fin de tratar la situación en que se encuentra la huelga planteada por los obreros de la fábrica "Bustillo Hnos." Después de haber dado la cuenta correspondiente, se acordó prestar apoyo moral y material a los obreros en conflicto para lo cual, desde hoy circularán las listas de ayuda en los distintos sindicatos adheridos al Comando Unico de los Obreros del Calzado.

Que se mantenga el Serv. de Vestuario

Las organizaciones que se han unido para defender la aspiración de los obreros, en el sentido de que no se cierren los Almacenes de Vestuario del Seguro Obrero, recibieron ayer la siguiente comunicación telegráfica que da cuenta de peticiones dirigidas a S. E. el Presidente de la República: "Consejo Provincial C. T. CH. de Valdivia ante alarmante noticia cierre Almacenes Caja Seguro Obrero a través del país, ha solicitado a S. E. arbitre medidas impedir esta determinación que vendría a afectar gravemente economía masas trabajadoras. Consideramos Almacenes fueron creados llenar sentida necesidad vestuario especialmente hora presente en que salarios son insuficientes vestimenta. Si existen irregularidades deben investigarse donde corresponda y mantener en servicio lo que hasta hoy se ha financiado. — (Fdos.): Manuel Valdivia Secretario General —Carlos Vega. Subsecretario General"

HOY PROSIGUE CICLO DE CHARLAS

Las charlas diarias de la Unión de Asegurados en la Ley 4,054, Sindicatos y demás instituciones vinculadas en el movimiento defensivo de los Almacenes del Seguro proseguirán esta noche, de 22 a 22.30 horas, por la "Audición Popular Chilena", CB. 134, Radio Cervantes.

NECESITO LOCAL

PARA

GUARDAR CUATRO AUTOMOVILES

ENVIAR DATOS A

CASILLA N.o 81-D

AMPLIA CONCENTRACION SE REALIZA MAÑANA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

ESPECIALMENTE SE TRATARA EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS, VESTUARIO Y ARRIENDO

El Consejo Provincial de la C. T. CH. hace un llamado a todas las federaciones y sindicatos de la Provincia, en el orden de que concurran con todos su efectivos a la amplia concentración que se efectuará mañana a las 10 horas en el Teatro Caupolicán, en la cual se dará a conocer a la clase obrera los problemas mas urgentes de la vida nacional.

Para este efecto, el Provincial C. T. CH. ha lanzado la siguiente orden del día: Todos los sindicatos y federaciones de la Provincia deberán movilizarse mañana al Teatro Caupolicán a las 10 horas, con todos sus efectivos, como asimismo portar sus respectivos estandartes sociales, motes alusivos al acto y banderas nacionales; se hace ver a las organizaciones que a la presente orden del día se le debe dar estricto cumplimiento; la consigna deberá ser "Todos al Teatro Caupolicán a manifestar su repudio a los especuladores".

NUEVAMENTE SESIONA HOY CONSEJO CTCH.

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, celebrará hoy a las 12 horas una reunión extraordinaria de Consejo, en el local social de calle Huérfanos 1557, con el fin de tratar diversos problemas que quedaron pendientes en la reunión pasada. Puntos de importancia a tratarse en la reunión de hoy, es el conflicto de los personales de los Ferrocarriles del Estado; de los obreros salitreros y de los obreros de la pavimentación y agua potable.

SIND. INDUSTRIAL SUC. LARRAÑAGA E HIJOS

El Sindicato Industrial "Sucesión Larrañaga e hijos" celebró recientemente una reunión general, con el fin de elegir el nuevo directorio que ha de regir la Institución por el período de 1943—44. Después de efectuada la votación la nueva mesa directiva quedó constituida por las siguientes personas. Presidente, señor Rosalindo Canto C.; Secretario, señor Gonzalo Contreras; Tesorero señora Amanda Lazcano y directores los señores Humberto Acevedo y Olegario Salas.

AMPLIADO CELEBRAN OBREROS ARENEROS

La Unión de Sindicatos Areneros, celebrará mañana a las 16 horas, una amplia concentración en el local social de calle San Diego 262, con el fin de tratar lo relacionado con la formación de la Cooperativa para el gremio. Además en esta reunión, se tratarán los problemas y conflictos de los sindicatos que han presentado peticiones a los industriales.

FESTIVAL DE HOY EN C. AGUIRRE CERDA

Un novedoso programa se desarrollará esta noche en el Centro social Pedro Aguirre Cerda, Monjitas 881, con motivo del festival de homenaje a Miss Radio de Chile, proclamada anoche en el Baquedano y de las Miss Radio de Antofagasta, Magallanes, Concepción y Santiago que han participado brillantemente en el certamen de "Ercilla".

Actuarán celebrados artistas de teatro y radio y un escogido grupo orquestal amenizará el festival, desde las 21.30 horas.

CENTRO SOCIAL HIJOS DE TRAIGUEN

El Centro "Hijos de Traiguén", llevará a efecto mañana, a las 10 horas, una amplia reunión general, en el local social de calle Sant Domingo 784, con el fin de tratar varios proyectos que se encuentran en tabla y que se refieren a la compra de un bien raíz para la institución. Además, en esta reunión, se adoptarán varios otros acuerdos de interés para los socios.

PETICIONES DE UNION DE OO. FERROVIARIOS

El Directorio General de la "Unión de Obreros Ferroviarios de Chile", que preside el señor Humberto Soto, ha recibido respuesta a peticiones formuladas a Jefes de la Empresa de los FF. CC. en entrevista reciente.

La comunicación, emanada del Jefe del Departamento de Transporte, absuelve los puntos relativos a mejoramiento económico manifestando que no es de su resorte resolverlos, pero que tiene la mejor voluntad para procurar que las peticiones sean atendidas en lo posible.

En cuanto a las peticiones de los asaderos de Barón, expone que se ha dirigido oficio al Jefe del Departamento de Tracción, solicitándole interesarse por que sean satisfechas. Con relación a las peticiones de jornaleros del mismo punto, la nota expone que si a veces el trabajo tiene que extenderse más allá de las 8 horas, se debe a la necesidad de terminar el cargüío de carros que han de salir en la noche o al día siguiente a primera hora.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

ASOC. PORTEROS "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Reunión general, hoy a las 17 horas, en Bascuñán 550.

SINDICATO INSTALADORES ELECTRICOS.— Reunión general, mañana, a las 10 horas, en el local social.

SOC. "UNION DE LOS TIPOGRAFOS".— Reunión extraordinaria de directorio, mañana, a las 10.30 horas en el local social.

SINDICATO DE CARPINTEROS.— Reunión general, hoy a las 19 horas en el local de San Diego 262.

SINDICATO ARENERO LAS CONDES.— Reunión general, hoy a las 15 horas en Av. Vitacura 536.

SINDICATO ARENEROS DE MAIPU.— Reunión general, hoy a las 13 horas en el local de San Juan 3480.

SINDICATO DE PINTORES.— Reunión general, mañana a las 19 horas, en el local de San Francisco 638.

SINDICATO LARRAÑACA.—Esta institución, llevará a efecto, hoy a las 21 horas, un baile social en San Francisco 864.

FED. SUPROFICIALES EN RETIRO.— Reunión general, mañana a las 10 horas, en el local social de Serrano 323.

SINDICATO DE MOLINEROS. —Reunión general, mañana a las 10 horas en el local de costumbre.

SINDICATO DE OO. Y OBRERAS A DOMICILIO.— Reunión general, mañana a las 10 horas en San Francisco 864.

CENTRO CARMELO Y PRAGA —Reunión general, mañana a las 11 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO DE PUERTA Y VENTANAS.— Reunión general, mañana a las 10 horas, en el local de Franklin 1932.

EL MERCADO DE VALORES

Las operaciones de mayor importancia durante el día de ayer, en el Mercado, le correspondieron a los títulos Mineros: Río Negro y Chañaral, y a los Industriales: Vapores, Ingelsac, Paños de Lana, Papeles y Cartones, Vidrios y Cervezas. Los demás conformes fueron muy inferiores al de los títulos ya citados.

Los Bancos se vieron algo solicitados y se anotaron operaciones de interés en Español y Chile; en Ganaderos se hicieron 200 Fierro del Fuego, y en Seguros: 1.500 La Marítima y 12 Chilena Consolidada de Vida a 279.

Las ventas en Bonos sumaron 1.768.000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cierran sin apreciables diferencias, notándose estos.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO DE STGO.

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del jueves 6		Títulos	Total de operac	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre viernes
		Bonos				
/1	v.	Caja 6 3/4	669000	71 1/2	71	71 1/2
72	v.	Hipotec. 6-1	315000	72	72	72
83 1/4	v.	Deuda Int. 7-1	663000	83 1/4	83 1/2	83 1/4
83 1/2	n.	Obras Públicas 7-1	10000	83 1/2	83 1/2	83 1/4
81 3/4	c.	Garantía 7-1	13000	82	82	82 1/2
82	n.	Paviment. 7-1	88000	82	82	82
61	n.	Municip. Stgo. 7-2	10000	61	61	61
		Bancos				
388	c.	Chile	460	390	390	390
206	v.	Español	900	206	205	206
125	n.	Talca	177	125	125	125
		Mineras				
8 1/4	vp.	Condoriaco	500	7 7/8	7 7/8	7 7/8
11 1/4	vm.	Chañaral	23400	11 3/4	11 1/4	11 1/2
7 1/2	v.	Marga-Marga	1600	7 1/8	7 1/8	7 1/8
2 3/4	n.	Madre de Dios	2500	2 3/4	2 3/4	2 3/4
24 1/2	cm.	Manganeso	2600	25	24 1/2	25
30 3/4	cp.	Merceditas	3200	31 1/4	31	31 1/4
24	cc.	Monserrat	1900	24	24	24
283 1/2	n.	Oruros	800	283	283	283
730	vm.	Patiño	400	732	732	732
28 3/4	tcV.	P. de Lobos	1100	28 1/2	28 1/2	28 1/2
26	cp.	Río Negro	49600	26	24	26
89	cp.	Tocopillas	300	89	88 1/2	89
25 3/4	tp.	Totoral	2100	25 1/2	25	25
132	n.	Schwager	400	131	131	131
		Ganaderas				
312	vc.	T. del Fuego	800	308	307	312
		Industriales				
67	tc.	Caupolicán	1000	67	67	67
84	tm.	Cem. Melón	1900	84	84	84
89	vm.	Cervezas	3300	89 1/2	89	89
25	cp.	Copec	300	24 1/2	24 1/2	24 1/2
34500	n	Club Hípico	1	35000	35000	35000
71 1/2	tcV.	Co. Industrial	100	71	71	71
60	tm.	Electr. Ind.	1201	60	60	60
54	c.	Gas Stgo.	220	55	54 1/2	55
59	vp.	Indac (ex divid.)	900	55	55	55
21	cp	Ingelsac	10000	21 3/4	21 3/4	22 1/2
84	tc.	Interoceánica	1800	84	83 1/2	84
64	tc.	Lamifún	300	64 1/2	64 1/2	64 1/2
34 1/4	tc.	Loza Penco	200	34	34	34 1/4
39	cm.	Mademsa	2200	39 1/4	39	39
86	tp.	Mecánica	1600	85 1/2	84	86
46 1/4	vp.	Muelles	1400	46 1/2	46 1/2	46 1/2
39 1/2	vc.	Pap. y Cart.	3624	39 1/2	39	39 1/4
48	vc	Paños Tomé	4400	49	47 3/4	49
56	cc.	Pizarreño	1600	56	56	56
25 1/2	vc.	Ruddoff	700	25 1/4	25 1/4	25 1/4
155	n.	Saavedra B.	1000	155	155	155
177	vp.	Vapores	22600	180	173	180
19	tm.	Vidrios	3200	19	19	19
57	vc.	Viña C. y Toro	1000	56 1/2	56 1/2	56 1/2
30	tc.	Viña La Rosa	2800	30	30	30
51	n.	Fósforos	500	53	53	53
34	vc.	Tej. Salto	100	34 1/2	34 1/2	34
		Seguros				
270	n.	Ch. Cons. Vida	12	279	279	279
113	cp.	Marítima	1500	113 1/2	112	113
		Títulos cotizadas sin transacciones				
78	n.	Caleta Ab. 8-1				78
52	c.	Bco. Crédito				52
5	tc.	Alhué				5
8 1/2	vm.	Bellavista				8 1/2
66 1/2	tp.	Lota				66 1/2
43	tp.	Punitaqui				43 1/2
75	n.	Lag. Blanca				75
56	cp.	Lautaro				56
280	n.	Ast. Habas				275
18 5/8	vm.	Enlozados				17
36 3/4	tp.	Cristales				36
103	n.	Paños Bellavista				103
258	n.	R. Urbana				258
112	tc.	Tabacos				112
48	n.	Tel. P. Alto				48
104	vp.	Ch. Cons. Gral.				105
—		Bco. Chile				90

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, Cierre Registro, Dividendos y Citaciones:

Indac, abril 27 a mayo 6. Neto $ 4.00, mayo 7 en Banco de Chile.

Fiap, mayo 1.o a mayo 10. Neto $ 1.00, mayo 10 en Banco Español.

Mademsa abril 19 a mayo 9. Neto $ 2.00, mayo 10 en Banco Chile.

Seguro Araucanía, mayo 5 a mayo 10. Neto $ 0.86, mayo 11 en Banco Alemán T.

Seguro Germania, mayo 5 a mayo 10. Neto $ 0.86, mayo 11 en Banco Alemán T.

Austral de Electr., mayo 7 a mayo 12. Neto $ 1.032, mayo 13 en Banco de Chile.

Seguro Confianza, mayo 10 a mayo 14. Neto $ 1.29, mayo 14 en Prat 740, Valparaíso.

Vidrios Planos, mayo 1.o a mayo 16. Neto $ 1.00, mayo 17 en oficinas.

Papeles y Cartones, mayo 3 a mayo 19. Neto $ 0.86, mayo 19 en Central N o 40.

Tocopilla, mayo 11 a mayo 18. Neto $ 3.44, mayo 19 en Banco Chile.

Electro Metalúrgica, mayo 12 a mayo 18. Neto $ 0.602, mayo en Banco de Chile.

Copec, mayo 10 a mayo 28 Neto $ 1.00, mayo 24 en sus oficinas.

Cons. Gries (div ext.), mayo 1.o a mayo 31. Neto $ 20.00, mayo en Banco Edwards.

Cons. Gries, mayo 1.o a mayo 31. Neto $ 1.29, mayo 31 en Banco Edwards.

Maestranza Chile Neto $ 2.50, mayo 31 en Banco Español Ve

Totoral, mayo 6 a mayo 10. J. Ord., mayo 10 en B. de Comercio

Refinería de Viña, mayo 11 a mayo 23. Por dividendo.

Banco Español Liq., abril 17 a mayo 15.

Patiño Mines mayo 5 a mayo 25 J. Ord., mayo 25 en N. York Estados Unidos.

Consolidada Gries. Hasta el 31 de mayo hay plazo para suscribir la N|E.

Paños Bellavista. Hasta el 15 de mayo se puede suscribir y pagar la N|E.

Mademsa. Del 10 al 31 de mayo se puede suscribir y pagar la N|E.

Vidrios Planos. De mayo 17 a junio 4 se puede suscribir y pagar la N|E.

Maestranza Chile. Del 20 al 31 de mayo, se puede suscribir y pagar la N|E.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 7. — (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 29 3/8; Chrysler Motors, 73 7/8; General Motors, 51 1/4; International Nickel, 33 3/4; International Tel. and Tel. (Domestic), 15 1/4; International Tel. and Tel. (Foreing), 15; New York Central, 18 5/8; Patiño Mines, 28 1/4; Socony Vacuum, 13 1/4; United States Steel, 55 7/8; Electric Bond Share (Curb.), 7 1/4; United States Rubber, 40 1/4; Curtiss Wright, 23 1/2.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 7. — (U. P.). — Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones estaban de baja, pero activas; los bonos comerciales irregulares y de baja, y los del Gobierno norteamericano con alzas. El volumen de las ventas fué de 2.149.611 acciones.

Los precios declinaron en todas las secciones, con pérdidas que alcanzaron a más de un punto. Las noticias favorables de la campaña naval británica estimularon a los bonos de las naciones ocupadas por los alemanes, en tanto que los imperiales registraron las más altas cotizaciones de los últimos diez años. Los títulos de préstitos sudamericanos estuvieron firmes.

Las bajas de las acciones se debieron a las operaciones aconsejadas de los viernes para consolidar utilidades, y a las ventas propiciadas por las buenas noticias de la guerra.

Las acciones de empresas de servicios públicos acusaron un lento movimiento; algunas declinaron, especialmente las emisiones de la American and Foreing Power. Las de American Telegraph Telephone descendieron dos centavos de punto. Las de empresas fabricantes de neumáticos cayeron después que las U. S. Rubber habían registrado una nueva baja.

El índice Dow-Jones registró un promedio para las acciones industriales de 137.27 y de 35.97 para las ferroviarias.

Cordero Magallanes		4.60
Oveja 1.a clase		3.80
id. de 2.a		3.—
id. de 3.a		2.—
Cerdo 1.a clase		7.60
id. de 2.a		7.—
id. de 3.a		5.80
Grasa en rama		4.20
Sebo de ovejuno		3.—

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos		6.—
Machos menores de 37 kilos		5.—
Cuero de vaca	$ 10 a	$ 8.—
Cuero de cordero,	$ 1.— a	$ 0.80
Cueros de vaca salados puestos en Estación Santiago,	$ 4.20 kilo.	
Cueros de novillo salados puestos en Estación Santiago.	$ 4.02 kilo.	
Cueros de novillo del norte		4.20

Espigón Valparaíso.

Según decreto 1701 del Comité de Subsistencias

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	37
Novillos	226
Vacas	330
Vivos	69
Vara	49
TOTAL	711

GANADO MENOR:

Terneros	207
Corderos	3622
Cerdos	362
Caballos	6
TOTAL	4197

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase a	$ 6.—	$ 6.20
id. de 2.a	5.60	5.80
id. de 3.a	5.20	5.40
Novillo 1.a clase	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Vaca 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	5.40	5.60
Ternero 1.a clase	5.60	5.80
id. de	5.20	5.40
Cordero 1.a clase	7.00	7.20
Id. de 2.a	5.80	6.20
Id. de 3.a	4.80	5.20

DESDE $ 260

ABRIGOS AZULES

para señoritas de liceos ofrece:

LOZANO

SAN ANTONIO Y MONJITAS

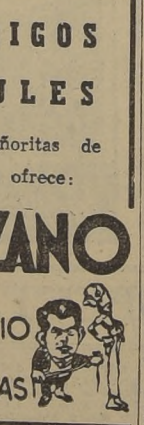

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT. MILLAR

TRES EDUCACIONISTAS (3)